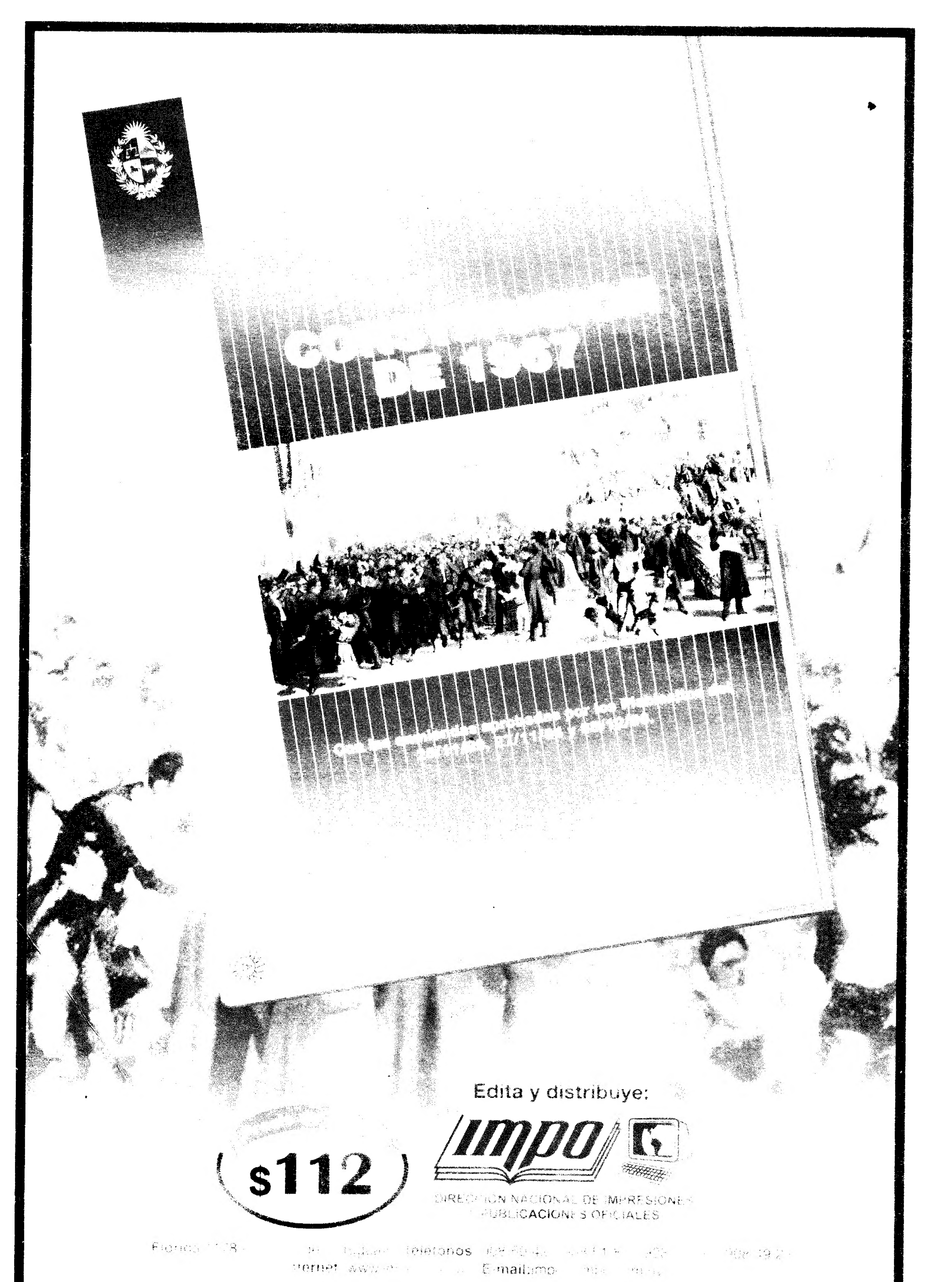
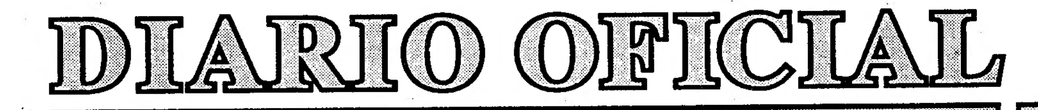
Año XCII - Montevideo, martes 2 de diciembre de 1997 - Nº 24.923

DIARIO OFICIAL





DE 1967



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.923 - Montevideo, martes 2 de diciembre de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 370

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.176/997.- Desígnase Ministro interino de TRABAJO y SEGURIDAD SOCIAL.
(2.941)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: que la señora Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dra. Ana Lía Piñeyrúa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de noviembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo de Seguridad Social, a partir del día 13 de noviembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Juan Ignacio Mangado.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 397/997.- Apruébanse las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicacionnes, que tendrán vigencia a partir del 1º de mayo de 1997.
(2.742*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de octubre de 1997

VISTO: el Proyecto de nuevas Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

CONSIDERANDO: que es procedente aprobar las Tasas y Tarifas propuestas.-

ATENTO: a lo establecido en el artículo 12 del Decreto-Ley 14.235 de 25 de julio de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébanse las Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1ro. de mayo de 1997.-



BOLETIN DE TASAS Y TARIFAS

Vigencia:
MAYO '97
EDICION 67

VERSION SIN IVA

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VALORES BASICOS DE TASAS Y TARIFAS SIN IVA A REGIR DESDE EL 1/MAY/97

CODIGO	$	CODIGO	$
T-1	4.302,06	F-1	231,40
T-2	2.773,83	F-2	1.726,21
T-3	2.106,03	F-6	178,38
T-4	1.460,63	F-8	77,12
T-5	10,08	F-12	43,64
T-6	421,00 *		
T-7	842,00 *	H-1	1,11
T-8	43.971,18	H-8	8,63
T-10	221,76	H-9	241,33
T-11	443,56		
T-13	284,54	J-1	12,85
T-22	151,14	J-2	2,22
T-31	151,14	J-4	255,47
T-32	2.151,03		
T-42	77,12	LDA-1	0,45
T-43	151,14	LDA-2	1,37
T-44	23,66	LDA-3	3,65
T-45	22,38		
T-46	77,12	LDM-1	0,74
		LDM-2	1,16
C-1	16,20	LDM-3	1,61
C-2	1,14		
C-3	150,22	TX-10	453,61
C-5	0,456	TX-11	797,27
C-6	65,80	TX-12	249,61
C-10	92,96	TX-13	138,57
C-15	23,39		
C-16	7,73	TP-1	1,10
C-18	399,00	TP-5	3,94
		TP-50	33,33
D-1	1,43	TP-100	60,16
D-2	23,39	TP-200	100,00
D-3	1,43	TP-300	145,53
D-4	0,83	TP-500	226,83
D-5	5,53		
D-6	2,05	TCR-1	2,22
D-9	194,13		
D-100	1.094,05	TAC-1	0,64 (1)
E-1	206,11	PV-1	348,81
E-2	368,68	PV-2	10.385,71
E-34	59,97		
E-35	5,59	MC-1	1,38 (1)
E-36	43,34	MC-2	1,80 (1)
		MC-3	2,25 (1)
AC-1	1,09 (1)		
AC-2	2,01 (1)	VT-1	22,82
AC-3	4,29 (1)		

(1) MAS EL PRECIO DEL MINUTO DEL TIEMPO DE CONVERSACION QUE FIJE CADA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVIL.

Estos precios no incluyen I.V.A. Los señalados con (*) no están gravados con ese impuesto.

INDICE

SECCION 14. VARIOS

14.1 SERVICIOS PROVISORIOS
14.2 APROBACION DE EQUIPOS
14.3 INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE

SECCION 1: DEFINICIONES BASICAS

1.1 *** TASAS

Cobros que se realizan por una sola vez, generalmente en ocasión de la contratación del servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se identifican con CODIGO <T>.

1.2 *** REGLAMENTACION

Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de aplicación de las Tasas y Tarifas.
Su texto y modificaciones toman estado público a través del Diario Oficial y publicaciones de prensa ocasionales.

1.3 *** ZONAS <A> y <B>

A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como <zona A> la determinada de acuerdo a uno de los siguientes criterios (en ese orden de prelación):

a) una vez puesta en funcionamiento la Telefonía Celular Rural en cada Departamento, será aquella definida en los planos elaborados y aprobados por las jerarquías competentes, como el área de Planta Externa Convencional.

b) mientras no pueda aplicarse lo establecido precedentemente, será la Planta Urbana Municipal más los espacios delimitados por 300 metros de línea a partir de la caja de dispersión.

c) cuando no exista Planta Urbana Municipal, será el Area comprendida en un círculo de 1000 metros de radio, tomando como centro la central telefónica más las áreas comprendidas por 300 metros de línea a partir de la caja de dispersión.

Se define como <zona B> el resto de la jurisdicción o zona de influencia asignada a la Central.

1.4 *** ABONADOS URBANOS Y RURALES

A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL se define como Abonado Urbano al que está instalado en <zona A> o que, estando en <zona B>, tiene servicio automático no radiotelefónico.

Se define como Abonado Rural al que está ubicado en <zona B> y no tiene servicio automático por lo cual no tiene posibilidad de telediscado.

Se define como <Abonado Rural Radiotelefónico> al que está conectado a una estación radiobase del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RTRA).

1.5 *** CASAS DE FAMILIA

Todas las figuraciones de este término, deben entenderse aplicables a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la reglamentación.

1.6 *** OTROS ABONADOS

Cualquier otra categoría de abonado, no catalogada como Casa de Familia.

1.7 *** PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS

FO = FRANCO ORO
Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo se ajusta periódicamente, dándose publicidad adecuada.

RTRA = RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA
Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una central telefónica automática, distante accediendo al telediscado nacional y a todas las facilidades que brinde dicha central, aún cuando el abonado esté ubicado en la jurisdicción de una central sin servicio automático.

SECCION 2: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

2.1 *** SOBRE LA TASA DE CONEXION:

*1 -- La Tasa de Conexión por nuevo servicio o traslaso debe ser cobrada aún cuando exista conexión interior en la finca donde se instalará el servicio.

*2 -- Los traslados de la zona A a la zona B y viceversa, se considerarán en las condiciones y tarifas establecidas para la zona de destino.

*3 -- RESCISION DE CONTRATO: Se podrá rescindir el contrato en cualquier momento, aún antes de haberse habilitado el servicio. Para este caso se aplican los siguientes criterios.
-Si el servicio fue habilitado o en su defecto se ejecutó el trabajo de instalación, no corresponde la devolución de la Tasa de Conexión. Las mensualidades no pagas deberán hacerse efectivas sin discontinuidad.
-Si no se hubiera realizado ningún trabajo en el momento de la rescisión, se devolverá lo aportado por Tasa de Conexión.

*4 -- RADIOTELEFONIA RURAL: El pago de la Tasa incluye la instalación del servicio, las pruebas de campo, el equipo de abonado, el mástil o torre de antena y el equipo de energía, para 220 V. 50 Hz.

2.2 *** SOBRE LA SOBRETASA REEMBOLSABLE:

*1 -- FORMA DE PAGO: El valor a pagar será el vigente a la fecha de la firma del contrato. En caso de pago en cuotas, el valor de éstas queda fijado en el momento de la firma del conforme, manteniéndose constantes hasta el pago total. En caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con los consumos. Si se elige el pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera se abonará simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión.

*2 -- TRASLADOS: El aporte por traslado comprende a todo tipo de cambio de ubicación. En los traslados que están aportando parte de la sobretasa en mensualidades, su pago continuará aún cuando no se obtenga el tralado en forma inmediata.

*3 -- Cuando el abonado suprime el servicio, se hace devolución del porcentaje de Sobretasa integrado hasta esa fecha, actualizado a los valores vigentes en ese momento.

2.3 *** SOBRE LA TARIFA MENSUAL:

*1 -- Cobros por fracciones de mes:

-Conexiones:	Entre el 1 y el 10	-->	Cuota íntegra
	Del 11 al 20	-->	Media cuota
	Del 21 al 31	-->	Un tercio de cuota.
-Desconexiones:	Entre el 1 y el 10	-->	Un tercio de cuota.
	Del 11 al 20	-->	Media cuota.
	Del 21 al 31	-->	Cuota íntegra.

2.4 *** SOBRE LAS LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS:

La adjudicación de líneas directas tiene en cuenta:

- Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (considerando las solicitudes pendientes y los pares de troncales libres, luego de considerar las reservas necesarias para la atención de los servicios telefónicos y télex de uso público.
- La importancia y giro del comercio o industria que efectúa la solicitud.
- La obligación primordial que tiene ANTEL es contemplar las necesidades de los servicios telefónicos, télex y de datos de uso público.

En virtud de ello, al ser la línea directa un servicio anexo, su otorgamiento se realizará en carácter precario no dando lugar a indemnización de especie alguna en caso se disponerse su supresión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, a exclusivo juicio de la Administración.

2.5 * SOBRE LAS TRASMISIONES DE PRENSA INTERURBANAS:**

*1 -- El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para trasmisiones de cualquier tipo está condicionado a que existan suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por esas líneas.

*2 -- Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles, para las trasmisiones nacionales, adjudicándose por riguroso orden de presentación.

*3 -- Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado, se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.

*4 -- La Administración se reserva el derecho de rechazar modificaciones que se pretenda sobre la solicitud original, referentes a adelantos o prolongaciones de horarios. En caso de aceptarse las modificaciones, el tiempo de adelanto o prolongación se facturará a doble tarifa.

*5 -- Los cambios de un día para otro serán considerados como un desistimiento y una nueva solicitud salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante, en cuyo caso se mantendrá la misma prioridad.

*6 -- Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tales efectos posea la Administración, los que serán rechazados en caso de que no contengan los datos requeridos o que estos figuren en forma ambigua.
Es impresindible que se establezca clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir. La modificación del carácter del programa requiere la presentación de una nueva solicitud.

*7 -- ANTEL podrá suspender una trasmisión que no corresponda a los datos sin derecho a reclamación ni indemnización de especie alguna.

SECCION 3: SERVICIOS TELEFONICOS

3.1 * SERVICIO URBANO ZONA A:**

3.1.1->TASA DE CONEXION: (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA LA ZONA A)

NUEVO SERVICIO O TRASLADO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado: .... (T-2) $ 2.773,83
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de $ 239,88

NUEVO SERVICIO O TRASLADO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado: .... (T-1) $4.302,06
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de $ 372,04

TRASLADOS REALIZADOS DENTRO DEL MISMO EDIFICIO:

*** CATEGORIA CASA DE FAMILIA**
-Contado: .... (T-4) $1.460,63
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de $ 126,32

*** CATEGORIA OTROS ABONADOS**
-Contado: .... (T-3) $2.106,03
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de $ 182,13

TRASLADO SIMULTANEO DE SERVICIOS TELEFONICOS:

*** CATEGORIA OTROS ABONADOS**

A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE CUENTEN CON MAS DE 10 SERVICIOS TELEFONICOS Y SOLICITEN EL TRASLADO SIMULTANEO DE LOS MISMOS, SE LES APLICARAN LAS SIGUIENTES REDUCCIONES SOBRE LA TASA T-1.

PRIMEROS 10 SERVICIOS .... NO SE APLICA REDUCCION
DEL 11° AL 30° SERVICIO .... 20% DE REDUCCION
DEL 31° SERVICIO EN ADELANTE ..... 50% DE REDUCCION

3.1.2 -> SOBRETASA REEMBOLSABLE: (NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA ZONA A)

NUEVO SERVICIO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado: .... (T-6) $ 421,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 36,40

NUEVO SERVICIO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado .... (T-7) $ 842,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 72,80

TRASLADO: Si en el momento de tramitar el traslado, el servicio no tiene integrado el 100% de la sobretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

3.1.3 ->PRECIO DE VENTA DE LOS APARATOS TELEFONICOS:

NORMAL
-Contado: .... (PV-1) $ 348,81
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 30,20

VIDEO-TELEFONO
-Contado: .... (PV-2) $ 10.385,71
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 898,20

3.1.4->TARIFA MENSUAL:

CASA DE FAMILIA .... (C-6) $ 65,80
OTROS ABONADOS
-Con servicio automático .... (C-3) $ 150,22
-Con servicio manual .... (C-10) $ 92,96

3.1.5 ->TARIFA POR UTILIZACION:

Ver Numeral 3.10.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.1:**

*1 -- La definición de Zona A se encuentra en Sección 1.

3.2 * SERVICIO URBANO ZONA B Y RURAL NO RADIOTELEFONICO**

3.2.1 -> TASA DE CONEXION: (NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA ZONA B)

-CONTADO : se confecciona presupuesto tomando los metros de línea (medidos desde el límite entre las zonas A y B), según el siguiente detalle:
MATERIALES Y MANO DE OBRA A CARGO DE ANTEL,
Por metro de línea .... (T-5) $ 10,08
Más la tasa de zona A, que es la siguiente:
-CASA DE FAMILIA .... (T-2) $ 2.773,83
-OTROS ABONADOS .... (T-1) $ 4.302,06

POSTES, CRUCETAS, ALAMBRE DE HIERRO Y SUPERVISION A CARGO DE ANTEL; EL RESTO DE LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA, A CARGO DEL ABONADO.
Por metro de línea .... (0,35 x T-5) $ 3,53
Más la tasa de zona A, al igual que en detalle anterior.
POSTES, CRUCETAS Y SUPERVISION A CARGO DE ANTEL, EL RESTO DE LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA, A CARGO DEL ABONADO,
Por metro de línea .... (0,20 x T-5) $ 2,02
Más la tasa de zona A, al igual que en el detalle anterior.

-FINANCIADO : El importe total se facturará en 20 cuotas iguales y consecutivas. El monto de cada cuota mensual se calculará multiplicando el total del presupuesto, (que incluye lo correspondiente a la aplicación de T-5, más la tasa de zona A) por 0,07075

3.2.2 ->SOBRETASA REEMBOLSABLE: (NUEVO SERVICIO O TRASLADO HACIA ZONA B)

NUEVO SERVICIO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado: .... (T-6) $ 421,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 36,40

NUEVO SERVICIO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado: .... (T-7) $ 842,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 72,80
TRASLADO : Si en el momento de tramitar el traslado, el servicio no tiene integrado el 100% de la sobretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

3.2.3 ->PRECIO DE VENTA DE LOS APARATOS TELEFONICOS:

NORMAL
-Contado: .... (PV-1) $ 348,81
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 30,17

VIDEO-TELEFONO
-Contado: .... (PV-2) $ 10.385,71
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 898,16

3.2.4 ->TARIFA MENSUAL:

URBANO ZONA B: -CASA DE FAMILIA .... (C-6) $ 65,80
(Serv. automático): -OTROS ABONADOS .... (C-3) $ 150,22
RURAL (No radiotelefónico) .... (C-10) $ 92,96

3.2.5 ->TARIFA POR UTILIZACION :

Ver Numeral 3.10.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.2:**

*1 - La definición de Zona B y Rural se encuentra en la Sección 1.
*2 - Para formular presupuesto, se deberá abonar una entrega inicial:
Si el servicio se conecta en la central principal de la Regional, a más de 10 Km de la central,
la entrega será de .... (T-42) $ 77,12
Si el servicio se conecta en otra central de la Regional,
la entrega será de .... (3 x T-42) $ 231,36
Esta entrega tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.

3.3. * COLECTIVOS**

3.3.1 -> TASA DE CONEXION: (POR LA CREACION DEL COLECTIVO)

Por cada línea del colectivo ...... (0,20 x T-1) $ 860,41
Tope máximo a cobrar .... (T-1) $ 4.302,06
Este tope máximo debe cobrarse cada vez que se solicita la creación del colectivo o agregado de líneas a uno existente.
En caso de que el colectivo sea creado con líneas nuevas o agregado de éstas, deberá cobrarse las tasas de conexión y sobretasas reembolsables correspondientes a dichas líneas.

3.3.2. -> TARIFA MENSUAL:

- Colectivo conectado a equipo normal:
Por cada línea .... (C-3) $ 150,22
- Colectivo conectado a equipo especial: (este equipo permite el tráfico intenso)
Por cada línea .... (2,5 x C-3) $ 375,55

3.3.3 -> ACCESO A CENTRAL TELEFONICA PUBLICA A 2 MBPS:

TASA DE CONEXION: (INSTALACION O TRASLADO)
- Enlace digital local a 2 Mbps . (5 x D-100) $ 5.470,25
- Creación del colectivo .... (T-1) $ 4.302,06

Tasa de instalación para 30 canales o menos.

TARIFA MENSUAL:
- Enlace digital local a 2 Mbps . (3 x D-100) $ 3.282,15
- Cada canal del colectivo .... (2,5 x C-3) $ 375,55

Tarifa mensual para hasta 30 canales con un mínimo de 10.

NOTA: En los casos de servicios 0900 no corresponde el cobro por creación del colectivo y la tarifa mensual por cada canal es .... (1,5 x C-3) $ 225,33

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3:**

*1- Cuando varias líneas son agrupadas en colectivo, cualquiera sea la tarifa mensual que estuvieren pagando, pasarán a pagar la tarifa indicada en el Numeral 3.3.2.
*2- Las líneas urbanas de las centrales privadas de EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, pagarán la tarifa mensual correspondiente a líneas en colectivo.
*3- Para el Numeral 3.3.3 las tarifas corresponden a accesos a 2 Mbps en la central local.

3.4 * SERVICIOS CON NUMERO DE LLAMADA DE 3 Y 4 CIFRAS:**

(ESTE SERVICIO REQUIERE UN COLECTIVO CON UN MINIMO DE 5 LINEAS).
LA ADJUDICACION Y SUS CONDICIONES, SERAN DETERMINADAS EN TODOS LOS CASOS POR EL DIRECTORIO.

3.4.1 -> TARIFA MENSUAL:

1 - Servicio de 3 cifras .... (40 x C-3) $ 6.008,80
2 - Servicio de 4 cifras .... (8 x C-3) $ 1.201,76
Se adicionan a estas tarifas, las correspondientes a cada línea del colectivo según el númeral 3.3.2

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4:**

*1- Si se requiere Discado Directo Entrante, el colectivo será conectado al equipo especial, el cual permite esta facilidad, además del tráfico intenso.

3.5 * SERVICIO DE COBRO REVERTIDO: (0800)**

**** COBRO REVERTIDO AUTOMATICO NACIONAL (0800)**

3.5.1 -> TASA DE CONEXION:

Por el número cabeza del colectivo .... (0,50 x T-1) $ 2.151,03
(Número de 4 dígitos)
En el caso de que sea necesaria la creación del colectivo, esta tasa se adiciona a las correspondientes a dicha creación (Numeral 3.3.1).

3.5.2 -> TASA ADICIONAL POR LA ELECCION DE PARTE DEL CLIENTE, DEL NUMERO CABEZA DEL COLECTIVO:

(Número de 4 dígitos)................... (3 x T-1) $ 12.906,18

3.5.3 -> TASA ADICIONAL POR CAMBIO DEL NUMERO CABEZA DEL COLECTIVO:

(Número de 4 dígitos).............. (0,10 x T-1) $ 430,21

3.5.4 -> TARIFA POR UTILIZACION:

1- COMUNICACIONES URBANAS:
Hasta los dos primeros minutos..... (C-5) $ 0,456
A partir de los dos primeros minutos se factura:
Por minuto .... (0,50 x C-5) $ 0,228
Se aplica el horario de reducción de tarifas correspondientes a las comunicaciones interurbanas (Numeral 3.10.2).

2 - COMUNICACIONES INTERURBANAS:
Remitirse al Numeral 3.10.2, Comunicaciones Nacionales Telediscadas y sus disposiciones.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.5.4:**

*1- Se establece un mínimo de facturación equivalente a 2500 x C-5, para cada línea asignada a un servicio 0800, en caso de que el tráfico a facturar al mismo, sea menor a dicho monto.

**** COBRO REVERTIDO INTERNACIONAL**

Se factura por la Administración del país de destino de la llamada. El cobro revertido internacional se habilita exclusivamente en consideración a la utilidad del servicio que se brinda por su intermedio. El uso e servicios de cobro revertido internacional como instrumento para la reventa de servicios telefónicos se encuentra expresamente prohibido.

3.6 * ACCESO REMOTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION:**

3.6.1 -> CONSULTA DE INFORMACION DE GUIA (0900 2122):

Por minuto .... (4 x C-5) $ 1,82
Más el cargo de la comunicación telefónica al 0900 2122.
Este servicio está disponible entre las 16.00 y las 7.00 horas del día siguiente, todos los días del año.

3.6.2 -> ACCESO A FACTURACION DETALLADA (0900 2127):

Por minuto .... (50 x C-5) $ 22,80
Más el cargo de la comunicación telefónica al 0900 2127.
Este servicio está disponible entre las 16.00 y las 20.00 horas, de Lunes a Viernes.

3.7 * DERIVADOS EXTERNOS:**

(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL).

3.7.1 -> TASA DE CONEXION:

Por metro de línea .... (T-5) $ 10,08
Cobro mínimo.. (T-1) $ 4.302,06
Si el producto de los metros por T-5 es menor que el cobro mínimo, se cobra T-1.
Si el producto de los metros por T-5 es mayor que el cobro mínimo, se cobra ese producto.

3.7.2 -> SOBRETASA REEMBOLSABLE:

La que corresponda al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.
La Sobretasa Reembolsable será acreditada a la SOLICITUD REGISTRADA QUE CARECE DE POSIBILIDADES INMEDIATAS DE CONEXION.

3.7.3 -> TARIFA MENSUAL:

Si el abonado es de la misma categoría que el principal, paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría, ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a Otros Abonados, según numerales 3.1.4 o 3.2.4.

3.7.4 -> TARIFA POR UTILIZACION:

Todo tipo de consumo se incluirá en la factura del servicio principal (Ver numeral 3.10).

LA INSTALACION DE UN SERVICIO TELEFONICO EN SUSTITUCION DE UN DERIVADO EXTERNO CONSTRUIDO POR ANTEL, ESTARA EXONERADO DEL PAGO DE TASA DE CONEXION.

3.8 * SOLUCIONES TECNICAS:**

3.8.1 -> ABONADOS URBANOS CONECTADOS A UNA CAJA DE DISTRIBUCION DISTINTA A LA QUE PERTENECE:

1 - TASA DE CONEXION:
Se mide en metros el puente realizado entre ambas cajas de distribución, partiendo desde una de ellas y siguiendo el recorrido del cable hasta llegar a la otra caja.
Por la solución técnica deberá cobrarse:
Por metro de línea .... (T-5) $ 10,08
Para completar la tasa debe sumarse la tasa de conexión que corresponda al servicio telefónico, ya sea nuevo servicio, traslado, zona A o zona B, según numerales 3.1.1 o 3.2.1.

FINANCIACION: Ver las disposiciones generales.

2 - SOBRETASA REEMBOLSABLE:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3 - TARIFA MENSUAL:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.4 o 3.2.4.

3.8.2 -> ABONADOS URBANOS O RURALES CONECTADOS A UNA CENTRAL DISTINTA A LA DE SU JURISDICCION, A TRAVES DE UNA LINEA FISICA:

I) SIN OCUPACION DE TRONCALES ENTRE CENTRALES.

1 - TASA DE CONEXION:
Se mide en metros la línea desde la central de conexión hasta el abonado.
Por metro de línea.............................. (T-5) $ 10,08
FINANCIACION: Ver las disposiciones generales.

2 - SOBRETASA REEMBOLSABLE:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3 - TARIFA MENSUAL .... (C-18) $ 399,00

II) CON OCUPACION DE TRONCALES ENTRE CENTRALES

1 - TASA DE CONEXION:
Por la solución técnica (que en este caso es una línea directa), deberá cobrarse la tasa de conexión de líneas directas para un sólo extremo, (T-1).
Para completar la tasa debe sumarse la tasa de conexión que

corresponda al servicio telefónico, ya sea nuevo servicio, traslado, zona A o zona B, según numerales 3.1.1 o 3.2.1.
FINANCIACION: Ver las disposiciones generales.

2 - SOBRETASA REEMBOLSABLE:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3 - TARIFA MENSUAL:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.4 o 3.2.4, más la tarifa mensual de la línea directa según numeral 6.4.1.

3.8.3 -> ABONADOS URBANOS O RURALES CONECTADOS A UNA CENTRAL DISTINTA A LA DE SU JURISDICCION, A TRAVES DE UNA LINEA DIRECTA INTERURBANA (CANAL DE M.O.):

1 - TASA DE CONEXION:
Por la solución técnica, deberá cobrarse la tasa de conexión de la directa (T-1) + (T-32)
Para completar la tasa debe sumarse la tasa de conexión que corresponda al servicio telefónico, ya sea nuevo servicio, traslado, zona A o zona B, según numerales 3.1.1 o 3.2.1.
FINANCIACION: Ver las disposiciones generales.

2 - SOBRETASA REEMBOLSABLE:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

3 - TARIFA MENSUAL:
La que corresponde al tipo de servicio, según numerales 3.1.4 o 3.2.4, más la tarifa mensual de la línea directa según numeral 6.2.2.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.8:**

*1- El importe total de la tasa de conexión se facturará en 20 cuotas iguales y consecutivas.
El monto de cada cuota mensual se calcular multiplicando el total del presupuesto, (que incluye la tasa por la solución técnica más, en caso que corresponda, la tasa del servicio telefónico) por CO,07075

3.9 * SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS:**

3.9.1 -> TELEFONOS A FICHA:

Precio máximo de venta de la ficha urbana, por ANTEL o intermediario, al público .... (TP-1) $ 1,10

Precio máximo de venta de la ficha de 5 cómputos, por ANTEL o intermediario, al público .... (TP-5) $ 3,94

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.9.1:**

*1- El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común como público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS, como un servicio de categoría "Otros Abonados".

*2- El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-5 (Numeral 3.10.1).

3.9.2 -> TARJETAS DE PREPAGO (MAGNETICAS Y TELECARD):

VENTA AL PUBLICO DE TARJETAS:

De 50 impulsos	(TP-50)	$	33,33
De 100 impulsos	(TP-100)	$	60,16
De 200 impulsos	(TP-200)	$	100,00
De 300 impulsos	(TP-300)	$	145,53
De 500 impulsos	(TP-500)	$	226,83

VENTA AL POR MAYOR DE TARJETAS:

De 50 impulsos	(0.94 x TP-50)	$	31,30
De 100 impulsos	(0.94 x TP-100)	$	56.59
De 200 impulsos	(0.94 x TP-200)	$	94,31
De 300 impulsos	(0.94 x TP-300)	$	136,59
De 500 impulsos	(0.94 x TP-500)	$	213,01

3.9.3 -> ANCELBUS:

TABLA DE CADENCIAS:

* Omnibus de recorrido urbano/suburbano

DESTINO	Horario normal segundos/pulsos	Horario reducido segundos/pulsos
Llamada local	30	60
menos de 50 Km.	30	60
entre 50 y 100 Km.	12	20
más de 100 Km.	6	10
celulares locales	7	14
celulares no locales	6	10
Argentina, Brasil y Paraguay	3,5	4,67
Resto del Mundo	2,4	3,2

* Omnibus de recorrido interdepartamental

DESTINO	Horario normal segundos/pulsos	Horario reducido segundos/pulsos
Llamada a localidades del recorrido	12	20
a menos de 50 Km. del recorrido	12	20
a más de 5O Km. del recorrido	6	10
celulares locales	7	14
celulares no locales	6	10
Argentina, Brasil y Paraguay	3,5	4,67
Resto del Mundo	2,4	3,2

3.10 * TARIFAS POR UTILIZACION:**

3.10.1.a -> COMUNICACIONES NACIONALES URBANAS:

POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR:
Servicio Privado, Público y Semipúblico ..... (C-5) $ 0,456
Cómputo para Telecentros .... (1,25 x C-5) $ 0,57

ACCESO A LOS SERVICIOS CELULARES MOVILES:
Por cada minuto de conexión .... (TAC-1) $ 0,64
MAS EL PRECIO DEL MINUTO DEL TIEMPO DE CONVERSACION QUE FIJE CADA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVIL

3.10.1.b -> AREA METROPOLITADA DE MONTEVIDEO:

POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR:
Servicio Privado, Público y Semipúblico ... (C-5) $ 0,456
Cómputo para Telecentros .... (1,25 x C-5) $ 0,57

ACCESO A LOS SERVICIOS CELULARES MOVILES:
Por cada minuto de conexión .... (TAC-1) $ 0,64
MAS EL PRECIO DEL MINUTO DEL TIEMPO DE CONVERSACION QUE FIJE CADA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVIL.

CENTRALES QUE SON CONSIDERADAS DENTRO DEL AREA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO:
Progreso, Toledo, Suárez, Las Piedras, La Paz, Melilla (Canelones), Barros Blancos, Santa Teresita, Pando, San José de Carrasco, Solymar, El Pinar, Autódromo (Rincón de la Bolsa, Departamento de San José), Tropas Viejas, Totoral, Empalme Olmos y Sauce.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.1:**

*1- Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo, 50 cómputos por periodo mensual de facturación.
*2- Por cada comunicación urbana desde central sin multitasación local: : 1 cómputo
*3- Por cada comunicación urbana desde central con multitasación local:

- LUNES A VIERNES: De 0.00 a 9.00 y de 21.00 a 24.000 cada 6 minutos	: 1	cómputo
De 9.00 a 11.00 y de 18.00 a 21.00 cada 3 minutos	: 1	cómputo
De 11.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 cada 1 minuto	: 1	cómputo
De 14.00 a 16.00 cada 2 minutos	: 1	cómputo
- SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS (1/1, 1/5, 18/7, 25/8, 25/12) cada 6 minutos	: 1	cómputo

3.10.2 -> COMUNICACIONES NACIONALES TELEDISCADAS:

DISTANCIA	1 COMP.CADA	COMP./MIN (aproximado)	$/MINUTO
Más de 15 hasta 50 Km	60 seg.	1	$ 0,45
Más de 50 hasta 100 Km	20 seg.	3	$ 1,37
Más de 100 Km	7,5 seg.	8	$ 3,65

ACCESO A LOS SERVICIOS CELULARES MOVILES:
Por cada minuto de conexión se deberá adicionar a las tarifas anteriores .... (TAC-1) $ 0,64
MAS EL PRECIO DEL MINUTO DEL TIEMPO DE CONVERSACION QUE FIJE CADA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVIL.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.2:**

*1- La tarifa reducida, es el 60% de la normal y se aplica en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes de 0.00 a 9.00 y de 21.00 a 24.00; Sábados, Domingos y Feriados (1/1, 1/5, 18/7, 25/8 y 25/12) de 0.00 a 24.00.
*2- El acceso a los servicios celulares móviles no tiene tarifa reducida.
*3- En centrales con facturación detallada, el cobro se realiza por minuto. (A partir de los 5 segundos, se factura minuto siguiente).
*4- En los Telecentros que disponen de discado directo por el usuario, las conferencias discadas desde ellos, se cobran por los cómputos registrados en el contador respectivo, a los valores del Cómputo para Telecentros.
*5- Aquellas comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran doble tarifa, con un mínimo de tres minutos.

3.10.3 -> COMUNICACIONES NACIONALES POR OPERADORA:

1 - ENTRE ABONADOS DE UN CENTRO TELEFONICO Y SUS SUB-CENTROS MANUALES Y ENTRE LOS DE ESOS SUB-CENTROS:
Hasta 50 Km .... (LDM-1) $ 0,74
Más de 50 hasta 100 Km ...... (LDM-2) $ 1,16
Más de 100 Km...................... (LDM-3) $ 1,61

2 - RESTO DE LAS COMUNICACIONES:
Hasta 50 Km .... (LDA-1) $ 0,45
Más de 50 hasta 100 Km .... (LDA-2) $ 1.37
Más de 100 Km...................... (LDA-3) $ 3,65

3 - DESDE SUBCENTROS MANUALES CON DESTINO A SERVICIOS MOVILES:
Hasta 50 Km .... (MC-1) $ 1,38
Más de 50 hasta 100 Km .... (MC-2) $ 1,80
Más de 100 Km...................... (MC-3) $ 2,25
MAS EL PRECIO DEL MINUTO DEL TIEMPO DE CONVERSACION QUE FIJE CADA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVIL.

4 - RESTO DE LAS COMUNICACIONES HACIA SERVICIOS MOVILES:
Hasta 50 Km .... (AC-1) $ 1,09
Más de 50 hasta 100 Km .... (AC-2) $ 2,01
Más de 100 Km........................ (AC-3) $ 4,29
MAS EL PRECIO DEL MINUTO DEL TIEMPO DE CONVERSACION QUE FIJE CADA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVIL.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.3:**

*1- Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas directamente o a través del servicio "1611" son solicitadas por operadora: doble tarifa.
*3- Las comunicaciones persona a persona: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda. Se excluyen las comunicaciones de los numerales 3.10.3-3 y 3.10.3-4, para las cuales no se admite cobro revertido.
*4- Comunicaciones de cobro revertido: 1 minuto adicional a la tarifa que corresponda.
*5- Las tarifas del numeral 3.10.3 - 2 se aplican en base al concepto de zona tarifaria (igual tarifa para las comunicaciones con abonados del centro telefónico principal o de sus sub-centros).
*6- Para los numerales 3.10.3-3 y 3.10.3-4, la distancia a considerar es aquella entre el centro de origen de la llamada y el centro de destino al que pertenece el servicio llamado.

3.10.4 -> COMUNICACIONES INTERNACIONALES TELEDISCADAS:

TRAFICO INTERNACIONAL:	**POR MINUTO**	
- ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY	$	7,66
- RESTO DEL MUNDO (Primer minuto)	$	22,03
(Minuto siguiente)	$	8,62
TRAFICO REGIONAL:		
- Departamentos de Salto y Artigas con PROVINCIAS DE CORRIENTES y MISIONES	$	7,66
- Litoral Oeste Uruguayo (excepto Colonia) con PROVINCIA DE ENTRE RIOS	$	4,82
- Departamento de Colonia con BUENOS AIRES	$	3,62
TRAFICO FRONTERIZO:		
- Bella Unión y Tomás Gomensoro con MONTE CASEROS	$	1,69
- Salto con CONCORDIA	$	1,21
- Paysandú con Colón y Concepción del Uruguay	$	1,21

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.4:**

*1- Dentro del primer minuto de comunicación, la facturación se redondea a 1 minuto, cualquiera sea el momento en que termine la llamada.
En los minutos siguientes, se redondea a un minuto a partir de los 5 segundos iniciales.
*2- La facturación de las llamadas telediscadas a la Rep. Argentina y a Río Grande del Sur, de los abonados conectados a centrales sin facturación detallada, se realiza por medio de cómputos en su contador de abonado.
La cadencia (cómputos por minuto) se fija en función de la relación existente entre la tarifa por minuto según el destino y la tarifa vigente para el cómputo local (C-5).
*3- En el tráfico internacional, se aplica tarifa reducida, que es el 75% de la normal, en los siguientes horarios: Lunes a Viernes de 0.00 a 9.00 y de 21.00 a 24.00;
Sábados, Domingos y Feriados (1/1, 1/5, 18/7, 25/8 y 25/12) de 0.00 a 24.00.

3.10.5 -> COMUNICACIONES INTERNACIONALES POR OPERADORA:

SALIENTES:
- Estas comunicaciones se facturan con un mínimo de 3 (tres) minutos, a los valores del minuto del numeral 3.10.4, más un recargo del 25%.
-Persona a Persona: idem caso anterior más un recargo de un minuto por comunicación.

ENTRANTES: (COBRO REVERTIDO Y URUGUAY DIRECTO)

Las comunicaciones internacionales entrantes, a cobrar al abonado local, se facturan con un mínimo de 3 minutos más un recargo de un minuto, a los valores por minuto del numeral 3.10.4.

TRAFICO FRONTERIZO:

-SALTO con CONCORDIA .... $ 1,21
- CHUY (ROU) con CHUI (RGS) (*) .... (3 x LDM-1) . $ 2,22
(*) -> Cualquiera sea la duración de la conversación.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.5:**

*1- En el tráfico internacional se aplica tarifa reducida, que es el 75% de la normal, en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes de 0.00 a 9.00 y de 21.00 a 24.00;
Sábados, Domingos y Feriados (1/1, 1/5, 18/7, 25/8 y 25/12) de 0.00 a 24.00.

3.10.6 -> COMUNICACIONES CON BUQUES EN NAVEGACION:

- A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO

Embarcaciones Nacionales:			Minuto
Tarifa Costera:	Enlace en H.F	$	14,46
	Enlace en V.H.F	$	4,82
Tarifa de Línea:		$	2,89

Embarcaciones Extranjeras:			Minuto
Tarifa Costera:	Enlace en H.F	$	24,10
	Enlace en V.H.F	$	14,46
Tarifa de Línea:		$	2,89

- A TRAVES DEL SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL (INMARSAT)

		Minuto
Standard A (todo destino)	$	81,94
Standard M (todo destino)	$	81,94

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.6:**

PARA EL SERVICIO COSTERO
*1- Cobro mínima 3 minutos.
*2- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4- Si el destino de la comunicación es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.10.4).
*5- En conferencias solicitadas (Persona a Persona), se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.

PARA EL SERVICIO TELEFONICO INMARSAT
*6- Valores por minuto. Para las comunicaciones obtenidas por Operadora, cobro mínimo 3 minutos.
*7- Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas, son solicitadas por Operadora, tienen un recargo del 25%.

3.10.7 -> UTILIZACION DE TERMINALES INMARSAT "M":

TASA DE COMISIONAMIENTO .... $ 964,00
TARIFA MENSUAL FIJA .... $ 482,00

LAS FACTURAS QUE SE RECIBAN DE IMARSAT, CORRESPONDIENTES AL TRAFICO CURSADO, SERAN INCREMENTADAS CON UN 30%.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.10.7:**

1 - La utilización de las referidas terminales se autoriza con carácter provisorio y revocable sin justificación de causa.
2- Su uso está restringido a zonas en las que ANTEL no puede brindar servicios telefónicos automáticos.

3.11 * OTROS CARGOS OCASIONALES:**

3.11.1 -> FACILIDADES DE ABONADO: (servicios que prestan las centrales digitales)

	TASA CONEXION (T1 x)	TARIFA MENSUAL (C3 x)
FACILIDADES TIPO A		
17 CONSULTA Y CONFERENCIA (CC)	0,10	0,60
20 MARCACION ABREVIADA HASTA 9 NUMEROS (MA1)	0,05	0,30
05 TELETASACION DE COMPUTOS (TC) (*)	0,10	3,00
FACILIDADES TIPO B	0,05	0,30
09 BLOQUEO PROGRAMABLE DE TELEDISCADO (BP)		
10 BLOQUEO PROG. DE TELEDISCADO INTERNACIONAL (BPI)		
11 BLOQUEO PERMANENTE DE TELEDISCADO (BF)		
12 BLOQUEO PERM. DE TELEDISCADO INTERNACIONAL (BFI)		
14 BLOQUEO PROG. DE LLAMADAS ENTRANTES (BPE)		
15 BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS ENTRANTES (BFE)		
16 BLOQUEO PERMANENTE DE LLAMADAS SALIENTES (BFS)		
01 BLOQUEO DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (BSVA)		
FACILIDADES TIPO B'		0,30
19 CAPTURA DEL NUMERO LLAMANTE (CNLL) ("CAPTOR")		
FACILIDADES TIPO C	0,05	0,15
02 ABONADO AUSENTE (AU)		
03 TRANSFERENCIA TEMPORAL (TT)		
06 CONEXION PROGRAMABLE SIN MARCAR (CP)		
07 CONEXION UNICA SIN MARCAR (CU)		
08 LLAMADA EN ESPERA (LLE)		
18 REPETICION DE LLAMADA (RLL)		

FACILIDADES TIPO D	**COMPUTOS PROGRAMAR**	**COMPUTOS CANCELAR**
DESPERATADOR AUTOMATICO (DA)	2	1

1- La contratación de 2 facilidades significará un descuento del 15% en el costo mensual de ambas; la contratación de tres o más facilidades significará un descuento similar del 25%.
2- Los servicios suplementarios se prestan en las centrales telefónicas digitales. En las centrales electromecánicas con ANI (identificación de número de abonado) se prestan los de Despertador Automático y Bloqueo permante de Telediscado. Algunas centrales electromecánicas disponen del servicio de Teletasación de cómputos.
3- En el caso de que un usuario contrate más de una facilidad de abonado en forma simultánea, abonará una sola tasa de conexión equivalente a la mayor de ellas.

(*) No incluye Contador Domiciliario de Cómputos.

3.11.2 -> SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA:

TASA POR CADA DESCONEXION O RECONEXION .... (T-43) $ 151,14

TARIFA MENSUAL:

Hasta los 6 meses: Casa de Familia .... (2 x C-6) $ 131,60
Otros abonados .... (2 x C-3) $ 300,44
A partir de los 6 meses:
Casa de Familia .... (4 x C-6) $ 263,20
Otros abonados .... (4 x C-3) $ 600,88

3.11.3 -> FIGURACION MULTIPLE EN GUIA Y NO FIGURACION:

Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía .... (T-46) $ 77,12

Por no figuración en guía se cobra la tarifa mensual .... (C-16) $ 7,73

3.11.4 -> CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA:

Para los casos previstos en la Reglamentación .... (T-43) $ 151,14

3.11.5 -> ELECCION DEL NUMERO DE LLAMADA POR PARTE DEL CLIENTE:

Por la elección de un número específico .... (3 x T-1) $ 12.906,18

3.11.6 -> ABONADO QUE PASA A SER REMOTO DE CENTRAL DIGITAL:

Por el cambio de número .... (T-43) $ 151,14

TASA DE CONEXION: La que corresponda a la SOLUCION TECNICA que deba realizarse (Ver numerales 3.8.2 o 3.8.3. En este caso no corresponde sumar la tasa del servicio telefónico, por no tratarse de nuevo servicio ni traslado).
SOBRETASA REEMBOLSABLE: Si el servicio no tiene integrado el 100% de la Sobretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completarlo.
TARIFA MENSUAL: La que corresponda a la solución técnica realizada (Numeral 3.8.2 o 3.8.3)

3.11.7 -> LECTURA DEL MEDIDOR DE COMPUTOS:

Por cada lectura, según condiciones reglamentarias vigente .... (T-44) $ 23,66

3.11.8 -> DANOS EN APARATOS TELEFONICOS:

Los aparatos nuevos tendrán 1 año de garantía a partir de la fecha de instalación o entrega de los mismos. Esta garantía no cubrirá los daños causados por mal uso.

3.11.9 -> SERVICIO DESPERTADOR (por operadora):

Por cada servicio solicitado .... (D-1) $ 1,43
Servicio mensual contratado como tal .... (D-2) $ 23,39

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.9**

*1- Cuando un abonado con acceso al servicio de Despertador Automático, opte por usar el prestado por Operadora, se le aplicará un recargo adicional del 50% sobre las tarifas anteriores.

3.11.10 -> SERVICIO DE ENCARGOS:

TRANSMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA:
Transmisión de hasta 25 palabras .... (2 x D3) $ 2,86
Cada 10 palabras más o fracción .... (D-3) $ 1,43
Recargo por trasmitir la noticia a persona .... (D-4) $ 0,83

3.11.11 -> SERVICIO DE ABONADO AUSENTE (por operadora)

TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA:
Casas de Familia .... (D-5) $ 5,53
Otros abonados .... (2 x D-5) $ 11,06

TARIFA POR USO DEL SERVICIO:
Respuesta informativa simple al llamante SIN CARGO
Transmisión o anotación de mensajes:
- Indole Social:
Hasta 25 palabras .... (2 x D-3) $ 2,86
Cada 10 palabras más o fracción ... (D-3) $ 1,43
- Indole Comercial o Profesional:
Hasta 25 palabras .... (2 x D-6) $ 4,10
Cada 10 palabras más o fracción .... (D-6) $ 2,05
(Si la Operadora interviene en ventas de mercaderías, pasajes, etc., se DUPLICAN las tarifas para mensajes comerciales)

3.11.12 -> SERVICIO DE ENCHUFES PORTUARIOS:

TASA POR CONEXION Y MANTENIMIENTO DE LINEA:
Primer día (de 00:00 a 24:00 horas)(D-9) $ 194,13
Cada día siguiente .... (0,50 x D-9) $ 97,07
Servicio Mensual .... (4 x D-9) $ 776,52

TARIFA POR UTILIZACION: Se facturan todos los consumos realizados según numeral 3.10.

3.11.13 -> CESION DE DERECHOS:

1- ENTRE CONYUGES: (Abonados Urbanos y Rurales no radiotelefónicos)
Casas de familia
contado .... (T-10) $ 221,76
financiado 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 19,18
10 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 26,29
5 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 47,90
En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, en cada cesión se deberá integrar un 25% o, en última instancia, el complemento a 100%.

2- OTROS CASOS: (Abonados Urbanos, Rurales no radiotelefónicos y de la Radiotelefonía Rural Automática)
Casa de Familia y Otros Abonados
contado .... (T-11) $ 443,56
financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 38,36
10 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 52,58
5 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 95,80
En caso de no estar integrado el 100% de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá abonar dicho monto o el remanente respectivo.

3- CESIONES CON TRASLADO
En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona. Se cobrarán por la cesión las tasas de este Numeral y por el traslado las de los numerales 3.1, 3.2 o 11.1, según corresponda.

3.11.14 -> TRAMITE DE USUARIO (USO PRECARIO DEL SERVICIO):

El uso precario del servicio, por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de la tasa .... (T-13) $ 284,54

Por concepto de información en guía (figure o no), se abonará mensualmente la tarifa .... (C-15) $ 23,39

3.11.15 -> PAGOS FUERA DE FECHA:

A) La primera factura adeudada generará una multa del 10% como única sanción, hasta el vencimiento de la factura inmediata siguiente.

B) Si la segunda factura tampoco fuera abonada en fecha, se generará la supresión preventiva y se aplicará una multa del 10% a los cargos correspondientes al período facturado en ella. Asimismo, a partir del vencimiento de esta última, el importe total, que incluye los los cargos correspondientes a ambas facturas, generará un recargo mensual calculado día a día y capitalizable mensualmente, cuyo porcentaje será fijado por la Administración.

C) El procedimiento establecido en B) se aplicará a toda la deuda generada hasta el momento en que corresponda la supresión definitiva, la cual ocurrirá en el tercer vencimiento posterior al vencimiento de la primera factura adeudada.

D) La rehabilitación del servicio por excepción, podrá realizarse hasta cuatro meses después del vencimiento de la primera factura impaga y obligará al pago de la tasa:
Casa de Familia .... (T-2) $2.773,83
Otros abonados .... (T-1) $4.302,06

3.11.16 -> SANCIONES A LOS ABONADOS OFENSORES DE LA RED:

A) Por no agregado de líneas al colectivo existente, o
B) Por no agrupación en colectivo de líneas existentes.
Recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos, de .... (0,50 x C-3) $ 75,11
En el caso de darse A) y B) en forma simultánea, el recargo asciende a .... (C-3) $ 150,22
C) Por no cumplir la exigencia de instalar posiciones de operación adicionales y equipamiento, recargo en la tarifa mensual de los servicios principales respectivos, de .... (C-3) $ 150.22
En caso de darse simultaneamente A) y/o B y C) el recargo asciende a .... (1,50 x C-3) $ 225,33

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.11.16:**

*1- Los recargos antes indicados se comenzarán a aplicar tres meses después de que se comunicó al abonado, la solución a implementar para subsanar los inconvenientes que sus servicios provocan a la red telefónica.
De requerirse el cambio de instalación de centralita telefónica o similar, el plazo anterior será de seis meses.
Vencidos dichos plazos ANTEL podrá disponer la supresión de los servicios de telecomunicaciones del abonado que no haya cumplido con los requerimientos indicados.

3.11.17 -> DECLARACIONES FALSAS:

Toda vez que se exija probar determinados extremos por el interesado, si se comprobare que los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible al cobro de la tasa ..... (T-1) $ 4.302,06

3.11.18 -> MEDIDA DE TRAFICO Y MEDIDA DE GRADO DE SERVICIO:

A) MEDIDAS DE TRAFICO (volumen de llamadas/ perfil de llamadas):
Primera semana .... (2,84 x D-100) $ 3.107,10
Cada semana siguiente .... (0,71 x D-100) $ 776,78

B) MEDIDAS DE GRADO DE SERVICIO (llamadas completadas/ llamadas iniciadas):
Primera semana .... (4,73 x D-100) $ 5.174,86
Cada semana siguiente .... (0,95 x D-100) $ 1.039,35

C) AMBAS (medidas de tráfico y de grado de servicio):
Primera semana .... (6,63 x D-100) $ 7.253,55
Cada semana siguiente .... (0,95 x D-100) $ 1.039,35

D) SOPORTE A PROGRAMAS DE TV QUE UTILIZAN LA FACILIDAD DE TELEVOTACION:
Medida periódica en tiempo real, con un mínimo de 4 horas por pedido, por cada hora o fracción de tiempo de medición .... (0,95 x D-100) $ 1.039,35

3.11.19 -> SERVICIO DE GUIA NUMERICO DE ABONADOS DE ANTEL (09001122):

TARIFA
POR MINUTO DE COMUNICACIÓN .... $ 4,50
Mas el cargo de la comunicación telefónica al 0900 1122.

SECCION 4: SERVICIOS TELEX

4.1 * TASA DE CONEXION:**

-Contado .... (T-1) $ 4.302,06
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 372,04

4.2 * SOBRETASA REEMBOLSABLE:**

No corresponde cobrar esta tasa.

4.3 * TARIFA MENSUAL:**

-Abonado conectado por línea física a 2 hilos .... (F-6) $ 178,38

-Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios:
Teleimpresora 1000 S (sin monitor) .. (TX-10) $ 453,61
Teleimpresora 1000 S 96 (con monitor) .... (TX-11) $ 797,27
Teleimpresora 1000 RO .... (TX-12) $ 249,61
Unidad lectora/perforadora de cinta ... (TX-13) $ 138,57

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3:**

*1- Los abonados del Servicio Télex que arrienden máquinas teleimpresoras a ANTEL, dispondrán de un período de prueba gratuito de dos meses.

4.4 * TARIFAS POR UTILIZACION:**

4.4.1 -> COMUNICACIONES URBANAS/INTERURBANAS
Por minuto .... (3 x C-5) $ 1,37
Por minuto (con destino a URUPAC) (3 x C-5) $ 1,37

ENVIO DE TELEGRAMA DIRECTO (STD):
Por minuto .... (73 x C-5)$ 33,29

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.4.1:**

*1- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.4.2 -> COMUNICACIONES INTERNACIONALES:

DESTINO	POR MINUTO
-ARGENTINA	$ 12,05
-BRASIL, CADADA, EE.UU, PARAGUAY Y R.UNIDO	$ 24,10
-RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	$ 28,92
-RESTO DEL MUNDO	$ 38,56
-Télex Diferido	$ 24,10
-Télex a Fax (mínimo 5 minutos)	$ 9,64

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.4.2:**

*1- A partir de los 5 segundos iniciales de cada minuto de comunicación, se factura un minuto.

4.4.3 -> POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION:

-A TRAVES DE INMARSAT	POR MINUTO
Todo Destino	$ 67,48
-A TRAVES DE MARITEX	
Todo Destino	$ 62,66

SECCION 5: SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 * TARIFAS POR UTILIZACION:**

5.1.1 -> TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL:

- Ordinario: Cada palabra... (mínimo 7) ....(H-1) $ 1,11

- Colacionado (TC): La tarifa ordinaria, más sobretasa del 50%.

- Colacionado con copia (TCC): Triple tarifa ordinaria.

- Múltiple (TMx): La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

- Con acuse de recibo (PC): la tarifa que corresponda, más una sobretasa de: en el momento .... (H-8) .... $ 8,63
diferido .... (10 x H-8) .... $ 86,30
- Con respuesta paga (RPx): la tarifa que corresponda, más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo 7).
- Dirigidos a abonados de centrales telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica:
La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

Nota: Se considera una palabra cada 10 caracteres o fracción (letras, números, paréntesis, comillas y demás signos).

5.1.2 -> TELEGRAMAS CON BUQUES EN NAVEGACION: (A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO)

EMBARCACIONES NACIONALES:		POR PALABRA (SIN IVA)	
TARIFA COSTERA	- Expedido por compañías	$	0,96
	- Expedido por tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular)	$	0,48
TARIFA DE LINEA	- Compañías	$	0,96
	- Tripulantes	$	0,48
EMBARCACIONES EXTRANJERAS:			
TARIFA COSTERA		$	2,89
TARIFA DE LINEA		$	0,96

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2:**

*1- Cobro mínimo 7 palabras.
*2- Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3- La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4- Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

5.1.3 -> TELEGRAMA INTERNACIONAL:

		POR PALABRA
-ARGENTINA	$	2,41
-BRASIL Y PARAGUAY	$	4,34
-RESTO DE AMERICA	$	5,30
-EUROPA	$	7,23
-RESTO DEL MUNDO	$	8,68

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3:**

*1- Cobro mínimo 7 palabras.
*2- Servicio de CARTA TELEGRAFICA (LT) con países que aceptan esta modalidad: 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2 * OTROS CARGOS OCASIONALES:**

- TELEFONOGRAMA: La tarifa que corresponda al tipo de telegrama.

- COPIA DE TELEGRAMA: Si el telegrama aún se encuentra en la Oficina de expedición .... (3 x H-8) $ 25,89
Si el formulario está en Archivo Central corresponde cobrar doble tarifa.

- REGISTRO DE DIRECCION TELEGRAFICA: Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil .... (H-9) $ 241,33

- VENTA DE BLOCKS DE FORMULARIOS COSTO REAL.

SECCION 6: LINEAS DIRECTAS

6.1 * LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS URBANAS:**

- DEFINICION: Es una conexión entre dos terminales ubicados en distintos puntos (padrones) de una ciudad, a través de los cables que componen la red de ANTEL, sin entrar en los equipos de conmutación de la central.

6.1.1 -> TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)

LINEAS CON CRUZADA (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central):

- Por cada extremo en zona A:
Contado .... (T-1) $ 4.302,06
Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de 372,04

- Por cada extremo en zona B:
Contado: Por metro de linea .... (T-5) $ 10,08
Más la tasa de la zona A, (T-1)
(La medida se efectuará a partir del límite entre las zonas A y B).
Financiado: El importe total se facturará en 15 cuotas iguales y consecutivas.
El monto de cada cuota mensual se calculará multiplicando el total del presupuesto (que incluye lo correspondiente a la aplicación de T-5, más la tasa de zona A) por 0,08648

LINEAS SIN CRUZADA: Por metro de línea
Cobro mínimo T-1: Si el producto de los metros por T-5 es menor que T-1, se cobra T-1.
Si el producto metros por T-5 es mayor ....(T-5) $ 10,08
Si la medida se realiza desde un extremo al otro de la directa, pasando por la caja de distribución y siguiendo el recorrido de la red de cables.

LINEAS CONSTRUIDAS POR EL INTERESADO (Con previa aprobación de ANTEL):
Por gastos de inspección .... (T-31) $ 151,14
Cuando las líneas son construídas por el interesado, si varias de éstas se encuentran dentro de un cable multipar, se aplicará la tasa, considerando al cable como una sola línea, tantas veces como puntos (padrones) de destino haya en el recorrido.

6.1.2 -> SOBRETASA REEMBOLSABLE:

No corresponde cobrar esta tasa.

6.1.3 -> TARIFA MENSUAL:

LOCAL	L	(F-1)	$	231,40
NO LOCALES	AA	(2 x F-1)	$	462,80
	AB	(2,5 x F-1)	$	578,50
	BB	(4 x F-1)	$	925,60

Nota: La clase E constituye una clase transitoria especial para aquellas líneas directas urbanas que cambien su categoría tarifaria en más de un escalón o clase.

MONTEVIDEO
ZONA A: Centrales: Aguada, Atahualpa, Buceo, Centenario, Centro, Ciudad Vieja, Cordón, Palacio, Paso Molino, Pocitos, Punta Carretas y Unión.

ZONA B: Centrales de Montevideo que no pertenecen a la zona A.

NOTA: Las radioemisoras que utilizan el troncal Paso - Sgo. Vázquez abonarán el 50% de la tarifa si derivan antes del Km. 11 y el 75% de la misma si derivan entre los Km. 11 y 14,5.

MALDONADO
ZONA A: Centrales: Maldonado, Península y Punta del Este (Parada 5).

ZONA B: Centrales: La Barra, Portezuelo, San Carlos.

CANELONES
ZONA A: Central: Canelones

ZONA B: Centrales: Santa Lucía, Juanicó

PANDO
ZONA A: Central: Pando.

ZONA B: Centrales: B. Blancos, Empalme Olmos, Toledo, San Jacinto.

ATLANTIDA
ZONA A: Centrales: Atlántida, Parque del Plata.

ZONA B: Central: Salinas

SAN JOSE DE CARRASCO
ZONA A: Central: San José de Carrasco

ZONA B: Centrales: Solymar, El Pinar.

LAS PIEDRAS
ZONA A: Centrales: Las Piedras, La Paz.

ZONA B: Central: Progreso

NUEVA HELVECIA
ZONA A: Centrales: Nueva Helvecia, Colonia Valdense

ZONA B: Central: Rosario.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.3:**

*1- Definiciones de clases:
-AB: Línea Directa Analógica con un extremo en la Zona-A y otro en la Zona B.
BB: Línea Directa Analógica con sus dos extremos en la Zona B.
*2- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.
*3- No incluye ningún tipo de aparato en los extremos.

6.2 * LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS INTERURBANAS:**

- DEFINICION: Estas líneas se forman con un enlace interurbano y dos enlaces urbanos. (Se requiere un enlace urbano en la central de origen y otro en la central de destino).
-ENLACE URBANO: Es una línea directa urbana, en la cual uno de los extremos está en el punto solicitado por el abonado y el otro extremo en la central donde se conecta con el enlace interurbano.
-ENLACE INTERURBANO: Es una conexión entre dos centrales ubicadas en distintas ciudades a través de un sistema de transmisión. (Micro-Ondas o cable).

6.2.1 -> TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

- ENLACES URBANOS: Por cada extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa. Por extremo fijado por el abonado, se paga la Tasa establecida en el Numeral 6.1.1.
-ENLACE INTERURBANO .... (T-32) $ 2.151,03

6.2.2 -> TARIFA MENSUAL:

-ENLACES URBANOS: Por cada enlace urbano, la tarifa establécida en el Numeral 6.1.3.
-ENLACE INTERURBANO:
*Canal Telefónico:
Hasta 50 Km .... (6 x F-1) .... $ 1.388,40
Más de 50 hasta 100 KM .... (29 x F-1) .... $ 6.710,60
Más de 100 Km .... (54 x F-1) .... $ 12.495,60

*Canal Telegráfico:
Hasta 50 km.
50 Baudios .... (0,75 x F-2) ..... $ 1.294,66
75 Baudios .... (0,9 x F-2) .... $ 1.553,59
100 Baudios .... (F-2) .... $ 1.726,21

De 51 a 250 km.
50 Baudios .... (1,4 x F-2) .... $ 2.416,69
75 Baudios .... (1,6 x F-2) .... $ 2.761,94
100 Baudios .... (1,8 x F-2) .... $ 3.107,18

Más de 250 km.
50 Baudios .... (1,8 x F-2) .... $ 3.107,18
75 Baudios .... (2,0 x F-2) .... $ 3.452,42
100 Baudios .... (2,3 x F-2) .... $ 3.970,28

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2:**

*1- La tarifa mensual de una línea directa analógica interurbana será la suma de los tramos correspondientes.
*2- La calidad de la línea directa analógica, es la indicada por la recomendación M 1040 del C.C.I.T.T.
*3- La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de la tarifa mensual indicada en el numeral 6.2.2.
*4- No incluye ningún tipo de aparato en los extremos.

6.3 * LINEAS DIRECTAS ANALOGICAS INTERNACIONALES:**

-DEFINICION: Estas líneas se foman con un enlace urbano (y uno interurbano en caso que corresponda), hasta la central donde se conecta con el enlace internacional.
-ENLACE INTERNACIONAL: Es una conexión con el país de destino, a través de un sistema de transmisión. (Satélite, micro-ondas o cable).

6.3.1 -> TASA DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

Por el extremo que se encuentra en la central, no se paga Tasa.
Por el extremo fijado por el abonado, se pagará la tasa establecida en el Numeral 6.1.1. o en el 6.2.1. según se trate de un enlace urbano o interurbano.
-ENLACE INTERNACIONAL: .... (T-32) $ 2.151,03

6.3.2 -> TARIFA MENSUAL:

-ENLACE URBANO: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.3.

-ENLACE INTERURBANO (Si corresponde): La tarifa establecida en el Numeral 6.2.2..

-ENLACE INTERNACIONAL:
Canal Telefónico: Colonia-Buenos Aires .... $ 5.422,50
Otros destinos: El valor equivalente a 1500 minutos de comunicación con el país de destino (Numeral 3.10.4).

Canal Telegráfico	50 baudios	100 baudios	300 baudios
Argentina .... $	8.676,00	9.399,00	10.122,00
Chile y EE.UU. .... $	11.134,00	12.339,00	13.544,00
Australia, Brasil, Paraguay y R. Unido .. $	12.146,00	13.448,00	14.749,00
Resto de Sudamérica, Canadá, España y Nueva Zelandia .... $	14.171,00	15.713,00	17.207,00
Resto de América, Caribe, Alemania y Suiza .... $	16.195,00	17.930,00	19.666,00
Resto del Mundo .... $	18.316,00	20.244,00	22.172,00
Colonia-Bs. Aires .... $	2.892,00	3.278,00	3.615,00

Canal para uso alternativo de voz y datos (AVD):

- No integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
- Integrado a redes de usuarios: El valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino.

(Requiere autorización expresa de ANTEL)
Canal vocal para transmisión de telefotos: 50% del canal de voz.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3:**

*1- La calidad de la línea directa analógica, es la indicada por la recomendación M 1040 del C.C.I.T.T.
*2- Para el caso de los canales telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en el Numeral 6.3.2.
*3- No incluye ningún tipo de aparatos en los extremos.

6.4 * SERVICIO DATAEXPRESS:**
LINEAS DIRECTAS DIGITALES URBANAS E INTERURBANAS

Sujetos a las condiciones específicas para la prestación de este servicio

6.4.1 -> TASA DE CONEXION:

6.4.1.1 -> INSTALACION:

En todos los casos será un valor equivalente a 1,5 veces el del arrendamiento mensual, con un mínimo de .... (5,5 x D-100) .... $ 6.017,28

6.4.1.2 -> TRASLADO:

- El precio del traslado de un extremo será el 50% del precio equivalente a la instalación del servicio. Si se trasladan todos los extremos del servicio el precio será el equivalente al 100% del precio de instalación.

- Si el traslado es dentro del mismo inmueble (igual número de puerta), el precio será el equivalente al 25% del precio de instalación correspondiente.

6.4.2 -> TARIFA MENSUAL PARA 64 KBPS:

-LINEAS URBANAS.
En la misma Central .... (2 x D-100) ...... $ 2.188,10
Entre Centrales .... (4 x D-100) ...... $ 4.376,20

-LINEAS INTERURBANAS.
Hasta 50 Km .... (9 x D-100) ...... $ 9.846,45
Más de 50 hasta 100 Km .... (11,5 x D-100). $ 12.581,58
Más de 100 Km .... (13 x D-100).... $ 14.222,65

6.4.3 -> TARIFAS PARA OTRAS VELOCIDADES DE TRASMISION:

Siendo "P" el precio del servicio DATAEXPRESS A 64 kbps con los mismos extremos del enlace punto a punto, se obtienen las tarifas multiplicando por el coeficiente indicado:

-LINEAS URBANAS

			coeficiente
Velocidad menor o igual que	9,6	Kbps	0,75 x P
Velocidad mayor que	9,6	"	
y menor o igual que	19,2	"	0,85 x P
Velocidad mayor que	19,2	"	
y menor o igual que	32	"	0,95 x P
Velocidad mayor que	32	"	
y menor o igual que	64	"	P
Velocidad igual a	2	Mbps	6,00 x P

-LINEAS INTERURBANAS

Velocidad igual a	2	Mbps	9,00 x P

6.5 * SERVICIO DATAMUNDI (IBS):**

LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES

6.5.1 -> TASA DE CONEXION:

6.5.1.1 -> INSTALACION:
El precio de instalación será el equivalente a un mes de arrendamiento.

6.5.1.2 -> TRASLADO:

- El precio del traslado será el 50% del precio correspondiente a un mes de arrendamiento.
- El precio del traslado dentro de un mismo edificio será el 25% del precio correspondiente a un mes de arrendamiento.

6.5.2 -> TARIFA MENSUAL PARA 64 KBPS:

PERIODO DE CONTRATO	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
	$	$	$
ARGENTINA y BRASIL y CHILE	36.589,00	34.757,00	33.017,00
EE.UU	40.652,00	38.618,00	36.690,00

NOTA: La PRENSA oral, escrita o televisada, abonará mensualmente el 50% del servicio DATAMUNDI a Estados Unidos para contratos a un año en todos los casos.

6.5.3 -> TARIFAS PARA OTRAS VELOCIDADES DE TRASMISION:

Siendo "p" el precio del servicio DATAMUNDI a 64 KBPS con el mismo destino y modalidades de contratación, se obtiene la tarifa multiplicando por el coeficiente indicado:

128 Kbps 2 x P

6.6 * SERVICIO MINISAT:**

6.6.1 -> TASAS DE CONEXION:

Conexión de cada estación
MINISAT .... (60 x D-100) $ 65.643,00
Con contrato a 2 años .... (20 x D-100) $ 21.881,00
Incluye estudios previos del sitio y los trabajos de instalación y puesta en marcha; excepto las eventuales obras civiles necesarias.

Por cada conexión al telepuerto
(Montevideo) .... (30 x D-100) $ 32.821,50
Con contrato a 2 años .... (10 x D-100) $ 10.940,50
Incluye la puerta de acceso y la conexión urbana hasta su recinto. No incluye el eventual tramo interurbano.

6.6.2 -> TARIFA MENSUAL:

Tarifa mensual por cada estación MINISAT
con tráfico estándar .... (17 x D-100) $ 18.598,85
con contrato a 2 años .... (9 x D-100) $ 9.846,45

Incluye arrendamiento de la estación remota, segmento satelital y mantenimiento.

Tarifa mensual por cada conexión
al telepuerto Montevideo .... (10 x D-100) $ 10.940,50
con contrato a 2 años .... (5 x D-100) $ 5.470,25
Incluye arrendamiento de la puerta de acceso, la conexión urbana hasta su recinto y su mantenimiento. No incluye el eventual tramo interurbano.

6.6.3 -> TRASLADOS:

Conexión de cada estación
MINISAT .... (30 x D-100) $ 32.821,50
Con contrato a 2 años .... (10 x D-100) $ 10.940,50
Incluye estudios previos del sitio y los trabajos de instalación y puesta en marcha; excepto las eventuales obras civiles necesarias.

Por cada conexión al telepuerto
(Montevideo) .... (6 x D-100) $ 6.564,30

Incluye la puerta de acceso y la conexión urbana hasta su recinto. No incluye el eventual tramo interurbano.

6.6.4 -> OTRAS ESTACIONES VSAT:

ANTEL podrá autorizar a operar en Uruguay estaciones VSAT instaladas en el país y conectadas directamente, vía satélite, a otros países, sin pasar por el centro de control "HUB" de ANTEL. Estas estaciones serán propiedad del cliente e integrarán redes privadas del mismo y cursarán solamente tráfico de datos.

No deberán:
- conectarse a las redes públicas conmutadas
- cursar tráfico a terceros, ajeno a la naturaleza del giro del negocio del cliente
- cursar tráfico nacional

TARIFA MENSUAL
Licencia por la operación de un servicio de telecomunicaciones VSAT de hasta 19.2 kbps .... (4,5 x D-100) $ 4.923,23

6.7 * RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS:**

Conexión de acceso básico (2B) .... (5,5 x D-100) $ 6.017,00
Arrendamiento mensual (2B) .... (5 x C-3) $ 751,10

Utilización de cada canal B por minuto:

Servicio Urbano

- Lunes a Viernes
De 0:00 a 7:00 y de 22:00 a 24:00........ (1/3 x C-5) $ 0,152
De 7:00 a 11:00 y de 18:00 a 22:00........ (2/3 x C-5) $ 0,304
De 11:00 a 18:00....... (C-5) .... $ 0,456

- Sábados
De 7:00 a 15:00......... (2/3 x C-5) $ 0,304
Otros Horarios.......... (1/3 x C-5) $ 0,152

- Domingos y Feriados........... (1/3 x C-5) $ 0,152

Servicio Interurbano

De 7:00 a 22:00
- Menor a 50 km .... (4 x C-5) $ 1,82
- Entre 50 y 100 km . (5 x C-5) $ 2,28
- Mayor a 100 km..... (10 x C-5) $ 4,56

La tarifa reducida es el 60% de la normal y se aplica en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes de 0:00 a 7:00 y de 22:00 a 24:00; Sábados de 0:00 a 7:00 y de 13:00 a 24:00
Domingos de 0:00 a 24:00.

SECCION 7: TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 * TRASMISIONES URBANAS:**

7.1.1 -> LINEAS ALTERNATIVAS:

Cada línea directa establecida en forma permanente entre <Mesa de Radio> y los lugares de espectáculo, podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades:

<A> Utilización ocasional:
Cada día de utilización............ (3 x J-1) $ 38,55
Más cargo por supervisión
- Por la 1a. hora....................... (2 x J-1) $ 25,70
- Por c/hora suplementaria o fracción .... (J-1) $ 12,85 .
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.

<B> Abono mensual:
Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes.
Para Montevideo ...... (20 x J-1) $ 257,00
Para el interior .... (10 x J-1) $ 128,50

***** DISPOSICIONES ESPECIALES:**

7111 - ABONO: El derecho que se adquiere con el abono sólo rige para el titular del mismo. Usuarios ajenos al abono pagarán la Tasa correspondiente.

7112 - VIGILANCIA: Para los puntos que exijan atención especial exclusiva, se confeccionará presupuesto real.

7.1.2 -> LINEAS VOLANTES:

INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:
Hasta 50 metros...................... (30 x J-1) $ 385,50
Cada 25 metros más o fracción, hasta 200 metros ...... (10 x J-1) $ 128,50
Mayor de 200 metros:
Tasa T-5 por metro .... (T-5) $ 10,08

UTILIZACION:
Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1 <A>).
En caso que se utilicen líneas de servicios telefónicos existentes, se abonará además por cada conexión o desconexión .... (2 x J-1) $ 25,70
La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos de mantenimiento, por día:
En zona <A> .... (J-2) $ 2,22
En zona <B>, por kilómetro o fracción .... (J-2) $ 2,22

7.2 * TRASMISIONES INTERURBANAS:**

7.2.1 -> RADIO:

Además de los cargos por instalación, supervisión y utilización establecidos en el Numeral 7.1, se facturarán los siguientes:

- Cargos por conexión y desconexión:
Valor equivalente a 10 minutos de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.10.2 o 3.10.3.

- Cargos por utilización:
Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.10.2) con mínimo de 10 minutos.

7.2.2 -> TELEVISION:

- Cadena Nacional de Televisión: (tarifas mensuales)

Por el lapso total entre 18.00 y 0.30 horas.................. (500 x J-4) $ 127.735,00
Cada minuto adicional:
De 16.00 a 18.00 horas .... (0,05 x J-4) $ 12,77
De 0.30 a 6.00 horas............... (0,25 x J-4) $ 63,87
De 6.00 a 16.00 horas .... (0,15 x J-4) $ 38,32

- Otras transmisiones: (Destino Montevideo)

Primera hora: Cada minuto, 12 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada (Numeral 3.10.2).

Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.
(SE FACTURARA UN MINIMO DE 10 MINUTOS)

- Otras transmisiones: (Destino Interior)
Primera Hora: Cada minuto, 7 veces el valor del minuto de comunicación telefónica telediscada (Numeral 3.10.2)
Cada media hora subsiguiente o fracción: Reducción del 10% de la tarifa inicial, hasta alcanzar un 50% de dicha tarifa.
(SE FACTURARA UN MINIMO DE 10 MINUTOS)

7.3 *** TRASMISIONES INTERNACIONALES:

7.3.1 -> TASAS DE CONEXION:

(A) TRASMISIONES SALIENTES:
Gastos locales de conexión y supervisión:
Línea a 4 hilos (Programa y retorno) .... $ 2.410,00
Prolongación de línea a 2 hilos .... $ 482,00

(B) TRASMISIONES ENTRANTES:
Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la transmisión.

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.1:**

*1- Los gastos que se originen por modificación de las condiciones del pedido original, serán facturados (Tanto comunicaciones telefónicas como Télex).

7.3.2 -> TARIFAS POR UTILIZACION:

(A) RADIODIFUSION

Colonia-Buenos Aires ... (Primeros 10 minutos) ..... $ 27,11
(cada minuto siguiente) .... $ 2,71

Bella Unión- Monte Caseros ....(Primeros 10 minutos) .... $ 33,74
(cada minuto siguiente) .... $ 3,37

Montevideo-Buenos Aires ...... (Primeros 10 minutos) $103,63
(cada minuto siguiente) .... $ 10,36
Montevideo-Otros destinos:
Enlace directo .... (Primeros 10 minutos) $295,08
(Cada minuto siguiente) .... $ 29,51
Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.

(B) VIDEO (incluye audio asociado):

Argentina (vía MO) .... (Primeros 10 minutos) ...... $ 2.265,40
(Cada minuto siguiente) .... $ 122,91
Argentina (vía Manga) ..... (Primeros 10 minutos) ...... $ 5.302,00
(cada minuto siguiente) .... $ 197,62
Brasil (vía MO) .... (Primeros 10 minutos) ...... $ 1.879,80
(Cada minuto siguiente) .... $ 187,98
España (vía Manga) .... (Primeros 10 minutos) ...... $ 5.494,80
(Cada minuto siguiente) .... $ 216,90
Otros destinos (vía Manga) ... (Primeros 10 minutos) ...... $ 9.260,28
(Cada minuto siguiente) .... $ 328,35

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2:**

*1- Los valores precedentes corresponden a la utilización del tramo de enlace administrado por ANTEL.

7.4 *** OTROS CARGOS:

7.4.1 -> DESISTIMIENTOS:

(A) RADIODIFUSION: Transmisión sin ocupación de circuitos de larga distancia.
- Aviso de desistimiento ... (T-45) $ 22,38

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES O INTERNACIONALES
- Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual a: 3 días (Trasmisiones Nacionales)
8 días (Trasmisiones Internacionales) .... Tasa de 10 MINUTOS DE TRASMISION

- Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas
25% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

- Aviso dentro de las 4 horas previas
.... 50% DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo 10 minutos)

- Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual no tuvo relación directa ni indirecta ...... 10 MINUTOS DE TRASMISION

(B) TELEVISION:

VIA SATELITE

- Aviso de desestimiento entre 10 días y 24 horas de antelación:
Por minuto del tiempo solicitado .... $ 24,10
- Aviso dentro de las 24 horas previas: ....
Por minuto del tiempo solicitado .... $ 38,56
- En ambos casos se agregan cargos por trámites .... $ 482,00
- Finalización anticipada del programa
Cada minuto no utilizado del tiempo concertado .... $ 14,46

VIA MO
- Cargo por cancelación dentro de las 24 horas .... $ 510,90

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1:**

*1- En todos los casos se facturar, además el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento del desistimiento.

SECCION 8: SERVICIOS EXCLUSIVOS DE TELECENTROS

8.1 *** SERVICIO BUROFAX:

8.1.1 -> TRAFICO SALIENTE (Modo ESTANDAR):

NACIONAL

SIMPLE
Por cada página (1) .... (15 x C-5) $ 6,84

CON CERTIFICACION DE TRASMISION
Se cobrará el precio del fax simple más:
hasta cinco (5) páginas .... $ 119,20
cada página siguiente .... $ 29,80

INTERNACIONAL	1a. pág.	Pág. Sgte.
	(VALORES SIN IVA)	
-ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY	$ 11,49	$ 7,66
-RESTO DEL MUNDO	$ 33,04	$ 8,62
-BUQUES EN NAVEGACION (VIA INMARSAT)	$ 122,91	$ 81,94

8.1.2 -> TRAFICO SALIENTE (Modo FINE):

Tarifa doble de la del modo ESTANDAR.

8.1.3 -> RECEPCION DE DOCUMENTOS Y MENSAJERIA:

RECEPCION DE DOCUMENTOS:
por c/página (1) ... (8 x C-5) $ 3,65
EN LOS CASOS DE RECEPCION MEDIANTE LLAMADA A CASILLA DE FAX,
DEBE ADICIONARSE LA TARIFA DE FAX SALIENTE QUE CORRESPONDA.

SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO:
por mensaje (2) ... (24 x C-5) $ 10,94

(1) Largo máximo de cada página 356 mm. (formato LEGAL).
(2) Sólo para destinatarios con servicio telefónico.

8.2 * VIDEO-TELEFONO:**

8.1.1 -> TARIFA POR UTILIZACION DEL VIDEO-TELEFONO:

Por minuto de comunicación .... (VT-1) $ 22,82
Más la tarifa telefónica correspondiente a la comunicación establecida.

SECCION 9: SERVICIO DE DATOS

9.1 URUPAC

9.1.1 * TASA DE CONEXION:**

1 - Abonado con acceso dedicado.

-Asincrónico X 28		
(hasta 14400 BPS)	(2 x T-1)	$ 8.604,12
-Sincrónico X 25		
(hasta 14400 BPS)	(2 x T-1)	$ 8.604,12
(hasta 64000 BPS)	(3 x T-1)	$ 12.906,18

2 - Abonado con acceso telefónico .. (0,1 x T-1) $ 430,21

9.1.2 * TARIFAS MENSUALES:**

1 - Abonado con acceso dedicado.

-Asincrónico X 28		
(hasta 14400 BPS)	(16 x C-3)	$ 2.403,52
-Sincrónico X 25		
(hasta 4800 BPS)	(14 x C-3)	$ 2.103,08
hasta 14400 BPS)	(14 x C-3)	$ 2.103,08
(hasta 28800 BPS)	(28 x C-3)	$ 4.206,16
(hasta 64000 BPS)	(55 x C-3)	$ 8.262,10

La tarifa mensual para los abonados con acceso dedicado, incluye 75 Kilo-segmentos de tráfico con destino a Uruguay o Internet, sin costo. Para los accesos X 25, la tarifa mensual incluye una configuración básica de 4 canales lógicos.

2 - Abonado con acceso dedicado:
- Adicional acceso especial a Internet:

4800	(7 x C-3)	$ 1.051,54
14400	(14 x C-3)	$ 2.103,08
28800	(21 x C-3)	$ 3.154,62
64000	(37 x C-3)	$ 5.558,14

El pago de esta tarifa exonera la tarifa por utilización indicada en el numeral 9.1.3.9-1.
La facilidad de acceso especial a INTERNET, no podrá ser utilizada para transitar tráfico de terceros.

3- Abonado con acceso telefónico .... (C-6) $ 65,80

9.1.3 * TARIFAS POR UTILIZACION:**

9.1.3.1 -> COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED DE DATOS NACIONAL E INTERNACIONAL:

1 - ABONADO ORIGEN, CON ACCESO DEDICADO.

URUGUAY:	-Kilo/Segmento	(20 x C-5)	$ 9,12
ARGENTINA:	-Hora		$ 33,74
	-Kilo/Segmento		$ 33,74
BRASIL:	-Hora		$ 57,84
	-Kilo/Segmento		$ 57,84
EE.UU.:	-Hora		$ 57,84
	-Kilo/Segmento		$ 57,84
RESTO DEL MUNDO:	-Hora		$ 86,76
	-Kilo/Segmento		$ 86,76

2 . ABONADO ORIGEN, CON ACCESO TELEFONICO.

URUGUAY:	-Hora	(40 x C-5)	$ 18,24
	-Kilo/Segmento	(22 x C-5)	$ 10,03
ARGENTINA:	-Hora		$ 43,38
	-Kilo/Segmento		$ 43,38
BRASIL:	-Hora		$ 67,48
	-Kilo/Segmento		$ 67,48
RESTO DEL MUNDO:	-Hora		$ 91,58
	-Kilo/Segmento		$ 91,58

9.1.3.2 -> COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED TELEFONICA AUTOMATICA NACIONAL:

URUGUAY:	-Hora	(60 x C-5)	$ 27,36
	-Kilo/Segmento	(22 x C-5)	$ 10,03

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS NUMERALES 9.1.3.1 Y 9.1.3.2:**

*1- A los valores que están expresados en Franco Oro debe aplicárseles el IVA.
*2- Tarifa reducida: descuento del 25% los días hábiles de 19.00 a 8.00 horas y durante todo el día, los sábados, Domingos y feriados no laborables.
*3- Tarifa económica (sólo para tráfico nacional): descuento de 50% los días hábiles de 22.00 a 8:00 horas y durante todo el día, los Sábados, Domingos y feriados no laborables.
*4- Facturación mínima: un minuto y diez segmentos por comunicación. Las utilizaciones superiores se redondean al minuto y segmento.
*5- Las tasas de conexión y la tarifa mensual de los servicios de acceso dedicado incluyen las de las líneas directas urbanas e interurbanas en las localidades con acceso al telediscado.

9.1.3.3 -> COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED TELEX NACIONAL E INTERNACIONAL:

1 -DIRECTO (VIA CENTRAL TELEX ANTEL)

URUGUAY: -Minuto .... (3 x C-5) $ 1,37

	POR MINUTO
ARGENTINA	$ 9,64
BRASIL, PARAGUAY, EE.UU. CANADA Y R. UNIDO	$ 19,28
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	$ 21,69
RESTO DEL MUNDO	$ 28,92

2 -DIFERIDO (VIA ANTEL URUPAC)
URUGUAY: -Minuto .... (2 x C-5) $ 0,91

	POR MINUTO
ARGENTINA	$ 7,71
BRASIL, PARAGUAY, EE.UU. CANADA Y R. UNIDO	$ 15,42
RESTO DE AMERICA, EUROPA Y JAPON	$ 17,35
RESTO DEL MUNDO	$ 24,10

A estas tarifas debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.1.3.1.

9.1.3.4 -> COMUNICACIONES CON DESTINO A ABONADOS DE LA RED TELEX O FAX INTERNACIONAL: (DIFERIDO VIA TRT)

1 -DESTINO TELEX INTERNACIONAL	MINUTO
EE.UU.	$ 12,05
CANADA	$ 12,05
MEXICO	$ 13,98
EUROPA	$ 17,35
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	$ 21,69
RESTO DEL MUNDO	$ 25,06
INMARSAT	$ 53,98

2 -DESTINO FAX INTERNACIONAL	MINUTO
EE.UU.	$ 9,16
CANADA	$ 14,04
MEXICO	$ 19,28
EUROPA	$ 21,69
RESTO DE AMERICA Y CARIBE	$ 26,99
RESTO DEL MUNDO	$ 32,29

A estas tarifas, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a EE.UU., conforme al Numeral 9.1.3.1. y sus disposiciones.

9.1.3.5 -> SERVICIO TRT ANSWER BANK:

Por minuto (sin IVA) .... $ 8,44

A esta tarifa, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a EE.UU, conforme al Numeral 9.1.3.1. y sus disposiciones.

9.1.3.6 -> SERVICIO FOR YOUR INFORMATION (FYI):

Por minuto (sin IVA) .... $ 6,99

A esta tarifa, debe agregarse el costo de la correspondiente comunicación de datos con destino a EE.UU, conforme al Numeral 9.1.3.1 y sus disposiciones.

9.1.3.7 -> COMUNICACIONES CON DESTINO A FAX NACIONAL E INTERNACIONAL: (DIFERIDO VIA URUPAC)

URUGUAY:

Primera página	.... (4 x C-5)	$	1,82
Cada página siguiente	.... (1,5 x C-5)	$	0,68

INTERNACIONAL		1º pág. (VALORES SIN IVA)	Pág. Sgte.
-ARGENTINA Y BRASIL (SOLO RIO GRANDE)	$	13,01	5,30
-ESTADOS UNIDOS	$	24,10	3,86
-RESTO DE AMERICA, EUROPA Y AUSTRALIA	$	19,28	7,71
-RESTO DEL MUNDO	$	28,92	11,57

Una página contiene hasta 60 líneas.
A esta tarifa debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.1.3.1.
Las tarifas son para envío de Fax en resolución "normal", para el envío en la modalidad "alta", las tarifas son el doble de las indicadas.

9.1.3.8 -> CORREO ELECTRONICO X 400:

TRAFICO NACIONAL:

Hasta 2500 caracteres	(2,6 x C-5)	$	1,19
Cada 2500 caracteres adicionales	(1,6 x C-5)	$	0,73

TRAFICO INTERNACIONAL:

Hasta 2500 caracteres (sin IVA) .... $ 5,30
Cada 2500 caracteres adicionales (sin IVA) .... $ 3,13

9.1.3.9 -> COMUNICACIONES CON LA RED INTERNET:

1 - Abonado con acceso dedicado:
Kilo/Segmento .... (30 x C-5) $ 13,68

2 - Abonado con acceso telefónico:
VER NUMERAL 9.2.1

En el caso de utilización del correo electrónico de INTERNET, se aplicará la tarifa nacional del correo electrónico X 400 según el numeral 9.1.3.8 en el sentido saliente y la mitad de dicha tarifa en el sentido entrante.

9.1.3.10 -> ACCESO A LA BASE DE DATOS DEL INSTITUTO DEL TERCER MUNDO:

Por kilo/segmento (sin IVA) .... $ 39,77

A esta tarifa debe agregarse el costo de una comunicación hacia la red de datos Nacional, según 9.1.3.1.

9.1.3.11 -> ACCESO A GUIA TELEFONICA:

Por minuto .... (4 x C-5) $ 1,82

9.1.3.12 -> ACCESO A FACTURACION DETALLADA:

Por minuto .... (50 x C-5) $ 22,80

9.1.4 * FACILIDADES DE ABONADOS URUPAC:**

9.1.4.1 -> FACILIDADES OPCIONALES PARA ABONADOS CON ACCESO X.25 :

GRUPO 1

-Prohibición de llamadas entrantes.
-Prohibición de llamadas salientes.
-Canal lógico unidireccional entrante.
-Canal lógico unidireccional saliente.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de entrada.
-Grupo cerrado de usuarios con acceso de salida.
-Prohibición de llamadas entrantes en un grupo cerrado.
-Prohibición de llamadas salientes en un grupo cerrado.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral con acceso de salida.
-Información de Tarifación.

Las facilidades de este grupo son sin cargo.

GRUPO 2

-Canal lógico adicional.
-Grupo cerrado de usuarios bilateral.
-Aceptación de selección rápida.
-Llamada directa.
-Grupo de búsqueda.
-Registro/cancelación de facilidad en línea.
-Identificación del usuario de red.

Tarifa mensual para cada facilidad
de este grupo .... (0,6 x C-3) $ 90,13

GRUPO 3

-Numeración secuencial de trama extendida.
-Numeración secuencial extendida de paquetes.
-Tamaños de ventana por defecto no normalizados.
-Tamaños de paquetes por defecto no normalizados.
-Asignación de clases de caudal por defecto.
-Negociación de par metros de control de flujo.
-Negociación de la clase de caudal.
-Retransmisión de paquetes.
-Procedimiento multienlace.
-Redireccionamiento de llamadas.

Tarifa mensual para cada facilidad
de este grupo .... (1,2 x C-3) $ 180,26

9.2 ADINET : (ACCESO DIRECTO A LA RED INTERNET)

9.2.1 * TARIFA POR UTILIZACION:**

Cada cómputo .... (C-2) $ 1,14

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 9.2.1. :**

Cadencia del cómputo telefónico:

-LUNES A VIERNES: de 00:00 a 09:00 y de 21:00 a 24:00	:1 cómputo cada 6 minutos
de 09:00 a 11:00 y de 18:00 a 21:00	:1 cómputo cada 3 minutos
de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00	:1 cómputo cada 1 minuto
de 14:00 a 16:00	:1 cómputo cada 2 minutos
-SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS (1/1, 1/5, 18/7, 25/8, 25/12)	:1 cómputo cada 6 minutos

9.2.2 * CORREO ELECTRONICO :**

Tasa de Registro	(40 x C-2)	$	45,60
Tasa Mensual	(10 x C-2)	$	11,40

9.2.3 * ACCESO DEDICADO :**

64 Kbps - Uso exclusivo e Institutos de Enseñanza
(Conexión de red local privada para uso exclusivo del contratante y para servicios solicitados por Institutos de Enseñanza que no queden comprendidos en las siguientes categorías).

- Tasa de conexión .... (22,5 x D-100) $ 24.616,00
- Tarifa mensual .... (15 x D-100) $ 16.411,00

128 Kbps - Uso exclusivo e Institutos de Enseñanza
(Conexión de red local privada para uso exclusivo del contratante y para servicios solicitados por Institutos de Enseñanza que no queden comprendidos en las siguientes categorías).

- Tasa de conexión .... (45 x D-100) $ 49.232,00
- Tarifa mensual .... (30 x D-100) $ 32.822,00

64 Kbps - Proveedores de servicios WEB
(Conexión de red local privada y para brindar servicios a terceros de alojamiento de páginas WEB o publicidad que no incluyan servicios de acceso a Internet a terceros de ningún tipo).

- Tasa de conexión .... (22,5 x D-100) $ 24.616,00
- Tarifa mensual .... (22 x D-100) $ 24.069,00

128 Kbps - Proveedores de servicios WEB
(Conexión de red local privada y para brindar servicios a terceros de alojamiento de páginas WEB o publicidad que no incluyan servicios de acceso a Internet a terceros de ningún tipo).

- Tasa de conexión .... (45 x D-100) $ 49.232,00
- Tarifa mensual .... (44 x D-100) $ 48.138,00

64 Kbps - Proveedores de servicios de acceso
(Conexión a redes privadas y brindar todo tipo de servicios a terceros).

- Tasa de conexión .... (30 x D-100) $ 32.822,00
- Tarifa mensual .... (38 x D-100) $ 41.574,00

128 Kbps - Proveedores de servicios de acceso
(Conexión a redes privadas y brindar todo tipo de servicios a terceros).

- Tasa de conexión .... (60 x D-100) $ 65.643,00
- Tarifa mensual .... (76 x D-100) $ 83.148,00

(En esta categoría se incluyen por ejemplo los proveedores de acceso por la red conmutada, líneas directas analógicas, los "cyber - cafés" y similares).

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 9.2.3:**

-No podrán coexistir dos tipos diferentes de servicios de acceso en la misma dirección ni estar interconectados.

-Otras condiciones de estos servicios están descriptas en la "Condiciones Generales de Servicios de Acceso a Internet" y pueden ser consultadas en la Gerencia de Proyectos Especiales.

SECCION 10 : CORREO DE VOZ Y FAX

10.1 * TASA DE CONEXION:**

No corresponde cobrar esta tasa.

10.2 * TARIFA MENSUAL :**

-Clase básica de Correo de Voz .... (0,5 x C-6) $ 32,90
-Clase básica de Correo de Fax ...... (0,75 x C-6) $ 49,35
-Clase básica combinada de Voz y Fax........... (C-6) $ 65,80

SECCION 11 : TELEFONIA RURAL

11.1 * SERVICIO RURAL RADIOTELEFONICO (R.T.R.A) :**

11.1.1 -> TASA DE CONEXION: (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO)

NUEVO SERVICIO O TRASLADO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado .... (T-2) $ 2.773,83
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 239,88

NUEVO SERVICIO O TRASLADO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado .... (T-1) $ 4.302,06
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 372,04

11.1.2 -> SOBRETASA REEMBOLSABLE: (NUEVO SERVICIO O TRASLADO)

NUEVO SERVICIO CATEGORIA CASA DE FAMILIA
-Contado .... (T-6) $ 421,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 36,40

NUEVO SERVICIO CATEGORIA OTROS ABONADOS
-Contado .... (T-7) $ 842,00
-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas .... $ 72,80

TRASLADO: Si en el momento de tramitar el traslado, el servicio no tiene integrado el 100% de la sobreretasa según su categoría, deberá cobrarse el 100% o el saldo hasta completar el mismo.

11.1.3 -> TARIFA MENSUAL:
Abonado particular .... (C-18) $ 399,00
Teléfono Comunitario .... (C-1) $ 16,20

Tarifa adicional por suministro de fuente de energía solar:
Equipo de 1 Watt..................................... (E-1) $ 206,11
Equipo de 10 Watt................................... (E-2) $ 368,68
(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de Setiembre de 1986).

11.1.4 -> TARIFA POR UTILIZACION:

Corresponde aplicar las tarifas del servicio telefónico. (Numeral 3.10)

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 11.1:**

* Para formular presupuesto, en el pago al contado de la tasa de conexión, se deberá abonar una entrega inicial igual a la del pago financiado. Esta entrega tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento, la entrega inicial quedará beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos. En caso de constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe de la tasa de conexión, la entrega inicial será devuelta.

11.2 * TELEFONIA CELULAR RURAL FIJA - RURALCEL :**

11.2.1 -> TASA DE CONEXION: (PARA NUEVO SERVICIO O TRASLADO)

Ver numeral 11.1.1.

11.2.2 -> SOBRETASA REEMBOLSABLE: (NUEVO SERVICIO O TRASLADO)

Ver numeral 11.1.2.

11.2.3 -> PRECIO DE VENTA DEL APARATO TELEFONICO PRINCIPAL (AUTOMATICO):
En el caso de que el abonado solicite el aparato que brinda ANTEL,
-Contado .... (PV-1) $ 348,81

-Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas de .... $ 30,17

11.2.4 -> TARIFA MENSUAL:

CASA DE FAMILIA .... (C-6) $ 65,80
Los abonados Casa de Familia, no tendrán pulsos libres de cargo.

OTROS ABONADOS .... (C-3) $ 150,22

11.2.5 -> TARIFA POR UTILIZACION TELEFONICA

Corresponde aplicar las tarifas del servicio telefónico. (Numeral 3.10).

11.2.6 -> TIEMPO DE CONVERSACION SALIENTE (MINUTO)

Los primeros 500 minutos son sin cargo.
Cada minuto siguiente .... (TCR-1) $ 2,22

SECCION 12 : SERVICIO VIDEOMUNDI :

Servicio de Video Conferencias urbanas, interurbanas e internacionales

12.1 * CANAL BASICO DE COMUNICACION A 128 KBPS:**

LA TARIFA SE APLICA CADA 30 MINUTOS O FRACCION.

		HORA
-Comunicación urbana .... (0,4 x D-100)	$	437,62
-Comunicación interurbana .... (1,5 x D-100)	$	1.641,08

-Comunicación internacional (Arg: y Bra) FO 1939,60 (corresponde al medio canal del lado uruguayo, mínimo 60 minutos)

-Comunicación internacional (Otros dest.) FO 2586,10 (corresponde al medio canal del lado uruguayo, mínimo 60 minutos)

12.2 * UTILIZACION DE SALAS DE ANTEL Y EQUIPOS BASICOS:**

LA TARIFA SE APLICA POR CADA DIA O FRACCION.		DIA
-Salas Centro (Sist. 4000/800) o Península(Sist. 4000/400) .... (5 x D-100)	$	5.470,25
-Equipo portátil PCS-100 ... (5 x D-100)	$	5.470,25

12.3 * UTILIZACION DE EQUIPOS ADICIONALES**

LA TARIFA SE APLICA POR CADA DIA O FRACCION.		DIA
-Cámara de documentos .... (2 x D-100)	$	2.188,10
-Video grabador VHS .... (0,2 x D-100)	$	218,81

SECCION 13 : ANCEL

13.1 * TASA DE CONEXION :**

13.1.1 -> EMPRESAS

Contado .... $ 1.504,00
Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas .... $ 135,00

13.1.2 -> PERSONAS

Contado .... $ 1.850,00
Financiado: 15 cuotas iguales y consecutivas .... $ 166,00

13.2 * DEPOSITO DE GARANTIA :**

Nivel 1	.... Teléfono Solidario	$	0,00
Nivel 2	.... Tarjeta de Crédito	$	1.881,00
Nivel 3	.... Otros Casos	$	3.760,00

El Depósito de Garantía está exento de IVA.

13.3 * PLAN BASICO:**

BONIFICACION : 100 minutos en el mes de contratación o mes siguiente

TASA DE CONEXION : Exonerada

TARIFA MENSUAL .... $ 308,00
Incluye la tarifa fija C-3 y la tarifa móvil.

TIEMPO EN EL AIRE

Costo de los 10 segundos
- Lunes a Viernes de: 9:00 a 21:00 .... $ 0,45
21:00 a 9:00 .... $ 0,23

- Sábados y Domingos .... $ 0,23

TASA DE ACCESO A CELULAR DE ANCEL DESDE EL RESTO DE LA RED

Por minuto .... $ 3,14

Incluye la Tasa de Acceso a Celular de ANTEL ($ 0,64).

SECCION 14 : VARIOS

14.1 * SERVICIOS PROVISORIOS :**

Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos, como exposiciones, actos culturales, beneficios, deportivos, etc.
Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

14.1.1 -> TASA DE CONEXION :

Para todo servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

14.1.2 -> SOBRETASA REEMBOLSABLE:

Los servicios telefónicos pagarán el 100% de la sobretasa según numerales 3.1.2 o 3.2.2.

14.1.3 -> TARIFA DE ARRENDAMIENTO:

DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y sig
COBRAR %	10	20	25	30	35	40	45	50	55	60	64	68	72	76	80	84	88	92	96	100

LAPSOS MAYORES DE 30 DIAS:.....Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción. Excepto los canales interurbanos e internacionales, donde se cobra la tarifa mensual multaplicada por (1+N/30). Siendo N el número de días que superan a los 30 iniciales.

14.1.4 -> TARIFA POR UTILIZACION :

Corresponde el cobro íntegro de todas las utilizaciones que se hagan del servicio, especialmente las establecidas en el Numeral 3.10.

14.2 * APROBACION DE EQUIPOS:**

La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o télex. ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad. Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50% de las Tasas fijadas para cada tipo de aprobación.

14.2.1 -> TASAS DE APROBACION:

1 - RATIFICACION DE APROBACION POR EMPRESA RECONOCIDA:

- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos .... (T-22)	$	151,14
- Facsímiles, teleimpresoras y modems .... (2 x T-22)	$	302,28
- Sistemas serie y centralitas(2 x T-22)	$	302,28
- Accesorios varios (llaves conmutadoras;conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc.(0,5 x T-22)	$	75,57

2 - APROBACION POR PARTE DE ANTEL :

- Aparatos telefónicos y contestadores automáticos .... (2 x T-22)	$	302,28
- Facsímiles, teleimpresoras y modems .... (3 x T-22)	$	453,42
- Sistemas serie y centralitas, Hasta 10 extensiones internas(3 x T-22)	$	453,42
Entre 11 y 50 extensiones internas..(3 x T-22)	$	453,42
Más de 50 extensiones internas...(3 x T-22)	$	453.42
- Accesorios varios (llaves conmutadoras, bloqueadores de telediscado, indicadores de teletasa, etc. .... (1,5 x T-22)	$	226,71
- Centrales telefónicas privadas u otros equipos para ser conectados en forma digital a 2 Mbps con la central pública..(25 x T-22)	$	3.778,50

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 14.2.1** :

*1 - Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., serán determinadas por la Gerencia respectiva.

14.3 * INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE :**

14.3.1 -> INSPECCIONES:

De cañerías:

-Inspección parcial.................. (E-34)	$	59,97
-Inspección final:		
-Viviendas individuales .... (E-34)	$	59,97
-Edificios de apartamentos... (2 x E-34)	$	119,94
De enhebrado. Por servicio (mínimo 10) .... (E-35)	$	5,59

14.3.2 -> RECHAZOS:

Rechazos por cañerías tapadas, por unidad locativa o servicio .. (5 x E-36)	$	216,70
Rechazos por instalaciones sin terminar, mal ejecutadas o planos mal:		
-Inspección parcial............ (2 x E-36)	$	86,68
-Inspección final .... (5 x E-36)	$	216,70

14.3.3 -> OMISIONES DE TRAMITE:

Traslado del servicio a otra unidad locativa o dirección distinta a la contratada con ANTEL.............SUPRESION DEL SERVICIO

***** DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 14.3:**

*1- La reiteración de transgresiones sujetas a multas, significará la multiplicación de los valores de este numeral por el número de transgresiones.

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE - JUAN ALBERTO MOREIRA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3

Resolución 1.163/997.- Condecórase con la Medalla al "Mérito Militar", al Pabellón de Guerra del Regimiento "Misiones" de Caballería Mecanizado Nº 5.
(2.928*R)

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

97083916

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: la solicitud del Comando General del Ejército por la cual propone condecorar con la Medalla al "Mérito Militar", al Pabellón de Guerra del Regimiento "Misiones" de Caballería Mecanizado Nro. 5.

RESULTANDO: que con fecha 12 de noviembre de 1997, se celebra el centenario del mencionado Regimiento.

CONSIDERANDO: I) que el Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército, aprobado por Decreto 59/990 de fecha 12 de febrero de 1990, prevé la Condecoración de Pabellones de Guerra en su parágrafo 2.2.7.

II) que se ha previsto a tal efecto el otorgamiento de la Medalla al "Merito Militar", reglamentada en el artículo 1ro. del Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991, en la redacción dada por el Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993, al Pabellón de Guerra del Regimiento "Misiones" de Caballería Mecanizado Nro. 5, por ser merecedor de tal reconocimiento por parte del Ejército Nacional.

ATENTO: a los fundamentos anteriormente expuestos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Condecórase con la Medalla al "Mérito Militar", al Pabellón de Guerra del Regimiento "Misiones" de Caballería Mecanizado Nro. 5.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
4

Resolución 1.164/997.- Otórgase al Sr. GUSTAVO TRELLES, la Orden al Mérito Deportivo por su importante trayectoria deportiva.
(2.929*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Nº 197.

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: la propuesta de la de la Comisión Nacional de Educación Física, de otorgar al **Sr. GUSTAVO TRELLES**, la **Orden al Mérito Deportivo;**

RESULTANDO: I) que según lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1997, se crea la **Orden al Mérito Deportivo** que será otorgada a aquellas personalidades que, por su trayectoria sus méritos relevantes en el deporte o sus acciones en beneficio del mismo en ámbito nacional o internacional, serán considerados dignos de tal distinción;

CONSIDERANDO: que el Sr. Trelles es digno de tal distinción por su trayectoria deportiva y los dos Campeonatos Mundiales de Rally obtenidos recientemente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) OTÓRGASE al Sr. **GUSTAVO TRELLES**, la **Orden al Mérito Deportivo** por su importante trayectoria deportiva.-

2º) COMUNÍQUESE a la Comisión Nacional de Educación Física para notificación del interesado y demás efectos.- **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

---o---

5

Resolución 1.165/997.- Declárase de interés nacional el CHEMRAWN XI (Congreso Latinoamericano de Química Ambiental) a realizarse en la ciudad de Montevideo, del 15 al 20 de marzo de 1998.
(2.930)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 11 de noviembre de 1997

VISTO: el planteamiento formulado por el señor Decano de la Facultad de Química de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el próximo CHEMRAWN XI (Congreso Latinoamericano de Química Ambiental) a realizarse en la ciudad de Montevideo del 15 al 20 de marzo de 1998;

II) que dicho evento cuenta con el patrocinio de distintos organismos internacionales, y la intervención de destacados especialistas nacionales y extranjeros en la materia;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover eventos culturales, académicos y didácticos que se realicen en el país como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el CHEMRAWN XI (Congreso Latinoamericano de Química Ambiental) a realizarse en la ciudad de Montevideo, del 15 al 20 de marzo de 1998.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ALVARO RAMOS - RAUL BUSTOS - JUAN CHIRUCHI

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución 1.120/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Comaco Refractarios S.R.L. por determinado plazo para la búsqueda de un yacimiento de arcilla, que afecta el padrón Nº 2698 (p) ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
(2.779)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de octubre de 1997

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L. para la búsqueda de un yacimiento de arcillas ubicado en la 13ra Sección Judicial del Departamento de Durazno;

RESULTANDO: 1º.- por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14/03/96 se otorgó título minero Permiso de Prospección por el plazo de doce meses a partir de su notificación que se realizó el 08/04/96 a favor Comaco Refractarios S.R.L.;

2º.- la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Título I, literal a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Título I, literal a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Comaco Refractarios S.R.L. por el plazo de doce meses para la búsqueda de un yacimiento de arcilla en un área de 373 hás. 9000 m2 que afecta el padrón Nº 2698 (p) ubicado en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno;

2º).- Comuníquese, publíquese, etc.. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

7

Resolución 1.122/997.- Otórgase a Judith Corbo el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto sito en los predios padrones 4990, 45438 y 49693 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
(2.781)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de octubre de 1997

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el título minero"Concesión para Explotar" a Judith Corbo sobre un yacimiento de balasto sito en los predios padrones 4990, 45438 y 49693 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en una superficie de 15 Hás. 2.367 m.c., por un plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, la solicitante ha presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que no se solicitó servidumbre minera;

CONSIDERANDO: I) que obra glosada en autos la autorización ambiental previa a que refiere el art. 7º de la ley 16.466 de fecha 19 de enero de 1994;

II) que al haberse cumplido en la especie los requisitos exigidos por los arts. 64, 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar a la gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indicara;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los arts. 64, 100 y 104 del Código de Minería y art. 7º de la ley 16.466 de 19 de enero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a Judith Corbo el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto sito en los predios padrones 4990, 45438 y 49693 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en una superficie de 11 Hás. 2.367 m.c., por un plazo de 30 años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina al concesionario en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-

---o---

8

Resolución 1.173/997 - Declárase de interés nacional de acuerdo a lo establecido por el inciso 2º del artículo 1º del Decreto 291/995, el proyecto de inversión presentado por la empresa JOSE MARIA PETRAGLIA DUARTE, para la construcción del Complejo Turístico denominado "DUNAS II", ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Salto. (2.938*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: el proyecto de inversión sometido a consideración por la empresa **JOSE MARIA PETRAGLIA DUARTE. (COMPLEJO TURISTICO DUNAS II)** para su calificación como Complejo Turístico;

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País.

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291 en el último inciso de art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa **JOSE MARIA PETRAGLIA DUARTE (COMPLEJO TURISTICO DUNAS II)**, proyecta la construcción de un Hotel en las Termas del Daymán, departamento de Salto con 56 habitaciones con baño privado, restaurant, sala de congresos, piscina cerrada con agua termal, etc.:.

III) la Dirección Nacional de Industrias considera al presente proyecto viable financiera y económicamente,

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, teniendo en cuenta que este emprendimiento viene a reforzar en equipamiento y alojamiento a una zona ya consolidada, con una demanda en aumento;

ATENTO: a lo expresado, a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o. Declárase de Interés Nacional de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa JOSE MARIA PETRAGLIA DUARTE, para la contrucción del Complejo Turístico denominado "DUNAS II", ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el No. 20.249, con frente a la calle de los Jacarandás, por un monto total de inversión de U$S 1.519.268 (dólares americanos un millón quinientos diecinueve mil doscientos sesenta y ocho).

2o. Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3o. Autorízase a la empresa JOSE MARIA PETRAGLIA DUARTE (Complejo Turístico DUNAS II) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 1o. del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 873.758.

4o. Autorízase a la empresa JOSE MARIA PETRAGLIA DUARTE (Complejo Turístico DUNAS II) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 2o. del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil-) en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 307.000 : estructura, mampostería, artículos sanitarios y eléctricos, revestimientos para piso y pared, elementos para piscina.

5o.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4o., 5o. y 6o. del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1o./01/97 y el 31/12/98.

6o. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6o. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7o. Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 440/997.- Declárase que para la delimitación de los niveles de ingresos previstos por el artículo 7º de la Ley 16.713, no se tomará en cuenta el sueldo anual complementario, debiendo ser considerado como un ingreso independiente. (2.945*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: la necesidad de precisar el destino para cada régimen jubilatorio de las contribuciones especiales de seguridad social que gravan el sueldo anual complementario.-

CONSIDERANDO: que conforme a lo dispuesto por los artículos 7º y 11º de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, el sueldo anual complementario, si bien constituye materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social, no se debe tomar en cuenta a efectos de la delimitación de los niveles de ingresos individules de percepción mensual, que determinan la aplicación de cada régimen jubilatorio.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º numeral 4) de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase que para la delimitación de los niveles de ingresos previstos por el artículo 7º de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiem-

bre de 1995, no se tomará en cuenta el sueldo anual complementario, debiendo ser considerado como un ingreso independiente.-

En caso de que su pago se efectué por mitades, a fin de aplicar el inciso anterior se multiplicará el importe nominal del sueldo anual complementario correspondiente a cada mitad por dos, para establecer la proporción en que lo percibido por dicho concepto se distribuirá entre los tres niveles de ingresos previstos en el artículo 7º referido.-

ARTICULO 2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo precedente, el sueldo anual complementario, considerando su íntegro anual o la estimación que surge de multiplicar cada mitad por dos, constituye materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social personales y patronales hasta la suma de $ 15.000,oo (pesos uruguayos quince mil).-

ARTICULO 3º.- (Aportaciones sobre el sueldo anual complementario) - Delimitado de la manera descripta en el artículo 2º del presente Decreto:

a) El sueldo anual complementario es materia gravada por el aporte personal para el régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional por la parte del mismo hasta $ 5.000,oo (pesos uruguayos cinco mil), sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 16.713, de 3 de setiembre de 1995.-

En tanto que materia gravada por los aportes referidos es asimismo asignación computable a efectos de la determinación del sueldo básico jubilatorio por el régimen mencionado, no computándose a efectos del tope previsto por el artículo 27º de la Ley que se reglamenta.-

b) Constituye materia gravada por el aporte personal para el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio por la parte del mismo entre $ 5.000,oo (pesos uruguayos cinco mil) y $ 15.000,oo (pesos uruguayos quince mil).-

ARTICULO 4º.- Las referencias monetarias mencionadas en el presente Decreto, están expresadas en valores constantes correspondientes al mes de mayo de 1995 y se ajustarán por el procedimiento y en las oportunidades establecidas en el artículo 67º de la Constitución de la República.-

ARTICULO 5º.- Derógase el artículo 49º del Decreto Nº 399/995, de 3 de noviembre de 1995 y el artículo 38º del Decreto Nº 125/996, de 1º de abril de 1996.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.- **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA

---o---

10

Resolución 1.174/997.- Amplíase por determinado plazo, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la firma BARREIRO Y RAMOS S.A.
(2.939)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: El planteo efectuado por BARREIRO Y RAMOS S.A. solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 21 (veintiún) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar en sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a su reactivación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 21 (ventiún) trabajadores de la firma BARREIRO Y RAMOS S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

11

Resolución 1.175/997.- Extiéndese por determinado plazo, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GASEBA URUGUAY S.A.
(2.940)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de noviembre de 1997

VISTO: La solicitud efectuada por la firma GASEBA URUGUAY S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 10 (diez) de sus empleados.

RESULTANDO: I) Que por razones de reestructura, la empresa dispuso el despido de una treintena de trabajadores, en diciembre del año 1996.

II) Que dicha medida, provoco un grave y notorio conflicto laboral, cuya solución recién se alcanzó el día 12 de marzo de 1997, con la suscripción del acuerdo -que significó la finalización del conflicto- por parte de los interlocutores sociales representativos de las partes involucradas y los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la sede de dicha Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que dentro de las cláusulas contenidas en dicho acuerdo, la empresa se obligó al reintegro de una oncena de trabajadores, luego de transcurrida la prórroga que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social propiciare ante el Poder Ejecutivo.

III) Que en tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir que los restantes trabajadores, sean evaluados por una Comisión Tripartita, implementada en dicho acuerdo, a efectos de analizar y evaluar las relaciones laborales, permitiendo a la empresa reintegrar, en forma gradual, a los trabajadores especializados.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 10 (diez) trabajadores de la firma GASEBA URUGUAY S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) COMUNIQUESE, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Decreto 415/997.- Adóptase para la Declaración de Ingredientes en la Rotulación de Alimentos Envasados, el Reglamento Técnico aprobado por la Resolución Nº 6/994 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, estableciéndose que en relación a la rotulación, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto Nº 315/994).
(2.866*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: la resolución No. 6/94 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprueba la Declaración de Ingredientes en la Rotulación de Alimentos Envasados;

RESULTANDO: que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur -Protocolo de Ouro Preto-, aprobado por la Ley No. 16.712 de 1o. de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del Mercosur previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República Oriental del Uruguay en el Protocolo utsupra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley No. 9.202 -Ley Orgánica de Salud Pública- de 12 de enero de 1934 y el Decreto No. 95/94 de 2 de marzo de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Adóptase para la Declaración de Ingredientes en la Rotulación de Alimentos Envasados el Reglamento Técnico aprobado por la Resolución No. 6/94 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se anexa al presente Decreto y forma parte integral del mismo.

Artículo 2o.- En relación a la rotulación, estos alimentos deberán cumplir además con todos los requisitos establecidos en el Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto No. 315/994 de 5 de julio de 1994).

Artículo 3o.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 4o.- Comuníquese, publíquese, etc.. Dése cuenta a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.
SANGUINETTI - RAUL BUSTOS - ALVARO RAMOS - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI

ANEXO A

CLASE DE INGREDIENTES	NOMBRE GENERICO
Aceites refinados distintos al aceite de oliva	Aceite completado - bien por el calificativo según el caso "vegetal" o "animal" - bien por la indicación de origen específico "vegetal o animal" El calificativo hidrogenado o parcialmente hidrogenado según el caso debe acompañar la mención de aceite cuyo origen vetal u origen específico vegetal-animal cenga indicada.
Grasas refinadas excepto la manteca	Grasas con el término "vegetal o animal" según sea el caso
Almidones y almidones nodificados	-Almidón
Almidones nodificados quimicamente	Almidones nodificados
Todas las especies de pescado cuando constituya un ingrediente de otro alimento y siempre que en la etiqueta de dicho alimento no se haga referencia a una determinada especie de pescado.	PESCADO
Todos los tipos de carne de ave cuando dicha carne constituya un ingrediente de otro alimento y siempre que en la etiqueta y la presentación de dicho alimento no se haga referencia a un tipo específico de carne de ave.	CARNES DE AVES
Todos los tipos de queso o una mezcla de quesos cuando constituya un ingrediente de otro y siempre que en la etiqueta y la presentación de dicho alimento no haga haga referencia a un tipo específico de queso.	Quesos
Todas las especies y extactos de especie solas o mezcladas en el alimento	Extractos, especies o mezcla de especies según el caso.
Todas las hierbas arómaticas o mezcla de hierbas aromáticas solas o mezcladas con el alimento.	Hierbas aromáticas o mezcla de hierbas aromáticas
Todos los tipos de preparados de goma utilizados en la fabricación de la goma base. Pasa la goma de mascar	Gomas base
Todos los tipos de sacarosa	- Azúcar
Dextrosa o glucosa	- Dextrosa o glucosa
Todos los tipos de caseinatos	- Caseinatos
Manteca de cacao obtenida por extracción o refinada	- Manteca de cacao
Todas las frutas confitadas, sin exceder el 30% del peso del azúcar	- Frutas confitadas

---o---

13

Decreto 419/997.- Adóptanse los Requisitos Microbiológicos para Quesos del Reglamento Técnico aprobado por la Resolución Nº 69/993 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se anexa al presente Decreto derogándose determinados literales del artículo 16.4.9 del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994). (2.870*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de noviembre de 1997

VISTO: la resolución No. 69/93 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprueban los Requisitos Microbiológicos para Quesos;

RESULTANDO: que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur -Protocolo de Ouro Preto-, aprobado por la Ley No. 16.712 de 1o. de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del Mercosur previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República Oriental del Uruguay en el Protocolo ut-supra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley No. 9.202 - Ley Orgánica de Salud Pública- de 12 de enero de 1934 y el Decreto No. 95/94 de 2 de marzo de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Adóptanse los Requisitos Microbiológicos para Quesos del Reglamento Técnico aprobado por la Resolución No. 69/93 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se anexa al presente Decreto y forma parte integral del mismo.

Artículo 2o.- Derógase el artículo 16.4.9 del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto No. 315/994 de 5 de julio de 1994) en los literales a), b), c), d), e), f), g) y h).

Artículo 3o.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 4o.- Comuníquese, publíquese, etc.. Dése cuenta a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR. **SANGUINETTI - RAUL BUSTOS - ALVARO RAMOS - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI**

Reglamento Técnico General MERCOSUR para la fijación de los Requisitos Microbiológicos de Queso.

1. Alcance.

1.1. Objetivo

Fijar los requisitos microbiológicos que deberán cumplir los quesos.

1.2. Ambito de aplicación.

La presente norma se refiere a los diferentes tipos de quesos destinados al consumo humano a ser comercializados en el MERCOSUR.

2. Definición

Los requisitos microbiológicos definidos en esta norma han sido establecidos conforme a los criterios y planes de muestreo para aceptación de lotes de la Comisión Internacional de Especificaciones Microbiológicas de los Alimentos (ICMSF)
Los métodos analíticos especificados responden a la metodología internacionalmente aceptada.
Los quesos fueron clasificados según el contenido de humedad de la pasta, otras características definitivas y tecnologías de fabricación.

3. REQUISITOS.

3.1. Quesos de baja humedad (humedad < 36%)

Microorganismos	Criterio de Aceptación	Categoría ICMSF	Método de Ensayo
Coliformes/g (30°C)	n=5 c=2 m=200 M=1000	5	FIL 73A:1985
Coliformes/g (45°C)	n=5 c=2 m=100 M=500	5	APHA 1992 c.24 (1)
Estafilococos coag. pos./g	n=5 c=2 m=100 M=1000	5	FIL 145:1990
Salmonella spp/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 93A:1985

3.2. Quesos de mediana humedad (36% < Humedad < 46%)

Microorganismos	Criterio de Aceptación	Categoría ICMSF	Método de Ensayo
Coliformes/g (30°C)	n=5 c=2 m=1000 M=5000	5	FIL 73A:1985
Coliformes/g (45°C)	n=5 c=2 m=100 M=500	5	APHA 1992 c.24 (1)
Estafilococos coag. pos./g	n=5 c=2 m=100 M=1000	5	FIL 145:1991
Salmonella spp/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 93A:1985
Listeria monocytogenes/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 143:1990

3.3. Quesos de alta humedad (46% < Humedad < 55%) exceptuando los Quesos Cuartirolo, Cremoso, Criollo y Minas Frescal.

Microorganismos	Criterio de Aceptación	Categoría ICMSF	Método de Ensayo
Coliformes/g (30°C)	n=5 c=2 m=5000 M=10000	5	FIL 72A:1985

Coliformes/g (45°C)	n=5 c=2 m=1000 M=5000	5	APHA 1992 c.24 (1)
Estafilococos coag. pos./g	n=5 c=2 m=100 M=1000	5	FIL 145:1990
Salmonella spp/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 93A:1985
Listeria monocyto-genes/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 143:1990

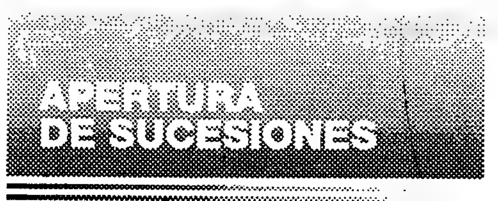
3.4. Quesos Cuartirolo, Cremoso, Criollo y Minas Frescal (46% < Humedad < 55%)

Coliformes/g (30°C)	n5 c2 m=10000 M=100000	5	FIL 73A:1985
Coliformes/g (45°C)	n=5 c=2 m=1000 M=5000	5	APHA 1992 c.24 (1)
Estafilococos coag. pos./g	n=5 c=2 m=100 M=1000	5	FIL 145:1990
Salmonella spp/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 93A:1985
Listeria monocyto-genes/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 143:1990

3.5. Quesos de muy alta humedad con bacterias lácticas en forma viable y abundantes (Humedad > 55%)

Coliformes/g (30°C)	n=5 c=3 m=100 M=1000	4	FIL 73A:1985
Coliformes/g (45°C)	n=5 c=2 m=10 M=100	5	APHA 1992 c.24 (1)
Estafilococos coag. pos./g	n=5 c=2 m=10 M=100	5	FIL 145:1990
Hongos y Levaduras/g	n=5 c=2 m=500 M=5000	2	FIL 94B:1990
Salmonella spp/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 93A:1985
Listeria monocyto-genes/25g	n=5 c=0 m=0	10	FIL 143:1990

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN ISAAC DA SILVA MOREIRA, (Ficha S/653/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44747 Nov 20 - Dic 03

EMILIO LORENZO LEDESMA FACELLI o EMILIO LEDESMA, (Ficha: S/483/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44858 Nov 21 - Dic 04

ISABELINO GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S/619/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44904 Nov 21 - Dic 04

MARIA BLANCA RAFFO SEVERO, (Ficha: S/583/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44913 Nov 21 - Dic 04

ANTONIA JUDITH O JUDIT ANTONIA MOHANA AQUIQUE O AQUIKE O ACICI O AQUIQUI O MOHAMA AQUIQUE, (Ficha: S/627/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44940 Nov 21 - Dic 04

RAQUEL INES SILVERA DEL CAPELLAN, (Ficha S/639/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45141 Nov 25 - Dic 08

TERESA CERVINO ISABELLA DE MASULLO, (Ficha: S/607/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45562 Nov 27 - Dic 10

JACINTA FROS, (Ficha. S/546/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45816 Nov 28 - Dic 11

SEGUNDO TURNO

ANUAR FRANCES PAGANINI, (Ficha: S/558/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44536 Nov 19 - Dic 02

MIGUEL BALDOMERO ALVAREZ, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44571 Nov 19 - Dic 02

HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/542/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44644 Nov 19 - Dic 02

SUSANA GONZALEZ PENA, (Ficha: S/628/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44688 Nov 20 - Dic 03

CARMEN O MARIA DEL CARMEN BASANTA LAMAS, (Ficha: S/550/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44698 Nov 20 - Dic 03

JUAN CARLOS DEMICHELI RECARTE, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44749 Nov 20 - Dic 03

DOROTEO CASTRO SORIA Y RAMONA ROMERO de CASTRO, (Ficha S/586/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44777 Nov 20 - Dic 03

MARIA DEL CARMEN CEQUIEL TOME, (Ficha S/474/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44891 Nov 21 - Dic 04

CLEOBULOS CHIRIAZIS GUADALUPE, (Ficha: S/584/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45218 Nov 25 - Dic 08

ISOLINA ANGELA RICHERI BUSCHIAZZO, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45343 Nov 26 - Dic 09

VIRGINIA JORGELINA CARNALES ANFUSSO, (Ficha S/575/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45358 Nov 26 - Dic 09

HERMINIA MARIA GONZALEZ TEJERA, (Ficha S/632/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45363 Nov 26 - Dic 09

JOSE BARREIRO CALVAR, (Ficha: S/473/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45511 Nov 26 - Dic 09

HEINZ HEIMANN o HEINZ JOACHIM HEIMANN JOACHIM, (Ficha: S-524/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45831 Nov 28 - Dic 11

AMALIA PAEZ, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45840 Dic 01 - Dic 12

TERCER TURNO

WASHINGTON ALZATE COSTA, (Ficha 562/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44779 Nov 20 - Dic 03

ANTONIA GNAZZO PEREZ, (Ficha 656/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44901 Nov 21 - Dic 04

STANLE ALEJANDRO FERNANDEZ MARECO, (Ficha 680/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45279 Nov 25 - Dic 08

JORGE SANSONE DIEGUEZ, (Ficha 611/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45354 Nov 26 - Dic 09

JUAN GUALBERTO MARTINEZ GANDINI, (Ficha 670/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45364 Nov 26 - Dic 09

DANTON JAMES SOUBERBIELLE VAZQUEZ, (Ficha 638/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45487 Nov 26 - Dic 09

JOSE MARIA ROLDAN DIAZ, (Ficha 460/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45490 Nov 26 - Dic 09

FEDERICO MAZURKIEWICZ IGLESIAS, (Ficha 489/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45838 Dic 01 - Dic 12

MARIA TERESA LAGO GRANIEL, (Ficha 672/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45883 Dic 01 - Dic 12

CUARTO TURNO

MINIÑO DA LUZ, BERNARDO, (Ficha A/630/97).
13 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44748 Nov 20 - Dic 03

NIN LAVALLEJA DE CASTRO VENTURA DOLORES, (Ficha A 640/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45113 Nov 24 - Dic 05

FILOMENA RENEE BRITOS RATTO, (Ficha A/541/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45148 Nov 25 - Dic 08

DORA PALOMEQUE PEREYRA Y MODESTO CASTERES PASILIO, (Ficha A 503/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45498 Nov 26 - Dic 09

SIXTO LEONEL NOBLE ó NOBLE MARTINEZ, (Ficha 668/97/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45794 Nov 28 - Dic 11

RAFFAELA O RAFAELA PIGNATARO PALLADINO, (Ficha A 667/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45839 Dic 01 - Dic 12

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL SOSA, (Ficha 390/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44540 Nov 19 - Dic 02

FILADELFIA SCARRONE SAGRERA, (Ficha 597/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44697 Nov 20 - Dic 03

MARIA ELIDA UMPIERRE O MARIA ELIDA UMPIERREZ O MARIA ELVIA LARROBLA, (Ficha 581/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44959 Nov 24 - Dic 05

RUBEN AGUSTIN BERRUTTI DUQUE, (Ficha 644/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44961 Nov 24 - Dic 05

LUIS MELCHOR CABRERA MEDINA, (Ficha 189/97).
Montevideo, 4 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44994 Nov 24 - Dic 05

ALCALA ZENOBIO BUENO FERNANDEZ, (Ficha 406/97).
5 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45116 Nov 24 - Dic 05

AIDA FELICIA PUJADO DELUCHI, (Ficha 411/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45282 Nov 25 - Dic 08

HEBERT LEMBO SOSA, (Ficha 595/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45814 Nov 28 - Dic 11

JUAN CARLOS GALARRAGA NUÑEZ, (Ficha 574/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45882 Dic 01 - Dic 12

LEIVANA ROSA PISANO TEJERA, (Ficha 439/97).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75804 Nov 24 - Dic 05

SEXTO TURNO

DEMETRIO RAMOS RAMOS, (Ficha 611/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44535 Nov 19 - Dic 02

LUIS ANGEL BONINO PASCUAS, (Ficha 622/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44549 Nov 19 - Dic 02

SUSANA IRENE MARIEZCURRENA ANDRIEU, (Ficha 571/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44643 Nov 19 - Dic 02

ANDRES VALENTIN ALONSO LANDA, (Ficha 626/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45142 Nov 25 - Dic 08

ANIBAL JOSE ROJAS o ROJAS PEREZ, (Ficha 637/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45309 Nov 25 - Dic 08

MARIANO CASTRO SARAVIA, (Ficha 440/97).

Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45340 Nov 26 - Dic 09

ANGELA BERTOLA ROVELLA O ROBELLA, (Ficha 638/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45512 Nov 26 - Dic 09

DOBRIL MACHADO FERRON, (Ficha 639/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45643 Nov 27 - Dic 10

REINALDO OSCAR PEREGO Y MARIA ANGELICA PEREGO, (Ficha 448/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45680 Nov 28 - Dic 11

SANTIAGO FERNANDEZ PIDRE, (Ficha 646/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45791 Nov 28 - Dic 11

ROSA SEVERA CORDOBA BLANC, (Ficha 668/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45795 Nov 28 - Dic 11

JULIA ANA O JULIANA BARRAGAN GARCIA, (Ficha 580/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45841 Dic 01 - Dic 12

SEPTIMO TURNO

ALBA INES ARREGUI MAESO DE GRUCCI O CRUCCI, (Ficha 568/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44550 Nov 19 - Dic 02

JOSE SPACCIANTI Y DE CONSUELO SAAVEDRA O MARIA CONSUELO SAAVEDRA O CONSUELO SAAVEDRA FERNANDEZ, (Ficha 656/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Horario H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44692 Nov 20 - Dic 03

MARIA JULIA SAÜT LARGHERO, (Ficha 567/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44975 Nov 24 - Dic 05

JUAN RAMON SILVERA, (Ficha 678/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45143 Nov 25 - Dic 08

AUGUSTO JOSE GAGLIANONE, (Ficha 549/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45344 Nov 26 - Dic 09

ROSINA O ROSA MAIESSE O MAIESE RIZZO, (Ficha 687/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45510 Nov 26 - Dic 09

NORMA GRACIELA LATORRE ROMERO, (Ficha 658/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45660 Nov 27 - Dic 10

MARIA ELENA NUÑEZ CAPOTE, (Ficha 713/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45788 Nov 28 - Dic 11

FAUSTO CASTILLO ALVAREDA, (Ficha 664/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45821 Nov 28 - Dic 11

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS TORRES DIAZ, (Ficha S/620/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44729 Nov 20 - Dic 03

ISABEL MONTERO ó ISABEL RENÉE MONTERO STEFANI DE RODRIGUEZ y JOSE MARIA RODRIGUEZ MUNDIN, (Ficha S/534/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actúaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44761 Nov 20 - Dic 03

CARLOS HUMBERTO MAZZONE GARCIA, (Ficha S/622/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44856 Nov 21 - Dic 04

VICENTE WASILEWSKI WIDEJKOW, (Ficha S/522/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44908 Nov 21 - Dic 04

ISABEL GOMEZ BENTANCOR, (Ficha S/540/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44928 Nov 21 - Dic 04

ALFREDO ESTEBAN ARLIA, ROSA GORGA DE ARLIA Y ORLANDO RUBEN ARLIA GORGA, (Ficha S/652/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45049 Nov 24 - Dic 05

AURELIA GARCIA LIBAUX, (Ficha S/656/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45114 Nov 24 - Dic 05

MARIA TERESITA FIERRO CABRERA, (Ficha S/628/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45133 Nov 24 - Dic 05

MARIA ó MARIA CARLOTA SAGASTA ó SAGASTA GUTIERREZ DE BENTOS, (Ficha S/665/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45308 Nov 25 - Dic 08

VICTOR HUGO FRATTINI DELFRARO, (Ficha S/670/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45679 Nov 28 - Dic 11

JUAN ANGEL LABRUNA SOLER, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45682 Nov 28 - Dic 11

ANGELA SERAFINA MASCHI STELLA, (Ficha S/588/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45752 Nov 28 - Dic 11

NOVENO TURNO

ANGEL MARIO GOÑI AGRESTA, (Ficha S/587/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44642 Nov 19 - Dic 02

MANUEL RODRIGUEZ MARQUINA, (Ficha S/611/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44775 Nov 20 - Dic 03

JULIO VICENTE COCCARO URRISTI, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44798 Nov 21 - Dic 04

UNULIO CORENA, (Ficha S/596/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44802 Nov 21 - Dic 04

NERIS MABEL MENESES RODRIGUEZ, (Ficha S/624/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44868 Nov 21 - Dic 04

GUILLERMO AMY CACERES, (Ficha S/670/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44914 Nov 21 - Dic 04

LIDA ELENA SGARBI REGUEIRO DE DESCALZI, (Ficha S/678/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44939 Nov 21 - Dic 04

NELSO EBER CASTRO LOPEZ Y AURORA DELIA CERES GADDI, (Ficha S/589/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45110 Nov 24 - Dic 05

HERIBERTO MONTIEL SILVERA Y MARIA AMELIA BENTANCUR BENITEZ, (Ficha S/622/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45542 Nov 27 - Dic 10

HADA NELLY MORALES CLAVIJO, (Ficha S/618/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45545 Nov 27 - Dic 10

SERGIO ALBERTO BURASTERO ZECCHI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45644 Nov 27 - Dic 10

EUGENIO LIRIO GONZALEZ, (Ficha S/577/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45809 Nov 28 - Dic 11

ANTONIA SOSA FIGUEREDO, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45815 Nov 28 - Dic 11

LUIS ALBERTO MARIATTI CASALI O CASALE, (Ficha S/672/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45861 Dic 01 - Dic 12

BEATRIZ AMARO DO NASCIMENTO, (Ficha S/602/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45881 Dic 01 - Dic 12

ENRIQUE WASHINGTON PONCE DE LEON, (Ficha S/323/97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75812 Nov 25 - Dic 08

DECIMO TURNO

ELSA HIPOLITA SENANDEZ RODRIGUEZ Y ARGELIO AMBROSIO TRUCIDO TRUCIDO, (Ficha 637/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44532 Nov 19 - Dic 02

JUAN CARLOS CAMINO JAUREGUY O JAUREGUI Y JUAN CARLOS CAMINO CARABALLO, (Ficha 633/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44533 Nov 19 - Dic 02

PERLITA ZAIDA ISI BADO, (Ficha 653/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44567 Nov 19 - Dic 02

JOSEFINA TABAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 592/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44641 Nov 19 - Dic 02

BALBINO SEBASTIAN GARCIA VALENTE, (Ficha 644/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44789 Nov 20 - Dic 03

LUIS ORIOL CABRAL, (Ficha 640/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 44960 Nov 24 - Dic 05

OSCAR WALTER DIAZ ODERA, (Ficha 696/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45091 Nov 24 - Dic 05

ALBERTO DOÑO GATEÑO, (Ficha 684/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45093 Nov 24 - Dic 05

NOEMI SCAPUSIO GRAZIOSI, IVONNE TODARO SCAPUSIO, ELENA ERNESTINA YOLANDA GRAZIOSI TARQUINIO O TARCUILIO O TARQUIÑO O TURQUINIO E IRMA ERNESTINA SCAPUSIO GRAZIOSI. (Ficha 656/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45278 Nov 25 - Dic 08

SILVERIA FLORENTINA GUADALUPE BENTANCOR O BETANCOR, (Ficha 665/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45346 Nov 26 - Dic 09

GISELLA SIECOLA CHANES, (Ficha 602/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45505 Nov 26 - Dic 09

RICARDO PEREIRA ALVAREZ, (Ficha 661/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45659 Nov 27 - Dic 10

MARTA ELENA IPHAR PERRONE, (Ficha 650/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45668 Nov 27 - Dic 10

ADOLFO JUSTO BELEDO LOPEZ, (Ficha 692/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45681 Nov 28 - Dic 11

HAYDEE NIEVES CARBONE HERNANDEZ, (Ficha F 651/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 45829 Nov 28 - Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

FELIX JULIAN AGUERREBERE BERACOCHEA, (Ficha A/312/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45179 Nov 25 - Dic 08

DOMINGA ACOSTA DE AGUERREBERE, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45180 Nov 25 - Dic 08

MARIA DEL CARMEN MACHIN DIANA, (Ficha 676/97/A).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45481 Nov 26 - Dic 09

GAIONE DELMONTE PEDRO, (Ficha 523/97 A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45662 Nov 27 - Dic 10

RUBIO CANTERO, VICENTE CARMELO y RECARTE CARMINATI, BETY, (Ficha A 441/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45906 Dic 01 - Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

DEL BUENO LEZAETA, ALIDA PILAR, (Ficha F/630/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44537 Nov 19 - Dic 02

EMA EMILIA BONANNI Y JUAN ALFREDO FRANCIONI, (Ficha F/559/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44691 Nov 20 - Dic 03

HORTENCIA U HORTENSIA LILA MONTIEL COBELLI, (Ficha F 553/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44728 Nov 20 - Dic 03

JUAN SCANTONI O SCANTONI RUBINO O SCANTONI RUVINO, (Ficha F 470/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44778 Nov 20 - Dic 03

LUIS VARELA o VARELA GARCIA, ADELA SUAREZ RODRIGUEZ o ADELA TRIANA SUAREZ RODRIGUEZ DE VARELA o ADELA TRIANA RODRIGUEZ SUAREZ DE VARELA Y MARIO EZIO BRASINI o BRASINI PIGNALOSA, (Ficha F/120/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 900 10/p 44899 Nov 21 - Dic 04

RAMON ALBERICO HORNES MACIEL, (Ficha F/544/97).

Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 44900 Nov 21 - Dic 04

NELIS IRMA LAPORTA RAMOS, (Ficha F/ 564/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45112 Nov 24 - Dic 05

WALTER HORACIO U HORACIO WALTER FLORENTINO PLATERO, (Ficha A/120/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45118 Nov 24 - Dic 05

JULIO CESAR DIAZ CARBAJAL, (Ficha F/ 571/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45347 Nov 26 - Dic 09

SARA EUGENIA GONZALEZ o SARA EUGENIA GONZALEZ ZIEGLER o SARA EUGENIA GONZALEZ ZIEGLER DE CARBONE, (Ficha 618/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45663 Nov 27 - Dic 10

RAMONA AVERARTUDIS o AVERARTURIS o AVERASTUDIS o ABERASTURIS, (Ficha A/192/95).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45665 Nov 27 - Dic 10

WILLAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 666/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45685 Nov 28 - Dic 11

ROSARIO ELISEO QUIROGA BLANCO y JUANA ESTHER ROSADO GARCIA, (Ficha F/199/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45769 Nov 28 - Dic 11

LUIS ALBERTO VIERA RUIZ, (Ficha A/ 576/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 45793 Nov 28 - Dic 11

JOSE RAMON GALLO, (Ficha F No. 655/ 97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45905 Dic 01 - Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

NELSON WELLINGTON RAMIREZ DIEZ, (Ficha 612/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44534 Nov 19 - Dic 02

BLANCA OLDOINI ALANIS o ALANIZ, (Ficha 472/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44575 Nov 19 - Dic 02

EMILIO ZOPPIS DE CESARE, (Ficha 608/ 97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45115 Nov 24 - Dic 05

PABLO FELIPE GARCIA ROMERO Y MARTHA LYLIAN O LYLIAM GARCIA MORALES, (Ficha 501/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45216 Nov 25 - Dic 08

SOLEDAD MATOS O MATTOS LOPEZ, (Ficha 665/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45336 Nov 26 - Dic 09

ELVIRA MUNIZ TABORDA, (Ficha 669/ 97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45483 Nov 26 - Dic 09

MARIA TERESA GONZALEZ MASIAS O MACIAS, (Ficha 654/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45497 Nov 26 - Dic 09

MABEL ANTONIA BOUZA D'ALESSANDRO, (Ficha 650/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45509 Nov 26 - Dic 09

JAKOB KILIAN OHL, (Ficha 486/97).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75705 Nov 19 - Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

JUSTO DOMINGUEZ PADIN, (Ficha 608/ 97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44645 Nov 19 - Dic 02

MARIA STELLA MARIS GRECCO BIANCO O MARIA STELLA GRECCO BIANCO, (Ficha 617/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44801 Nov 21 - Dic 04

FELIPE WENCESLAO TRIVER CASTRO, (Ficha: 342/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44902 Nov 21 - Dic 04

PEDRO JORGE ALMADA ALVES, (Ficha 603/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45111 Nov 24 - Dic 05

ADAN CARDOZO PEREIRA, (Ficha 653/ 97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45352 Nov 26 - Dic 09

ILDA FLOR BAZZI GENTILE, (Ficha 614/ 97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45486 Nov 26 - Dic 09

CARMELO SOLER PEÑA, (Ficha 674/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45749 Nov 28 - Dic 11

SARA MARIA HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha 656/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45750 Nov 28 - Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA MABEL o MABEL PEREZ NOBLE, (Ficha A 687/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 44653 Nov 19 - Dic 02

JOAQUIN ANDRES PANELLI MARQUEZ, (Ficha A 378/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44803 Nov 21 - Dic 04

DELIA ESTHER GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha A 676/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 45145 Nov 25 - Dic 08

RAUL BENJAMIN CONDE FERNANDEZ, (Ficha A 695/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 45288 Nov 25 - Dic 08

ANA BOUZA LEMOS, (Ficha A 671/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45349 Nov 26 - Dic 09

FRANCISCO CORBALAN O CORDALAN ROTELA, (Ficha A 452/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45353 Nov 26 - Dic 09

RUBEN HUGO O RUBEN HUGO PABLO SPINELLI PANDO, (Ficha A 724/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45421 Nov 26 - Dic 09

HEBERT LEON CHECHILE CABRAL, (Ficha A 728/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45491 Nov 26 - Dic 09

RAMON BENITO VILA AZAMBULLA o AZAMBUYA, (Ficha A 715/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45541 Nov 27 - Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA BLANCA OTEGUI PODESTA, (Ficha A 589/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44654 Nov 19 - Dic 02

PEDRO REGULES RUCKER, (Ficha A 631/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 44799 Nov 21 - Dic 04

MARIA PEREZ ANTONINI, (Ficha A 668/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44907 Nov 21 - Dic 04

MIGUEL LUIS ABDALA FRECCERO, (Ficha A 677/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45339 Nov 26 - Dic 09

IRENE RAMIREZ GARCIA MORALES DE AGUIRRE ROSELLO, (Ficha A 639/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 45543 Nov 27 - Dic 10

RICARDO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A 672/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45789 Nov 28 - Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMINA O GUILLERMINA ESTHER CRESCI, (Ficha A/539/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44569 Nov 19 - Dic 02

CLAUDIA CARMEN VAZQUEZ ó VAZQUEZ REGUEIRA ó VAZQUEZ REGUEIRO de COASINI, (Ficha A/569/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44640 Nov 19 - Dic 02

MARIA IRMA RIVERO STEFANI, (Ficha A/595/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44650 Nov 19 - Dic 02

ELENA MARIA O ELENA MARIA JUANA MIRIARDO OLIVIERI, (Ficha A/138/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45144 Nov 25 - Dic 08

LEOCADIA LUISA BARRETO, (Ficha A/626/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45683 Nov 28 - Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA MARIA COSTA MENTA, (Ficha 330/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44538 Nov 19 - Dic 02

MARTHA ESTELA VERA CAÑETE, (Ficha A/580/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44804 Nov 21 - Dic 04

IDA ELENA PIUMA BASSO, (Ficha A/570/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44929 Nov 21 - Dic 04

LUIS ALBERTO CASTERAN PORRO, (Ficha A/626/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45079 Nov 24 - Dic 05

MARIA CORINA YUSTEDE PORTO, (Ficha A/636/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45149 Nov 25 - Dic 08

JOSE RAMON PIÑEIRO COMBA, (Ficha A/610/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45284 Nov 25 - Dic 08

JUANA ENRIQUETA PEREYRA GUTIERREZ, (Ficha A/175/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45345 Nov 26 - Dic 09

LUIS ROLANDO FORNAROLI BORGATO, (Ficha A/608/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45546 Nov 27 - Dic 10

MARIA CELIA MASSONE RETA, (Ficha A/633/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45641 Nov 27 - Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER, VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha A/665/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44909 Nov 21 - Dic 04

PODESTA, BLANCA DELIA, (Ficha A/542/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45281 Nov 25 - Dic 08

MIGUEL ANGEL VALDEZ MACHUCA, (Ficha A/676/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45495 Nov 26 - Dic 09

VIGESIMO TURNO

MANUELA DIAZ GARCIA, (Ficha A/557/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44639 Nov 19 - Dic 02

MARIA ISABEL, SELUCHI CALANDRIA, (Ficha A/659/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44750 Nov 20 - Dic 03

MARIA FILOMENA, BRUZZESE SANTALUCE, (Ficha A/667/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44903 Nov 21 - Dic 04

FELIPE GREGORIO, SANTANA GONZALEZ y MARIA del CARMEN,ROMAN GONZALEZ, (Ficha A/481/97).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44906 Nov 21 - Dic 04

BLAS ARMANDO PEREZ MAGLIONE, (Ficha A/639/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45285 Nov 25 - Dic 08

AMERICO CHESSIO RIVERA, (Ficha A/709/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45790 Nov 28 - Dic 11

JULIO EGUES, (Ficha A/725/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45885 Dic 01 - Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO GONZALEZ RIVERO O PEDRO RIVERO GONZALEZ Y GUTEMBERT RIVERO MOREIRA, (Ficha S/515/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44541 Nov 19 - Dic 02

MIGUEL ANGEL GALLO BACCINO, (Ficha S 289/95).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44649 Nov 19 - Dic 02

MARIA ANGELICA DONAPETRI VARELA, (Ficha S 618/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44652 Nov 19 - Dic 02

CELIA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/295/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44776 Nov 20 - Dic 03

TERESA SOLLA ANGULO, (Ficha S 549/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45341 Nov 26 - Dic 09

AGAPITO LOPEZ, (Ficha S/503/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45494 Nov 26 - Dic 09

PEDRO LUIS CAMPS QUARTARA, (Ficha S 444/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45591 Nov 27 - Dic 10

AIDA RODRIGUEZ BONIFACIO, (Ficha S 592/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45657 Nov 27 - Dic 10

ERNESTO AUGUSTO OPDENHOFF SCHROEDER U OPDENHOFF O ERNESTO AUGUSTO FREDDY OPDENHOFF, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45684 Nov 28 - Dic 11

MARIA IGNACIA DIAZ, (Ficha S/84/95).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75803 Nov 24 - Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA ONA KAZLAUSKAS VABUOLAS, (Ficha S 336/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 720 10/p 44876 Nov 21 - Dic 04

HECTOR JACINTO GONZALEZ MOROSINI O MOROLINI, (Ficha S 614/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45107 Nov 24 - Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

RODOLFO RAMON LAPETRA MAZZEI, (Ficha S/354/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44720 Nov 20 - Dic 03

MERCEDES MAURO MAVERINO FERRARI, (Ficha S/643/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44790 Nov 20 - Dic 03

MARIA ADELAIDA LEGAR ROMBYS, (Ficha S/584/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44855 Nov 21 - Dic 04

NELSON JOSE o NELSON TEDESCO GUARINO, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44905 Nov 21 - Dic 04

ELISA ROLANDI GERMINO, (Ficha S/573/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44962 Nov 24 - Dic 05

JUANA PIREZ PEREIRA O JUANA PIRIZ PEREIRA, (Ficha S/495/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45147 Nov 25 - Dic 08

RINA PELUFFO ACOSTA Y LARA, (Ficha S/662/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45287 Nov 25 - Dic 08

MARIA PUJOL LASUS, (Ficha S/577/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45338 Nov 26 - Dic 09

POLANDA BUTCHAKDJIAN LEVONIAN, (Ficha S/581/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45342 Nov 26 - Dic 09

IVO BAIONI O BAIONE GIAMPAOLETTI O GIAMPAULETTE O GIAMPAOLETTE O GIAMPAULETTA O GIAMPAOLETTI, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45348 Nov 26 - Dic 09

RUBEN BERNARDO STEMPHELET ROBERT, (Ficha S/475/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45357 Nov 26 - Dic 09

DARIO VOUCH SIMICH, (Ficha S/626/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45482 Nov 26 - Dic 09

OSMAR RIVERO VALERIO, (Ficha S/634/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45539 Nov 27 - Dic 10

MARIA ESTHER ISE SELEM o SELIM, (Ficha S/547/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45661 Nov 27 - Dic 10

JOSE RIZZO o JOSE RIZZO FIORENTINO o JOSE RIZZO GERUNDINO, (Ficha S/699/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45761 Nov 28 - Dic 11

ELIDA SILVA FAJARDO, (Ficha S/588/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45820 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA MAGDALENA BARRANDEGUY O BARRANDEGUI LASARTE, (Ficha S/571/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44169 Nov 19 - Dic 02

ANICETO PEREZ SALA, (Ficha S/646/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44559 Nov 19 - Dic 02

MERCEDES AIDA SALDUN OLIVERA, (Ficha S/640/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44689 Nov 20 - Dic 03

HUMBERTO NUÑEZ MEDERO, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45413 Nov 26 - Dic 09

ALBA ORBEA TELLECHEA, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45492 Nov 26 - Dic 09

RAUL FERNANDEZ MONTEAVARO, (Ficha 687/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45507 Nov 26 - Dic 09

MANUEL MISA ALONSO, (Ficha S/655/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45642 Nov 27 - Dic 10

DOUGLAS VAVASOUR SANDFORD WOOD, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45751 Nov 28 - Dic 11

OLGA OTERO GASAMAN, (Ficha S/639/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45884 Dic 01 - Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EVA GORSELANSZYK GRAETZ DE GRAUPE, O EVA GORSELANSZYK, (Ficha S/654/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44539 Nov 19 - Dic 02

ANGEL FRANCISCO AZCOYTIA ECCHER, DELIA JOSEFA AZCOYTIA ECCHER y SIRENA TAIHTAN ECCHER SANGUINETTI, (Ficha 625/96/S).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44787 Nov 20 - Dic 03

LEON AGOBIAN KESHIKIAN, (Ficha S/669/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44800 Nov 21 - Dic 04

TORIBIO VARELA MALGRABA, (Ficha S/582/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44910 Nov 21 - Dic 04

AMELIA TERESA BERNARDI CANTINI, (Ficha S/659/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45109 Nov 24 - Dic 05

RUDEMAR ALCIDES MENDIOLA AROTCHAREN, (Ficha S/636/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45117 Nov 24 - Dic 05

MODESTO SUAREZ CONDE Y MARIA DEL CARMEN CONDE CONDE, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45283 Nov 25 - Dic 08

JUDITH SARA PEREZ BENITEZ, (Ficha S/648/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45350 Nov 26 - Dic 09

MARIANA GUARINO CASA, (Ficha S 385/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45351 Nov 26 - Dic 09

NILDA MILENA STEMPHELET ROBERT, (Ficha 481/97/S).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45356 Nov 26 - Dic 09

CELIA ALBERT KIEFFER MIRANDA, (Ficha S/658/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45496 Nov 26 - Dic 09

CARLOS MARIA O CARLOS MARIA OTTON COGGIOLA CORBELLA, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45506 Nov 26 - Dic 09

EXEQUIEL MELGAREJO GODOY, (Ficha S/660/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45508 Nov 26 - Dic 09

AMANDA INES LANZIERI BRUNO, (Ficha S/676/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45792 Nov 28 - Dic 11

MIGUEL o MICHELE CAVALLO FILARDI, (Ficha S/683/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45822 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO SAVELI GONZALEZ O MARIO SAVELLI, (Ficha S, 182/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44694 Nov 20 - Dic 03

MARIA ANGELICA BONILLA MACHADO, (Ficha S/614/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45092 Nov 24 - Dic 05

ALEJANDRO DIAZ MACHADO, (Ficha S/645/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45228 Nov 25 - Dic 08

JAIME RAUL PASCUAL FERNANDEZ, (Ficha S/611/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45280 Nov 25 - Dic 08

VICTORIA LEGUIZAMON DE BONNO, (Ficha S/575/97).
Montevideo, 9 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45286 Nov 25 - Dic 08

MARIO JOSE PORRO ACOSTA, (Ficha S/665/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45337 Nov 26 - Dic 09

GERONIMO JUAN LOACES CASTERAN, (Ficha S/547/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45410 Nov 26 - Dic 09

BLANCA RIATTI RICO, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45489 Nov 26 - Dic 09

ALONSO BARTOLOME POMBO GARCIA, (Ficha S/624/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45493 Nov 26 - Dic 09

MARIA DE LOS ANGELES PASTORINO ARELLANO, (Ficha S/660/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45645 Nov 27 - Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON ENRIQUE LOPEZ RICCIO, (Ficha S/577/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44696 Nov 20 - Dic 03

GENOVEVA o GENOVEFFA MOSCATELLI BERGAMASCHI de GARBATI, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44763 Nov 20 - Dic 03

GLADYS EUGENIA GIUSSI CARLOMAGNO, (Ficha S/282/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44938 Nov 21 - Dic 04

CARLOS ALCIDES NARIO EGUREN Y OLGA HOLLIDGE KETTLE, (Ficha 707/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45095 Nov 24 - Dic 05

AMNERIS HERMINIA BIANCHI HUMMERICH, (Ficha S/700/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45108 Nov 24 - Dic 05

TOUZET O TOUSSET, TERESA ISABEL, (Ficha 663/97/S).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45219 Nov 25 - Dic 08

ISABELINO CAMEJO o CAMEJO CAMEJO y RUFINA ROSA o ROSAS FACCIOLA de CAMEJO, (1Ficha S/631/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45310 Nov 25 - Dic 08

MARIA ELISA LANGONE O LONGONE BERRUTTI O BERRUTI, (Ficha 691/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45485 Nov 26 - Dic 09

ADAN PIRIZ ALVES, (Ficha S/585/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45664 Nov 27 - Dic 10

AIDA VOARINO LAMBRUSCHINI, (Ficha 686/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello; Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45678 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO LARRAÑAGA ZENI, (Ficha S/665/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44270 Nov 19 - Dic 02

ZOILA MARIA BLANCO PEREIRA o PEREIRA DE FERNANDEZ, (Ficha S/679/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44570 Nov 19 - Dic 02

LUIS JUAN MACCIO o LUIS JUAN PEDRO MACCIO BERIOLO, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44638 Nov 19 - Dic 02

ROSA MONTENEGRO ACOSTA, (Ficha S/682/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44651 Nov 19 - Dic 02

ANDRES VILLARNOVO VILELA, (Ficha S/582/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44690 Nov 20 - Dic 03

RAMON TAURE, (Ficha S/600/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44695 Nov 20 - Dic 03

MARIA ELIDA RODRIGUEZ ARES O RODRIGUEZ O RODRIGUEZ de YAÑEZ, (Ficha S/272/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44774 Nov 20 - Dic 03

RICARDO ROMAN CARDOZO LABRAGA, (Ficha S/688/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45096 Nov 24 - Dic 05

ODETTE ANDREE THIERRY BLANCHARD, (Ficha 706/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45119 Nov 24 - Dic 05

DORA IRIS VIGNOLA VIERA, (Ficha 713/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45355 Nov 26 - Dic 09

JOSE MARIA ZONEIRA MAGALLANES, (Ficha 699/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45484 Nov 26 - Dic 09

MYRIAM SUSANA BELGERI ROS, (Ficha 637/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45544 Nov 27 - Dic 10

JOAQUIN ARCIERI BONELLI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45837 Dic 01 - Dic 12

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ABRAHAM BENZE GORDON COHEN, (Ficha 677/97/A).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45823 Nov 28 - Dic 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

ROSA AMELIA ROCCO ROMA, (Ficha A 637/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45880 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

MARIA EVA BURIANO LARGABURO O LAGARBURO, (Ficha A/641/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45132 Nov 24 - Dic 05

DE DECIMONOVENO TURNO

LEONARDO LEMA RIVERO, (Ficha A/440/97).
4 de agosto de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44788 Nov 20 - Dic 03

DE VIGESIMO TURNO

AMADEO MIGUEL ALMADA PIRIZ. (Ficha A/434/97).
28 de julio de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44693 Nov 20 - Dic 03

HUGO AGUSTIN LINARES BAVIO, (Ficha A/599/97).
6 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45134 Nov 24 - Dic 05

DOLORES ZULEMA ALMANZA SILVA, (Ficha A/566/97).
22 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45146 Nov 25 - Dic 08

RAMONA BARRETO ó BARRETO de BARRETO, DANIEL BARRETO PABLO, BARRETO ó BARRETO BARRETO Y MANUEL, BARRETO ó BARRETO BARRETO. (Ficha A/514/97).
1 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45307 Nov 25 - Dic 08

GILBERTO HILARIO IMAZ AÑON Y MARIA CONCEPCION BARRIOS PASSALACQUA, (Ficha A/716/97).
21 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45420 Nov 26 - Dic 09

EDMUNDO LUPO ORRICA u ORRICO(Ficha A/720/97).
17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45540 Nov 27 - Dic 10

RAUL ROBERTO SORIA RODRIGUEZ, (Ficha A/697/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45577 Nov 27 - Dic 10

GLADYS DELIA RUIZ GUILLAUMA, (Ficha A/700/97).
12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45830 Nov 28 - Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ULISES FAVARO CODURI, (Ficha B 161.97).
Artigas, 6 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44585 Nov 19 - Dic 02

RENEE QUINTERO DELGADO, (Ficha B.124.97).
Artigas, 23 de octubre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45006 Nov 24 - Dic 05

LUIS ERNESTO SPILLERE MEGGIOLARO Y CASIA FAGUNDEZ DE LOS SANTOS O ACASIA DE LOS SANTOS, (Ficha 177/97).
Artigas, 19 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45456 Nov 26 - Dic 09

MARIA FRANCISCA FORASTIERO MACHADO, (Ficha B.171.97).
Artigas, 12 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45753 Nov 28 - Dic 11

FELIPE DA FONTOURA, (Ficha B.163.97).
Artigas, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45754 Nov 28 - Dic 11

AFRA PINTOS TEJEIRA de LEMES y RAMON LEMES da SILVA CARDOZO, (Ficha B.137.97).
Artigas, 6 de octubre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45755 Nov 28 - Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO GUTIERREZ DELGADO O DELGAO Y DE MARIA ANGELICA JABIEL O JAVIEL PERDIGON DE GUTIERREZ (Ficha V/167/97).
Canelones, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44520 Nov 19 - Dic 02

ASCENCION EPIFANIO FERRARI BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha V 105/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44521 Nov 19 - Dic 02

RIOSARES GERVASIO REMEDIOS O REMEDIO GUARTE (Ficha V 219/1996).
Canelones, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44522 Nov 19 - Dic 02

ELISEO ANTONIO GUTIERREZ O GUTIERREZ FERRARI (Ficha V 195/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44523 Nov 19 - Dic 02

CANDIDO MARTINEZ LANDARTE Y ZULMA MIREYA O ZULMA MIRELLA MARTINEZ MARTUCELLO O MARTUCHELLO O MARTOSCELLO O MARTOCELLO (Ficha Civil v/226/97).
Canelones, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjuna.
01) $ 720 10/p 45066 Nov 24 - Dic 05

GUSTAVO JUAN O GUSTAVO PEISINO CHIESSA (Ficha V 224/1997).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45067 Nov 24 - Dic 05

BERNARDINO ALFARO MESA, ADELFIA AURELIA TASISTRO ROSANNI Y ODILIA ESTHER ALFARO TASISTRO (Ficha V 191/1997).
Canelones, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45217 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMEN INES MARTUCHELLO TRUJILLO, (Ficha 666/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44724 Nov 20 - Dic 03

JUAN CARLOS PIÑEYRUA o PIÑEIRUA PUGA, (Ficha 663/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45190 Nov 25 - Dic 08

RICARDO REGINO MOREIRA BRIANO, (Ficha 660/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45630 Nov 27 - Dic 10

GLADYS NELIDA BORGES LEDESMA y NELIDA RUMILDA LEDESMA LENZI, (Ficha 486/97).
Las Piedras, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45631 Nov 27 - Dic 10

CLARA ELENA FERNANDEZ CORTES, (Ficha 707/97).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45632 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

ATALIVAR O ATALIBAR FEIPPE DELGADO, (Ficha Nº 572/97).
Las Piedras, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 43174 Nov 25 - Dic 08

JULIO CESAR PEREYRA CONTERA, (Ficha 575/97).
Las Piedras, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 44722 Nov 20 - Dic 03

SELVA PICABEA SANGUINETTI, (Ficha 634/97).
Las Piedras, 8 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 44723 Nov 20 - Dic 03

GREGORIA BLANCA CORREA, (Ficha 670/97).
Las Piedras, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44725 Nov 20 - Dic 03

JUAN BAUTISTA BOCCA DOTORI o DOTTORE o DOTTORI, (Ficha 600/97).
Las Piedras, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 44726 Nov 20 - Dic 03

JULIO MALFATTO DELSIGNORE o JULIO MALFATTO DEL SIGNORE, (Ficha 678/97).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 45628 Nov 27 - Dic 10

FELIPA GILES RODRIGUEZ, (Ficha 627/97).
Las Piedras, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 45629 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

REINA ESPAÑA MARTINEZ BURGUEÑO, (Ficha 1869/A/1997).
Pando, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44791 Nov 20 - Dic 03

ROMAN MAXIMO FRANÇA TARRAGO, (Ficha 1225/A/1997).
Pando, 19 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44976 Nov 24 - Dic 05

FLORA TELESFORA MARRERO BORGES Y RAMON HIGINIO GONZALEZ, (Ficha 1353/A/1996).
Pando, 13 de septiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44977 Nov 24 - Dic 05

JOSE CAKIC Y BERTA NARJAS O NYARJAS, (Ficha 1417/A/1997).
Pando, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44998 Nov 24 - Dic 05

JUAN MARIO SANTOS BONILLA, (Ficha 1479/A/1997).
Pando, 17 de septiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45000 Nov 24 - Dic 05

CESARO RODRIGUEZ SEVERIANA, (Ficha 901/A/1996).
Pando, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45001 Nov 24 - Dic 05

JOAQUIN ROBERTO VIETA, (Ficha 1873/A/1997).
Pando, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45002 Nov 24 - Dic 05

LUIS ALBERTO ALVAREZ, (Ficha 1841/A/1997).
Pando, 31 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45616 Nov 27 - Dic 10

GIOVANNI VERGOTTINI BALBIANI, (Ficha 1937/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45617 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

CARLOS ANTONIO SARTORE MENDIBOURE, (Ficha 1748/A/97).
Pando, 29 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44996 Nov 24 - Dic 05

WILSON ALCIDES GUILLEN BERMUDEZ, (Ficha 1706/A/1997).
Pando, 20 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44999 Nov 24 - Dic 05

CARLOS NICOLAS MACCIO FOGLIENI, (Ficha 1490/A/1996).
Pando, 26 de septiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45231 Nov 25 - Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA TERESA CHAPE O CHAPI O CHAPES, (Ficha 161/97).

Melo, 11 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45262 Nov 25 - Dic 08

ANTONIO VILA VIÑOLES, (Ficha 207/97).
Melo, 10 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45264 Nov 25 - Dic 08

GREGORIA ETCHEVARRIA MORALES, (Ficha 196/97).
Melo, 28 de octubre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45265 Nov 25 - Dic 08

DE CUARTO TURNO

JUSTINO DOS SANTOS NOLASCO, (Ficha B 162/97).
Melo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45257 Nov 25 - Dic 08

RUIBAL MACHADO MACHADO, (Ficha 174/97).
Melo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45263 Nov 25 - Dic 08

NAIR PEDRAGOSA LARROSA, (Ficha B/182/97).
Melo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45762 Nov 28 - Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER EDMUNDO STRASSER BLANCO, (Ficha B/145/1997).
Colonia, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44813 Nov 21 - Dic 04

DAVILA SOTTO NELSON, (Ficha B/98/1997).
Colonia, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44814 Nov 21 - Dic 04

FRIPP REBER ARTEMIO Y LOPEZ MESTRALLET MARIA LUISA, (Ficha B/137/1997).
Colonia, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45445 Nov 26 - Dic 09

AMALIA CELESTINA O CELESTINA AMALIA CABRERA MOTA, (Ficha B/144/1997).
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45446 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARCOS CRESCENSIO VELASQUEZ CASTRO, (Ficha 348/B/97).
Carmelo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44601 Nov 19 - Dic 02

FELIPE CANTON ESCONJUZON, MARGARITA AZALEGUI MEHARU O MELSAURI, ENRIQUE CANTON AZALEGUI O AZALEGUY, FELIPE CANTON AZALEGUI O CANTON FELIPE, ELISA CANTON AZALEGUI, MARGARITA CANTON AZALEGUI O CANTON DE MENDIVIL O CANTON MARGARITA, (Ficha 351/B/97).
Carmelo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 45389 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

FELICIA O FELICIA SINFORIANA O MARIA VILLARRUVIA O VILLARRUBIA O VILLARRUVIO O VILLARRUBIO O VILLARRUBIA, (Ficha "B"- 254/97).
Rosario, 17 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 42397 Nov 19 - Dic 02

EMILIO LUIS SCHLUEB YAHN O IAHN, (Ficha "B"- 276/97).
Rosario, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45028 Nov 24 - Dic 05

FANNY SUBOSKY, (Ficha "B"- Nº 277/97).
Rosario, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45029 Nov 24 - Dic 05

JOSE MARIA TELLECHEA O TELECHEA CORBELLINI, (Ficha "B"- 263/97).
Rosario, 22 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45030 Nov 24 - Dic 05

MARIA O MARIA ESTHER ABELLA TOJA, IDA ABELLA TOJA Y NOEMI ARGELIA ABELLA TOJA, (Ficha "B"- 280/97).
Rosario, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45031 Nov 24 - Dic 05

JUSTA RAMONA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha "B"- Nº 159/97).
Rosario, 3 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45032 Nov 24 - Dic 05

JUAN ANGEL SANZ GUTIERREZ, (Ficha "B"- 231/97).
Rosario, 17 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45033 Nov 24 - Dic 05

JUAN JOSE DELGADO DE ARMAS, (Ficha "B" Nº 233/97).
Rosario, 10 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45034 Nov 24 - Dic 05

JOSEFINA ROSARIO O ROSARIA GADA, (Ficha "B"- 272/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45720 Nov 28 - Dic 11

NELLY MARGARITA PEREZ VERDEROSA O BERDEROSA, (Ficha "B"- 274/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45721 Nov 28 - Dic 11

NELSON OSIRIS GONZALEZ CABRERA, (Ficha "B"- 275/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45722 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HILDA ENA SCHOPF ROTH, (Ficha "B"- Nº 240/97).
Rosario, 29 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44560 Nov 19 - Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUISA JOSEFINA ORTA O DE ORTA IGLESIAS, (Ficha B 273/97).
Durazno, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45736 Nov 28 - Dic 11

SEGUNDO TURNO

RUFINO VILAR ROJAS, (Ficha B 232/97).
Durazno, 17 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44810 Nov 21 - Dic 04

BASILIO RAMIREZ CASTAÑO, (Ficha B 178/97).
Durazno, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45675 Nov 28 - Dic 11

TERCER TURNO

ZUNILDA EMMA FIORINI FORMIGO, (Ficha B.259/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44657 Nov 19 - Dic 02

SILBANO BLANCO O BLANCO ALVAREZ, (Ficha B/213/97).
Durazno, 6 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44809 Nov 21 - Dic 04

ASIS ARISTIS FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha B 367/97).
Durazno, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45648 Nov 27 - Dic 10

JUAN JOSE ROMAN PEREYRA, (Ficha B.323/97).
Durazno, 27 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45674 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BRIGNONE ROSSI EMILIO. (Ficha B/353/97).
Durazno, 11 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45564 Nov 27 - Dic 10

GARCIA DORADO NEMESIO ALCIDES, (Ficha B/339/97).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 28 de octubre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75916 Nov 27 - Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

RAUL MARIO TARANTO BIRRIEL, (Ficha B/982/97).
Trinidad, 25 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 44680 Nov 20 - Dic 03

BERNARDA MARIA MANRIQUE BARRETO Y MARTIN RAMON BAEZ SIRE, (Ficha B/132/97).
Trinidad, 10 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 44681 Nov 20 - Dic 03

MARIA ESTHER GONZALEZ BARREDO, (Ficha B/106/97).
Trinidad, 19 de setiembre de 1997.
01) $ 720 10/p 45367 Nov 26 - Dic 09

CARMELO FIDEL HERNANDEZ SANCHEZ Y FELICIA RIVERO GARCIA, (Ficha B/138/97).
Trinidad, 18 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 45384 Nov 26 - Dic 09

MARIA IRENE LECUONA LIZARRAGA, (Ficha B 134/97).
Trinidad, 14 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 45711 Nov 28 - Dic 11

MIGUEL MAGALLANES, (Ficha B/130/97).
Trinidad, 10 de noviembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 45712 Nov 28 - Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MENYOU RODRIGUEZ, (Ficha B 376/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44847 Nov 21 - Dic 04

MARTA NORBERTA BARRETO GARCIA, (Ficha B 361/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45599 Nov 27 - Dic 10

ROSAURO MACHADO, (Ficha B 373/1997).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.
Florida, 14 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75911 Nov 27 - Dic 10

DE TERCER TURNO

CECILIA PETRONA CALDERERO ORTIZ, FIDELINA CALENDARIA VARELA PEREYRA, (Ficha B 480/1996).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44845 Nov 21 - Dic 04

ARIEL CABRERA MAIQUE, (Ficha B 396/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44846 Nov 21 - Dic 04

RAMONA DAYSI BARRERA FIGUEIRA, HUGO JESUS DIAZ BELLINI, (Ficha B 376/1997).
Florida, 21 de Octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44848 Nov 21 - Dic 04

CLARA ZULEMA ORTEGA AMBROSETTI. (Ficha B.289/97).
Florida, 24 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45249 Nov 25 - Dic 08

RAMON RONUEL OLIVERO GARCIA, (Ficha B.340/97).
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45600 Nov 27 - Dic 10

OSCAR DANIEL MACHIN CABRERA. (Ficha Nro. B-444-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 13 de diciembre de 1996
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75761 Nov 21 - Dic 04

JOAQUIN LOPEZ DE LEON.(Ficha B 344/1997)
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75762 Nov 21 - Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADO MOREIRA TECHERA, (Ficha B/275/97).
Minas, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45036 Nov 24 - Dic 05

ROSENDA TOMASA CORREA BERRUETA, (Ficha B/260/97) (TESTAMENTARIA).
Minas, 20 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45037 Nov 24 - Dic 05

EROLDO O HEROLDO AGUSTIN OLIVERA CORBO, (Ficha B/258/97).
Minas, 20 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45038 Nov 24 - Dic 05

ASCENSION PEREZ CABRERA, (Ficha B/200/97).
Minas, 29 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45039 Nov 24 - Dic 05

JUAN PABLO PERDOMO MARICHAL, (Ficha B/283/97).
Minas, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45040 Nov 24 - Dic 05

MATIAS RAMIREZ RISSO, (Ficha B/276/97).
Minas, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45041 Nov 24 - Dic 05

WILSON FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha B/254/93).
Minas, 4 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45042 Nov 24 - Dic 05

NARCISO VILLAR GALLO, (Ficha B/249/97).
Minas, 9 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45547 Nov 27 - Dic 10

EULOGIO DE LEON, (Ficha B/301/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45548 Nov 27 - Dic 10

NARCISO FIGUERON VIDAL, (Ficha B/298/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 7.203 10/p 45549 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSO O NELSON HERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 1311/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44556 Nov 19 - Dic 02

ALCIDES BAUDILIO GARCIA NIETO, (Ficha 1379/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44557 Nov 19 - Dic 02

MARCELINA TERESA LAFFERRANDERIE CRUZADO, (Ficha 1401/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44662 Nov 20 - Dic 03

MARIA ELENA CLIVIO DURANTE, (Ficha 1387/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44663 Nov 20 - Dic 03

MODESTA PERDOMO DE NUÑEZ Y EUSTAQUIA EMILIA NUÑEZ PERDOMO, (Ficha 2015/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 45868 Dic 01 - Dic 12

TERCER TURNO

AMELIDO ADRIAN PEREZ DOMINGUEZ Y PAULA GARCIA CHICO, (Ficha 1530/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44558 Nov 19 - Dic 02

MAXIMA EUSEBIA ICARDI GONZALEZ, (Ficha 1452/97).
Maldonado, 16 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44661 Nov 20 - Dic 03

TERESITA MARTINEZ, (Ficha 1406/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44955 Nov 24 - Dic 05

ENRIQUETA DE LEON SILVA, (Ficha 1590/97).
Maldonado, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44974 Nov 24 - Dic 05

OSCAR VITUREIRA MASELLO, (Ficha 1574/97).
Maldonado, 4 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45071 Nov 24 - Dic 05

MARIA ANGELICA SCROLLINI O SCREOLINI O SCROLINI, (Ficha 1312/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45072 Nov 24 - Dic 05

NERI CELEDONIA BLANCA GUILLEN GUILLEN, (Ficha 1272/97).
Maldonado, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45073 Nov 24 - Dic 05

MARIA FELICIANA DELGADO PEREYRA, (Ficha 1510/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45535 Nov 27 - Dic 10

MARIA MAGDALENA PIERROTTI CABANELAS, (Ficha 924/96).
Maldonado, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45867 Dic 01 - Dic 12

MARIA DEL CARMEN BARINDELLI STUART, (Ficha 1584/97).
Maldonado, 13 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45869 Dic 01 - Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARBOZA ENRIQUE ORLANDO, (Ficha B/92/1997).
Fray Bentos, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 44861 Nov 21 - Dic 04

DE CASTRO PAZ HAYDEE, (Ficha B/94/97).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 44862 Nov 21 - Dic 04

ARTIGAS ANZORENA TORTOMANO, (Ficha B/104/1997).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 45450 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

INZUA BARRETO LUIS INOCENCIO, (Ficha B No. 36/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 45464 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLGA ESTHER GRONROS DALOIA O DEALOY, (Ficha B/31/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44553 Nov 19 - Dic 02

EMA FORNERON FORNERON, (Ficha B/29/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45374 Nov 26 - Dic 09

KAREAKIN IVANOVNA SERGIO Y KAREAINK KAREAINK O KARIAKIN JUAN, (Ficha B/28/97).
Young, 6 de noviembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45375 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN LUIS DOS SANTOS LEITE ó LEITES, (Ficha B/156/97).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45772 Nov 28 - Dic 11

CUARTO TURNO

GINES ALBERRO AREVALO, (Ficha B/87/97).
Rivera, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44197 Nov 19 - Dic 02

ETHIER RODOLFO FLORES BRAVO, (Ficha B/139/97).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44832 Nov 21 - Dic 04

REDEN RODRIGUEZ O REDEN RODRIGUEZ GONSALVES RODRIGUES O REDEN RODRIGUES RODRIGUES, (Ficha B/141/97).
Rivera, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44833 Nov 21 - Dic 04

CIRIACO ROCHA O CIRIACO ROCHA MARQUEZ, (Ficha B/133/97).
Rivera, 27 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45393 Nov 26 - Dic 09

MATIAS GUILLERMO GONZALEZ PRICOLO, (Ficha B/149/97).
Rivera, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45771 Nov 28 - Dic 11

FRANCISCO JAVIER DOS REIS O DOS REIS VIERA, MARIA ONDINA VIERA O FAGUNDES O FAGUNDEZ VIERA Y FRANCISCO JAVIER DOS REIS VIERA, (Ficha B/55/97).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75880 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANUNCIA DIAZ RODRIGUEZ (Ficha B/200/1996).
Rivera, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 44831 Nov 21 - Dic 04

PROCELIO PEREIRA (Ficha B/139/1997)
Rivera, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 720 10/p 44834 Nov 21 - Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO LAURO ANDRADE PEREYRA, (Ficha 151/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45233 Nov 25 - Dic 08

ANGELICA VILMA INES VEIGA VEIGA Y JUAN ANGEL MACHADO VIDELA, (Ficha 267/97).
Rocha, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45243 Nov 25 - Dic 08

NELIA LIA TAPIA SESSA, (Ficha B-253/97).
Rocha, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45473 Nov 26 - Dic 09

GLADIS ó GLADYS DAMIANA NUÑEZ ACOSTA, (Ficha B 311/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45658 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

MARCELINA MARTINEZ, (Ficha B 256/97).
Rocha, 16 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44736 Nov 20 - Dic 03

TUTELAR WALTER ACOSTA ORTIZ ó WALTER ACOSTA ORTIZ, (Ficha 226/97).
Rocha, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45568 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

MARIA DALILA ZAQUERA O ZACQUERA ROTTA. (Ficha 214/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 720 10/p 45244 Nov 25 - Dic 08

GILBERT EDEN DA COSTA ACOSTA. (Ficha Nº 194/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45567 Nov 27 - Dic 10

LAURA LARROSA NOVO Y OVIDIO CUSTODIO ICARDI GONZALEZ. (Ficha Nº 166/97).
Rocha, 27 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45569 Nov 27 - Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL FELISARDO TORRENS, (Ficha B/397/97).
Salto, 18 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 44707 Nov 20 - Dic 03

ARTIGAS AFRODISIO ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha B/533/97).
Salto, 12 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 45423 Nov 26 - Dic 09

TERCER TURNO

MARIA ELENA SARUTTE, (Ficha B/366/97).
Salto, 15 de octubre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44705 Nov 20 - Dic 03

MARIA LUISA RIZZO, (Ficha B/416/97).
Salto, 11 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 45424 Nov 26 - Dic 09

GERARDO PRIARIO Y ELIDA TRINIDAD, (Ficha B/422/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45425 Nov 26 - Dic 09

VELIA ALDA PEREIRA CARBALLO, (Ficha B/438/97).
Salto, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45738 Nov 28 - Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERONIMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/713/1997).
San José, 10 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44980 Nov 24 - Dic 05

JAVIER O JAVIEL O JABIEL LINQUE O LINK O LINCK O LINCO SELLANES, (Ficha B/625/1997).
San José, 30 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44981 Nov 24 - Dic 05

JACINTA O JACINTA HELIODORA O ELEODORA O LEODORA O DEODORA O LEONARDA FERNANDEZ PEREZ O FERNANDEZ PEREZ DE PEREZ, (Ficha B/129/1997).
San José, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44982 Nov 24 - Dic 05

JUAN CARLOS UMPIERREZ GANDINI, (Ficha B/691/1997).
San José, 30 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44992 Nov 24 - Dic 05

MANUELA MESA O MESA TORRES, (Ficha B/153/1997).
San José, 18 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44993 Nov 24 - Dic 05

FERNANDO NEPOMUCENO MORALES BOGARIN, (Ficha B/645 bis/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45565 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA O ENRRIQUETA PERERA PELAEZ, (Ficha B-746.1997).
San José, 13 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44983 Nov 24 - Dic 05

PEDRO GEREMIAS ARNEJO HERNANDEZ, (Ficha B-738/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44984 Nov 24 - Dic 05

MARIA MARTINA PAEZ MESA, (Ficha B-794/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44985 Nov 24 - Dic 05

JORGE JOAQUIN RODRIGUEZ PAREDES, (Ficha B-784/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44986 Nov 24 - Dic 05

RAQUEL MARGOT GANDINI MENENDEZ DE CABRERA, (Ficha B-752/1997).
San José, 13 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44987 Nov 24 - Dic 05

RUFINA SAMURIO O SAMUDIO O ZAMURIO O ZAMUDIO CHETO O ECHETTO O ECHETO Y DE RAMON VICTOR LAVEGA RIOS.
San José, 4 de agosto de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44988 Nov 24 - Dic 05

MIGUEL GERARDO FUENTES ALFONSO, (Ficha B-430/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44989 Nov 24 - Dic 05

JUAN EDUARDO PERDOMO CHACON, (Ficha B-314/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 44990 Nov 24 - Dic 05

DORVALINO NUÑEZ VARGAS, (Ficha B-768/1997).
San José, 29 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 44991 Nov 24 - Dic 05

ALIRA AMESTOY MOREIRA, (Ficha B-678/1997).
San José, 13 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45422 Nov 26 - Dic 09

JUSTO SOSA HERNANDEZ. (Ficha B-650/1997).

San José, 3 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuiario.
01) $ 720 10/p 45566 Nov 27 - Dic 10

FRANCISCO SOCA RIVAS, (Ficha B-628/1997).
San José, 7 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45702 Nov 28 - Dic 11

UMBERTO O HUMBERTO FIORITTO BORGUNDER, (Ficha B-828/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45703 Nov 28 - Dic 11

WENCESLAO COLMAN, (Ficha B-786/1997).
San José, 19 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45704 Nov 28 - Dic 11

ESTEBAN GUSTAVO TORRES BERTOLINI, (Ficha B-680/1997).
San José, 15 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 45705 Nov 28 - Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSEFA VICTORIA FARFARANA FERNANDEZ DE ROSALES, (Ficha 466/1994).
Mercedes, 22 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44609 Nov 19 - Dic 02

ROBERTO RUPERTO FROIDEVAUX PONCE, (Ficha 206/97).
Mercedes, 21 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44610 Nov 19 - Dic 02

GONZALO PAULO TOMASINI Y WALTER ARTURO PAULO ORTIZ, (Ficha 314/97).
Mercedes, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44611 Nov 19 - Dic 02

TIMOTEO ZUBIZARRETA DOMINGUEZ, (Ficha 306/97).
Mercedes, 23 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44612 Nov 19 - Dic 02

ROQUE CLODOMIRO MANERA Y MARIA ADELA MONTANS DE MANERA, (Ficha 305/97).
Mercedes, 23 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44613 Nov 19 - Dic 02

TOMASA VIGNOLI ó VIÑOLES DE FERNANDEZ, VENANCIO FERNANDEZ VIÑOLES Y ANGELA FERNANDEZ VIÑOLES, (Ficha 312/97).
Mercedes, 27 de octubre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45765 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA AMANDA FERNANDEZ PORTAL, (Ficha B/145/1997).
Dolores, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 45059 Nov 24 - Dic 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJO COSTA CARDOZO Y JULIANA MAURICIA PAIZ RODRIGUEZ, (Ficha B - 227/96).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45224 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA CELIA SABATIN Y ANDRES CACERES CARDOZO, (Ficha A/199/97).
Paso de los Toros, 3 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45779 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIO DA ROSA GONZALEZ (Ficha B.505/97).
Tacuarembó 13 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45222 Nov 25 - Dic 08

HEBER TEDY PACHON BRAGA. (Ficha B.463/97)).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45223 Nov 25 - Dic 08

JUSTO FONTOR, (Ficha B 64/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45530 Nov 26 - Dic 09

JULIAN HERNANDEZ FARIAS, (Ficha B 498/97).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45531 Nov 26 - Dic 09

FLORINDA CLARO CROQUI ó FLORINDA CLARO CROKI y CANDIDO RODRIGUEZ PEREIRA NUÑEZ, (Ficha B.467/97).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45777 Nov 28 - Dic 11

NORBERTO O NOLBERTO SILVA DE LOS SANTOS. (Ficha B.10/97)
Se deje constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1997
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75841 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL RAMON TIERNO VELAZCO, (Ficha A/164/997).
Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45778 Nov 28 - Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANGEL TODOROFF, RAMON HUGO TODOROFF, ELDEMA TITA SOSA CABRERA y JUANA LOYARTE VELOZ, (Ficha 748/97).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44731 Nov 20 - Dic 03

ARTIGAS SILVA, (Ficha 865/97).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 44732 Nov 20 - Dic 03

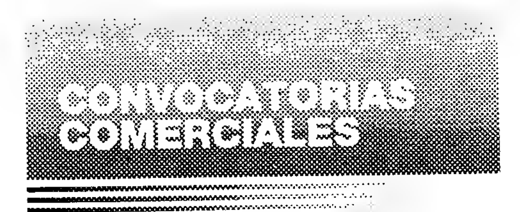
SANTIAGO RIVERO, (Ficha 869/97).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45082 Nov 24 - Dic 05

BEZON O BEZON IGUINI CECILIO, BEZON GOMEZ, RODOLFO Y GOMEZ PEREIRA DE BEZON ORFILIA ISABEL, (Ficha 31/96).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45499 Nov 26 - Dic 09

ADELA AGUSTINA RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha 931/97).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45633 Nov 27 - Dic 10

RUBEN COSTA GONZALEZ, (Ficha 699/97).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45733 Nov 28 - Dic 11

EDUARDO ANIBAL JOUBERT IBAÑIZ ó IVAÑIZ.
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45781 Nov 28 - Dic 11



CONVOCATORIA
NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 17 de diciembre de 1997 a las 11.00 horas en Plaza Independencia 811 Planta Baja, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
De acuerdo al Art 26 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la Sociedad con una antelación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.008 3/p 45748 Nov 28 - Dic 02

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
66a. ASAMBLEA GENERAL - EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 342 de la Ley 16.060, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en el domicilio social, sito en Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Artículo 353 de la Ley 16.060.
2. Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3. Elección de nuevas autoridades: miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
4. Reforma de Estatutos por cambio de denominación.
5. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103, Ley 16.060).

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no existir quórum legal para sesionar en primera convocatoria, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de enero de 1998 a las 10:00 horas en el domicilio social, sito en Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el Orden del Día antes señalado.
NOTAS:
Los señores Accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando las acciones o los comprobantes correspondientes (Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 350 de la Ley 16.060) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días hábiles antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma. Para la selección de Directores, Síndico, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24 de los Estatutos Sociales) tres días hábiles antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Montevideo, Noviembre de 1997.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.142 3/p 45767 Nov 28 - Dic 02



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr: NELSON RODOLFO BIANCO LOMBARDI, en su calidad de titular del Nicho para Urnas Nº 2784, del Ctrio. del Norte.- Solicitando título Duplicado se pública está petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 04 NOV. 1.997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRES Y NECROPOLIS.
04) $ 1.680 10/p 45305 Nov 25 - Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

ALTAMIR HOYO TORT Y ANA CECILIA RUIZ PEREZ, (Ficha E No. 606/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45140 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO EMILIO VEIRA ANGELINI Y CARINA ZITO OTEIZA (Ficha: D/633/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45334 Nov 26 - Dic 09

JOSE LUIS BADANO SACCO y CARMEN MARIA PIVETTA (Ficha: 98/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45639 Nov 27 - Dic 10

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS PROTO YOY Y SONIA MARY SOSA BAGNASCO, (Ficha D/411/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44767 Nov 20 - Dic 03

HECTOR RAUL BRINDISI DORTA Y MARIA PAULINA LORENZOTTI PALMA, (Ficha D/576/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45651 Nov 27 - Dic 10

TERCER TURNO

AMANDA RODRIGUEZ Y JOSE HUMBERTO RICCONE (Ficha: E 390/96.1/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44531 Nov 19 - Dic 02

CARLOS ADEMAR CUMBAY - MENENDEZ Y RAMONA ANTONIA LOPEZ PAYOTTI (Ficha E 667/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 44739 Nov 20 - Dic 03

MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ Y MARCELINO ANTONIO MARQUES GARCIA (Ficha E 662/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 45138 Nov 25 - Dic 08

CUARTO TURNO

MARY ELSA HERRERA FALERO Y NICOLAS FIGUEROA RODRIGUEZ (Ficha E 1037/87).
Montevideo, 10 de diciembre de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44741 Nov 20 - Dic 03

IRIS DANIELA ACOSTA LEMOS Y ALEJANDRO MORALES ESNAL (Ficha: E/609/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44854 Nov 21 - Dic 04

QUINTO TURNO

JULIO CESAR GASCO CONDE C.I. Nº: 1.555.656-3 y ALBA LUZ ARAUJO MOREIRA CI Nº: 3.108.699-7 (Ficha E 523/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 43387 Nov 28 - Dic 11

DANUBIO GUSTAVO MOREL LUJAN y ALEJANDRA MARIA PERALTA BENITEZ (Ficha: E 444/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.350 10/p 43804 Nov 26 - Dic 09

LILIANA FRASSINETTI BATISTA Y JOSE ANTONIO GOMEZ PASSADORE (Ficha: E Nº 458 AÑO 1997).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44851 Nov 21 - Dic 04

SEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO ASENCIO y YOLANDA EPIFANIO (Ficha: D 626/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44924 Nov 21 - Dic 04

BELTRAME UMPIERREZ PEDRO WALTER Y COOPER FERNANDEZ LUCIA ADIMA (Ficha D 93/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45276 Nov 25 - Dic 08

ROBERTO ANIBAL MONTANS Y ADRIANA MAGADA (Ficha: 582/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45333 Nov 26 - Dic 09

OCTAVO TURNO

JULIO PABLO FRANCO EGUILUZ Y RITA CECILIA PEREZ CACERES, (Ficha D/518/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44633 Nov 19 - Dic 02

EDUARDO TOME COSTA Y NANCY RAQUEL BARREIRO CARRO (Ficha: D/530/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44766 Nov 20 - Dic 03

CAROLINA FABIANA PALLAS y LUIS MARIO DALCIN (Ficha: D/542/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44768 Nov 20 - Dic 03

ROBERTO ANIBAL CAPLAN GOLDMAN y MIREYA BISTER HERSCHKOVICH (Ficha D 264/1993).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44915 Nov 21 - Dic 04

LIDIA DEL DUCA CIREFICE Y RICARDO ANTONIO SERTAJE RODRIGUEZ (Ficha: D/600/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45126 Nov 24 - Dic 05

GLADYS EDITH ARIAS GORGA Y GILBERTO DIAZ (Ficha: D/383/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45332 Nov 26 - Dic 09

ALFREDO FERNANDEZ VICENTE Y MARIA DEL CARMEN DENIS SOUZA (Ficha D/629/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45513 Nov 26 - Dic 09

JORGE EDUARDO DIAZ ARANCO Y MARIA FERNANDA RODRIGUEZ PAGANINI (Ficha D/571/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45843 Dic 01 - Dic 12

HECTOR VALENTIN CORREA RIERA Y MARIANA BEATRIZ BRUNY VACCAREZZA (Ficha D/422/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45845 Dic 01 - Dic 12

NOVENO TURNO

FRANCISCO UMPIERREZ Y MARIA LEONTINA GOMEZ DUTRA (Ficha D/535/97).
Montevideo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44572 Nov 19 - Dic 02

EDUARDO BRUNO Y ANA CRISTINA LARROSA (Ficha D/533/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44936 Nov 21 - Dic 04

GODOFREDO FEOLA VILLALBA Y VETTY GLADIS SANABRIA CUELLO (Ficha: D634/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45127 Nov 24 - Dic 05

MARIO BERMUDEZ Y LETICIA ESPERON FONSECA (Ficha D/572/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45709 Nov 28 - Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO DANIEL MARESCHI CRANCHI Y MARIA DE LOS ANGELES ROSELLO PADRON (Ficha: E/650/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44529 Nov 19 - Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JOSE CORTES ALBERTONI Y RAUL ESTEBAN FERRANDO MENA (Ficha: 485/96/E).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44566 Nov 19 - Dic 02

CESAR EDUARDO BONAUDI VARON Y MARIA ELENA MELGAR ACEVEDO (Ficha E 436/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 45136 Nov 25 - Dic 08

CARLOS PAROLA LANGHAIN Y MONICA KIN DEPONS VENTOSO, (Ficha U/192/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45786 Nov 28 - Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ BAZ Y MARIA DEL CARMEN MACHADO (Ficha: 619/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44957 Nov 24 - Dic 05

EDUARDO FEDERICO AGUIAR LEMOS Y ADRIANA HELENA de MELLO GAMIO. (Ficha 635/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45137 Nov 25 - Dic 08

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SANZO FLEITAS y MARIANELLA GARAY BRAVO (Ficha: D/461/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45097 Nov 24 - Dic 05

CARLOS COLMENERO RODRIGUEZ Y MARIELA ZITO OTEIZA (Ficha: 616/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45335 Nov 26 - Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GUSTAVO CASSONI ERRANDONEA y PATRICIA CAROLINA BOGGIO (Ficha: D-620/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45563 Nov 27 - Dic 10

JULIO CESAR BACHECHI Y SUSANA OFELIA GAMBA (Ficha: D/610/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 45640 Nov 27 - Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL HUGO ORAMAS Y MARIANELA ACOSTA (Ficha: D-674/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 45277 Nov 25 - Dic 08

ARTURO RUBEN VILLALBA LARROSA Y BEATRIZ BIAZUL CORREA

PETROCELLI (Ficha: D/664/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 45298 Nov 25 - Dic 08

CARLOS JULIO SENA GAVIOLI Y MARIA DEL CARMEN PALACIO PENSADO (Ficha: D-621/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 45303 Nov 25 - Dic 08

BELTRAN BENIGNO BLANCO RECARTE Y MABEL DOLORES PUENTE CARRACEDO (Ficha D-693/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45304 Nov 25 - Dic 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE REYNALDO BURGANTE MILLAN Y BEATRIZ SILVEIRA VIANES (Ficha: D/527/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44530 Nov 19 - Dic 02

ELISEO RIVERO FREIRE Y ELVIRA PEREZ FERNANDEZ (Ficha D/599/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45787 Nov 28 - Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

RAFAEL ARIETA MENONI y ANA FLAVIA PENSOTTI ROTHFUSS (Ficha: D/537/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45103 Nov 24 - Dic 05

ALEJANDRO BARRERE LOPEZ y DANIELA MARIA PESCE ANDERSON (Ficha D/664/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45785 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMO TURNO

ANDRES FRANCISCO CARNEVALE BENEJAM y ROXANA VOELKER HORES (Ficha D/688/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44916 Nov 21 - Dic 04

FRANCISCO GUIDO Y ADOSINDA MABEL JULIA BARDECIO MAGARIÑOS (Ficha: D/669/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44958 Nov 24 - Dic 05

RUBEN GUILLERMO KACOWICZ BOROVIK y MARIA CECILIA SILVA CORTI (Ficha D/724/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45620 Nov 27 - Dic 10

JAIME SICA AMBUS Y OLIRA PEREZ RIENZO (Ficha D/473/94).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45677 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO ROBERTO ROUTIN MODERNEL y MARTA MALOSETTI RIVERO (Ficha: D 204/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45098 Nov 24 - Dic 05

RICARDO ETCHEVERRE ARAUJO y MARIA DEL CARMEN BARRIOS VELOZ (Ficha D 552/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45813 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS CARLOS SANTIAGO MUNDO Y MARTHA SUSANA MACHADO LOPEZ (Ficha: D 566/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45048 Nov 24 - Dic 05

GAETANO MARIO MARINO PESSOLANO y GRACIELA EMILIA DEMARIA LOMBARDI (Ficha: D 465/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45331 Nov 26 - Dic 09

ALEJANDRO DANIEL TESTA GARETA y MARIA VICTORIA BAGNULO REY (Ficha: D 487/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45537 Nov 27 - Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO MANUEL ESPERANTE LIÑARES e ISABEL HAGOBIAN O HAGOPIAN KANSAKIAN (Ficha: D/576/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45275 Nov 25 - Dic 08

GUSTAVO ALBERTO CHIARLONE GALLO y SANDRA MAGELA GARABOA RUIBAL (Ficha: D/278/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45652 Nov 27 - Dic 10

JULIO GUSTAVO TOTORICA IRIBARREN Y ROCIO VALCARCEL MATO (Ficha: D/460/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45890 Dic 01 - Dic 12

FOLETTI SEARA MARGARITA TERESA C/GRECO NELSON (Ficha: D/432/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 75900 Nov 26 - Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ENRIQUE ESTEBAN PERUGORRIA Y ANA CAROLINA BACHINI BALBI (Ficha D/574/97).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45139 Nov 25 - Dic 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

HERCIDES MENYOU Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha: D/572/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45538 Nov 27 - Dic 10

FILOMENA GENTILE CODELLA Y BALTASAR SALVADOR ARENA (Ficha D/505/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45807 Nov 28 - Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ANGEL PETRONE Y AZUCENA MONZA (Ficha D/626/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45747 Nov 28 - Dic 11

LUIS ALBERTO BALSA Y MARIA MAGNOLIA GANDOLFO (Ficha: D/312/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45891 Dic 01 - Dic 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS PORTUGAL GASCHI y MARYSABEL CANEPA PEREIRA (Ficha: D/668/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45907 Dic 01 - Dic 12

TRIGESIMO TURNO

ELIZABETH VIOLETA DA ROSA REGGI y EVARISTO COUSELO COUSELO (Ficha D/24/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44740 Nov 20 - Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO OMAR BARRENECHE SILVA y ANA VIRGINIA ERBA FAGUNDEZ (Ficha. B.168.97).
Artigas, 12 de noviembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45757 Nov 28 - Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TAMBASCO REYES JUAN CARLOS C/ SUNTIC TOLESANO GLADYS SUSANA (Ficha Civil F255/97).
Canelones, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 44516 Nov 19 - Dic 02

ANDUEZA ESTELARDI, GLORIA IRIS C/ REINA, WILMER LUIS (Ficha Civil F 5/96).
Canelones, 2 de octubre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44517 Nov 19 - Dic 02

MONICO SIVES, VICTOR MODESTO y GONZALEZ BIRRIEL, ANTONIA (Ficha F182/97).
Canelones, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44518 Nov 19 - Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO JORGE SANGUINETTI BLENGIO Y LILIAN TERESITA PIZZORNO GARCIA, (Ficha: 446/97).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45625 Nov 27 - Dic 10

HORACIO EMILCES ECHEVERRI SANTOS Y MIRENTXU YAQUELIN CORTINAS CILINTANO O CELINTANO, (Ficha: 648/97).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45627 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

MARIO FELIX SCHMIDT OLASCOAGA y BEATRIZ SUSANA MAIQUES PRIETO, (Ficha 556/97).
Las Piedras, 15 de octubre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 45624 Nov 27 - Dic 10

BEATRIZ ELENA PEDEMONTE SAN PEDRO y RAMON VALENTINO PIRIZ, (Ficha 640/97).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 45626 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIANOEL MEDEIROS PEREYRA y JACINTO ALFREDO GUERRA OLIVERA (Ficha: 1595/A/1997).
Pando, 7 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45653 Nov 27 - Dic 10

CUARTO TURNO

DANIEL PORTO y SUSANA BEATRIZ CHELLE (Ficha 1544/A/1997).
Pando, 2 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45618 Nov 27 - Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA AMALIA OCARIZ GONZALEZ C.I. 2.639.173-6 Y VALENTIN MATTOS ECHENAGUCIA O ECHENAGUSIA C.I. 2.881.188-1(Ficha: 217/97).
Melo, 7 de octubre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 45255 Nov 25 - Dic 08

CUARTO TURNO

CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES C.I 2.637.301-5 Y MARIA DEL PILAR LOPETEGUI DA COSTA C.I. 3.581.199-9 (Ficha 148/97).
Melo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 45261 Nov 25 - Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DARIO PORLEY Y LOURDES ESTEVES (Ficha: B.22/97).
Colonia, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 44812 Nov 21 - Dic 04

NESTOR ALFREDO CONSTANTIN JUSTET Y JOANNE MARGARITA PAGUA SANCHEZ (Ficha B.23/97).
Colonia, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 45061 Nov 24 - Dic 05

ALBERTO ANASTACIO BERARDO MEDINA Y AMELIA GAMARRA GARCIA (Ficha B 20/97).
Colonia, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 45447 Nov 26 - Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ROMAN HUGO BERTOLETTI PUCH O PUCHE Y SILDA NELLY ALVAREZ, (Ficha 349/B/97).
Carmelo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44565 Nov 19 - Dic 02

ESTHER NAIR ORTIZ y EDUARDO MIGUEL SUHR (Ficha 312/B/97).
Carmelo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 44603 Nov 19 - Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA MONTAÑA IBARRA Y DAVID VICTOR BERTIN ARMAND PILON (Ficha B. 236/97).
Rosario, 21 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45723 Nov 28 - Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA GABRIELA NORIEGA SANCHEZ Y JULIO CESAR NADRUZ STOPINGI (Ficha B 252/97).
Durazno, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45737 Nov 28 - Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO ALVARO CANDIA RODRIGUEZ y ELISA TERESITA VAZ ALANIS (Ficha B 369/1997).
Florida, 10 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45602 Nov 27 - Dic 10

TERCER TURNO

MARIA INES ARROSPIDE OTEGUI y GUILLERMO RAFAEL CASSARINO MORATORIO (Ficha B 403/1997).
Florida, 31 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45601 Nov 27 - Dic 10

GLORIA GLADYS GONZALEZ AGUIAR Y HUMBERTO MACIEL CORA (Ficha: A.284/1997).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75763 Nov 21 - Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA CORBO Y JOSE RUIZ BOUCHATON, (Ficha B/232/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75906 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FANNY MABEL BERNA MARTINEZ Y ALFREDO WILDER NUÑEZ CORREA (Ficha: 1423/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45452 Nov 26 - Dic 09

MARCELO DANIEL PUÑALES TECHERA Y MARIELA RAQUEL REIMON (Ficha: 707/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45453 Nov 26 - Dic 09

MODESTO PEREZ ABREU Y JUANA LIDUVINA LORENZO CABRERA (Ficha 1553/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45864 Dic 01 - Dic 12

JORGE DANIEL DE LEON MENESES Y PATRICIA MARTHA FERNANDEZ GRAÑA (Ficha 1563/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45865 Dic 01 - Dic 12

LUIS MARTINO MALO GARCIA Y HELEN MARIA ALVAREZ AMILIBIA (Ficha 1561/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45866 Dic 01 - Dic 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR PARADA PIRIZ Y CRISTINA YANET RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: 1008/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45070 Nov 24 - Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ Y LIDIA RAQUEL COLLAZO (Ficha A/669/84).
Paysandú, 9 de setiembre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45693 Nov 28 - Dic 11

RAMON AGAPITO ALVAREZ y DIVER RAQUEL VERA (Ficha B/307/97).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de noviembre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75702 Nov 19 - Dic 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SARTORI FERRARI ELBIO DANIEL Y SALDAÑA ETCHESAR EMMA ELIZABETH, (Ficha A 169/97).
Fray Bentos 7 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 44623 Nov 19 - Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX ALBERTO FRAGA NEISIS y MIRTA BEATRIZ LAFOURCADE GRAÑA, (Ficha A/89/1997).
Young, 22 de agosto de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44554 Nov 19 - Dic 02

VIRGINIA ADELA LATORRE y RAUL ALBERTO GARCEN TASSANO (Ficha: A/111/997).
Young, 16 de octubre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45377 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS SILVEIRA SARALEGUI Y SILVIA RAQUEL LOPEZ PINTOS TAROCO (Ficha: B/143/1997).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44840 Nov 21 - Dic 04

MARIA CRISTINA SILVA ROQUE y JUAN MANUEL NOBLE GIMENEZ (Ficha: A/52/1996).
Rivera, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45395 Nov 26 - Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO WILSON BONORA VIERA Y MARIA del ROSARIO NOGUERA CORREA (Ficha: 77/93).
Rocha, 26 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45571 Nov 27 - Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER FLORES ALBIN Y BEATRIZ PANOZZO COUMAS (Ficha: A/51bis/93).
Salto, 21 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 44704 Nov 20 - Dic 03

GLORIA BEATRIZ ALVARENQUE OLIVERA Y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ TORRES (Ficha: A/115/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
Salto, 4 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75733 Nov 20 - Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOUJEIJE RAYA JOSE Y ZOGAIB PERALTA KASSIMA (Ficha B/1105/1996).
San José, 28 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 45706 Nov 28 - Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YAMEL NASR CHAMSSEDHINE y MIRIAM MARLET LABORDE LEMOS, (Ficha B 352/97).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44542 Nov 19 - Dic 02

EMILIO CESAR CABRERA RODRIGUEZ e IRIS NEDI FREITAS ETCHART, (Ficha B 475/97).
Tacuarembó, 30 de octubre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 44543 Nov 19 - Dic 02

JUAN PANTALEON SPARKEZ LATORRE Y ANA FRANCE GAGO ROVIRA (Ficha: B 510/97).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45225 Nov 25 - Dic 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 7º Turno, caratulados: "LANG, VIVIAN C/ WILLIAMS, FREDERICK - DIVORCIO - CAUSAL-" Ficha D/402/97, se cita,

llama y emplaza a FREDERICK ERNEST WILLIAMS ST. PIERRE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo, y firmo en Montevideo, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1.080 10/p 45193 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 7º Turno, caratulados: "BURLE, SUSANA C/ MAYOBRE, JORGE - DIVORCIO - CAUSAL - AUX. DE POBREZA" Fa. D/469/97, se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mayobre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75737 Nov 20 - Dic 03

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "DECENA BLANCA ISABEL C/ CUÑA WILSON ARIEL. DIVORCIO. FICHA: D/400/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 2741 del 18/09/97, se emplaza al demandado: WILSON ARIEL CUÑA, para que comparezca en estos dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.)
Montevideo, 21 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75786 Nov 21 - Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ ALONSO, MONICA ANDREA C/BUENO PEREYRA, JUAN MANUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA Nº 292/97, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL BUENO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 DE AGOSTO DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75727 Nov 20 - Dic 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente tenor.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "MOREIRA, ANDREA C/ FOSSATTI, MIGUEL - DIVORCIO- CAUSAL" Fa. D/334/97, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FOSSATTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevieo, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 44942 Nov 21 - Dic 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRARO, JORGE C. RAJKOVACIC, MARA", DIVORCIO R/D, FICHA D 570/96; se cita llama y emplaza a: MARA RAJKOVACIC para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 44686 Nov 20 - Dic 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: DELLA RATA MARIA ISABEL C/ GERARDO SBARZELLA, DIVORCIO, FICHA D/397/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GERARDO SBARZELLA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO 29 DE SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75690 Nov 19 - Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "MIRANDA ADRIANA C/ WILMAN PAPALEO = DIVORCIO" FICHA 361/97, se cita, llama y emplaza a WILMAN PAPALEO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se ha dispuesto la auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintinueve de setiembre de 1997. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75744 Nov 20 - Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso en autos; LARROSA CASTRO Ilda Mabel c/ Luis Eduardo GOMEZ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD FA 76/96 citar y emplazar a Luis Eduardo GOMEZ, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida; 12 de Noviembre de 1997.-
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75764 Nov 21 - Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ Beatriz c/ Miguel Angel MACHIN DIVORCIO POR CAUSAL FA 400/1997, cita y emplaza a Miguel Angel MACHIN, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida 12 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75912 Nov 27 - Dic 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA ROSSANA C/ MESA, RUBEN ARIEL. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. F: A/84/97", se cita, llama y emplaza al SR. RUBEN ARIEL MESA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Octubre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75701 Nov 19 - Dic 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2dop Turno, en autos: BORGES GIOVIO DIANA c/ VIOLA PABLO FRANCISCO. Divorcio. Ficha A/170/1997, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a al Sr. VIOLA PABLO FRANCISCO, a estar a derecho en el término

de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
07) $ 720 10/p 45465 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MARIA DEL ROSARIO OLIVERA COSTA, a fin de que comparezca a estar a Derecho en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado HERALDO DA ROSA LEAL, Ficha A/250/1997, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75758 Nov 21 - Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno en autos: "ODILIA GONZALEZ BERMUDEZ C/ JOAO LAERTE DOS SANTOS PADILHA. DIVORCIO POR CAUSAL", A/172/97, se cita, llama y emplaza a JOAO LAERTE DOS SANTOS PADILHA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75759 Nov 21 - Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOZO PEREYRA SERGIO/C/MARTINEZ CHAVEZ MARY ISABEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fº C-421/97, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7873 de fecha 23.10.97; se dospone el emplazamiento de la Sra. MARY ISABEL MARTINEZ CHAVEZ cuyo domicilio se desconoce; para que conteste esta demanda y constituya domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de notificarsele en lo sucesivo por los estrados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria. Por la misma providencia detallada ut-supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75908 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
POR Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "AMBROSIO ARMENDARIS Judy Mariana c/ GONCALVES CAMPO, Paulo Cesar DIVORCIO ficha C 115/97 se Cita, Llama y Emplaza a Paulo Cesar GONCALVES CAMPO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo el apercibimiento legal.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Chuy 27 de Agosto de 1997. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75836 Nov 25 - Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SOSA, AMARANTO CON ROMAN, TOMASA ESTHER, DIVORCIO. FA. F/178/97" se cita, llama y emplaza a Tomasa Esther Román a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75732 Nov 20 - Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 2do. Turno en autos: MONTESDEOCA EULALIO ALBERTO C/ ALFONZO MARIA ELENA-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa. B/786/96, se hace saber que se EMPLAZA a EULALIO ALBERTO MONTESDEOCA, por el término de 90 días a estar a derecho en los presentes autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza.- San José, 22 de octubre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75938 Nov 28 - Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANGELA MABEL PRADO MALLARINE promoviendo juicio de DIVORCIO contra el Sr. LUIS GERARDO SANCHEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a LUIS GERARDO SANCHEZ, a que comparezca a estar a dereho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, tres de octubre de mil novecientos noventa y siete.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75772 Nov 21 - Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BORDA ACUÑA, Eva Cristina C/a COIMBRA, Jhonny.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/359/97; se cita y emplaza al Sr. Jhonny COIMBRA, a comparecer en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Fdo. Fdo. Dra. Loreley Pera. Juez Ltdo. Dra. Saint Bois. Act. Adj.
Se comunica a Ud. que este se le concedió la auxiliatoria de pobreza, para gozar en esta litis a la parte actora.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75952 Nov 28 - Dic 11



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 6195152 habilitado en Ambrosio Velazco 1510 bis Apto. 002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 45876 Dic 01 - Dic 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 4086185 habilitado en Eduardo Acevedo 1050.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 45877 Dic 01 - Dic 03

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

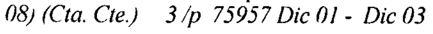
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 6190870 habilitado en Rambla O'Higgins 5087.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 45878 Dic 01 - Dic 03

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

"Ministerio del Interior" D.N.S.P. Emplazamiento. El Departamento de Asistencia Sumarial, emplaza en diario Oficial al Sr. Jorge Eduardo Vargas a que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación, a notificarse de la vista conferida en sumario administrativo R.22/9/97, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 75957 Dic 01 - Dic 03





MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "ALVAREZ PEÑA MILTON LEONARDO, INCAPACIDAD. FICHA: S/4/95. Se hace saber que por auto No.2665 del 15 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad, MILTON LEONARDO ALVAREZ PEÑA, habiéndose designado curdaor propietario a: Analía Peña, la que aceptó el cargo con fecha 29 de octubre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75845 Nov 26 - Dic 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MARTIN CABRERA, NESTOR ADRIAN.- INCAPACIDAD. FICHA: S/60/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º Turno, se declaró en estado de Incapacidad a: NESTOR ADRIAN MARTIN CABRERA, habiéndose designado curadora propietaria a su madre: Gloria María Cabrera Almandoz, la que aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1997.- (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 7 de mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75933 Nov 28 - Dic 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "CARDONA MARTINEZ MARIA LAURA - INCAPACIDAD - Ficha V/481/95", se hace saber que por auto Nº 1431 de fecha 20 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA CARDONA MARTINEZ y se le designó curador a su madre OLGA MARIA MARTINEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75742 Nov 20 - Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "MANGGIAROTTI MARTINEZ, PABLO ANGEL. DENUNCIA DE INCAPACIDAD.
FICHA 459/96
se hace saber que por auto Nº 2487 de fecha 26/09/97 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANGEL MANGGIAROTTI MARTINEZ y se designó Curador a MARIA ELBIA MANGGIAROTTI MARTINEZ
MONTEVIDEO, 29 DE SETIEMBRE DE 1997
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 44865 Nov 21 - Dic 04

SEPTIMO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictada en autos: "PASEYRO JOSE FEDERICO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA V/162/97", se hace saber que por auto Nº 2647 de 16 de julio de 1997, se designó curadora interina de Federico Paseyro a Fanny Esther González. Esc. Cristina Castellanos Actuaria Adjunta.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días de mil novecientos noventa y siete. Se hace constar que este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75729 Nov 20 - Dic 03

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MONICA BEATRIZ. DECLARACION DE INCAPACIDAD. (Fa. S/66/97) Se hace saber que por auto No. 1784 del 25 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: MONICA BEATRIZ FERREIRA, designándose curador propietario a Isabel Soria Marcelono, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1997.- (Se deja constancia que por auto No. 2838 del 24/09/97 se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 13 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75541 Nov 19 - Dic 02

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "FIERRO CALCERRADA GERARDO FRANCISCO.- INCAPACIDAD. FICHA: S/16/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Se hace saber que por auto No. 2087 del 31 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: GERARDO FRANCISCO FIERRO CALCERRADA, habiéndose designado curador porpietario a: Coralio Francisco Fierro Quintero, el que aceptó el cargo con fecha 11 de Agosto de 1997. (Se deja constancia que al gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 15 de Setiembre de 1997.-
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75801 Nov 24 - Dic 05

NOVENO TURNO

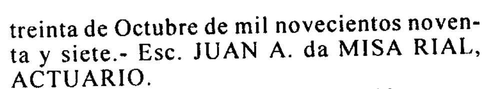
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ARCE SOLER ROBERT NICOLAS - INCAPACIDAD - Ficha V/598/96" se hace saber que por auto Nº 2602 de fecha 1 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT NICOLAS ARCE SOLER y se designó curador a su madre legítima ANGELA OFELIA SOLER PASTORINI.
Montevideo, 22 de octubre de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
10) $ 720 10/p 45515 Nov 26 - Dic 09

DECIMOCUARTO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, dictada en autos: "FONTAO SOCIAS JOSE NELSON. INCAPACIDAD. FICHA V/447/96 se hace saber que por auto 4336 de 6 de diciembre de 1996 se designó en carácter de curador interino del presunto incapaz a Rosa Liria Fontao, solicitándose la declaración de incapacidad del Sr. José Nelson Fontao Socias. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Cristina Castellanos Actuaria
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA
Montevideo, de 1997
Con esta fecha se expidieron copia del edicto que antecede.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75784 Nov 21 - Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VIERA BEATRIZ TRINIDAD INCAPACIDAD, FICHA C/96/97" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2715/97 de fecha 17/10/97 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ TRINIDAD VIERA C.I.: 1.158.668-7, asimismo se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FABIAN DE LOS ANGELES VIERA C.I: 1.804.153-5 quien aceptó el cargo el día 23/10/97. Montevideo,



treinta de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 45267 Nov 25 - Dic 08

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ROMANELLI DE LEON ANDREA GISEL. SOLICITANTE DE LEON GRACIELA. INCAPACIDAD. FICHA C/524/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2696/97 de fecha 15/10/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ANDREA GISEL ROMANELLI DE LEON a la Sra GRACIELA DE LEON BENITEZ quien aceptó el cargo el día 31/10/97. Montevideo, tres de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75703 Nov 19 - Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "BERTIZ BENTANCOR, SILVIA ESTHER. INCAPACIDAD", Ficha C/32/97, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1090/97 de fecha 7 de abril de 1997 se declaró incapaz a SILVIA ESTHER BERTIZ BENTANCOR, designándosele curador a Vivian Bertiz Bentancor, quien aceptó el cargo el dia 16 de abril de 1997.
Montevideo, 3 de setiembre de 1997
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 44687 Nov 24 - Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTORELL MARTINEZ, NELLY - INCAPACIDAD". Ficha C/8/96, se hace saber que por Resolución Nº 956/97 de fecha 31 de marzo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a Nelly MARTORELL MARTINEZ, designando Curador propietario a Pedro MARTORELL MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de julio de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75811 Nov 25 - Dic 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ QUINTEROS, SERGIO GASTON - INCAPACIDAD - FICHA C.587/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1575/97 de fecha 30 DE JUNIO DE 1997, y por decreto Nº 2711/97 de fecha 15 DE OCTUBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad y se le concedió auxiliatoria de pobreza, respectivamente, a SERGIO GASTON GONZALEZ QUINTEROS. Designándose Curador Propietario a ELBIA LILIAN QUINTEROS, quien aceptó el cargo el día 4 DE AGOSTO DE 1997.
Montevideo, 21 de octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Olga Condenanza, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75789 Nov 24 - Dic 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: VICO VAL, ANA LAURA INCPACIDAD - FICHA: V/108/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA VICO VAL, designándose curador propietario a LUIS VICO ASCHERI. Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.-
Dra. Lilina Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75796 Nov 24 - Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, dictada en autos: "BONORA FERREIRA, María Isabel. Incapacidad.", ficha Nº V/220/96, se hace saber que por decreto 3098/97 de fecha 27 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel BONORA FERREIRA, designándose curadora a Selmira Mabel FERREIRA LARROSA.-
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 44850 Nov 21 - Dic 04

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos: "LARROSA María Isabel. Declaración de incapacidad y designación de curadora", Ficha V/486/96, se hace saber que por auto 915/97, de fecha 03/04/97, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel LARROSA RAMOS y se designó como curadora a la Sra. Haydee Luisa RAMOS. Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 45171 Nov 25 - Dic 08

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos caratulados: "ARMELLINO LOPEZ Adrián. Incapacidad", ficha V/246/97, se hace saber que por decreto Nº 3944/97, de fecha 20 de octubre de 1997, de declaró en estado de incapacidad a Adrián ARMELLINO LOPEZ, designándose curador definitivo a su padre Omar Pablo ARMELLINO DOMINGUEZ.- Montevideo, 12 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 45329 Nov 26 - Dic 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "JESUS, Ana - INCAPACIDAD"- FICHA V 207/96, se hace saber que por auto 3731/97 de fecha 27 de octubre de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS CENTURION, Ana Sibool, designándose Curador propietario de la misma al señor GENTILE TABORDA, Walter Omar y por auto 4067/96 de fecha 25 de setiembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 de noviembre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75833 Nov 25 - Dic 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: Jorge Domingo Formiga Nuñez, incapacidad, ficha V/509/94, se hace saber que por resolución Nº 5381 del 5 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DOMINGO FORMIGA NUÑEZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre Esther Nuñez Martinez.- Montevideo, 23 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 45759 Nov 28 - Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLDAN ALBA JAQUELINE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/172/96, se hace saber que por Resolución Nº 5343 de fecha 13 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ALBA JAQUELINE OLDAN, designándose curadora a su madre legítima CATALINA MARSELLA OLDAN, quien quedó discernida del cargo con fecha 13 de octubre de 1997 y tomó aceptación del mismo el 31 de octubre de 1997.
SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por providencia Nº 2810 del 13 de junio de 1997. Canelones, 12 de noviembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75686 Nov 19 - Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "GALLO - PERAZA, GLADYS MARGARITA = INCAPACIDAD" Ficha Civil V. 264/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1215 de fecha 6 de mayo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARGARITA GALLO PERAZA, designándose curador a su hermano legítimo JOSE WALTER GALLO, quién quedó discernido del cargo con fecha 6 de mayo de 1993 y tomó aceptación del mismo el 16 de julio de 1993.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 4237 del 2 de setiembre de 1997. Canelones, 20 de octubre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75687 Nov 19 - Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er Turno, en autos: "Gustavo Ruben MACIAS PEIXOTO. INCAPACIDAD", Ficha 427/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad

a Gustavo Ruben Macías Peixoto, habiéndose designado curador a Ruben César Macías Gutierrez. Pando, 19 de Setiembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 720 10/p 44978 Nov 24 - Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "MARTINEZ ESTEVEZ, MYRIAM SUSANA. INCAPACIDAD", Ficha 2029/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Susana MARTINEZ ESTEVEZ, habiéndose designado curador a Faustina Estévez. Pando, 26 de Septiembre de 1997.- ESCRIBANA ALBANA DIAZ de LEON.
10) $ 540 10/p 45232 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos: "GABRIELA FERNANDEZ SOBRADO. INCAPACIDAD", Ficha 1319/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA FERNANDEZ SOBRADO, habiéndose designado curador a NILDA ROSA SOBRADO.
Pando, 14 de noviembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 45619 Nov 27 - Dic 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Gonzalez Bica, Luis. INCAPACIDAD", Ficha 1789/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Gonzalez Bica, habiéndose designado curador a Elsia Bica Dutra. Pando, 19 de Noviembre de 1997. Se concede Auxiliatoria de Pobreza. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75837 Nov 25 - Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ROSA, RUBEN DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. 69/97" por auto Nº 3862 de fecha 17 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DANIEL ROSA, C.I. 4.346.509-5 nacido en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Melo, el día dieciséis de febrero de 1979, habiéndosele designado curador a la Sra. ANA IDALINA ROSA RODRIGUEZ, C.I. 3.815.611-6. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75838 Nov 25 - Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FESTI, EMILIA/INCAPACIDAD" (fa. 257/B/97), se hace saber que por decreto Nº 2935 del 27/10/97 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Ermelina Festi, designándose curador a su hijo legítimo José Agustín Hernández Festi. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de noviembre de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75714 Nov 19 - Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "CHICO ESPINOSA RODRIGUEZ, Gabriela/INCAPACIDAD. Ficha B.363/1996, se hace saber que por Resolución Nº 618 de fecha 14 de abril de 1997, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Gabriela CHICO ESPINOSA RODRIGUEZ, a. Iris Susana RODRIGUEZ BELEN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Florida, 14 de mayo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75765 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, Alejandro Daniel. INCAPACIDAD. F.B. 228/1994", se hace saber que por Resolución No. 2549 del 14 de octubre de 1994, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Alejandro Daniel MARTINEZ GONZALEZ a Vicente MARTINEZ SOLARI.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 8 de setiembre de 1997.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75766 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos TORRES PEREZ Jorge Eduardo INCAPACIDAD FB 477/1990 se hace saber que por Resolución Nº 3044 de fecha 23 de Noviembre de 1990 dictada por este Juzgado se designó Curador del incapaz Jorge Eduardo TORRES PEREZ a María Olga PEREZ PACHECO y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 11 de Noviembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75910 Nov 27 - Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"LINDIMAN GOMEZ, MARIELA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. Fa. B/64/97
se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 7/10/97 se declaró el estado de Incapacidad de MARIELA ALEJANDRA LINDIMAN GOMEZ designándose curadora del mismo a MARTA GOMEZ PEREIRA.
Minas 5 de noviembre de 1997
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75800 Nov 24 - Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROMERO DE AZEVEDO FERNANDO DANIEL INCAPACIDAD FA. 787/96" SE HA DECLARADO A FERNANDO DANIEL ROMERO DE AZEVEDO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3511 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1997. MALDONADO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 45863 Dic 01 - Dic 12

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA SEDRES WILLIAMS INCAPACIDAD FA. 699/96" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A WILLIAMS CABRERA SEDRES EN ESTADO DE INCAPACIDAD HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA ANGELICA SEDRES MONTOSSI DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4964 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 1996. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4042 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AUTORIZANDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75961 Dic 01 - Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO, DIONISIL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/211/92, se hace saber que por auto Nro. 3201 de fecha 21.05.93 se declaró en estado de Incapacidad a DIONISIOL DEL PINO, y se designó curador a CONCEPCION DEL PINO quien aceptó el cargo conferido con fecha 23.06.93. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75700 Nov 19 - Dic 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MOREIRA GONZALEZ, MARIO GABRIEL. INCAPACIDAD" Fa. B/131/97, se hace saber que por Resolución 4430 de fecha 27 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Mario Gabriel Moreira González y se designó curadora a Alba González quien aceptó el cargo conferido con fecha 30 de octubre de 1997, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75753 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PANINI FREDO, NELSON GUSTAVO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/59/96, se hace saber que por auto Nro. 4311/97 de fecha 20.10.97, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GUSTAVO PANINI FREDO, y se designó curadora a ELENA FREDO quien aceptó el cargo conferido con fecha 30.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75889 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ GARCIA, MAURO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/579/96, se hace saber que por autos Nro. 3718/97 de fecha 19.09.97 y 4349/97 de fecha 21.10.97, se declaró en estado de Incapacidad a MAURO FAGUNDEZ GARCIA, y se designó curador a JACINTO FAGUNDEZ el que aeptó el cargo conferido con fecha 30.09.97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75935 Nov 28 - Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primaria Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALDI VILLALBA, HECTOR SUPPICI. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/670/96", se hace saber que por auto Nro. 1872/97 DEL 08/05/97, se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR SUPPICI BALDI VILLALBA, designándose curadora a ORFILIA LABORDE PELANDA la que aceptó el cargo conferido con fecha 19/05/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 06 DE NOVIEMBRE DE 1997. ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75699 Nov 19 - Dic 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a.Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 3934 de fecha 23/12/96, se declaró en estado de Incapacidad a ROSANA GARAY BORTOLUZ (FICHA B/76/96), habiéndose designado curadora de la misma a TERESA BORTOLUZ DE GARAY. Rivera, 26 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 45394 Nov 26 - Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SAAVEDRA DE LOS SANTOS ROCIO SILVINA-INCAPACIDAD - Fº 52/96 SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5742 de fecha 9.9.97, se ha declarado en estado de incapacidad a ROCIO SILVINA SAAVEDRA DE LOS SANTOS domiciliada /o en Guaraniés casi Rincon de esta Ciudad con C.I. 3.881.312-2, habiéndose nombrado curador/a defeinitivo de la misma a su madre LILIANS NEIS SAAVEDRA DE LOS SANTOS C.I. 2.828.655-1 con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

10) $ 1.080 10/p 45570 Nov 27 - Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "GONZALEZ ALBUQUERQUI, ALESANDRO JONNY" "SOLICITUD DE INCAPACIDAD" ficha B. 286/94, se hace saber que por auto Nº 620 de fecha 8 de Mayo de 1997 se designó curador/a a SR. AGOSTO GONZALEZ LORENZO del presunto incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75907 Nov 27 - Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados:"MARTINEZ RODRIGUEZ da SILVA Griselda. Incapacidad.- Ficha. B/383/96", hace saber que por auto Nº 1124/97 de fecha 14/04/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GRISELDA MARTINEZ RODRIGUEZ da SILVA designándose Curadora a la Sra. Epifania Rodríguez da Silva Rodriguez.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y siete.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75734 Nov 20 - Dic 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RODOLFO RICARDO VALDEZ VILLEGAS.- Incapacidad.- Fa. 855/95" se hace saber que por Decreto Nº 23186 de fecha 2/5 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO RICARDO VALDEZ VILLEGAS, designándose curadora a SUSANA MARLENE BRAGA VILLEGAS A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75770 Nov 21 - Dic 04

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALEJANDRO MANUEL RODRIGUEZ BUSTOS.- Incapacidad.- Fa. 833/96" se hace saber que por Decreto Nº 2116 de fecha 23 de abril/97 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MANUEL RODRIGUEZ BUSTOS, designándose curadora a BERTA NAHIR BUSTOS SOSA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y sie-

te.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75771 Nov 21 - Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos:JUAN EDUARDO VALDEZ MACHIN.- Incapacidad.- Fa- 130/96" se hace saber que por Decreto Nº 7331 de fecha 25/09 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO VALDEZ MACHIN, designándose curadora a LYDIA GLADYS MACHIN.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedees, diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestinante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75947 Nov 28 - Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "REZENDE, Roberto"-Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.374/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ROBERTO REZENDE, habiéndose designado curador a: Baldomira González.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 19 de agosto de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75697 Nov 19 - Dic 02

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CARNEIRO RUBIDO, Mari Alejandra"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.63/94, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARI ALEJANDRA CARNEIRO RUBIDO, habiéndose designado curador a: Clotilde Rubido.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de abril de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75698 Nov 19 - Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CASTILLO PRESA, Orosildo Andres" - Incapacidad - Ficha B.203/97, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: CASTILLO PRESA, Orosildo Andres, habiéndose designado curador a: Mario Ruben Castillo López.-
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 1 de setiembre de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75842 Nov 25 - Dic 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA CORBO, MILTON DANIEL.- INCAPACIDAD.- Fa. 936/95, se hace saber que por resolución No- 1379 de fecha 6/5/97, se declaró en estado de incapacidad a Milton Daniel OLIVERA CORBO, habiéndose designado curadora a la Sra. María del Carmen CORBO quien tomó aceptación del cargo el día 25/6/97. Treinta y Tres, 29/7/97.- Dra. María Eugenia Elso.- Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 44735 Nov 20 - Dic 03

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERREIRA RODRIGUEZ, GRACIELA BEATRIZ.- INCAPACIDAD.- Fa. 192/97.-, se hace saber que por resolución No- 2808 de fecha 29/9/97 se declaró en estado de incapacidad a Graciela Beatriz FERREIRA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora a Marta Ramona RODRIGUEZ quien tomó aceptación del cargo el día 8/10/97.- Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto No- 4575 de fecha 10/11/97.- TREINTA Y TRES, 14 NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 75939 Nov 28 - Dic 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to turno, se hace saber que en los autos caratulados "CRUZ BELLO, Andrés Vladimir.- Información de vida y costumbres" Ficha 887/97), se presentó la citada persona a efectos de dar cumplimiento al art. 3 de la Ley No. 16.497, ofreciendo la declaración de Julián Allinson Piñeiro y Carlos Gabriel Díaz sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día once de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1.080 10/p 44769 Nov 20 - Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno. Ficha Nº 1225/96, se hace saber que ante esta sede se presentó "Washington Daniel Torres Prendes, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Francisco Blanco y Julio Perera, sobre su vida y costumbres. Montevideo 19 de Noviembre de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 45152 Nov 25 - Dic 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos "Rondelli Di Natale, Ermelina Concepción" Información de Vida y Costumbres Ficha 455/97, se hace saber que presentó ante este Juzgado Ermelina Rondelli optando por el título de Procuradora, quien ofreció la declaración de María Conde y Nancy Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1997. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 45151 Nov 25 - Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 13er. turno, en autos caratulados "ORTIZ PEREZ, CLAUDIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 726/97", se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA ORTIZ PEREZ, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Rosario Luzardo Pelua y Anabelle Rodríguez Silva, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 45844 Dic 01 - Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN Mariela - Información de Vida y Costumbres", ficha 366/97 compareció Mariela Beatriz San Martín Volonté optando por títulos de PROCUDORA Y ESCRIBANA, ofreciendo declaración de Alfreso Schurmann y Jose Maldonado.
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 45320 Nov 25 - Dic 08

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "Gallo Pérez, Sandra; Información de Vida y Costumbres" Ficha 766/97, se presentó Sandra Martha Gallo Pérez optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de María Esther Camacho Nadal y Nelson Reyes Rochón; Montevideo 6 de noviembre de 1997. Elsa Lorenzo- Actuaria.
11) $ 720 10/p 45827 Nov 28 - Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de DECIMO-QUINTO TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "JAQUELINE NOELA SILVA MARQUEZ FERNANDEZ INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Fi-

cha 827/97, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esther Mayo y Javier Escurra Zugasti.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Noviembre de 1997. - Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 45517 Nov 26 - Dic 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVAREZ CESTARO ESTELA AGUEDA.- Ficha V 715/97, quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de CARLOS ALBERTO TORRES Y MARIA TERESA ALEN LARA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Gabriel Macedo. ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 45477 Nov 26 - Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hae saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ FUENTES, ficha 658/97, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración del Leonel Viera Isasa y Fabio Quaglia Collazo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 1997. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria.

11) $ 720 10/p 44751 Nov 20 - Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, se hace saber que se presentó en esa sede, Andrea de los Santos López (Ficha 615/97), quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció declaración de Adriana Iglesias, Silvia Martínez y Sandra Correa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de octubre de 1997. Dra. Mariela Moraglio Tomas, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 45150 Nov 25 - Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALICIA ACOSTA MUÑOZ (Ficha 505/97), optando por el Título de PROCURADORA, y ofreciendo las declaraciones de Margarita Muela Pedrozo e Ivonne Cartier Rodríguez para la información de Vida y Costubres. Montevideo, 5 de setiembre de 1997.- Dra. Analía Martín, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 44730 Nov 20 - Dic 03

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ELSA SERE MINOLI, Ficha A 1172/96 optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de NELLY LORELEY CORDOBA GOMEZ y de GRACIELA BEATRIZ SPERANZA CANO, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de noviembre de 1997.- Esc. Graciela M. Campos Sante, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 45833 Dic 01 - Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, se hace saber que, en el expediente, ficha C 536/97, de éste Juzgado, se presentaron LOYDAN S.A., y Jorge Ariza a los efectos de la información de vida, honradez y buenas costumbres, de ambas personas de derecho, conforme a lo dispuesto en el art. 3° ap. 3) de la ley 16.497, ofreciendo la declaración de los testigos Félix Leandro Añón, Raúl Cordones y Susana Sosa. Montevideo, Noviembre 18 de 1997.-
Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 45220 Nov 25 - Dic 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther Gloria Mayo Hirigoyen, Ficha 805/97, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María del Verdún Miguel Cianciarulo y María Teresa Quirós Vailati sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 45516 Nov 26 - Dic 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno Turno, dictada en autos UBAL GIORDANO CARLOS MARIA, INFORMACION DE VIDA I COSTUMBRES (Ficha 893/97), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Ubal Giordano, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fernanda Cabrera y Jorge Sanchez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de noviembre de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 44889 Nov 21 - Dic 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARINA NOEMI FODERE NISTAL, Ficha 1169/96 optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Juan Justo SUAREZ ALVAREZ y Nicolás José GUTIERREZ BRUM, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de noviembre de 1997. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 45832 Dic 01 - Dic 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados: PIÑEIRO RISPOLI, MARIA IRMA - Información de vida y costumbres, ficha 865/97 se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA IRMA PIÑEIRO RISPOLI optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADORA ofreciendo la declaración de los testigos: María Enilda Piccardo Rodríguez y María del Carmen Palleiro Cabrera sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1997.-
Esc. Adriana Vázquez Fresco. ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 45268 Nov 25 - Dic 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Sergio Andrés MELAZZI PATIÑO, domiciliado en calle Lavalleja 102 de la ciudad de Colonia, optando al título de Procurador y Escribano Público y ofrece al declaración de los testigos Heber Demetrio RASINKIN BENEDETTO y de Pablo Eduardo DELGADO LEAL para la información de Vida y Costumbres Ficha 367/97.-
Colonia, noviembre 6 de 1997.-
Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

11) $ 900 10/p 44815 Nov 21 - Dic 04

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Claudia Irene CASTIGLIONI TRASANTE, domiciliada en calle Rivadavia 455 de Colonia, optando al titulo de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la declaracion de los testigos Walter Rafael GARCIA PONCE, de Marcela RABIRU, y de Valeria CHAUVIE, para la informacion de vida y costumbres. FICHA 377/97. Colonia, noviembre 13 de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.

11) $ 900 10/p 45448 Nov 26 - Dic 09

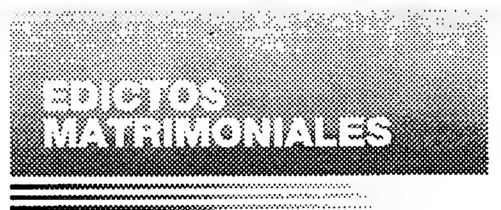
DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BORSANI NOSEDA, Esteban.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha B. 2/97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Esteban Borsani NOseda optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Elisa Julia Vásquez Sánchez y de María del Lujan Castro Vásquez, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 11 noviembre 1997. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 720 10/p 45649 Nov 27 - Dic 10



Montevideo, diciembre 1º de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE LUIS ESPINDOLA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720/1, y MARY ESTHER BUENO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720/1.
14) $ 127 3/p 6332 Dic 01 - Dic 03

OFICINA No. 6

OSCAR HUMBERTO MARTINEZ, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Río Negro 1319, y NOEL ALICIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Negro 1319.
14) $ 127 3/p 6327 Dic 01 - Dic 03

OFICINA No. 7

GABRIEL ANIBAL QUIJANO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3797, y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Senen Rodriguez 4847.
14) $ 127 3/p 6331 Dic 01 - Dic 03

OFICINA No. 8

ALBERTO MAURICIO ROSSATI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3046 Bis., y DANNA GABRIELA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de París 6216.
14) $ 127 3/p 6330 Dic 01 - Dic 03

ALEJANDRO RODAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3908, y MARIANA ELICET MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdúm 2811.
14) $ 127 3/p 6333 Dic 01 - Dic 03

RAUL EDUARDO RIVERON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3084/301, y CARMEN VERONICA MALET, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3084/301.
14) $ 127 3/p 6334 Dic 01 - Dic 03

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SANTIÑAQUE, 51 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3039, y MARIA ELENA CARRERA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 2041=304.
14) $ 127 3/p 6326 Dic 01 - Dic 03

OFICINA No. 10

HERMAN EDUARDO OJEDA, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en 8 de Octubre 4770 Ap 103, y PAOLA NOELIA PEREYRA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4770 Ap 103.
14) $ 127 3/p 6328 Dic 01 - Dic 03

OSVALDO ERNESTO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1992/2, y CLAUDIA BEATRIZ VILLASUSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3694/bis.
14) $ 127 3/p 6329 Dic 01 - Dic 03

Montevideo, noviembre 28 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO FABIAN ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2660, y MARIANA SUSANA LARRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3340/1.
14) $ 127 3/p 6307 Nov 28 - Dic 02

RICARDO ALBERTO ALFARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2334/7 y ALICIA SACIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5610.
14) $ 127 3/p 6309 Nov 28 - Dic 02

ALEJANDRO ARAQUE, 30 años, soltero, Ing. de Comp., Venezolano, domiciliado en Juan J. Rousseau 4282 y PATRICIA KARINA FREGUEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4282.
14) $ 127 3/p 6311 Nov 28 - Dic 02

DANIEL DONANGELO, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Misiones 1574/8 y RITA GREGORIA FERNANDEZ, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Misiones 1574/8.
14) $ 127 3/p 6316 Nov 28 - Dic 02

JUAN ALBERTO ACOSTA, 45 años, soltero, Pre Jubilado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3957/8 y MARIA DEL CARMEN PERRONE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3957/8.
14) $ 127 3/p 6317 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 2

PABLO ALEJANDRO BRENER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6976 y GABRIELA BEATRIZ DUCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecqoc 1238.
14) $ 127 3/p 6312 Nov 28 - Dic 02

GERMAN ESTRAMIL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoitti 4191/2 y MARIA GIMENA BUSSI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicente Basagoitti 4191/2.
14) $ 127 3/p 6315 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 3

WALDEMAR MANUEL COTELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 6024/4 y ZAIRA WALCONDA PIAGGIO, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Copérnico 6024/4.
14) $ 127 3/p 6319 Nov 28 - Dic 02

HUGO MARIO CARDOZO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto s/n y ADRIANA VIRGINIA MEDEROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Molina 146.
14) $ 127 3/p 6322 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 4

ALBERTO FUENTES, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2841/1 e ILDA PAEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2841/1.
14) $ 127 3/p 6308 Nov 28 - Dic 02

IGNACIO FRANCISCO FREYRE, 35 años, soltero, Ing. Quimico, oriental, domiciliado en Libertad 2378/901 y SILVIA CANCELA, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Chucarro 1124/602.
14) $ 127 3/p 6310 Nov 28 - Dic 02

RAMON JULIO FLEITAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas. La Vía 4426 y AMA MARIA MAGGIOLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2807.
14) $ 127 3/p 6313 Nov 28 - Dic 02

GERARDO JUAN FERRARI, 33 años, soltero, Anal. de Sistema, oriental, domiciliado en Surraco 2536 y MARIA del HUERTO

PRATO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José H. Figueira 2289.
14) $ 127 3/p 6318 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 5

CARLOS ENRIQUE GASPARRI, 45 años, divorciado, Téc. Agropecuario, oriental, domiciliado en Puyol 1668 y ANA CRISTINA LECUEDER, 44 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada en Gral Nariño 1993.
14) $ 127 3/p 6314 Nov 28 - Dic 02

PABLO MARTIN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3338 y JIMENA MARINA SEQUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2896.
14) $ 127 3/p 6320 Nov 28 - Dic 02

ARTURO AGUSTIN GILES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eque Castro Pje 150=4106 y ESMERALDA JACQUELINE SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Castro Pje 150=4106.
14) $ 127 3/p 6323 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 6

TOMAS ALEJANDRO MENDEZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 3491 -101 y HELENA CAROLINA ETULAIN, 63 años, divorciada, Técnica Laboratorio, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3491 -101.
14) $ 127 3/p 6298 Nov 28 - Dic 02

JOSE JONATHAN MALLARINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2021/4 y MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2021/4.
14) $ 127 3/p 6301 Nov 28 - Dic 02

FERNANDO MARTINEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 1530 y BLANCA CECILIA MANFRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celedonia Rojas 1529.
14) $ 127 3/p 6303 Nov 28 - Dic 02

LUIS VICENTE MUÑOZ, 34 años, soltero, pintor, español, domiciliado en Larravide 2895_2 y LORENA CAROLINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2895_2.
14) $ 127 3/p 6324 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 7

LEONARDO WASHINGTON PEREZ, 26 años, soltero, cameraman, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1545/702 y SANDRA JANET GUEDES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Covadonga 1440.
14) $ 127 3/p 6300 Nov 28 - Dic 02

JORGE PIÑEIRO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Belloni 4759 y NATALIA PATRICIA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4759.
14) $ 127 3/p 6305 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 8

BRIGIDO O'DDONELL RIVERO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3470 y MARIA ELIZABETH FERREIRA, 32 años, soltera, Química farmaceutica, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 892/501.
14) $ 127 3/p 6299 Nov 28 - Dic 02

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Amorín 4740 V.2 y LAURA RAQUEL GONZALEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Amorín 4740 V.2.
14) $ 127 3/p 6304 Nov 28 - Dic 02

MARCELO CARLOS RUSSOMANDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2083/3 y ROCIO IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2083/3.
14) $ 127 3/p 6306 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 9

FRANCISCO IGNACIO SILVA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Convención 1481=201 y CAROLINA CANO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Berro 686.
14) $ 127 3/p 6297 Nov 28 - Dic 02

LIBER PILAR SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 944 y MARIA TERESITA FIGUEROA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 944.
14) $ 127 3/p 6321 Nov 28 - Dic 02

JUAN JOSE SILVA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4596 y GRISEL ANGELA DE PAOLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiqui 1471.
14) $ 127 3/p 6325 Nov 28 - Dic 02

OFICINA No. 10

JULIO CESAR TESTA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Estivao 1489 y ESTELA FABIANA TRINIDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1489.
14) $ 127 3/p 6302 Nov 28 - Dic 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "BLANCA PEREZ DE AYCAGUER" Prescripción Adquisitiva (A/140/97).- Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Pérez de Aycaguer, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: respecto del 33.8890 diez milésimos por ciento indiviso del bien inmueble y sus mejoras ubicado en la 5a. sección del departamento de Flores, zona rural padrón 515 (fracciones A, B y C) contra todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a los linderos Srs. Mario Antonaccio Fuentes, Raúl Ripoll, Sucesores de Blanca Larrauri de Yiansen, Ricardo y Fernándo Alfonso, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los veintidos días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.
ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.620 10/p 44682 Nov 20 - Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 19° Turno, en autos "Alberto Samperez Bermudez. Prescripción" Ficha 375/97, se hace saber que se presentó Alberto Samperez Bermudez, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Automovil marca Ford II LDO, Tipo rural, modelo Corcel Belina, año 1982, matrícula 824.672, padrón312.422 de Montevideo, motor M-95573 de 17 H.P. y 4 cilindros, a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir, especialmente al Club Social Deportivo y Cultural de Funcionarios de Policía Caminera, a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 1.440 10/p 45081 Nov 24 - Dic 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, LURDES MARI LUZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. C 949/96", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lurdes Mari Luz Rodríguez solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 115.809, manzana 3554, solar 18, del Departamento de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Wellington Berenguer de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre de 1996 consta de una superficie de 224m2 94dm2 (área mensurada 224m2 10dm2) y se deslinda así: 20 m 97 cm al Noroeste de frente a la calle Adolfo Vaillant, 10m 75cm al Noreste que por ser esquina dan frente a la calle Vicente Yañez Pinzón por donde la puerta

de acceso tiene el No. 4647, 20m 91 cm al Sureste con el solar No. 19, padrón No. 115.810, y 10m 65cm al Suroeste con el solar No. 17, padrón No. 115.808. Se cita, llama y emplaza a los linderos Sres. Norberto Servando Carrara, domiciliado en Adolfo Vaillant No. 511 (titular del padrón No. 115.808), Felicia Braga Daveri, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón No. 4641 y Lucia Graciosa Cabrera Braga, domiciliada en Adolfo Vaillant No. 525 (titulares del padrón No. 115.810), a la Sra. Lurdes Mari Luz Rodríguez, y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1997.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

16) $ 2.520 10/p 44893 Nov 21 - Dic 04

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos: "LOPEZ, ANA c/Sergio GONZALEZ o Sucesores a cualquier título - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 1194/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana LOPEZ SANTOS solicitando Prescripción Treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (hoy 16a.), empadronado con el No. 88656 e individualizado con el No. 16 de la manzana 9 del Plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 23837 de 18/4/51, que consta de una superficie de 619 m. 34 dm., con frente a Calle Nápoles, lindando con los Padrones 163.337, 88.629, 88.628, 88.646 y 88.656 Solar 15.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a SERGIO GONZALEZ SOSA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de junio de 1997.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 1.800 10/p 44770 Nov 24 - Dic 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTOS

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en caracter de Subrogante Dr Raúl Marquez en autos caratulados: PASCUAL ARENA FEDERICO Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria Ficha 266/97 se hace saber que ante esta Sede Pascual Arena Federico y Edelvey Ribero Corranza impetrando prescripción adquisitva sobre el bien inmueble padrón Nº 735 antes en mayor area 19.279 de la 18va sección judicial de Canelones localidad catastral Estación Atlántida solar 2 de la manzana 48 con frente a la calle Cesar Mayo Gutierrez, según plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 57 el 1º de julio de 1997. El antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Hector Carlomagno inscripto en el Catastro el 25/1/52 con el Nº 6897 en el cual se identificaba como solar 1 de la manzana C. Tiene una superficie de 634 metros cuadrados 23 dcm y se deslinda así: al norte línea recta de 23,47 m de frente a calle Cesar Mayo Gutierrez y a continuación al Nor-Noreste línea curva de 18,18 mts. de desarrollo también con frente a calle Cesar Mayo Guetierrez, al Sur 34,43 mts lindando con padrón 786 y al Oeste 31,34 mts lindando con padrones 806, 807 y parte del 805. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a que comparezcan a deducirlos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida, el treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.520 10/p 44584 Nov 19 - Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en autos "CONDE SUAREZ ISIDRO INDALECIO. Prescripción de bien mueble" F/19/C/97, se hace constar que se presentó don Isidro Indalecio Conde Suárez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Una camioneta Pick Up, marca Chevrolet, Modelo 1951, Padrón Nro. 135.955, Matrícula AS 97.781 del Dpto. de Canelones, con motor original AYMC 358890 y actualmente con Motor Diesel, de 4 cilindros, marca FORD Nro. 5468728. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia y especialmente a los señores Pedro Zabala, Angel Fidel Clavijo Borges, Carlos Nestor Caggiani o sucesores de los mismos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Soca, Noviembre 14 de 1997.- Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz 8va. Sec. de Canelones.

16) $ 1.620 10/p 45615 Nov 27 - Dic 10

DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "SOSA, María Adelaida" PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 373/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ADELAIDA SOSA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en Villa San Isidro, de la 4a. Sec. Judicial de Canelones padrón No. 10.823, antes 5124 (en mayor área), solar 390, cuya superficie es de Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15 de Marzo de 1951, con el No. 6257, 12 m de frente al Suroeste, a calle No. 16; 37 m al Noroeste con solares 391, 392 y 393; 12 m al Noreste con parte del solar 394; 37 m al Sureste con parte del solar 389. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados linderos y en especial a Braulio Viñoly y/o sucesores a cualquier título, a que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarkes Defensor de Oficio, por el termino de noventa días, con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 44721 Nov 20 - Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos "PEREIRA MARROCHE, SANTURA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 134/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Santura Pereira Marroche, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con mejoras, ubicado en la ciudad de Río Branco, tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana 67, empadronado en mayor área con el Nº 381, solar Nº 8, con una superficie de 472 mts y 9.615 cms, lindando al NE 11 mts de frente a calle Nº 2; igual medida al SO con el solar 19; al NO 43 mts 43 mm con los solares 4 y 7, y al SE, 42 mts 95 cms con los solares 9 y 13. Lo expuesto surge del plano del Agrimensor José López, registrado con el Nº 665 el 11/02/56 en la oficina de Catastro de Cerro Largo. En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Clotilde Pereira, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 14 de noviembre de 1994. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.160 10/p 45250 Nov 25 - Dic 08

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos CURTO, YANI Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 43/97, se hace saber que se ha presentado YANI CURTO y JULIO CURTO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: parte del inmueble padrón rural de la tercera sección judicial de Cerro Largo, Nº 2730, de doce hectáreas y ocho mil veintinuve metros cuadrados, con frente de m 213,23 a camino vecinal, lindando al Norte m 211,86 con el padrón 8750 propiedad de los comparecientes, al Este, m 606,09, con el padrón 6950 propiedad de IBAILDE MORALES y padrón 2728 propiedad de JUAN FRANCISCO CAMPELLO y al Oeste, m 602,89 con el resto del padrón 2730 que figura empadronado a nombre de ENOEL OXLEY GONZALEZ Y OTROS. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este juzgado, especialmente a Amílcar Oxley González, Ebailede o Ibailde Morales o

Moraes y Francisco Campello, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, en el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo 03 de noviembre de 1997. Leopoldo Pazos. Juez de Paz Departamental de Río Branco.
16) $ 2.160 10/p 45260 Nov 25 - Dic 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia se hace saber que se presentó Walter Omar RENGGE BOERI C/ DENTI, Pascual iniciando juicio por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 383/97 respecto al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Colonia Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, paraje Real de San Carlos padrón Nº 3155 manzana catastral Nº 273 que según plano levantado por Agrimensora Carla Díaz el 18 de junio de 1997 inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 13 en julio 9 de 1997, consta de una superficie de 3401 mts 54 dm cuadrados y se deslinda así: 57 mts 90 cms de frente al Oeste a calle de 17 mts; 58 mts 90 cm al Norte con padrón 3156; 57 mts 70 cms al Este lindando con padrón 3156 y 58 mts 80 cms al Sur lindando con padrón 3154. Se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Pascual Denti y/o sucesores a cualquier título y propietarios de los linderos padrones 3154 y 3156, para que los deduzcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.520 10/p 45062 Nov 24 - Dic 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BATISTA HERNANDEZ, Angel Dumas.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C, 476/97" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Angel Dumas BATISTA HERNANDEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 7379, manzana 324, suburbano, ubicado en la localidad catastral de Durazno, según plano del Ing. Agm. Irma A. González del 4/6/97 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 18 del 16/6/97, consta de una superficie de 232 mts2 43 dms2 y se deslinda así: al NorEste 10,04 mts con Padrón Nº 3600 del M.S.P., al SurEste 23,80 mts con Padrón Nº 3559; al SurOeste 9,41 mts de frente a calle Miguel C. Rubino, al NorOeste 24,00 mts con Padrón Nº 7378. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- 27 Octubre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.980 10/p 45003 Nov 24 - Dic 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TAFURA, Ramón María c/.Rafael PONCE DE LEON-PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha Nº 772 año 1997 se ha presentado ante este Juzgado el Sr. RAMON MARIA MOREIRA TAFURA, promoviendo acción declaratoria de Prescripcion Treintenal respecto del siguiente bien: Inmueble sito en la 6a. seccion judicial de Florida, empadronado con el Nº 656 manzana 44, compuesto por una superficie de 825 mts. y con frente a las calles Juan Leon por el Norte, por el este la calle Ituzaingó.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, Sra. Zulma Muñoz y Sr. Rafael Ponce De Leon, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos.- Florida, 13 de noviembre de 1997.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
16) $ 1.800 10/p 45603 Nov 27 - Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja se hace saber que en autos: Fa. 519/97., Farina Fernandez Ramón. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria, se presentó en este Juzgado: Ramón FARINA FERNANDEZ, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien. Padrón No. 9.588, sito en la zona urbana de la localidad catastral Minas 1era, Sección Judicial del Dpto de Lalleja., el cual consta de una superficie de 317 m. 50 c., En consecuencia se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a sus últimos titulares María Ines Casas Calzada y a Alberto Casas Araújo, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 12/11/97. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez De Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 1.260 10/p 45044 Nov 24 - Dic 05

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos. Fa. 756/97. Cal Pereira, Héctor Virgilio. Prescripción Treintenal.. se presentó ante esta sede el Sr: HECTOR VIRGILIO CAL PEREIRA, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón No. 1039, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, segun plano del Sr. Tavaré Farina, inscripto en la Oficina de la Dirección General de Catastro Nacional el 19/6/97, el cual consta de una superficie de: 1.909 m2, 25 dm2.
En Consecuencia se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en Especial a: Los sucesores de FRANCISCA GOÑI DE LAURNAGA, así como a los propietarios y/o/ sucesores de éstos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Minas 19/11/97, Dr. Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 1.800 10/p 45557 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados MENDOZA PITA, MARIA NOEL Y OTROS C/ TITULARES DE LOS PADRONES 2638 y 21795. PRESCRIPCION. FICHA 118/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días a Portovenere S.A. Rufino Orsi, sucesores de Sabina Silvera de Silvera, Gualberto Fernández, Antonia S. de Gómez, Adolfo Hauris, Manuel García Correa, Atilio Machado y sus sucesores a cualquier título y cualquier otra persona que se considere con derechos sobre los inmuebles Padrones 2.638 y 21.795 ubicados en la novena sección del departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el 29 de agosto del año 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.440 10/p 45069 Nov 24 - Dic 05

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "Lankaster Bildo Antonio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F/C/134/97" Se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Quinta Sección de Piriápolis, empadronada con el No. 5090 de la manzana 566, que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 20 metros de frente a la calle Urquiza, al Suroeste 50 metros linda con padrón 4436, al Sureste 20 metros, linda con padrón 620 y al noreste 50 metros, linda con padrón 638, según plano del Agrimensor Julio César Costa, el que está compuesto de una superficie de 1000 metros, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, y especialmente al propietario del lindero padrón No. 638, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Piriapolis, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dr. Vartan Sarkisian, Juez de Paz.
16) $ 1.800 10/p 45068 Nov 24 - Dic 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Izcua Icardi Alfredo Silvio. Prescripción Adquisitiva. Ficha Nº 510/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Alfredo Silvio Izcua Icardi deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: un automóvil marca Fiat, sedán, año 1988, modelo Uno S, matrícula CF 40399, (antes C4, 125.839), padrón Nº 032612 de la Intendencia Mpal. de Rocha, motor a gas-oil Nº 2712831,.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y muy especialmente a la Cooperativa Agraria de Castillos Ltda. en su calidad de anterior propietaria del vehículo, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y siete.- Dra. Laura Rosiello Cuende. Juez de Paz Dptal. de Rocha.

16) $ 1.800 10/p 45246 Nov 25 - Dic 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz dptal de Rocha, Dra. Laura Rosiello, en autos caratulados: "Wolfsohn Schachtr Nelson y otra. Prescripción Adquisitiva. Ficha nº 131/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Nelson Wolfsohn Schachtr deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 10a. sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Pedrera, empadronado con el Nº 34, solar 8 de la manzana 20, que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 9418 el 17/12/92 consta de una superficie de 633 metros y 80 dms. y linda al norte en 13 mts. 24 cms. frente a calle de 12 mts; al Este, 48 mts. 53 cms. con padrones 392, 114 y parte del padrón 38 y al Oeste 47 mts. 50 cms. con los padrones 37, 123 y 124.- Padrón 124, propiedad de Alfonso Fernández Graña; 123, Nelson Infante, antes Roberto Amaral; 37, Zulema Dieguez de Cerineo; 38, Ludovico Toletti; 30, Sucesión de Domingo Aguirre y 114 de Adriana Rocce.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre todo o parte del bien inmueble, a los linderos, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre el bien inmueble, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y seis.- Julia Elizabeth Zipitria Ameztoy, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.880 10/p 45247 Nov 25 - Dic 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos: "TOMASSINI, SOLIS AMADO C/ SOBCRUK, ALFREDO Y OTROS.- Prescripción adquisitiva", Fa. A/100/1997, se hace sabe que ante esta Sede se ha presentado SOLIS AMADO TOMASSINI, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana Nº 280 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, Padrón Nº 2905, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 560 el día 21 de noviembre de 1949, compuesto de una superficie de 515 mts. 97 dm., y linda: 12 m. de frente al Sur-Oeste a calle Miní; igual medida al No-Este con solar "19"; 43 m. al Nor-Oeste con lote "6"; e igual extensión al Sur-Este con lote "4".- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de octubre de 1997.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 75718 Nov 19 - Dic 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

DE LA PRIMERA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "SPAGNOLO POMATTA, LAURA MELITONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 560/96 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. LAURA MELITONA SPAGNOLO POMATTA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre una FRACCION DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, sita en la Primera Seccional Catastral de la ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 83, empadronada con el Nº 933, la que según plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en Catastro local con el Nº 7290, el 10 de mayo de 1995, tiene un AREA de 939 metros 3125 centímetros y SE DESLINDA ASI: mts. 43,80 al Norte, de frente a calle Jacinto Trápani; 21,47 mts. al Este, también de frente por ser esquina a calle Juan Spikerman; 32,70 mts. al Sur, lindando con el padrón 934 y 21,47 mts. al Oeste, limitando con el padrón 4961.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referenciado para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 21 DE FEBRERO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.- Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) $ 2.160 10/p 45735 Nov 28 - Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ITUARTE FERREIRA, HUGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 91/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. HUGO ITUARTE FERREIRA solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Solar baldío, manzana catastral Nº 558, Padrón Nº 9458, antes empadronado en mayor área con el Nº 6505, señalado como el Solar 23 de la manzana A, en el plano del Agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24 de diciembre de 1969, con el Nº 3308, consta de una SUPERFICIE de 513 mts. 5897 cms. y se DESLINDA ASI: al SUR 12 mts. de frente a la calle Manuel Lavalleja, entre calle de Las Tropas y Marcelo Barreto; al OESTE 42 mts. 80 cmts. lindando con el Solar Nº 22; al NORTE 12 mts. con el Solar 10 y al ESTE 42 mts. 80 cms. con el Solar 24.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y ESPECIALMENTE a Adela DA COSTA TANCO DE REGULES, Zapicán, Adela María y Gonzalo REGULES DA COSTA, María Eugenia y Nelly María DA COSTA TANCO, Ramón, Dinorah, Alvaro, Hernán e Ignacio GUTIERREZ DA COSTA, Estrella FULCO LAREDO, Isabel Mary MILLER DA COSTA y Roberto DA COSTA, o sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de últimos titulares del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 21 DE JULIO DE 1997.- Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 73237 Nov 24 - Dic 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Olmos por IDES solicita inscripción de los juegos didacticos denominados "Los ecosistemas" y "El arbol" de los cuales se declara editora y propietaria la mandnante. Montevideo, 20 de noviembre 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 45411 Nov 26 - Dic 09

Jorge Castagnola por BANCO CENTRAL DEL URUGUAY solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistemas de Información de Series de Tiempo (SIST)" del cual se declara editor y propietario. Montevideo, 6 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrossi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/p 75684 Nov 19- Dic 02

Carlos Alberto Sitya solicita la inscripción del Album de dibujos titulado "Uruguay dibujado - Salto se muestra - Montevideo" del cual se declara autor Montevideo, 11 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi Director General.

17) $ 420 10/p 44718 Nov 20 - Dic 03

Cecilia Cordara Chamalbide, solicita la inscripción de la obra titulada "ENSUEÑO", de la cuál se declara autora. Montevideo Noviembre 18 de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 44882 Nov 21 - Dic 04

Diego Gaston Sendra solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "DISK HAUNTING 1.0" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 420 10/p 44783 Nov 20 - Dic 03

Federico Achaval y Alejandro Olmos solicitan la inscripción de la obra titulada "Anfibios y Reptiles del Uruguay" de la cual se declaran autores Montevideo, 18 de setiembre de 1997Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 420 10 p 44764 Nov 20 - Dic 03

Fermina Gularte Bautista solicita la inscripción de la obra titulada "EL BARQUERO DEL RIO JORDAN" de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 45443 Nov 26 - Dic 09

Gabriela Milykovty, solicita la inscripción de la obra titulada "HERALD SOUTH", de la cuál se declara editora y propietaria. Montevideo 26 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 45743 Nov 28 - Dic 11

Hugo Américo Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "Conflicto en Punta" y "Cuatro Historias y una Sátira" de las cuales se declara autor. Montevideo, 17 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 44583 Nov 19 - Dic 02

JELSI S.A. solicita la inscripción de las obras tituladas "MOVIE CENTER (A) DEL CM-0 al CM-10" Y "MOVIE CENTER (B) DEL CP-0 AL CP-7" de las cuales de declara propietaria y de las que son autores Adolfo Pozzi y Carlos Ponce De Leon Montevideo, 17 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi Director General.

17) $ 840 10/p 44679 Nov 20 - Dic 03

Mario Héctor Ifrán solicita la inscripción de la obra titulada "HUAYQUIRI" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 45732 Nov 28 - Dic 11

Marta Ramírez (Prof. Mara) solicita la inscripción de la obra titulada "HOROSCOPO Y SABIDURIA" Montevideo 24 de noviembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 45474 Nov 26 - Dic 09

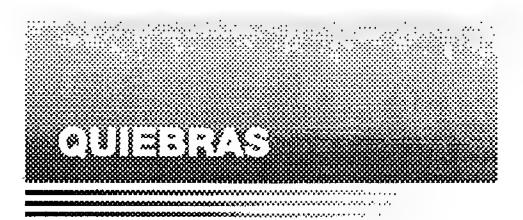
YAMANDU RODRIGUEZ VELAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "DESPUES QUE PASÓ", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 44781 Nov 20 - Dic 03

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Enrique Gómez Fernández - METAMORFOSIS CRIOLLA - canción
Raúl Montero e Ignacio Suarez - CHE MARIPOSA - canción
Hugo Jasa y Pedro Astol - HOMENAJE DE ANCAP A LOS URUGUAYOS - canción
Hugo Fattoruso y Tomas Padien - REY TAMBOR - canción
Marcelo Luz, Nelson Luz y Daniel Suarez - PLANET DANCE - álbum musical
Jorge Perrone, Luis Viña, Aldo Martínez, Atilio Alarcón y Julio Barboza - NO ME TOQUEN EL HUESOMAN - álbum musical
Angel Galzerano, Winston Cesar Rivero, Alessandro Bettini y Antonio Arceri - LUZ ENTRE SOMBRAS - álbum musical
Tabare Rivero y Alejandra Wolff - YOGANARQUIA - álbum musical
Valentin Barla, Hugo Barla y Stefano Eboli - VALENTIN BARLA UNO - álbum musical
Eddy Peñalver - EL PELIGRO ESTA EN LA CALLE - álbum musical
Carlos Barea - EL PUENTE - álbum musical
Ruth Benitez Gallo y Jorge Washington Caserta - NATURALEZA - álbum musical
Mauricio Castro - MARIA LUZ - álbum musical
Daniel Ramundey, Ignacio Pereira, Julio Guerra, Jorge Presa, Wilson Zeballos, Cecilia Cardozo, Blanca Bacelo y Jorge Tarrech - EL CANTORRODADO - álbum musical
Jorge de Tomas - AMOR Y RITMO - álbum musical
Richard Turcatti, Washington Pereira, Santiago Suarez de Lima, Rubí Acosta y Olintho María Simoes - LEVANTANDO POLVOREDA - álbum musical
Amado Edison Bordón Britos - CROMATICO - álbum musical
Ramón Aloguin y Paula Francolino - COMPACTO 1997 Y OTROS - álbum musical
Roberto Buschiazzo - EL AVARO - versión del dominio publico sobre obra homónima de Moliere.
Marianella Freccero - EL ULTIMO AVION O DERRAMANDO AMOR - obra teatral
Raúl R. Pennino - CEDULAS DE SAN JUAN - versión del dominio publico sobre obra homónima de Florencio Sánchez
Rasia Friedler - LA NOCHE DE RAMADA - obra teatral
R.S. DIDO (44/27) - ARBOL ES NATURALEZA TRES - álbum de letras
Luis Vidal Giorgi - LA GRULLA DEL CREPUSCULO - versión autorizada sobre obra homónima de Junji Kinoshita.
Gobo (16/2257) - TERCER CAPITULO DEL PLAN DE DIOS Y DIOSA - texto
Nestor R. Costa - FISICULTURISMO SU SIGNIFICADO HACER DEL CUERPO FISICO UN CULTO - texto
Jorge Sclavo - UN CACHO DE ESPALTER - café concert
Eduardo Fagian Alonso - TESTIMONIOS CERRENSES FINES DEL SIGLO XX - libro
Carlos R.S. Weiske Figueroa - EL FARSANTE - novela
Omar Varela - BONITA PERO ORDINARIA versión y traducción autorizada sobre obra homónima de Nelson Rodrígues
Rossana Spinelli - LA TIA DELMIRA - obra teatral
Carlos Nubel Miraldo Roqueta - TE CUENTO MI VIDA - libro de poemas
Fernando Ulivi - ZETA álbum de musica original para obra de teatro Baal del autor Bertolt Brecht
Fernando Ulivi - ZETA álbum de musica original para obra de teatro Las Sirvientas del autor J. Genet
Fernando Ulivi - ZETA - álbum de música original para obra de teatro Crepúsculo Interior del autor Eduardo Sarlos Fernando Ulivi - ZETA - álbum de musica original para obra de teatro Soplo al Corazón del autor Ivan Solarich, Lucia Arbondo, Felo Monza, Rafael Oliveira, Juan Carlos Pereyra, Paula Pisciottano y Gabriel Porto.
Fernando Ulivi - ZETA - álbum de música original para obra de teatro Cartas de Jenny del autor Gustavo Meza.
Fernando Ulivi - ZETA - album de musica original para obra de teatro de Oh Sara del autor Ariel Mastandrea. Montevideo, Noviembre 24 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 5.250 10/p 45715 Nov 28 - Dic 11



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "AUTOSERVICE BARRETO S.R.L.= QUIEBRA" (Fa. A.258/94) 2º Tur-

no, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a "AUTOSERVICE BARRETO S.R.L." con domicilio en El Exodo 1285 de Nueva Helvecia, 10a. Sección Judicial de Colonia, a cuyo fin se previene: 1) Que se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo la pena impuesta en el num. 4º del Art. 1583 del C. de Comercio 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado; 3) Que se ha fijado el término de 60 días, para que dentro de él, todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; 4) Que fue designado Síndico de la Quiebra al Sr. Cdor SERAFIN GONZALEZ.- Rosario, 3 de octubre de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1.800 10/p 44562 Nov 19 - Dic 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "POUY MAGALLANES MIGUEL ANGEL, RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha V/ 571/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PABLO RAUL POUY TORRES y de MIGUEL ANGEL POUY registradas con los Nos. 639 el día 30 de mayo de 1985 ante la Oficina Nº 7 de Montevideo y Nº 9 el día 13 de enero de 1953 ante la 14ª Sección del Dpto. de Colonia respectivamente, haciéndose constar en ambas partidas que donde figura como apellido "PUOY" debe decir "POUY" por así corresponder.- Montevideo, 5 de NOVIEMBRE de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75682 Nov 19 - Dic 02

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRIARTE OREJA ARIEL EDUARDO, RECT. DE PART. FA F 619/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de ARIEL EDUARDO IRIARTE OREJA Acta Nº 652 del 5/8/55 del reg. de estado Civil de la 1º secc. del Dpto. de Artigas, en el sentido que donde dice: "COMPARECE VENANCIO IRIARTE DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: "COMPARECE VENANCIO IRIARTE DE NACIONALIDAD ESPAÑOL", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75768 Nov 21 - Dic 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORTES ROSARIO DE POMPEYA Y LEDESMA OSMAR. FICHA A/245/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JOSE ANTONIO, inscripto el diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y seis en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, nacido el treinta de enero de 1986, en el sentido donde dice: "es hijo" debe decir "es hijo legítimo" por así corresponder, donde dice "Cortez" debe decir "Cortes". En Montevideo, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75879 Nov 26 - Dic 09

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CUSNIR CAPOCCIA PABLO YANKEL. FICHA A/642/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PABLO YANKEL, inscripto el seis de setiembre de mil novecientos setenta y seis en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, nacido el veintiocho de agosto de 1976, en el sentido donde dice: "que es hijo legítimo de Ana Capocia" debe decir "hijo legítimo de ANA CAPOCCIA" por así corresponder. En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75922 Nov 28 - Dic 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BARISONE, LUISA- SOLICITANTE- BOLLA, MARIO TERESIO Y NOZAR, GRACIELA- Rectificacion de Partida (F. 498/ 97), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BOLLA MARIO TERESIO y NOZAR GRACIELA, realizado el día 7 de setiembre de 1973 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 270, en el sentido que donde dice BORIGONE debe decir BARISONE, por así corresponder. Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75923 Nov 28 - Dic 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "SOLICITANTE: PEREZ, SILVANA por FERNANDEZ PEREZ, JOHN ISMAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA Nº 528/97"
se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHN ISMAEL nacido el 12 de abril de 1996 e inscripto el 29 de abril de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 Acta Nº 3406, en el sentido que donde dice "el día doce de abril de 1996 a las 10.55 nació una criatura de sexo masculino que es hijo de Silvana Perez" debe decir "el día doce de abril de 1996 a las 10.55 nación una criatura de sexo masculino que es hijo LEGITIMO de Silvana Pérez y Carlos Alfredo Villafan, mayores de edad, casados" Montevideo, 17 de noviembre de 1997. SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75893 Nov 26 - Dic 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados "GARCIA NIEVAS CAMILA ANTONELLA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V/518/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de CAMILA ANTONELLA VILLASANTE NIEVAS, ACTA Nº 5567, de 8 de agosto de 1997, de la oficina 11 del departamento de Montevideo del Hospital Pereira Rossell, en el sentido donde dice hija de Elena Karina nievas debe decir hija legítima de Elena Karina Nievas, por así corresponder.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75783 Nov 21 - Dic 04

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TOSHME ALDADO MARIA FERNANDA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha V/550/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA FERNANDA TOSHME ALDADO inscripta con el Nº 2539 el 7 de Mayo de 1984 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde dice "hija de ....COSME" debe decir "TOSHME" por así corresponder.- Montevideo, 13 de NOVIEMBRE DE 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 75844 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, se hace saber que en autos caratulados: GIMENEZ PUGLIA ROBERTO Y OTROS. RECT. DE PARTIDAS FA. F 618/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de matrimonio, Acta Nº 267 de la 7º sección del Departamento de Montevideo de fecha 14/11/62, en el sentido que donde dice: "MARIA ALICIA MARQUEZ", debe decir: "MARIA ALICIA MARQUE". Y la partida de nacimiento de PATRICIA ADRIANA GIMENEZ, DANIEL EDGARDO GIMENEZ y ANDREA SILVIA GIMENEZ, Actas 1344, 289 y 3827, de la 14º, 23º y 19º sección del Dpto. de Montevideo, del 29/5/64, 27/1/65 y 20/12/74, respect. en el sentido que donde dice: "MARIA ALICIA MARQUEZ", debe decir: "MARIA ALICA

MARQUE". Además la partida de nacimiento de ANDREA SILVIA GIMENEZ, se debe rectificar en el sentido que donde dice: "COMPARECE JUAN ROBERTO GIMENEZ", debe decir: "CARLOS ROBERTO GIMENEZ" Se expide en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75724 Nov 20 - Dic 03

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "LEAL LEITES O DE SOUZA LEAL SHIRLEY RECT. DE PART. FA. F 466/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de matrimonio de FRANCISCO DE SOUZA LEAL SOSA E IRMA LEITES Acta Nº 64 del 2/5/56 del reg. de estado Civil de la 9º secc. del Dpto. de Rivera, en el sentido que donde dice: "FRANCISCO LEAL", debe decir: "FRANCISCO DE SOUZA LEAL SOSA", por así corresponder. Y las Partidas de Nacimiento de: SHIRLEY DE SOUZA LEAL LEITES Acta Nº 384 del reg. de estado civil de la 9a. secc. del Dpto. de Rivera del 20/12/51, en el sentido que donde dice: "LEAL SHIRLEY", debe decir: "DE SOUZA LEAL LEITES SHIRLEY", y donde dice: "COMPARECE FRANCISCO LEAL" debe decir: "COMPARECE FRANCISCO DE SOUZA LEAL SOSA". Y la partida de nacimiento de: SCHUBERT DE SOUZA LEAL LEITES, Acta Nº 310 del Reg. de Estado civil de la 9a. secc. de Rivera del 11/12/47, en el sentido que donde dice: "LEAL SCHUBERT", debe decir: "DE SOUZA LEAL LEITES SCHUBERT", y donde dice: "COMPARECE FRANCISCO LEAL", debe decir: "COMPARECE FRANCISCO DE SOUZA LEAL SOSA" Se expide en Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75802 Nov 24 - Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo.turno, dictada en autos caratulados "Bauza Mario y Rosa Britos. Rectificación de partida", Ficha S/1096/88, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimnio de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, Acta Nro. 984, de la oficina Nro. 2 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Elsa Elisa Puig debe decir Rosa Herminia Britos, oriental, soltera, nacida el veintitres de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, en Montevideo, empleada, domiciliada en Gaboto 1155 hija de Oscar Britos, oriental casado, empleado, domiciliado en Gaboto 1155 y de Marta Alicia Pereyra, oriental de estado civil casada, de profesión labores y con domicilio en Gaboto 1155. Montevideo, 10 de octubre de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75740 Nov 20 - Dic 03

EDICTO

Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, dictada en autos caratulados "Pizzorno Sanchez María Elida y Brignole Pérez. Daniel Marcelo por su menor hijo Brignone Pizzorno Nicolas Alberto. Rectificación de partida de nacimiento", Ficha F/ 572/97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nicolás Alberto Brignole Pizzorno, nacido el dos de abril de mil novecientos ochenta y seis, inscripto el once de abril de mil novecientos ochenta y seis ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 2 de Montevideo (Acta Nro. 512), en el sentido que donde dice "comparece Daniel Marcelo Brignone", debe decir "comparece Daniel Marcelo Brignole" y al margen de la partida donde dice "Brignone Pizzorno Nicolás Alberto", debe decir "Brignole Pizzorno Nicolás Alberto", por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75748 Nov 20 - Dic 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "SMAÑKO, HEBER MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 541/97"
se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1875 de HEBER MIGUEL SMAÑKO REVILLA nacido el 21 de mayo de 1942 e inscripto con fecha 27 de mayo de 1942 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de MIGUEL SMAÑKA" debe decir "MIGUEL SMAÑKO" por así corresponder, y en el marginado de la partida donde dice "SMAÑKA HEBER MIGUEL" debe decir "SMAÑKO HEBER MIGUEL" por así corresponder
Montevideo, 06 de noviembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Moura, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75746 Nov 20 - Dic 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "BONILLA RODRIGUEZ, Jonathan, Rectificación de Partida Ficha A/ 192/97, se hace saber que se ha solicitadó la rectificación de partida de nacimiento de "Jonathan, RODRIGUEZ RODRIGUEZ", Acta Nº 7280, del 24 de setiembre de 1996, Oficina 11, de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice "que es hijo natural de María del Carmen, RODRIGUEZ RODRIGUEZ, debe decir "que es hijo legítimo de Walter Hugo, BONILLA y de María del Carmen, RODRIGUEZ", por así corresponder.- Montevideo 25 de Setiembre de 1997.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75747 Nov 20 - Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: QUAGLIANO LEMA, ANGEL - RECT. DE PARTIDA - FICHA: V 496/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANGEL QUAGLIANO LEMA (Acta Nº 121 del: 26 de marzo de 1936, 14º Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento; 19 de marzo de 1936 debe decir: 8 de noviembre de 1930, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75959 Dic 01 - Dic 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "PIRIZ FRANCIA Blanca. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de partida" Ficha Nº V/681/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Blanca PIRIZ FRANCIA, Acta Nº 986 del 3 de marzo de 1949, de la 18va. sección del Dpto. de Montevideo y en el sentido que donde dice "PIRIZ FRANCIA" debe decir "PIRIZ FRANZA", por así corresponder.
Asimismo se deja constancia que por auto 661/ 97 de fecha 13 de marzo de 1997, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 07 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75712 Nov 19 - Dic 02

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Petteni Milko, rectificación de partida, ficha V/702/ 97, por resolución Nº 4125 de fecha 11 de noviembre de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Milko Arturo Petteni Montaño, inscripta el 26 de junio de 1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 736, haciéndose constar que donde dice fallecido NN, debe decir Milko Petteni Montaño, de nacionalidad uruguaya, nacido el 29 de mayo de 1961, de estado civil divorciado, por así corresponder.- Montevideo, 19 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75953 Nov 28 - Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BENGOCHEA BLANCA MARGARITA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA. B.153/97). Se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solitándo la rectificación de la partida de su menor hija en el sentido de que donde se escrituro al margen del acta los apellido BEGOCHEA GONZALEZ, debio decir BENGOCHEA GONZALEZ, por así corresponder.
Artigas, 6 de noviembre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75707 Nov 19 - Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno, dictada en autos: "FUMERO. BLANCA ANGELINA". "RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA: 686/97, se hace saber que ante esta Sede se presento BLANCA ANGELINA FUMERO, solicitando la rectificación de partida de DEFUNCION DE ALBERTO CANESSA SPINELLI, (acaecido en la ciudad de MONTEVIDEO, el día 17 DE SETIEMBRE DE 1997 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil el día 22 DE SETIEMBRE DE 1997, Acta Nº 1098), en el sentido que donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO", por así corresponder.- LAS PIEDRAS 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.- SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75915 Nov 27 - Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de PAOLO IGNACIO RAMAYO LOPEZ (Fa. 132/97), pues en la misma donde dice como apellido paterno RAMALLO debe decir "RAMAYO", por ser lo que corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 9 de setiembre de 1997.- Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75840 Nov 25 - Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Noelia Estefany Motta Segade, Ficha 144/97, pues en la misma donde dice el año de nacimiento 1992, debe decir 1993, por ser lo correcto. EDICTO con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75839 Nov 25 - Dic 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "IGNACIA DOLORES GAUNA VIDELA, RECTIFICACION DE PARTIDAS, Fa. B/148/1997, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: de matrimonio de Ignacia Lola GAUNA y Guillermo GONZALEZ, (Acta 52, del 10 de abril de 1948 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Colonia), YA QUE EN EL CUERPO COMO EN EL MARGINAL DE DEBE DECIR: "IGNACIA DOLORES", POR SER ESTE EL VERDADERO NOMBRE. De nacimiento de IGNACIA LOLA GAUNA VIDELA, (Acta No. 209, del 9 de setiembre de 1920, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de Colonia), YA QUE EN EL CUERPO COMO EN EL MARGINAL DEBE DECIR "IGNACIA DOLORES", POR SER ESTE EL VERDADERO NOMBRE. COLONIA, 19 de Noviembre de 1997. Esc: Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75896 Nov 26 - Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRAGA CASTELLANOS, JOSE DANIEL, RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 1476/97, se comunica que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a JOSE DANIEL BRAGA CASTELLANOS de fecha 10/08/79 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. Acta Nº 635; en el sentido que donde dice: "JOSE DANIEL BRAGA CASTELLANO..." hijo legítimo del declarante y de su esposa ALBA NILA CASTELLANO..." nieto "... por línea materna de ORLANDO CASTELLANO...", debe decir: "JOSE DANIEL BRAGA CASTELLANOS "...hijo de ALBA NILA CASTELLANOS ...y ... nieto por línea materna de ORLANDO CASTELLANOS, por así corresponder.- Maldonado, 13 de noviembre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75797 Nov 24 - Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHAVEZ, ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/477/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA PAOLA, extendida el 15.08.83, por la 3era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 11, en el sentido que, tanto en el cuerpo del documento como al margen del mismo donde dice como apellido paterno "SORIA", debe decir "LAZARO", por ser lo correcto. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75892 Nov 26 - Dic 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instania de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PERFECTO, DIBER ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - "ficha B/360/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIBER ALBERTO PERFECTO, extendida el 23/10/69 en la 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 167 en el sentido que donde dice en la comparecencia del documento al referirse al año, "SENSETA", debe decir "SESENTA" por así corresponder a la regla gramatical. Paysandú, 3 de noviembre de 1997. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75891 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento ROSIBEL TERENCIO RODRIGUEZ (B/138/97) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "...comparece Blanca Esther R. Terencio", debe decir "...comparece Blanca Esther Rodríguez". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75948 Nov 28 - Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha; dictada en autos: OLAONDO GONZALEZ JUAN CARLOS-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº B-180/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5606 de fecha 8.9.1997; ha autorizado la rectificación de las siguientes partidas:

1º) Partida de Matrimonio-clebrado en la 3era. Sección Judicial de Rocha-Acta Nº 41 del 10.12.1975-donde dice: "...JUAN CARLOS GONZALEZ..." debe de decir; "...JUAN CARLOS OLAONDO, hijo de JUAN BAUTISTA OLAONDO..."

2º) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JULIO EDUARDO de fecha 10.12.75. Acta Nº 198; PARTIDA DE NACIMIENTO DE SILVIA VERONICA de fecha 23.3.76; Acta Nº 40; PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARLOS JULIO de fecha 26.6.78, Acta Nº 100; PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN ANDRES de fecha 8.3.94; todas de la 3era. Sección Judicial de Rocha; en el sentido que donde dice; "...como apellido paterno GONZALEZ"; debe de decir; "como apellido paterno OLAONDO", debiendo además decir-hijo de JUAN CARLOS OLAONDO y nieto por la linea paterna de JUAN BAUTISTA OLAONDO; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a

los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75835 Nov 25 - Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "VIANESI Jose, VIANESI QUIROS Nelda Lourdes, RUCHEY VIANESI Federico, RUCHEY VIANESI Marisa, VIANESI Constante. Rectificación de Partidas. Fa. B/475/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Federico Ruchey Vianesi, Marisa Ruchey Vianesi, Federico Ruchey Saplusvechco, Nelda Lourdes Vianesi Quiros. solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jose Vianesi, Acta Nº 34 de fecha 09/05/1897, de la 3ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "VIANESSI" debe decir "VIANESI", de matrimonio de Jose Vianesi con Mercedes Quirós Acta Nº 10 de fecha 08/02/1926 de la 2da. sección judicial de Salto. en el sentido de que al margen y en el cuerpo donde dice "VIANESSI" debe decir "VIANESI" de nacimiento de Nelda Lourdes Vianesi Quirós Acta Nº 250 de fecha 19/10/36 de la 2da. sección judicial de Salto en el sentido de que al margen y en el cuerpo donde dice "VIANESSI debe decir "VIANESI", de matrimonio de Nelda Lourdes Vianesi Quirós con Federico Ruchey Saplusvechco Acta Nº 79 de fecha 26/04/62 de la 2da. sección judicial de Salto en el sentido de que al margen y en el cuerpo donde dice "VIANESSI debe decir "VIANESI", de nacimiento de Federico Ruchey Vianesi Acta Nº 1343 de fecha 04/11/69 de la 1ra. sección judicial de Salto en el sentido de que al margen y en texto donde dice "VIANESSI" debe decir" VIANESI" de nacimiento de Marisa Ruchey Vianesi Acta Nº 385 de fecha 25/11/63 de la 2da. seccion judicial de Salto en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "VIANESSI" debe decir "VIANESI", de defunición de Constante Vianesi Acta Nº 8 de la 3ra. sección judicial de Salto en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "VIANESSI" debe decir "VIANESI", de defunción de José Vianesi Acta Nº 205 de fecha 27/12/71 de la 2da. sección judicial de Salto, tanto en el texto como al margen donde dice "VIANESSI" debe decir "VIANESI" por así corresponder.- A los efectos legales de hacen estas publicaciones en Salto a diez de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75731 Nov 20 - Dic 03

EDICTO

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "TAVAREZ IZAGUIRRE Freddy Gabriel, TAVAREZ IZAGUIRRE Emely Betania.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/507/97", se presentaron Milton Tavarez Silveira y Rosa Mildred Izaguirre a esta Sede solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Freddy Gabriel Tavarez Izaguirre Acta Nº 61 de fecha 09/01/91 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice "EL DIA 3 DE ENERO DE 1990" debe decir "EL DIA 3 DE ENERO DE 1991" y de nacimiento de Emely Betania Tavarez Izaguirre Acta Nº 685 de fecha 25/03/93 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "EMELY" debe decir "EMILY" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a doce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75898 Nov 26 - Dic 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CACERES, ANA PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/378/97", se presentó Ana Patricia Caceres a esta Sede solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Jessica Carolina Caceres Acta Nº 1022 de fecha 08/07/92 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice "Cácerez" debe decir "Caceres", de nacimiento de Lucía Elizabeth Caceres Acta Nº 2843 de fecha 02/12/94 de la 1ra. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "Cácerez" debe decir "Caceres", y de nacimiento de Ana Patricia Caceres, acta No. 777 de fecha 07/06/74, de la 1era. sección de Salto, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Cácerez", debe decir "Caceres" por así corresponder.- Salto, catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75897 Nov 26 - Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINOL RIEFFEL, Andres"- Rectificación de Partida de Defunción-Ficha B.434/97, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Defunción de: ANDRES MARTINOL RIEFFEL, Acta No. 84, del 3/marzo/1997, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Mertinot", DEBE DECIR: "Martinol", por ser lo correcto." Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 3 de noviembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75681 Nov 19 - Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: AREZO ANGIO, Marisol por su menor hija: Jesica Pamela Viera Arezo"-Rectificación de Partida-Ficha B.342/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESICA PAMELA VIERA AREZO, Acta No. 932 del 8/agosto/1996 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "como primer apellido Haedo", DEBE DECIR: "Viera" y DONDE DICE: "comparece Victor Haedo"-DEBE DECIR: "comparece Victor Haedo Viera", por ser lo correcto.- Tacuarembó 10 de setiembre de 1997. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75831 Nov 25 - Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MORA PILATO, René Wilmar"-Rectificación de Partida de Matrimonio-Ficha B.413/1997, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Matrimonio de: RENE WILMAR DIAZ y NELLY MARGOT SOSA, Acta No. 135 del 20/diciembre/1984, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "René Wilmar Díaz"-, DEBE DECIR: "René Wilmar Mora Pilato", por ser lo correcto. Y además las Partidas de Nacimiento de: MARCOS BAYAN DIAZ SOSA, Acta No. 1029 del 10/octubre/1986 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó y de: MAIKOL ALEXANDER DIAZ SOSA, Acta No. 137 del 2/febrero/1990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Díaz", DEBE DECIR: "Mora", en ambas partidas por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 17 de octubre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

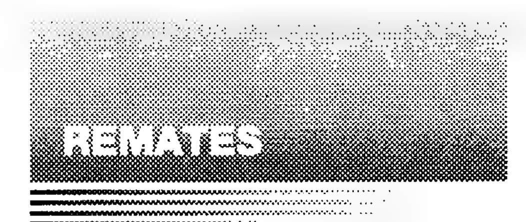
19) (Cta. Cte.) 10 /p 75832 Nov 25 - Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "URIARTE ACOSTA MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/75/97) se hace saber que se ha presentado la Sra. María del Carmen Uriarte Acosta, solicitando la Rectificación de la Partida de matrimonio, y de nacimiento de sus hijos, en el sentido que donde dice "Acosta" debe decir "Uriarte".- Se otorga a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 7 de octubre de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 75719 Nov 20 - Dic 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos "BRUM ROSENFELD LEA c/ SILVA ACOSTA JUAN CARLOS Y OTS." - Ejecución de Hipoteca - (235/96), se hace saber que el próximo 12 de Diciembre de 1997, a las 15.00 horas, en Sarandí 518, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 36.397, que según plano del Agrim. Hebert Oddone de mayo de 1976, inscripto en la D.G. de Catastro el 19.05.76 con el Nro. 80.519, se compone de una superficie de 226 mc. 5 dmc. con 8 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Vicente Yañez Pinzón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Noviembre de 1997.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.260 5/p 45609 Nov 27- Dic 03

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos "BCO. FRANCES URUGUAY c/BIANCHI ANDRES Y OTROS" - Ejec. de Hipoteca - (70/97), se hace saber que el próximo 8 de Diciembre de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, padrón Nro. 111.376/002, se ubica en planta baja y primer piso a cero metro y 2 mts. 60 cms., con una superficie de 132 mc. 34 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Jardín "a2", Jardín "D", Patio "E", Parrillero "I", Depósito "J", Caja de escalera "K", Terraza "A1" y Azotea "Z2". Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 111.376, que según plano del Agrim. Eduardo Fernández Tuneau de junio de 1984, inscripto en la D.G. de Catastro el 22 de julio de 1985 con el Nro. 6965, con una superficie de 599 mc. 47 dmc. con frente al Sur a la calle Pedro Murillo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.440 5/p 45783 Nov 28- Dic 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/NELLY BACCIARINI ACEVEDO DE CUESTAS Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 289/84, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 11.30 Hrs, en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la señora alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasacion ($ 733,33) el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar de terreno y mejoras que le acceden, padron No. 4758 de la 6a. Sec. Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, señalado con el No. 1 de la manzana 72 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 26 de octubre de 1938, con el No. 104, según el cual consta de una superficie de 450 mts. 15 dms., con frente al Oeste a la calle 22 y al Sur a la calle 48, siendo esquina.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas el 1% de impuesto departamental del valor resultante.- 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/venta.- 4o) Se agregaron antecedentes en fotocopia simple y que los mismos no cubren los últimos 30 años, el bien se remata en las condiciones que surgen de la informacion registral, titulos antecedentes y del expediente. se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción, no se agregaron planos de mensura ni de construcción. 5o.) Que los Títulos de propiedades y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso. 6o..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de noviembre de 1997.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.070 5/p 45744 Nov 28- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/ BARDEN S.A.- Juicio Ejecutivo - fa. 120/96", se hace saber que el día 16 de diciembre de 1997 a las 11 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 52.361.00 (2/3 del valor de tasación), la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el N° 39.592, fusión de los padrones números 39592, 39593 y 39594, solares números 25. 26 y 27 respectivamente, ubicado en la 13ª sección Judicial del Depto. de Montevideo, que de acuerdo al plano de mensura y fusión del Agrim. Crespi Ramos de setiembre de 1978 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28/9/78 con el N° 87.000, cuenta con una superficie de 2.162 metros 22 dms. y se deslinda así: 30.24 mts. de frente al Este a la calle Campichuelo con número de puerta 244, entre Bvr. Manuel Herrera y Obes y Carlos de la Vega; 75.79 mts. al Sudoeste con parte de los padrones N° 395945, N° 174819, N° 174818, N° 174817, N° 174816, N° 174815 y N° 174814; al Noroeste 30 mts. con parte del padrón N° 167131 y 39599; y 70.36 mts. al Noreste con padrón N° 39591.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, así como el estado ocupacional del bien. 4) No obra agregada a la documentación, la carpeta relativa a las construcciones. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.160 5/p 45746 Nov 28- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3° Turno en autos

"Gloria Haydee Rodriguez y otros C/Javier y Ana Karina Pereira Rodriguez" Partición, ficha Nº 102/97/1/97F se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a la hora 14 y 30 en la A.N.R.C.I. ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 12.000.oo (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Colon, empadronado con el Nº 46.141, con frente a Camino Colman Nº 5951 entre Ruta Cesar Mayo Gutierrez y Pororo, el que según el plano del Agr. Benjamin F. Conde de Marzo de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 15 de Abril de 1910, consta de un area de 451 Mts2 5.160 cmts., con un frente de 10 mts 40 cmts. al NORESTE a la citada arteria.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar a cuenta del precio el 20% de la misma.- 2º) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 4.02%, mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos é I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que no existe documentación original de las construcciones existentes, aunque hay agregadas fotocopias de actuaciones municipales referentes a vivienda popular Nº 46.397.- 5º) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condominos.- 6º) Que no se hallan agregados a los titulos, los recibos de mejoras (pavimento, colector etc.) desconociendose si existen deudas por los mismos conceptos, asi como los que pudieran existir por construcciones (B.P.S), contribución inmobiliaria impuesto a Primaria y tributos municipales.- 7º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano Nº 1287 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 24 de Noviembre de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

20) $ 2.070 5/p 45572 Nov 27- Dic 03

DE DECIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "BARBOSA SILVA, Washington Raúl, Asdrubal y Marlene c/ BARBOSA SILVA, Efraín. Partición." Fa. 64/87/1/96, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 36.280,66) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 203, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 169.811. Se deslinda de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento en propiedad horizontal del Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.623 el 14/1/1974: 14 mts. 36 cms. de frente al N.E. a la calle Abacú (número de puerta 2117) distando el punto más próximo de la esquina formada con la Avda. Italia 40 mts. 52 cms.; 34 mts. 63 cms. al S.E. lindando con los padrones Nº 143.018 y 26.088; 14 mts. 36 cms. por el S.O. lindando con el padrón Nº 108.232; por el N.O. tiene 34 mts. 53 cms. lindando con el padrón Nº 169.810. Superficie total: 496 mts. 5.690 cms. La Unidad 203 tiene padrón individual Nº 169.811/203 y tiene una superficie de 26 mts. 5.010 cms. El edificio fue construido según permiso de construcción Nº 72.388 de fecha 16/11/1956 del Municipio de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que falta la carta de pago por saldo de precio de la escritura de fecha 20/4/1966 y también falta la carta de pago por saldo de precio de la escritura de fecha 6/9/1966. 5º) Que con respecto al seguro de incendio existe en el título un seguro que venció el 24/9/1997. 6º) Que del Reglamento de Copropiedad existe un testimonio notarial. 7º) Que no se encuentra agregada a los títulos la cancelación de la hipoteca de fecha 20/4/1966. 8º) Que no se hallan agregados a los títulos planos municipales de construcción, ni recibos de mejoras (pavimento, colector, etc) y se desconoce la situación tributaria con respecto a Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuesto Municipal domiciliario. 9º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Soriano 1281 piso 1º). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

20) $ 2.700 5/p 45359 Nov 26 - Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Maich Sardas, Camelia c/ Ehemann Hornig, Bruno Juan Rolf y otra", Cobro Ejecutivo de Arrendamiento, Ficha: 205/96/1/96, se hace saber que el próximo 8 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 22.298,67 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 75.778 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 7 de la Manzana 21 del plano del Ing. Andrés Rius, inscripto en la Dirección de Topografía el 30/10/24, posee una superficie de 252 mc. 45 dmc., con 11 de frente al Sur-Oeste de la calle Alvear hoy Horacio Areco Nº 3460, por 22 mts. 95 cm. de fondo lindando al Nor-Oeste con solar 6, padrón 75.779; al Nor-Este con parte de solar 9 hoy padrón 75.776 y al Sur-Este con solar 8 padrón 75.777. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconocen por no surgir de autos situación de posibles adeudos por tributos y/o impuestos municipales y/u otros posibles adeudos al B.P.S. por construcciones. (5) Que la documentación agregada es testimonio por exhibición del último título y título antecedente original. (6) Que no surge de autos la existencia de planos. (7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 1.620 5/p 45875 Dic 01- Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: GALERIA URUGUAY C/FLORES DE CESTAO CRISTINA. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 514/96, se hace saber que el proximo 10 de diciembre a las 10.30 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Daniel Ilundain matr. 2320 RUC 060012220012, sacará a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($ 75.132,67), el Local Comercial No. 010 (padron 6377/SS, 103) sito en Galeria Uruguay -18 de Julio 966 o Rio Branco 1320 Sec. Judicial No. 4 del Departamento de Montevideo, consta de una sup. de 8 mts. 61 dms. a cota 2 mts. 60 cms. que segun plano del Agr. A.R. Devita inscripto en la D.G.C el 18/4/67, se ubica en el Sub-Suelo del solar con edificio de propiedad horizontal segun el mismo plano inscripto en la Dir. G. de Catastro el 21/1/66 consta de una superficie de 506 mts. 26 dms. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de del valor resultante en efectivo y moneda nacional, como asi tambien la comisión e impuesto del rematador o sea el 6.02% de venta. 2o) Que seran de su cargo los gastos de escrituracion e impuestos que la ley pone a su cargo. 3o.) Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,34% sobre la venta. 4o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. Zabala No. 1367 piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1997.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 1.710 5/p 45745 Nov 28- Dic 04

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de 32 Turno dictada en autos caratulados "PEREZ Raquel c/ Antonio PINTOS y Otra" Intimación de pago y ratificación de firma Ficha 75/96; se hace saber que el día 22 de Diciembre del corriente a las 10 y 15 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328, el Rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº 616 Ruc. 210340140011; asistido por la Sra Oficial Alguacil del Juezgado, sacará a la venta sin base y al mejor postor la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: PADRON actual Nº 1121 de la 14 Sec. Judicial de Canelones localidad de San Jacinto, con frente a la calle Migues entre Piedras y La Paz que según plano del Agrm. Luis A Pessano inscripto en Catastro de Pando el 17/4/78 posee un área de mtrs. 420, lindero al S.E con solar Nº 4, al S.O. con Padrón Nº 250 y al N.O. con solar Nº 2.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del rematador incluido impuestos y Ley 16320 2% (venta forzada) el 6.02% y 1% impuesto municipal.- 2do) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1.34% incluido impuestos.- 3ro) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble.- 4to) Que loa títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la actuaria del juzgado en Av. 18 de Julio Nº 1589 piso 3ro.- y 5to) que el inmueble es ocupado por la usufructuaria Elida Jacinta Brito o Britos.-.Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo 25 de Noviembre de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 1.440 5/p 45637 Nov 27- Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "PEREIRA DANIEL C/ GERARDO SANCHIS AIZCAR. JUICIO EJECUTIVO" FICHA: A/259/95, se hace saber que el día 8 de diciembre de 1997 a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Sr. Otto Fernandez Franca, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación. BIEN INMUEBLE: Terreno empadronado con el Nº 8684 ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Manzana Nº 515, con un Area de 5.101 mts. Valor de su tasación $ 18.586. Se previene que: I) Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y otro local. II) Que, el mejor postor deberá consignar en el BHU, en una cuenta cuya apertura se dispuso el 30% de su oferta en el acto del remate.- III) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente..- IV) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-

Artigas, 24 de noviembre de 1997.
ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.

20) $ 594 3/p 45756 Nov 28- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos "BARALES, PEDRO Y OTROS c/ SIMON NAJMAN UNTERBERG y Otra - Juicio Laboral" Hoy Ejecución de Sentencia- Ficha A 87/91" se hace saber al público que el próximo 11 de diciembre de 1997 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, zona Rural, Paraje "Canelón Chico", empadronado con el 5.256 el que según plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/5/1924, consta de una superficie de 19 Hectáreas 5.051 metros 63 decímetros y se deslinda así: 748 mts. 19 cm. al Sur, Servidumbre de Paso de cinco metros de ancho por medio con Juan Rapetti; 329 mts. 17 cm. al Oeste lindando con Juan Domingo y Julio Fourment, Juan Senges, Ambrosio Bossi y Sucesión Bernardo Pérez; 168 metros sesenta y cinco centímetros al Este confinando con Pablo Rapetti; y al Norte, línea quebrada formada por tres tramos rectos que, partiendo del límite Oeste miden: el primero que corre de Oeste a Este 417 mts. 50 cm.; el segundo que corre de Norte a Sur, 171 mts. 80 cm. y el tercero, que corre en igual dirección que el primero 323 mts. 18 cm. lindando el primero con Lorenzo Scarzella y por los otros dos con José Rodriguez.- (BASE: U$S 15.000.-) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 20% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA (3.66%), Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- E) Impuesto Municipal.- F) Que la documentación existente del bien a rematarse se encuentra glosada en autos a disposición de los interesados en la Sede, Garibaldi 580.- G) Que no se ha presentado plano de mensura.- H) Que se desconoce cual es la situación tributaria y ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 19 de noviembre de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 45604 Nov 27- Dic 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "ORIENTAL S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - HOY QUIEBRA, FICHA Nº 63/97, se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 1997, a partir de las 15 horas, en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes detallados en autos, entre los que se destacan: amasadora, sobadora, batidora, caja registradora, cortadora de fiambre, balanzas electrónicas, freezer, heladera vertical y otra de 5 puertas en acero inox., vitrina regrigerada y comunes, exhibidores con bandejas, góndolas de madera, botellas de vino varios, comestibles, mesas, estanterías metálicas, insectocutores, asaderas, cajones para refresco, y demás mercadería inventariada en el expediente.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador que es el 16% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre la venta.- IV) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta oficina, calle Garibaldi Nº 580.-

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Las Piedras, Noviembre 26 de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 45826 Nov 28- Dic 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos "VIDAL, WALTER Y OTROS c/ SIMON NAJMAN UNTERBERG y Otra - Juicio Laboral" Ficha A 98/91" se hace saber al público que el próximo 11 de diciembre de 1997 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, zona Rural, Paraje "Canelón Chico", empadronado con el 5.151 el que según plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, del 29 de febrero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/3/1924, consta de una superficie de 12 Hectáreas 4.287 metros 80 decímetros y se deslinda así: al Noreste 715 mts. 87 cm. lindando con José Rodriguez; al Sureste 179 mts. 60 cm. lindando con Tomás Perrone y Pablo Rapetti, senda de paso por medio de 4 metros de ancho; al Suroeste 715 mts. 87 cm. lindando con Juan Rapetti y al Noroeste 168 mts. 65 cm. lindando con Luis Rapetti.- (BASE: $ 58.704.66) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- C) Que será de cargo del com-

prador la comisión de compra del Rematador e IVA (3.66%), Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).- E) Impuesto Municipal.- F) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Garibaldi 580.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 25 de octubre de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
20) $ 1.620 5/p 45605 Nov 27- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "LABORDE CORBO, JULIO CESAR C/ INES MARIA BORGES PALOMBO" MEDIDAS PREPARATORIAS Ficha B 165/95, se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 1997 a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien: inmueble en propiedad horizontal padrón Nº 7673/001, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, el que consta de una superficie de 47 mts. 9 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B con una superficie de 72 mts. 51 dms., con frente a la calle Costa Rica, según plano del Agr. Roberto Carril Gomez inscripto en Catastro de Canelones con el Nº 7.594 el 21/6/79.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.36% sobre el precio martillado.- IV) Que será de cargo del mejor postor los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, noviembre 20 de 1997.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.260 5/p 45170 Nov 25 - Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de 4o. Turno de Pando, en autos: "Buela Vera, Daniel c/ Facelli Fernández, Pedro Alberto, Ficha A/ 854/94, Indemnización de daños y perjuicios", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, $ 4.446,66 (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis con sesenta y seis centésimos), el bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18a. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, Padrón No. 1759, Manz. 78, Solar 24, según plano del Agrim. Benjamín Castelli de marzo de 1965, e inscripto en Catastro el 30/4/1965 con el No. 2248, lindando así: 15 metros de frente al Norte a calle No. 18 de 17 m de ancho; 33 m 65 cm al Este lindando con solar 23; al Sur con más propiedad de Villa Residencial Balnearia Marindia; y al Oeste con solar No. 25, todos de la misma manzana, y que tiene un área de 504 mc 75 dmc. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión e impuestos sobre el precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 21 de Noviembre de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1.530 5/p 45614 Nov 27- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C/RICCA TALMON, ALEJANDRO Y BERTINAT BREGONZI, GASTON. EJECUCION PRENDARIA" (Fa. A 35/97) se hace saber que el 16 diciembre 1997 hora 10.30 en ex-fábrica Vistal S.A. en Rosario, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en su estado de conservación y funcionamiento el siguiente bien: Un tractor DEUTZ 6.5 de 160 HP, doble tracción, cabina, motor 6 cilindros, No.BF 6 L 913-7097479, serie No. 74410888, diesel, rodado 18.4-26.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar una seña del 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, en momentos de serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión del rematador más IVA, gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Rosario, noviembre 20 de 1997.- Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 540 3/p 45719 Nov 28- Dic 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Banco República c/ Mateus Vera Julio C.; Carreño Lucero Ricardo y Sierra Enrique. Juicio Ejecutivo. Fa. A 1007/81, se hace saber que el día 5 de diciembre próximo a las 14.oo horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amílcar Martiniano Montero Baubeta, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien: padrón 4771 de la localidad catastral Minas Lavalleja, zona urbana, con frente a calle 18 de julio entre Rodó y Aníbal del Campo con Plano del Agrimensor Miguel Graña con una superficie de 470 mts. 42 dms.- SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 17, de, noviembre de 1997. Minas. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 900 5/p 45550 Nov 27- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

Gustavo IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "EDIFICIO COZUMEL C/BARCHINI RAHI, HUMBERTO Y BERTOLAZI, SUELI - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: A/241/96 se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 10 horas en las puertas de esta Sede, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La Unidad de propiedad horizontal Nº 102 del Edificio Cozumel, construído conforme a la Ley 10.751 en una fracción de terreno ubicada en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 1.172 y antes 1.172 al 1.174 inclusive, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig, de enero de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 14/09/79 con el Nº 8.128, se compone de una superficie total de 1.403 m2 68 dmts. con 36 mts. 9 cmts. al SO, de frente a la Rambla Costanera Punta del Este a Las Delicias, distando su punto más cercano 11 mts. 13 cmts. de la esquina con la

calle Santiago de Chile. La unidad 102 tiene el padrón individual N° 1.172/102 y según el plano del Agrim. Boix Puig mencionado se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 38 cmts., tiene una superficie propia de 125 m2 75 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas S-1 y W-1, box baulera A-J y sitio cochera B-F. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que la copia de los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 6 de Noviembre de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.160 5/p 44398 Nov 28- Dic 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos: MARTINEZ SOTO, ALICIA Y OTROS C/RIVERO, ROBERTO HUGO. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 76/95, se hace saber que el día 5 de diciembre de 1997, a las 15.00 horas, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, ante la Sede Judicial sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de Maldonado, asistido por los Sres. Actuarios y Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., del siguiente inmueble: Unidad 211 del Edificio Punta del Este, sujeto a régimen de propiedad horizontal, ley 10.751, modificativas y concordantes, ubicado en el terreno situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, manzana catastral No. 4, padrón matriz No. 16, el que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de julio de 1954 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 541, el 7 de agosto de 1954, tiene una superficie de 4.083 mts.2, 75 dm., con frentes: al Noroeste en 33 mts a Avda. Juan Gorlero; al Noreste 99 mts. también de frente a calle 31 y al Sureste 49 mts. 50 cm. de frente a calle 24 "El Mesana". La unidad referida lleva el padrón individual No. 16/211 antes padrón individual No. 20.118 y según plano del Agrimensor referido de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 672 el 27/1/955, tiene una superficie de 26 mts2., 19 dm2, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 10 mts. 55 cm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón No. 211.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) que los gastos de escrituración e impuestos que la ley ponga a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 4) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, el IVA e impuesto creado por Ley 16.300 (4,02%) más el 2% a la venta forzada, haciendo un total de 6,02% (sobre el precio resultante); 5) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, IVA e impuestos (1,34%), más 1% del impuesto departamental, haciendo un total del 2,34% (sobre el precio resultante). A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Maldonado a los diecinueve días del mes de noviembre de 1997.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.340 5/p 45451 Nov 26- Dic 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, dictada en autos "BAT, Carlos y DONALISIO, Amalia Rosa c/LUZ del MUNDO S.A., ejecución hipotecaría ficha 141/97" se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1997, a las 11 horas en las puertas de ésta Sede, sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo (ciudad de Maldonado), el martillero Carlos Stajano Wilson con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36 de Montevideo, (matrícula 444 ruc 210299030016) asistido por el Sr. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, rematará sin base y al mejor postor en dolares americanos el inmueble que se detalla.: terreno con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en "Rincón del Indio" Punta del Este, zona urbana de la 1er. Sección Judicial Maldonado, padrón SEIS MIL TRESIENTOS SESENTA Y SEIS, antes padrones 6366 y 6215-; seún plano de Mensura y Fusión de los Agrimensores Raúl Bianchi y Artigas Rijo Marquez de agosto de 1984, inscriptos en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 9 de agosto de 1984; está señalado como solar catastral "7"; consta de una superficie de 1.536 metros cuadrados 70 decímetros y deslinda: 28 m 92 cm al Norte frente a calle "17 metros"; 15 m al Este Noreste a otra calle de "17 metros"; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 m 65 cm de desarrollo de frente al Nor Noreste; al Sur Sureste, tres rectas que a partir del límite anterior, miden: 33 m 28 cm, 6 m 79 cm- ésta formando martillo casi recto, y 16 m 94 cm limitando las dos primeras con el padrón 6.484, y la última con el padrón 6.482; y 45 metros 96 cm al Oeste, confinando con el padrón 6.216. Antecedentes gráficos: son los solares 1 -padrón 6.366, y 2 - padrón 6215, de la manzana 7, en plano del Agrimensor Aldo A. Cassinelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1958 con el número 2501. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares. II Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea 2% del precio de remate, e impuesto Municipal del 1% del precio de remate (ley 14.100- que corresponde a la parte demandada, el cual será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio- todo lo que asciende al 7,02% y que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. IV. Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 esquina 18 de Julio piso 1 a disposición de los interesados. V. El ejecutante queda autorizado en los términos que corresponde al artículo 387.7 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.610 5/p 45870 Dic 01- Dic 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, dictado en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ GONZALEZ LUCAS, MAURICIO Y LUCAS CARDOZO, ROSARIA CARLINDA. Juicio ejecutivo. Ficha A/484/ 96", se hace saber que el día 5 de diciembre de 1997 a la hora 16 y 30, en la puerta del Juzgado, sito en Avda. Sarandí 528 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Luis Capó, Matrícula 302 RUC 210467870012, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el bien inmueble padrón N° 9133 de la 1a. sección judicial de Rivera y 9a. localidad catastral de Rivera, tasado en $ 9.809,00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto del remate; que serán de su cargo los pagos de impuestos y tributos; se deja constancia que existen deudas de contribución inmobiliaria e impuestos de primaria; se desconoce si hay construcciones o la situación de las mismas y si el mismo está ocupado. Los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Expídase edictos para 3 publicaciones en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 17 de noviembre de 1997. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Dptal. 1° Turno. RIVERA.

20) $ 648 3/p 45773 Nov 28- Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:B.R.O.U. C/ PERRONI RODRIGUEZ MARIO MANUEL y RODRIGUEZ DELGADO MARIA EMMA - JUICIO EJECUTIVO - Fa. A/55/1996, se hace saber que el

día 9 de diciembre de 1997 a las 10 horas y ante las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 434, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Walter Callero, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, el inmueble padrón Fracción Nº 4, Nº 671, sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, con un área de 114 m2 51 dm2 y que se deslinda: al Oeste con Fracción Nº 3; al Norte con Conrado C. Piazza y al Este con Fracción 5, todas del mismo plano y con frente a calle 18 de Julio con 7,49 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos con D.G.I. y B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 1.350 5/p 45708 Nov 28- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Izquierdo, María Magdalena c/a Alvarez Méndez, Sonia Luisa y otros. Cesación de Condominio Sucesorio" Fa. A 79/93, se hace saber que el día 11 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en el Local de Remates de 25 de Agosto Nº 270, y por intermedio del Rematador Julio César Fuentes, Matrícula 1037, RUC 190.056.720.019, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que son $ 113.333 (son ciento trece mil trescientos treinta y tres pesos uruguayos), del inmueble Padrón Nº 1812 en mayor área, parte de la manzana 179, Lote 1, con 536 m. 8380 centímetros cuadrados, Plano del Agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, inscripto con el Nº 3453 el 29/6/67, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento y que se deslinda: Al NE 19 m. 65 cm. con frente a la calle Sarandí; al S. 27 m. 32 cm. con frente a la Calle Sandú Chico; al SW 19 m. 65 cm. con el Lote 2; al NW 27 m. 32 cm. con el bien de Osmarina de Freitas de Viera.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- 4) Que el bien se saca a remate con la primera copia de la escritura de partición autorizada el veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis por la actora y demandados (o sucesosres), careciéndose de todo otro antecedente dominial incluso palno, desconociéndose también la situación tributaria del bien'.- 5) Que según surge de autos el bien se encuentra ocupado.- Tacuarembó, 24 de noviembre de 1997. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5/p 45647 Nov 27- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CABRERA SILVA, MARIA ONOIR Y OTROS en autos Fa 70/93. PARTICION." Ficha B/ 104/97; se hace saber que el día 18 de diciembre de 1997 a la hora 10 en el local de remates sito en Joaquín Suárez Nº 282, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 36.990, base: U$S 24.660 del bien inmueble padrón Nº 3153, manzana 644 de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, con frente a calle Estados Unidos Nº 453, Barrio Ferrocarril, con un área de 389 metros cuadrados de terreno con aproximadamente 200 metros cuadrados de edificación.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, noviembre 24 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 1.170 5/p 45780 Nov 28- Dic 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 299300. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



ETIQUETA: AMARILLO
- LETRAS VERDES
- OTRAS BLANCAS

CLASE: 29.

23) $ 1.680 10/p 43514 Nov 19 - Dic 02

Acta 299299. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



ETIQUETA: AMARILLO
- NEGRO - BLANCO
LETRAS: BLANCO
- GIRASOL AMARILLO

CLASE: 29.

23) $ 1.680 10/p 43515 Nov 19 - Dic 02

Acta 299298. 30 OCT. 1997. PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



ETIQUETA: AMARILLO
-LETRAS VERDES
- OTRAS BLANCAS
- GIRASOL ANARRONADO

CLASE: 29.

23) $ 1.680 10/p 43519 Nov 24 - Dic 05

Acta Nº 299625 Montevideo, 13 NOV. 1997. FERRERE por APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.A. Solicito: ION-CORONA DAT CONTROLER clase 9 (detalle).

23) $ 840 10/p 44164 Nov 19 - Dic 02

Acta 299480. 7 NOV. 1997. BARBE GARCIA, MARIA CAROLINA solicito marca "CARGOLINK URUGUAY" clase 39.

23) $ 420 10/p 44194 Nov 21 - Dic 04

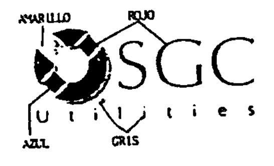
Acta Nº 299457. Montevideo, 06 NOV. 1997 con esta fecha Daniel Mesa Romero Solicito



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.100 10/p 44355 Nov 21 - Dic 04

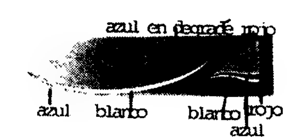
Acta 299567. Noviembre 11, de 1997. FOX por UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR S.A. solicita marca



reivindicando prioridad solicitud española No. 2.092.845 solicitada el 19/5/97. clase 9.

23) $ 2.100 10/p 44438 Nov 24 - Dic 05

Acta 299603. Noviembre 12, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.100 10/p 44451 Nov 24 - Dic 05

Acta 299690. 14 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR ROCHA AZEVEDO HARD SELL PROMOÇAO, PONTO DE VENDA, INCENTIVOS E EVENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 41.
23) $ 1.680 10/p 44582 Nov 19 - Dic 02

Acta 299406. Montevideo, Noviembre 5, 1997. DALASI S.A. (Uruguay) solicito ARIZONA clase 25 (detalle).
23) $ 420 10/p 44607 Nov 19 - Dic 02

Acta 299405. Montevideo, Noviembre, 5 1997. EMPRESA JACKSON S.R.L. (Uruguay) solicito



clase 6, 39.
23) $ 1.260 10/p 44608 Nov 19 - Dic 02

Acta 299659. Noviembre 14, 1997. VANRELL por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



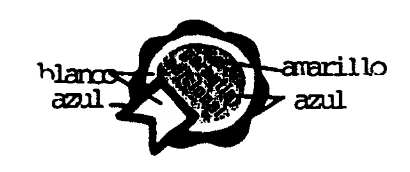
clase: 5 y 30.
23) $ 2.100 10/p 44615 Nov 19 - Dic 02

Acta 299660. Noviembre 14, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SUPERCAJA clase: 36.
23) $ 840 10/p 44616 Nov 19 - Dic 02

Acta 299661. Noviembre 14, 1997. VANRELL Por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EL TARJETON clase: 36
23) $ 840 10/p 44617 Nov 19 - Dic 02

Acta 299662. Noviembre 14, 1997. VANRELL por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA) solicita: EL CREDITON clase: 36
23) $ 840 10/p 44618 Nov 19 - Dic 02

Acta 299663. Noviembre 14, 1997. VANRELL por Ceteco Investment Corporation (Aruba) N.V. (ARUBA) Solicita:



clase: 35, 36, 37 y 42.
23) $ 2.100 10/p 44619 Nov 19 - Dic 02

Acta 299664. Noviembre 14, 1997. VANRELL por Ceteco Investment Corporation (Aruba) N.V. (ARUBA) Solicita



clase: 9, 11, 20, 35, 36, 37 y 42.
23) $ 2.100 10/p 44620 Nov 19 - Dic 02

Acta 299665. Noviembre 14, 1997. VANRELL por Ceteco Investment Corporation (Aruba) N.V. (ARUBA) Solicita:



clase: 35, 36, 37 y 42.
23) $ 1.680 10/p 44621 Nov 21 - Dic 04

Acta 299666. Noviembre 14, 1997. VANRELL por Marbú, S.A. (ESPAÑA) Solicita: MARBU DORADA clase: 30
23) $ 420 10/p 44622 Nov 19 - Dic 02

ACTA 299424. 5 NOVIEMBRE 1997. EDUARDO FERNANDEZ POR SARCO S.A. SOLICITA: "CARAMELO" CLASE INT: 25 (detalle).
23) $ 420 10/p 44627 Nov 19 - Dic 02

Acta Nº 299531. Montevideo, 7 de noviembre de 1997. con esta fecha SINTORIL S.A. Solicito la marca



de la clase 39 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 44656 Nov 19 - Dic 02

Acta 299704 Noviembre 17, de 1997. FOX por Burn Stewart Distillers plc. solicita marca "SCOTTISH LEADER" clase 33 (detalle).
23) $ 840 10/p 44664 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299703 Noviembre 17 de 1997. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "ELATRIM" Clase 5.
23) $ 420 10/p 44665 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299702 Noviembre 17 de 1997. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "ELACLOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 44666 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299701 Noviembre 17 de 1997. FOX, por EUROCOS COSMETIC GmbH Solicita: "HUGO BOSS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 44667 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299655 Noviembre 14 de 1997. FOX, por Citibank, N.A. Solicita: "CITIBASICS" Clase 36.
23) $ 420 10/p 44668 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299654 Noviembre 14 de 1997. FOX, por Citibank, N.A. Solicita: "CITIBUSINESS" Clase 36.
23) $ 420 10/p 44669 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299653 Noviembre 14 de 1997. FOX, por Citibank, N.A. Solicita: "CITIDIRECT" Clases 9, 36.
23) $ 420 10/p 44670 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299652 Noviembre 14 de 1997. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC. Solicita: "MEGAKILL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 44671 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299651 Noviembre 14 de 1997. FOX, por BEECH-NUT NUTRITION CORPORATION Solicita: "BEECH-NUT NATURALS" Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 44672 Nov 20 - Dic 03

Acta 299650 Noviembre 14, de 1997. FOX por MEDLEY S.A. INDÚSTRIA FARMACÊUTICA solicita marca "INIBEX" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 44673 Nov 26 - Dic 09

Acta 299649 Noviembre 14, de 1997. FOX por MEDLEY S.A. INDÚSTRIA FARMACÊUTICA solicita marca "PRAZOL" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 44674 Nov 20 - Dic 03

Acta 299648 Noviembre 14, de 1997. FOX por MEDLEY S.A. INDÚSTRIA FARMACÊUTICA solicita marca "OTOMICINA" clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 44675 Nov 20 - Dic 03

Acta 299647 Noviembre 14, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "MERICOMB" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 44676 Nov 20 - Dic 03

Acta 299646 Noviembre 14, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "MERIMONO" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 44677 Nov 20 - Dic 03

Acta 299645 Noviembre 14, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "MERIGEST" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 44678 Nov 20 - Dic 03

Nº 299626 13 NOV. 1997. SCIARRA POR MIGUEL SARTORI Y IVAN KECHICHIAN Solicito



clase INT. 9.
23) $ 1.260 10/p 44700 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299683. 14 NOV. 1997. CIKATO por FORMUS COMMUNICATIONS, INC.

(UNA CORPORACION DE DELAWARE) (US) solicita FORMUS COMMUNICATIONS prioridad solicitud US 75/293,383 16/05/97 CLASE 38.
23) $ 840 10/p 44753 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299684. 14 NOV. 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita PARALELO 34 CLASE 33.
23) $ 420 10/p 44754 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299636. 13 NOV. 1997. CIKATO por LAS ALONDRAS S.A. (AR) solicita



CLASE 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 44755 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299637. 13 NOV. 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita CORTIJO ENSAYO CLASE 33.
23) $ 420 10/p 44756 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299638. 13 NOV. 1997. ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita SOL DEL SUR CLASE 33.
23) $ 420 10/p 44757 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299598. 12 NOV. 1997. CIKATO por FERRANDO, JUAN WALTER (UY) solicita PLAIDEA CLASE 6.
23) $ 420 10/p 44758 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299581. 11 NOV. 1997. INACOM CORPORATION (US) solicita INACOM CLASE 9, 37, 38, 41, 42.
23) $ 420 10/p 44759 Nov 20 - Dic 03

ACTA 299580. 11 NOV. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita VITALIDE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 44760 Nov 20 - Dic 03

Acta 299706. Noviembre 17, 1997. VANRELL Por FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS LA MODERNA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 30 s/d.
23) $ 2.100 10/p 44825 Nov 21 - Dic 04

Acta 299707. Noviembre 17, 1997. VANRELL Por PATRICIA VICTORIA LUSSICH PATRON (URUGUAY) Solicita:



clase: 35.
23) $ 2.520 10/p 44826 Nov 21 - Dic 04

Acta 299708. Noviembre 17, 1997. VANRELL por International Business Press Publishers, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HISTORY OF DENIM
Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses, de fecha 20 de mayo de 1997, Actas Nos. 75/295.119, 75/295.117 y 75/295.118
clase: 9, 16, 42.
23) $ 1.260 10/p 44827 Nov 21 - Dic 04

Acta 299709. Noviembre 17, 1997. VANRELL por Nokia Telecommunications Oy (FINLANDIA) Solicita: PREMINET
Reivindicando prioridad de la solicitud finlandesa, Acta No. T 199702112, de fecha 22 de mayo de 1997. clase: 9, 38.
23) $ 840 10/p 44828 Nov 21 - Dic 04

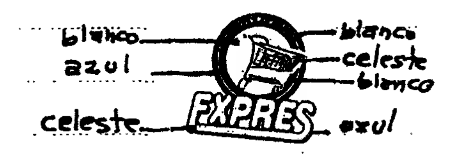
Acta 299710. Noviembre 17, 1997. VANRELL por Nokia Telecommunications Oy (FINLANDIA) Solicita: EASYWAVE
Reivindicando prioridad de la solicitud finlandesa, Acta No. T 199702111, de fecha 22 de mayo de 1997. clase: 9, 38.
23) $ 840 10/p 44829 Nov 21 - Dic 04

Acta 299692. Montevideo, noviembre 14 de 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase Int. 28: Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/292514 del 15/5/97
Clase Int. 41: Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/292511 del 15/5/97
clase: Int. 28 y 41.
23) $ 2.520 10/p 44830 Nov 21 - Dic 04

Acta 299682. 14 NOV. 1997. MELGAR por Kalea S.A. solicito Singer



clase 30 y 42.
23) $ 1.260 10/p 44843 Nov 21 - Dic 04

Acta 299681. 14 NOV. 1997. MELGAR por Robert Verzello solicito PROTEC-FACE clase 12.
23) $ 420 10/p 44844 Nov 21 - Dic 04

Acta Nº 299769. Montevideo, 18 NOV. 1997 con esta fecha D I S T R E N L T D A . Solicito la marca

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 44849 Nov 21 - Dic 04

Acta Nº 299656. Montevideo, 14 NOV. 1997 con esta fecha María Crescionini Solicito



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 44866 Nov 21 - Dic 04

Acta 299607. 12 NOV. 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. solicito marca "NUANCE" clase 30. Reivindica prioridad en Brasil el 8.9.97 No. 820240656.
23) $ 840 10/p 44871 Nov 21 - Dic 04

Acta 299559. 11 NOV. 1997. MAPA S.A. solicito marca "OMEGA", clase 16.
23) $ 420 10/p 44872 Nov 21 - Dic 04

Acta 299533. Noviembre 10, 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. solicita marca "LUA DE PRATA", clase 30.
23) $ 420 10/p 44873 Nov 21 - Dic 04

Acta 299532. Noviembre 10, 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. solicito marca "TALENTO COOKIES", clase 30.
23) $ 420 10/p 44874 Nov 21 - Dic 04

Acta 299225. 28 OCT. 1997. SOCIÉTÉ CIVILE DU CHTEÂU LEOVILLE LAS CASES solicito marca "CHTEÂU LEOVILLE LAS CASES" clase 33.
23) $ 840 10/p 44875 Nov 21 - Dic 04

ACTA 299641. Noviembre 13, 1997. NUMEROSKY por ENKO S.A., solicita marca: "ALULUX" Clase: 6.
23) $ 420 10/p 44879 Nov 21 - Dic 04

ACTA 299642. Noviembre 13, 1997. NUMEROSKY por ENKO SA, solicita marca "ROLLER STAR" Clase: 6.-
23) $ 420 10/p 44880 Nov 21 - Dic 04

ACTA 299643. Noviembre 13, 1997. MOSCA HNOS. SA, solicita marca: "MASA ROYAL" Clase: 16; 28.
23) $ 420 10/p 44881 Nov 21 - Dic 04

Acta: 299547. Noviembre 10, 1997. Fernández Secco, LABORATORIO KONI COFARM S.A. Solicita: JAPYFIT Clase: 3.
23) $ 420 10/p 44885 Nov 21 - Dic 04

Acta: 299546. Noviembre 10, 1997. Fernández Secco, LABORATORIO KONI COFARM S.A. Solicita: PRETOR Clase: 3.
23) $ 420 10/p 44886 Nov 21 - Dic 04

Acta: 299545. Noviembre 10, 1997. Fernández Secco, LABORATORIO KONI COFARM S.A. Solicita: CLASSIQUE PARIS Clase: 3.
23) $ 420 10/p 44887 Nov 21 - Dic 04

Acta: 299544. Noviembre 10, 1997. Fernández Secco por CHEVRITA S.A. Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.680 10/p 44888 Nov 21 - Dic 04

Acta Nº 299795. Montevideo, 19 NOV. 1997. Raúl Ernesto Bermúdez Armada Solicito la marca



clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 44946 Nov 21 - Dic 04

ACTA 299781. Noviembre 19 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "SUREHALER" Reivindicando Prioridad Solicitud del Reino Unido Acta No. 2141578 de fecha 12/08/97.- Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 44963 Nov 24 - Dic 05

ACTA 299780. Noviembre 19 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "GLUCOVUE" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 44964 Nov 24 - Dic 05

Acta 299779 Noviembre 19, de 1997. FOX por HENRY ETTLIN solicita marca "LA CATEDRAL" clases: 29, 30.
23) $ 420 10/p 44965 Nov 24 - Dic 05

Acta 299778. Noviembre 19, de 1997. FOX por ORBEN S.A. solicita marca "GOOD NEWS" clase 33.
23) $ 420 10/p 44966 Nov 24 - Dic 05

ACTA 299777. Noviembre 19 de 1997. FOX, por BOEHRINGER MANNHEIM CORPORATION Solicita: "ACCUTILITY" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/295594 de fecha 21/05/97 (Clase Internacional 9).- Clases 9, 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 44967 Nov 24 - Dic 05

Acta 299776. Noviembre 19, 1997. FOX por Seven Seas Limited solicita marca "SEVEN SEAS" clases: 5, 29.
23) $ 420 10/p 44968 Nov 24 - Dic 05

ACTA 299775. Noviembre 19 de 1997. FOX, por WORLDWIDE DEDICATED SERVICES, INC. Solicita: "NEXT DAY CASH" Clases 9, 36, 39 (Detalle).
23) $ 840 10/p 44969 Nov 24 - Dic 05

Acta 299738. Noviembre 18, de 1997. FOX por GALDERMA, S.A. solicita marca



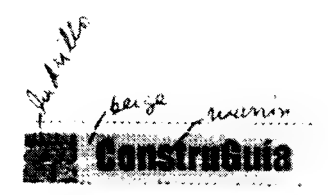
clase 3, 5 (detalle).
23) $ 2.100 10/p 44970 Nov 24 - Dic 05

ACTA 299737. Noviembre 18 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



Clase 10 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 44971 Nov 24 - Dic 05

Acta Nº 299640. Montevideo, 13 de noviembre de 1997. con esta fecha Teresita perilli Solicito la marca



de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 45004 Nov 24 - Dic 05

Acta 299590. Noviembre 12, 1997. BOSCH-SIEMENS HAUSGERATE GmbH Solicita: BSH Clases 7, 9, 10, 11, 16, 20, 21, 37, 41. Prioridad ALEMANIA Acta 39721496,0 13-05-97.
23) $ 840 10/p 45051 Nov 24 - Dic 05

Acta 299755. Noviembre 18, 1997. DreamWorks L.L.C. Solicita: GOLD AND GLORY: THE ROAD TO EL DORADO Clases 9, 16, 25, 28 detalle. PRIORIDAD USA 75/345739 25-08-97.
23) $ 840 10/p 45052 Nov 24 - Dic 05

Acta 299750. Noviembre 18, 1997. GOLDEN GLOBE CIGARETTE MANUFACTURING SDN. BHD. Solicita:

MENARA

clase 34 detalle.
23) $ 1.260 10/p 45053 Nov 24 - Dic 05

Acta 299751. Noviembre 18, 1997. GOLDEN GLOBE CIGARETTE MANUFACTURING SDN. BHD. Solicita:

KOMANDAN

clase 34 detalle.
23) $ 1.260 10/p 45054 Nov 24 - Dic 05

Acta 299752. Noviembre 18, 1997. NUTRIPRO S.A. Solicita: MASTER CAT clase 31.
23) $ 420 10/p 45055 Nov 24 - Dic 05

Acta 299753. Noviembre 18, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: GUTDIA clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 45056 Nov 24 - Dic 05

Acta 299754. Noviembre 18, 1997. HERITAGE INKS INTERNATIONAL CORP. Solicita: HERITAGE Clases 2, 40 (detalle).
23) $ 420 10/p 45057 Nov 24 - Dic 05

ACTA 299716. 17 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por IGLESIA EVANGELICA ARMENIA (UY) SOLICITA: "ESPERANZA EN LA CIUDAD" CLASE(S) 16, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 45064 Nov 24 - Dic 05

ACTA 299.689. 14 NOV. 1997. GONZALEZ por PRODESMAQ INDUSTRIA GRAFICA LTDA. (BR) SOLICITA:

prodesmaq

CLASE (S) 16.
23) $ 1.512 10/p 45065 Nov 28 - Dic 11

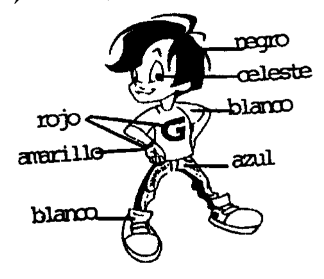
Acta Nº 299644 Montevideo, 13 NOV. 1997 con esta fecha ALICIA ADELA SOTELO CURBELO Solicito la marca KARISMA de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45157 Nov 25 - Dic 08

Acta 299789 Noviembre 19, 1997. VANRELL Por Judith Betsabé Russo, Yamile Vivian Russo y Susana Vera Schwarz (ARGENTINA) Solicita: OLD BUNCH COMPANY clase: 25.
23) $ 840 10/p 45161 Nov 25 - Dic 08

Acta 299788 Noviembre 19, 1997. VANRELL por JUAN GANDULIA DE CESARE (URUGUAY) Solicita: EL HORNO DE JUAN clase: 42.
23) $ 840 10/p 45162 Nov 25 - Dic 08

Acta 299787 Noviembre 19, 1997. VANRELL por BILGAN S.A. (URUGUAY) Solicita: KARIBA clase: 11.
23) $ 420 10/p 45163 Nov 25 - Dic 08

Acta 299786 Noviembre 19, 1997. VANRELL por INDUTOP S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 25.
23) $ 2.520 10/p 45164 Nov 25 - Dic 08

Acta 299785 Noviembre 19, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita:



clase: 5 S/D.
23) $ 1.680 10/p 45165 Nov 25 - Dic 08

Acta 299741 Noviembre 18, 1997. VANRELL Por ANIBAL GARDERES y JUAN ALBERTO SCHIAVONE (URUGUAY) Solicita:



clase: 16.
23) $ 1.680 10/p 45166 Nov 25 - Dic 08

Acta 299740 Noviembre 18, 1997. VANRELL por SWEET S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 9.
23) $ 1.680 10/p 45167 Nov 25 - Dic 08

Acta 299739 Noviembre 18, 1997. VANRELL Por KOK S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.260 10/p 45168 Nov 25 - Dic 08

Acta 299599 Montevideo, 12 noviembre 1997. MARTINONI por S A E T A solicita: JOCKER clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 45172 Nov 25 - Dic 08

Acta: 299686 Noviembre 14, 1997. FILTROS LOGAN S/A INDUSTRIA E COMERCIO Solicita: LOGAN Clase: 7.
23) $ 420 10/p 45183 Nov 25 - Dic 08

Acta 299688. Noviembre 14, 1997. BORTOLOTTO IBARRA, GIANNI ENRICO solicito marca



clase 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 45184 Nov 25 - Dic 08

Acta 299616. 13 NOV. 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. solicito marca "ECCO", clase 16.
23) $ 420 10/p 45185 Nov 25 - Dic 08

Acta 299615. 13 NOV. 1997. LOS NIETITOS S.A. solicito marca



clases 29.
23) $ 1.260 10/p 45186 Nov 25 - Dic 08

Acta 299614. 13 NOV. 1997. LOS NIETITOS S.A. solicito marca



clases 29.
23) $ 1.260 10/p 45187 Nov 25 - Dic 08

Acta 299613. 13 NOV. 1997. LOS NIETITOS S.A. solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.260 10/p 45188 Nov 25 - Dic 08

Acta 299612. Noviembre 13, 1997. GARGIULO, WALTER solicito marca



clase 39.
23) $ 1.260 10/p 45189 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299757. 18 NOV. 1997. ANECOOP. S. COOP. solicita BOUQUET DE ANECOOP BOUQUET OF ANECOOP CLASE 31.
23) $ 420 10/p 45235 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299759. 18 NOV. 1997. CIKATO por ANECOOP. S. COOP. (ES) solicita



CLASE 31.
23) $ 1.260 10/p 45236 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299758. 18 NOV. 1997. CIKATO por ANECOOP. S. COOP. (ES) solicita



CLASE 31.
23) $ 1.260 10/p 45237 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299719. 17 NOV. 1997. CIKATO por CELSI SAVOIA, ANDREA (UY) solicita



CLASE 30, 42.
23) $ 1.680 10/p 45238 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299720 . 17 NOV. 1997. INTERBRAND GROUP LIMITED (GB) solicita INTERBRAND CLASE 16, 35, 36, 42.
23) $ 420 10/p 45239 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299721. 17 NOV. 1997. CIKATO por SOJAR S.A. (AR) solicita SOYASWEET CLASE 29.
23) $ 420 10/p 45240 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299722. 17 NOV. 1997. CIKATO por FRIMETAL S.A. (AR) solicita

Gafa

CLASE 7, 11.
23) $ 1.260 10/p 45241 Nov 25 - Dic 08

ACTA 299723. 17 NOV.. 1997. CALÇADOS FILLIS S.A. - INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita

FILLIS

CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 45242 Nov 25 - Dic 08

Acta 299842. Noviembre 21, 1997. VANRELL por ILCON S.A. (URUGUAY) Solicita: BIACE clase: 25.
23) $ 420 10/p 45370 Nov 26 - Dic 09

Acta 299841. Noviembre 21, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: HIDRASEC clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 45371 Nov 26 - Dic 09

Acta 299800. Noviembre 20, 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: COREDIOL clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 45372 Nov 26 - Dic 09

Acta 299799. Noviembre 20, 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: CEVIPAR clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 45373 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299793. 19 NOV. 1997. GONZALEZ por Media Park S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE 16, 38 41.
23) $ 1.260 10/p 45380 Nov 26 - Dic 09

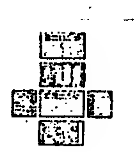
ACTA 299756. 18 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER (UY). SOLICITA:"NOCHE NOTICIAS" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 45381 Nov 26 - Dic 09

Acta Nº 299796. Montevideo, 20 NOV. 1997. con esta fecha JULIO PERI VIZCAINO Solicito la marca DAGUERS de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45390 Nov 26 - Dic 09

Acta Nº 299797. Montevideo, 20 NOV. 1997. con esta fecha JULIO PERI VIZCAINO Solicito la marca JOY ABSOLUT de la clase 25 .
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45391 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299798. Noviembre 20 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ALCON ABS" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 45428 Nov 26 - Dic 09

Acta 299814. Noviembre 21, de 1997. FOX por THE DIAL CORP. solicita renovar:



clase 3 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 45429 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299815. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "ATIMPI" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45430 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299816. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "BEPIA" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45431 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299817. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "TIPIA" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45432 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299818. Noviembre 21 de 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita : "BEPI" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45433 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299819. Noviembre 21 de 1997. FOX, por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. Solicita: "WOLVERINE BOOTS AND SHOES SINCE 1883 Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/296,218 de fecha 22/05/97.-
Clase 25 (Detalle).
23) $ 840 10/p 45434 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299820. Noviembre 21 de 1997. FOX, por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. Solicita: "WOLVERINE SINCE 1883" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/296.219 de fecha 22/05/97.- Clase 25 (Detalle).
23) $ 840 10/p 45435 Nov 26 - Dic 09

Acta 299821. Noviembre 21, de 1997. FOX por EXXON CORPORATION solicita marca



clases: 35, 36.
23) $ 1.260 10/p 45436 Nov 26 - Dic 09

Acta 299822. Noviembre 21, de 1997. FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB solicita marca



clases: 25, 35, 41.
23) $ 2.100 10/p 45437 Nov 26 - Dic 09

Acta 299823. Noviembre 21, de 1997. FOX por BOEHRINGER MANNHEIM CORPORATION solicita marca "ACCULINK" reivindicando prioridad solicitud estadoundiense Acta No. 75/311881 de fecha 19/6/97. clases: 9, 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 45438 Nov 26 - Dic 09

Acta 299824. Noviembre 21, de 1997. FOX por EXXON CORPORATION solicita marca "ESSOAIR INTERNATIONAL" clases: 35, 36.
23) $ 420 10/p 45439 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299825. Noviembre 21 de 1997. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE Solicita:



Reivindicando Prioridad Francesa Acta No. 97/695177 de fecha 16/09/97.-
Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 45440 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299831. Noviembre 21, 1997. NUMEROSKY por MOSCA HNOS. SA, solicita marca: "BRAIT MULTIMEDIA" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 45459 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299791. Noviembre 19, 1997. NUMEROSKY por TILGAN SA, solicita marca: "OFFITEK" Clases: 20; 35.
23) $ 420 10/p 45460 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299691. Noviembre 14, 1997. NUMEROSKY por SUAREZ LTDA., solicita:



Clases: 3; 10; 14; 18; 28; 34.
23) $ 1.260 10/p 45461 Nov 26 - Dic 09

Acta 299592. Montevideo, Noviembre 12, 1997. CARLOS DOSTOURIAN (Uruguay) solicito



clase 16, 35.
23) $ 1.260 10/p 45467 Nov 26 - Dic 09

Acta 299593. Montevideo, Noviembre 12, 1997. DISTRI PAPER S.R.L. (Uruguay) solicito DISTRIPAPER clase 16.
23) $ 420 10/p 45468 Nov 26 - Dic 09

Acta 299591. Montevideo, Noviembre 12, 1997. DALASI S.A. (Uruguay) solicito MAC KINLEY clase 25 (detalle).
23) $ 420 10/p 45469 Nov 26 - Dic 09

ACTA 299771. 19 NOV. 1997. CIKATO por JOUBANOBA BUSTAMANTE, ARIEL (UY) solicita I-LEX CLASE 9.
23) $ 420 10/p 45593 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299772. 19 NOV. 1997. CIKATO por BANCO ALEMAN PLATINA S.A. (PA) solicita BANCO ALEMAN PLATINA S.A. CLASE 16, 35, 36, 42
23) $ 840 10/p 45594 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299770. 19 NOV. 1997. ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY) solicita VASTAINA CLASE 5
23) $ 420 10/p 45595 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299813. 20 NOV. 1997. CIKATO por DURBEL S.A. (UY) solicita ECOMIX CLASE 12
23) $ 420 10/p 45596 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299832. 21 NOV. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NEUROFOLIC PHARMOS CLASE 5
23) $ 420 10/p 45597 Nov 27 - Dic 10

ACTA 299717. Montevideo, noviembre 17 1997. RAUL GUTIERREZ Y ROBERTO LEAL solicita marca:



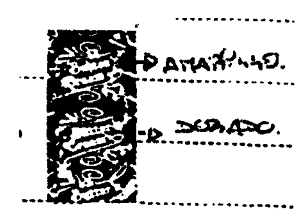
Clase: 11.
23) $ 1.260 10/p 45607 Nov 27 - Dic 10

Nº 299882. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR VITOPEL S.A. (AR) Solicito



clase INT. 16.
23) $ 1.260 10/p 45698 Nov 28 - Dic 11

Nº 299883. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C (AR) Solicito



clase INT. 30.
23) $ 2.100 10/p 45699 Nov 28 - Dic 11

Nº 299884. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) Solicito SENSAR clase INT. 10.
23) $ 420 10/p 45700 Nov 28 - Dic 11

Nº 299885. 25 NOV. 1997. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) Solicito ARRAY clase INT. 10.
23) $ 420 10/p 45701 Nov 28 - Dic 11

Acta Nº 299891. Montevideo, 25 NOV. 1997 con esta fecha Bibiana Dominguez Solicito la marca NUTRISHOP de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 45717 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299766. Noviembre 18, 1997. Fernández Secco por RIDANEL S.A. Solicita:

BARRACA GONZALEZ LAMELA

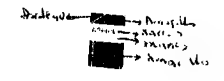
Clase: 31.
23) $ 1.260 10/p 45724 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299765. Noviembre 18, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: NOTOSIL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 45725 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299767. Noviembre 18, 1997. Fernández Secco por CORESA S.A. CONTENEDORES REDES Y ENVASES Solicita: "CORESA" Clases: 6, 16, 17, 20, 22, 24, 35.
23) $ 840 10/p 45726 Nov 28 - Dic 11

Acta: 299718. Noviembre 17, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: SIMBIOSIL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 45727 Nov 28 - Dic 11

Acta 299764. Montevideo, 18 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MAURICIO FABIAN YATTAH solicita:



clase 05.
23) $ 1.260 10/p 45729 Nov 28 - Dic 11

Acta 299705. Montevideo, 17 noviembre 1997. MARTINONI por MIGUEL LIVCHICH solicita: QUINQUENIO DE ORO clases 25, 30.
23) $ 420 10/p 45730 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299802. Noviembre 20, 1997. NORA MORGADE, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. (INGLATERRA) solicita "SUBOXONE" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 45739 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299801. Noviembre 20, 1997. NORA MORGADE, por BASIC TRADEMARK SA. (LUXEMBURGO) solicita



clase 3, 9, 18, 25, 28.
23) $ 2.100 10/p 45740 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299783. Noviembre 19, 1997. NORA MORGADE, por THE CARTOON NETWORK, INC. (EUA) solicita

CARTOON NETWORK

clase 18, 32, 42.
23) $ 1.680 10/p 45741 Nov 28 - Dic 11

ACTA Nro. 299760. noviembre 18/1997. GRENDENE S.A. (Brasil) solicta marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 45763 Nov 28 - Dic 11

ACTA 299774. 19 NOV. 1997. ZINO DAVIDOFF SA (Suiza) solicita "DAVIDOFF GOOD LIFE" Clase 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 45764 Nov 28 - Dic 11

Acta 299773. 19 NOV. 1997. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita "ACTIVE CHANNEL" Clase 9 (detalle), reivindicando prioridad estadounidense 75/295,188 del 20/5/97.
23) $ 840 10/p 45770 Nov 28 - Dic 11

Acta 299845. Noviembre 24, 1997. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SPACIX clase: 16, 28, 30.
23) $ 840 10/p 45805 Nov 28 - Dic 11

Acta 299846. Noviembre 24, 1997. VANRELL por RODOLFO PERDOMO (URUGUAY) Solicita: GENTLEMEN'S CUP clase: 41.
23) $ 420 10/p 45806 Nov 28 - Dic 11

Acta Nº 299965. Montevideo, 27 NOV. 1997. GRACIELA IRAZOQUI Solicito marca DON GIULIO clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 45908 Dic 01 - Dic 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3555 Montevideo, 7 de noviembre de 1997 con esta fecha CORPORACION MEDITERRANEA S.R.L., de Argentina solicita modelo de utilidad "CABEZAL DESCARTABLE PARA EXTRACCION DE LIQUIDOS GASIFICADOS (SISTEMA DESCARTABLE)" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 44934 Nov 21 - Dic 04

Acta U-3561 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR JULIO Y MARTA S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad GANCHO PARA COLGAR PENCAS DE BANANAS.
24) $ 630 10/p 45085 Nov 24 - Dic 05

U 3521 mayo 28/1997 HEBER BRANAA-VIVIAN BERENGUER utilidad: MEJORA EN SILLA".
24) $ 315 10/p 45088 Nov 24 - Dic 05

Acta U 3537 Montevideo, 24 julio 1997. MARTINONI por VASI S.A. solicita modelo de utilidad BAÑO QUIMICO TRANSPORTABLE DE AGUA LIMPIA de acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 630 10/p 45101 Nov 24 - Dic 05

Acta 3018 Montevideo, 24 julio 1997. GUSTAVO MARTINONI por VASI S.A. solicita diseño industrial MODELO DE CABINA TRANSPORTABLE de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 630 10/p 45102 Nov 24 - Dic 05

Acta 24.580 Montevideo, junio 10, de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR NUEVOS COMPUESTOS DE IMIDAZOL SUSTITUIDOS" de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 45160 Nov 25 - Dic 08

Acta Nº 24758. Montevideo, 22 octubre 1997. DR. FERNANDO ZINOLA, (Uruguay) solicita patente de invención para "DESARROLLO DE ELECTRODEPOSITOS BRILLANTES DE PLATINO POR APLICACION DE ONDAS CUADRADAS DE POTENCIAL A PARTIR DE SOLUCIONES CLORURADAS DE SUS IONES SOBRE SUPERFICIES DEL MISMO METAL". de acuerdo Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 45501 Nov 26 - Dic 09

Acta Nº 3041 Noviembre 17 de 1997. NORA MORGADE, por FRED SA. (FRANCIA) solicita Modelo Industrial "PULSERA PARA RELOJ" Prioridad WIPO Nº DM 040.162 de fecha 16/5/97 publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 945 10/p 45742 Nov 28 - Dic 11

Acta 3042 17 NOV. 1997. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Industrial BOTELLA.
24) $ 630 10/p 45758 Nov 28 - Dic 11

Acta Nº U 3524 junio 5/1997 M. Oubourg por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo) Modelo utilidad: PANEL DE EXHIBICION PUBLICA.
24) $ 630 10/p 45774 Nov 28 - Dic 11



LEY 26 SETIEMBRE 1904.
ISABEL REYES LASSUS PROMETE VENDER A LORENZO Y CIA. LA FARMACIA SITA EN JOSE CASTRO 4099 ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 42910 Nov 05 - Dic 02

LEY 26/9 1904. Prometí vender a CASTIGLIONI LIMITADA Supermercado Gral. Flores 5457. Acreedores allí. Jorge BOGGIO.
25) $ 840 20/p 42998 Nov 05 - Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904. WASHINGTON AGUSTIN PORCO LOMBARDO y TERESITA BENTANCOR GARCIA prometieron vender a OSCAR MARCELO PICCONE PENNY, Kiosco "La Polilla" sito en la calle Mahoma 4335 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 43002 Nov 05 - Dic 02

Ley 16/09/904. VAFE S.R.L. prometió vender a FARMACIA DE LAS AMERICAS S.R.L. Farmacia 25 de Mayo sita en 25 de Mayo casi Román Guerra, Maldonado. Acreedores: Escribanía Plada, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 2.520 20/p 43294 Nov 10 - Dic 05

LEY 26/9/904. JORGE RORIO LOPEZ, prometió vender el 6/2/95, a Sergio Antonio Lema Paganelli, Carnicería sita en Juan Paullier Nº 2309. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 43586 Nov 11 - Dic 08

Ley 1904- Carlos Ayala vende a Myriam Godoy Lavadero sito en Suarez 3384. Acreedores alli.
25) $ 840 20/p 44117 Nov 17 - Dic 12

Ley 26/9/904

NAHIR ELIZABETH SOBA MONTALBAN y EDUARDO MAXIMO RUIZ DI ROSARIO prometieron vender a FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN y CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA, Kiosco "KARIMAR" sito en Juan Espinoza 1439. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 44797 Nov 21 - Dic 18

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ANDRES MARIA CORTINA FERNANDEZ VEGA y MARIA MARGARITA SOLARI DAMONTE (Sociedad de hecho) prometieron vender a María Fernanda Camejo Gimeno restaurante y salón de té sito en Quebracho Nro. 2702. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 45476 Nov 26 - Dic 23



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS.- NOTIFICASELE AL FUNCIONARIO DEL CASINO DEL ESTADO PUNTA DEL ESTE SR. GUSTAVO GONZALEZ, DE LO DISPUESTO MEDIANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, DE FECHA 30/09/97:
1) DECLARESE OPERADA LA RESCISION DEL CONTRATO DE LA FUNCION PUBLICA QUE VINCULA A LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS, UNIDAD EJECUTORA 013 DEL INCISO 05 "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS", CON EL FUNCIONARIO DEL CASINO PUNTA DEL ESTE, ESCALAFON ACC GRADO 03 AYUDANTE II "E", SEÑOR GUSTAVO GONZALEZ SILVA, POR ABANDONO DEL CARGO.-
Dirección General de Casinos
Cr. LUIS GUIDOBONO REY, Dpto. de Recursos Humanos
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75940 Nov 28 - Dic 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA ALVAREZ DE RON VANOLI para regularizar un represamiento que embalsa aguas, de un curso sin nombre, que aporta aguas a la Cañada del Medio, afluente del Río Santa Lucía, en la cuenca del Río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos de frutales. El dique y su embalse se ubican sobre el padrón No. 47.675, de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de diciembre de 1997 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudda.-
Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.008 3/p 45714 Nov 28 - Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "DUNSYR S.A. Y OTROS-Concordato Preventivo Judicial" -Ficha: 96/8/1043, se hace saber que por decreto Nº 1881 de fecha 25/09/97, se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 19 de Febrero de 1998 a las 10 horas, en la sede de este Juzgado sita en calle San José 1132 Piso 4.- Montevideo, 24 de Noviembre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 45676 Nov 28 - Dic 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. C/ ANNONI BOLIVAR Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha 77/96", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Lourdes Terezinha o Teresinha Annoni: Silvia y Marly Annoni y los sucesores de Theodomiro Graeff: Roberto, Silvana, María Elisa y Ana Silvia Graeff Annoni, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo 19 de Noviembre de 1997.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 45330 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CYBARAN S.A.- Liquidación Judicial" (Ficha 218/95), se hace saber que por Auto Nº 1086 de fecha 25 de junio de 1997 se decretó la Liquidación Judicial de Cybaran S.A., designándose Síndicos Provisorios a Rafael Estevez Rocca y a Secade S.R.L., disponiéndose la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Nelda M. Lena Cabrera. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440 10/p 40178 Nov 25 - Dic 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: DANITAL S.A.- Liquidación Judicial" (Ficha 25/97), se hace saber que por Auto Nº 1826 de fecha 24 de octubre de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de DANITAL S.A., designándose Síndicos Provisorios a Pyrlon S.A. e Hisud S.A. (Julio Herrera y Obes 1413). Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 44930 Nov 21 - Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Rose Verde S.A. Concordato Preventivo Extrajudicial. Ficha: 31/97", se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado (San José 1132, 7º Piso) y a disposición de los Sres. Acreedores, el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Rose Verde S.A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación. Las bases del Concordato establecen que: I. Período de Gracia. Un plazo de doce

meses a partir de la homologación del concordato privado, como período de gracia para que la empresa pueda culminar sus obras y realizar el plan inicial. II. Quita. Una quita del 50% del monto de las deudas, imprescindible para poder terminar las obras, adecuando los ingresos a las obligaciones que se asumen en la presente propuesta. III. Plazo. El monto que se adeuda será abonado en doce cuotas mensuales y consecutivas, abonándose la primera de ellas al vencimiento del período de gracia. IV. Intereses. Se hace remisión de los intereses por el período de gracia. Los montos que resultan a partir de la quita solicitada generarán a partir del vencimiento del plazo de gracia un interés del 40% en moneda nacional y un 12% para las obligaciones en moneda extranjera. El pago de los intereses se cancelará con cada una de las cuotas, calculándose en forma lineal y no acumulativa. V. El no pago de dos cuotas consecutivas, hará caer este concordato, quedando libre las partes para iniciar las gestiones que consideren oportunas. A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de treinta días contados desde el primero de esta publicación, a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición. Montevideo, 27 de octubre de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 3.060 10/p 45129 Nov 24 - Dic 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez letrado de Familia de CUARTO Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ NANCY ANTOLINA C/EIRAS IZAS WASHINGTON A. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA EN/20/97 se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ANTONIO EIRAS IZAS, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75834 Nov 25 - Dic 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de CUARTO Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ NANCY ANTOLINA C/EIRAS IZAS WASHINGTON A. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA EN/20/97 se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ANTONIO EIRAS IZAS, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal. En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.-
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75934 Nov 25 - Dic 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: SISMONDI GIACOSA, GABRIEL (REP. POR GIACOSA) C/ SISMONSI, MARIO GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. ANT. AÑO 1996. FICHA Nº 410/97, se cita, llama y emplaza a MARIO GABRIEL SISMONDI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Este es un trámite realizado con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de octubre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75738 Nov 20 - Dic 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados:
CUNHA, ANA MARIA C/DAMIAN E. RIMBAUD. P.P.P. FICHA. P Nº 59/97, se cita, llama y emplaza a DAMIAN EDUARDO RIMBAUD para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75810 Nov 24 - Dic 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "TORTOSA RICCI, José Andrés c/ CAGNONE ARCIA, Werther Diego y otros. ACCION PAULIANA. DAÑOS Y PERJUICIOS." Ficha 9/3/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS CARLOS SCAGANI ODDO, MARICEL CAGNONE ARCIA y ELVIRA ARCIA BENITEZ, por el término de 60 días a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de agosto de 1997. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 43964 Nov 19 - Dic 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIO CESAR Y OLIVERA LA CRUZ ELIZABETH. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOC. CONYUGAL. FICHA E/664/97, se hace sabre que por auto Nº 2801 fecha 13/11/97 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIO CESAR RODRIGUEZ PANIZZA Y ELIZABETH OLIVERA emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 45514 Nov 28 - Dic 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno, en autos: IGLESIAS, Pedro Antonio y MARTINEZ RAMIREZ, Shirley c/ GUELVENZU BORGUNDER, Gladys María P.P.P." Ficha C - No. 542/97, se CITTA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. GLADYS MARIA GUELVENZU BORGUNDER, a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de noviembre de 1997.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75785 Nov 21 - Dic 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: PEREZ MENDEZ, CECILIA C/ FERNANDEZ GARCIA, PABLO JAVIER. P.P.P. FICHA. 634/97, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER, FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE DE 1997. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75954 Dic 01 - Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FARCILLI BLANCO MIRIAM C/ TOMICH RODRIGUEZ OMAR. PENSION ALIMENTICIA. FICHA B/318/97", se cita, llama y emplaza al demandado SR. OMAR TOMICH RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimient o de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, treinta de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75739 Nov 20 - Dic 03

CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, JULIO ANTONIO, Herencia Yacente, Ficha A 1/97 se ha expedido dos edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio, Herencia Yacente, Ficha A 1/97, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ISLAS PASTORIZA, haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial expido el presente, que selo, signo y firmo en Montevideo el dia veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 75895 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

-EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos

caratulados BEDUCHAUD MARIA ELINA y FOLLE CARLOS C/BARBOZA TERESITA- RATIFICACION DE TENENCIA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha B/504/97 y según resulta del auto número 2800 de fecha 23 de octubre de 1997 se cita, llama y emplaza a MIRIAM TERESITA BARBOZA SANTANA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.,
Montevideo, 29 de octubre de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75795 Nov 24 - Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS o FLOR DE LYS ALVES o ALVES DE VENTURA. Fa. S/328/97, emplazándose especialmente a JUAN ERNESTO o ERNESTO VENTURA o VENTURA VAZQUEZ, para que comparezca a declarar si acepta o repudia los derechos que puedan corresponderle en la sucesión de la causante, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido, por el término de noventa dias.- Montevideo, 05/11/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2.700 30/p 44286 Nov 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
EN LOS AUTOS CARATULADOS "BELACORTU, WASHINGTON, HERENCIA YACENTE" FICHA 471/96/S, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO, EL SR. JUEZ DISPUSO SE PUBLICARAN EDICTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE WASHINGTON BELACORTU CANEPA (ART. 429 DEL C.G.P.) MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 44311 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "ROYES Guillermo C/ LAIN SANCHEZ Nestor Gabriel - Medida Preparatoria Emplazamiento-" Ficha 839/97, se cita, llama y emplaza al Sr. Nestor Gabriel Lain Sanchez, a los efectos de realizar la Transferencia Municipal del vehículo ciclomotor marca Kawasaki 90 matrícula Nº 425875, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 44634 Nov 19 - Dic 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno; por auto 3041/97, de fecha 21/10/97, en autos: "BAIMONT S.A. C/ MELGAR, DINA ADELA, intimación de Pago," Ficha 901/97, se dispuso Intimar a la Sra. Dina Adela Melgar la suma de $ 9.322, por deuda Solar 3, de la Manzana 41, de Playa Pascual; por el Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 44857 Nov 21 - Dic 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er Turno, en autos caratulados: Beracochea Rodríguez, Hugo Walter c/ Daniel García Capurro y Otros Escrituración Judicial, Ficha 698/96, se hace saber que por auto 2854/97 se decretó la escrituración judicial del solar de terreno Padrón Individual 12278, antes padrón mayor area 15738, 19 Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Solymar Solar 7 Manzana 68, area: 1203 metros.- En consecuencia se cita de excepciones por el término de 60 días a los promitentes vendedores del bien a escriturar: Daniel, Mario, Alberto y Clara García Capurro y/o sus sucesores a cualquier título y en especial a Daniel Urioste García.- Montevideo, 4 de noviembre de 1997.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 44877 Nov 21 - Dic 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en autos caratulados ""Duque Carlos c/ Gonzalez, Carlos - Juicio Ejecutivo" - Ficha 707/95 y por auto Nº 2335 se dispuso que se cite y emplace a ejercer sus derechos a María del Carmen Gonzalez Gonzalez y a sus sucesor es a título singular o universal en estas actuaciones y respecto al automovil marca Peugeot, modelo 309 GR, año 1988, matriculado en Cerro Largo con el número EM 36011 y se notifique a los mismos que se ha solicitado el remate de dicho automóvil. Montevideo, Noviembre 17 de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 45266 Nov 25 - Dic 08

CONVOCATORIAS

C.R.A.M.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 20.XI.97, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIERCOLES 10 de Diciembre, hora 20.30, en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación de: MEMORIA y BALANCE ANUAL
2.- Informe económico-financiero.
3.- Adquisición de Inmueble
4.- Ingreso de Nuevos Socios Cooperativistas.
5.- Varios
6.- Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
Dr. Carlos MILANS, Presidente - Dr. Uruguay RUSSI, Secretario.
27) $ 1.260 5/p 45623 Nov 27 - Dic 03

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados, para el día jueves 11 de diciembre del año en curso, efectos de considerar el siguiente Ejercicio:
En Segunda Convocatoria a las 16.00 horas:
1) 1º de julio de 1995 - 30 de junio de 1996 en la Sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258.-
ORDEN DEL DIA:
1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-
2º.- Consideración de:
a) Memoria Anual.-
b) Estado de Situación.-
c) Estado de Aumentos y Disminuciones.-
d) Proyecto de Distribución de Excedentes.-
e) Informe de la Comisión Fiscal.-
f) Informe de la Auditoría Interna de la Nación.-
3º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.-
Alberto N. Lerena, PRESIDENTE
Walter A. Franco, SECRETARIO
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establece el Art. 17 y la segunda parte del Art. 20 de los Estatutos Sociales.
27) $ 2.100 5/p 45716 Dic 01 - Dic 05

COOPERATIVA CLUB ANCAP
FELIX OLMEDO 3600
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-
12/12/97 19 horas (Primer Llamado)
19:30 (2º llamado)
ORDEN DEL DIA
1 - Asamblea de Proclamación.-
2 - Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.-
Ciro Peña Fagian, Presidente; Raúl González Monzón, Secretario.
27) $ 630 5/p 45910 Dic 01- Dic 05

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "JACOBO SINGER S.A.- Liquidación Judicial" Ficha: 9/97. Se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores en la Liquidación judicial que tendrá lugar en esta Sede, 25 de Mayo 523 piso 5º, el día 11.12.97 a las 12 Hs. haciéndose saber que el informe presentado por la Sindicatura se halla a disposición de los acreedores en esta Sede. Asimismo se convoca a los acreedores laborales de Jacobo Singer S.A. que tengan pendientes o iniciados procedimientos judiciales por haberes impagos y que no hayan comparecido en autos, para que concuran a dicha junta a denunciar sus créditos bajo apercibimiento de tenerlos adheridos a las resoluciones que allí se adopten. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.800 10/p 45306 Nov 25 - Dic 08

VARIOS

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "KARAKEOSIAN LACHIRIAN o LACHINIAN, OHANES. SUCESION" Ficha A/50/97, se cita, llama y emplaza a Bárbara KARAKEOSIAN YEREMIAN, por el término de NOVENTA días a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 30 de octubre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 42908 Nov 26 - Dic 09

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

6 de oct. de 1997, Esc. Alicia Patrón.-
Inscripción: Nº 1116, Fº 1690, Lº 94
Constituyentes: Luis Dario Pelúa de la Sierra Ana María Chocho Balduini
Beneficiarios: Gabriel y Patricia: Pelúa Chocho.-
Inmueble padrón 1879, 1a. sec. jud. Lavalleja
Tasación: UR 1927.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75799 Nov 24 - Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA ELENA LASA AZCOYTIA O ASCOITIA DE GOMEZ. (Ficha V 218/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 27 de octubre de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 44519 Nov 19 - Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "COR OSCAR MARIA-SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 498/96, se hace saber que por auto Nº 2245/97 de fecha 3/6/97, se designó nuevo curador de la incapaz REMIGIA YOLANDA COR TORRES a OSCAR MARIA COR C.I. 1.500.655-2 quien aceptó el cargo con fecha 16/6/97, en sustitución al anterior curador Gregorio Cor, el cual falleció el día 8/7/96.
Los mismos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 17 de noviembre de 1997. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta, Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75914 Nov 27 - Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "BANCHERO BARALE, NELSON. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (fa. 54/A/97) se convoca a la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre a la hora 9.
SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor puede ser examinada en esta Oficina y que dentro del plazo de 20 días, los acreedores podrán hacer las observaciones pertinentes.-
Carmelo, 10 de noviembre de 1997.-
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 44604 Nov 19 - Dic 02

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo en los autos caratulados: GONZALEZ, María Marta y MARECO, Julio Haroldo C/ GUERRERO Juana Hilda y BERGARA Beatriz Carolina. ESCRITURACION FORZADA, Fa. 119/97 se cita, llama y emplaza a Beatriz Carolina Bergara Estefanell a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Carmelo, 29 de octubre de 1997.- DRA. MARIA HELENA MAINARD. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 44599 Nov 26 - Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ URIOSTE, Etanislao.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha c.492/97" se hace saber al Sr. Etanislao Urioste que se cita de excepciones por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75917 Nov 27 - Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Terer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANNAN FA. 1540/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de octubre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 45862 Dic 01 - Dic 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:DUTRA NUÑEZ, ADRIAN" CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FA 195/97, se hace saber que por auto Nº 2197 de 16/10/97 se decretó el Concurso Civil Voluntario del Sr Adrián Alejandro Dutra Nuñez por lo que se cita a los acreedores y demás interesados a la Junta que se realizará el día 12 de febrero de 1998 a las 8 y 30 horas en ésta Sede sita en 25 de mayo y 18 de julio (1er Piso), Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que los Acreedores deberán tener presente lo dispuesto poe el art 457.2 del CGP.
2) Que se ha designado Síndico provisorio al Dr Diego Acordagoitia, quien tiene las facultades previstas por el art 457 del CGP.- Y a los efectos legales se realizan las publicaciones.- Maldonado, 29 de octubre de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.620 10/p 44711 Nov 20 - Dic 03

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Séptimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ FORTE CARLOS" JUICIO EJECUTIVO, FA 196/94, se cita, llama y emplaza al SR CARLOS FORTE a efectos de que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.- A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 1 de octubre de 1997. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75767 Nov 21 - Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GEREBERNUS VERACHTERT GABRIELS - FICHA B/493/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 44579 Nov 19 - Dic 02

EDICTO: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ISOARDI, MARTA EDIILIA C/ RODRIGUEZ, ORLANDO - MEDIDAS PREPARATORIAS" Ficha B/227/97, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ORLANDO RODRIGUEZ y MARTA ISOARDI, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Paysandú, 29 de octubre de 1997.
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 44823 Nov 21 - Dic 04

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la aper-

tura de las sucesiones de RAUL DIAZ ARIAS Y LIDIA BEATRIZ BALDI GARMEMDIA de DIAZ - FICHA B/439/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 24 de octubre de 1997.
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44824 Nov 21 - Dic 04

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAGALI PASTORINI OTTE - FICHA B/431/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45415 Nov 26 - Dic 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JOSE COLZADA ODDONE - FICHA B/325/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45416 Nov 26 - Dic 09

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTANA GUICHON, FICHA B/464/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44580 Nov 19 - Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "FAGUNDEZ, BARTOLA FA. B/518/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44581 Nov 19 - Dic 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRUNINI CRAVEA, ELBIO ALBERTO Y CAPORALE RAVERA, LIDIA ESMERALDA. Fa. B/534/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de octubre de 1997.-
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 44820 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MANFREDI TOTORICA, JULIO MARIA FA. B/216/97" citándose a ELBIO MANFREDI o eventuales representantes de éste y de otros sujetos con vocación hereditaria en la presente sucesión, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 6 de noviembre de 1997.-
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 44821 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "SUSANA ANTONIA HARGUINDEGUY BERALDO DE ESPONDA FA. B/572/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.-
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 44822 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ARISMENDI GONZALEZ, HILARIO; ARISMENDI CALVENTOS DE PINTOS, OLGA INES; ARISMENDI CALVENTOS, NIDIA RAQUEL Y CALVENTOS MACHUCA DE ARISMENDI, MERCEDES FA. B/522/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 45697 Nov 28 - Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ACOSTA ROSAS, LAURA FELICIA O LAURA FELICA FA. B/428/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75754 Nov 21 - Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "JARQUE GIMENEZ DE AREVALO O JARQUE GIMENO DE AREVALO, FLORENTINA FA.B/424/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75890 Nov 26 - Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORN, MILTON ARIEL Y FAN, SILVIA ROSSANA C/ TRINIDAD, LUCAS ISIDRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. C/274/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al Sr. LUCAS ISIDRO TRINIDAD y a la Sra. SILVANA SOSA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios para la continuación del presente trámite.- Paysandú, 11 de noviembre de 1997.- ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.- ESC. SILVIA VENCE.- ACTUARIA ADJ..
27) (Cta. Cte.) 10/p 75936 Nov 28 - Dic 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GOTERO, JULIA TERESA. SUCESION. FA. B/786/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1997.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75937 Nov 28 - Dic.11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú dictada en autos: "Torres Sosa, Alfredo Román c/Uveral S.A. y Labranza S.A.- Inoponibilidad de embargo genérico" Ficha 428/97 se emplaza a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a Juan Carlos Cerri.- Paysandú, 6 de noviembre de 1997.- Dra. Magela Otero. Juez de Paz.
27) $ 720 10/p 45414 Nov 26 - Dic 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ RIVERO, DARCY y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/707/97", según decreto Nº 3158 de fecha 10 de noviembre de 1997, se les notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón Nº 9190 de la 8a. sección catastral de Rivera, por lo que se los cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1º turno, encargada. Rivera, 14 de noviembre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75951 Nov 28 - Dic 11

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: ".IM.R.

C/ GADEA, ALCIDES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo, Ficha A/709/97", se le notifica que se ha trabado y decretado embargo sobre el inmueble padrón Nº 1090, 5a. sección judicial y 6a. sección catastral de Rivera, por lo que se les cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º turno- Rivera, 17 de noviembre de 1997.- Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75949 Nov 28 - Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ AREVALO, NICERATO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/708/97", se le notifica que por decreto Nº 3159 de fecha 10 de noviembre de 1997 se ha decretado y trabado embargo sobre el inmueble padrón 7187 de la 5a. sección judicial y 6a. sección catastral de Rivera, por lo que se lo cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, en caso de incomparecencia. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1º turno-encargada.- Rivera, 14 de noviembre de 1997. Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75950 Nov 28 - Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección del departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "DIAZ GONZALEZ, IRMA C/ RODRIGUEZ MORISIO, RUBEN y OTRA - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA c/ 238/1997- se presentaron Irma Diaz Gonzalez, solicitando la Escrituración de Oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de San José, paraje de San Fernando, zona Urbana Padrón actual No. 649, solar número 7, manzana No. 68, dicho documento privado fue celebrado el día 16 de diciembre de 1966, e inscripto en la Sección de Promesas del Registro General de Inhibiciones, el día 21 de diciembre de 1966 con el número 603, folio 1208, del libro 87.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco Financiero Sudamericano y a Ruben Rodriguez Morisio e Hilda Biagas o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1.890 10/p 44598 Nov 19 - Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesion de: ALBA LEONIDES CELIS FERNANDEZ Ficha B/391/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 6 de 1997.

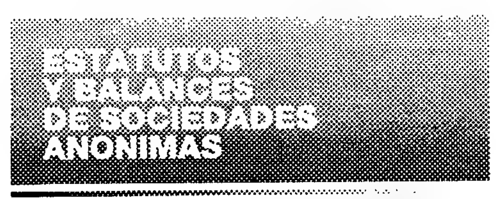
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 45221 Nov 25 - Dic 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SAUL GONZALEZ Ficha B/418/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 27 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.

27) $ 720 10/p 45776 Nov 28 - Dic 11



ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (URUGUAY) S.A.

AVISO. COMPROMISO DE FUSION ENTRE: "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (URUGUAY) S.A." y "ROYAL INSURANCE (URUGUAY) S.A."

El 3 de junio de 1997 se firmó el compromiso de contrato de fusion entre "Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A." y "Royal Insurance (Uruguay) S.A.".

Características: 1. Se efectuará fusión por procedimiento de absorción por parte de "Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A." que quedará con caráter de sociedad absorbente de "Royal Insurance (Uruguay) S.A.", que quedará con carácter de sociedad absorbida, sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a "Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A.". Denominación de las sociedades fusionadas: "Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A.". Capital Autorizado: $ 130.000.000. 2. Compromiso y balances sociales especiales a disposición de los accionistas y acreedores en Peatonal Sarandí 620, Montevideo, a efectos de justificar sus créditos y deducir oposiciones en un plazo de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso. 3. Se emplaza con los mismos plazos y para que se presenten en Peatonal Sarandí 620, Montevideo, a los accionistas ausentes o en discordia para que hagan uso del derecho de receso. ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (URUGUAY) S.A. ROYAL INSURANCE (URUGUAY) S.A.

28) $ 170 10/p 45007 Nov 24 - Dic 05

NAGANO SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-

A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimentá, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional en cualquiera de sus formas, ya sea carretero, aéreo o marítimo y de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.

Inscripta: 19.11.97; Nº 2396; Fº 2475; Lº 2.

28) $ 2.470 10/p 45524 Nov 26 - Dic 09

TAWER SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1.200.000.-

A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bazar, cosmética, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Transporte nacional e internacional en cualquiera de sus formas, ya sea carretero, aéreo o marítimo y de cosas, personas o semovientes; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.

Inscripta: 19.11.97 ; No. 2399; Fo. 2478; Lo. 2.

28) $ 2.470 10/p 45527 Nov 26 - Dic 09

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa Nacional a partir del 1° de agosto de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CIRIACA BERNARDINA CABANA, (Ficha S/211/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46117 Dic 02- Dic 15 (0001)

DECIMO TURNO

CARLOS DANIEL LA CRUZ CAMEJO, (Ficha F. 690/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46030 Dic 02- Dic 15 (0002)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO PARSARISA DE LEON, (Ficha 666/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46121 Dic 02- Dic 15 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO PEDRO FEBLE PALADINO Y OLGA ALONSO DE FEBLE, (Ficha 17/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46118 Dic 02- Dic 15 (0004)

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA AMANDA HERNANDEZ ROSANI O ROZANNI, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45930 Dic 02- Dic 15 (0005)

JUANA FILIPIAK y CASIMIRO KOSCIUCH, (Ficha A 671/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46105 Dic 02- Dic 15 (0006)

JOVA LOPEZ, (Ficha A 678/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 46120 Dic 02- Dic 15 (0007)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE COUSO LAMOZO, (Ficha S 608/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45931 Dic 02- Dic 15 (0008)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ALEJANDRO UALDE RIGAMONTI, (Ficha S/599/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45928 Dic 02- Dic 15 (0009)

RAMONA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/ 608/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46119 Dic 02- Dic 15 (0010)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA FLAVIANA PEREZ CABALLERO Y LUISA DE LUJAN GARCIA PEREZ, (Ficha S/168/94).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45926 Dic 02- Dic 15 (0011)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELTA RENEE CURIEL PERRONE, (Ficha S/631/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46021 Dic 02- Dic 15 (0012)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUMBERTO O UMBERTO CIRO O SIRO PEDRO CASARI BADINO, (Ficha S/671/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45927 Dic 02- Dic 15 (0013)

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, (Ficha S/ 635/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46029 Dic 02- Dic 15 (0014)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JACINTO BLANCO RIESCO, (Ficha 662/ 97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45929 Dic 02- Dic 15 (0015)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON RUIZ REYES (Ficha V 129/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45915 Dic 02- Dic 15 (0016)

NELSON MANUEL TORENA DE ANTONI (Ficha V 136/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45916 Dic 02- Dic 15 (0017)

ALEJANDRO ROBINO FERRERO (Ficha V 62/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45917 Dic 02- Dic 15 (0018)

CARMELO CURBELO LOPEZ (Ficha V 106/ 1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45918 Dic 02- Dic 15 (0019)

ESNELDO MALACRIDA PEREZ (Ficha V 215/1997).
Canelones, 27 de octubre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45919 Dic 02- Dic 15 (0020)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN NOVOA LOZA, (Ficha Nº 685/97).
Las Piedras, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45920 Dic 02- Dic 15 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MAZZER, (Ficha B/149/1997).
Colonia, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45979 Dic 02- Dic 15 (0022)

FELIX FONTANA, (Ficha B/147/1997).
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45993 Dic 02- Dic 15 (0023)

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL LUCERNA RAGGIO, (Ficha 236/B/97).
Carmelo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 45978 Dic 02- Dic 15 (0024)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL MARTINEZ JAVIEL.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45957 Dic 02- Dic 15 (0025)

DE TERCER TURNO

FEDERICO NALLIB SREIDIN VILLANUEVA, (Ficha B 433/1997).
Florida, 12 de noviembre de 1997.
01) $ 720 10/p 46133 Dic 02- Dic 15 (0026)

FRANCISCO FERREYRA, (Ficha B 326/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 46134 Dic 02- Dic 15 (0027)

MARIA VALENTINA CAYAFFA QUINTEROS.
Florida, 16 de octubre de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario.
01) $ 720 10/p 46135 Dic 02- Dic 15 (0028)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ADOLFO CANCELA INDA, (Ficha 1655/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45965 Dic 02- Dic 15 (0029)

MARTIN VIRRIEL O BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha 1363/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45966 Dic 02- Dic 15 (0030)

ANDREA MACHADO GUERRA, LILIA NELSIS GUTIERREZ MACHADO Y ANTONIO CLEMENTE GUTIERREZ MACHADO, (Ficha 1547/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45975 Dic 02- Dic 15 (0031)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELBIO FRANCISCO BASTARRICA BACHINI, (Ficha B/137/1997).
Dolores, 24 de octubre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 45972 Dic 02- Dic 15 (0032)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MANUEL GERONIMO RAÑA, (Ficha 801/97).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45984 Dic 02- Dic 15 (0033)

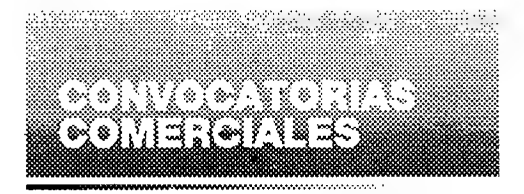
JUAN MARIA IZQUIERDO FERNANDEZ, (Ficha 752/97).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45985 Dic 02- Dic 15 (0034)

CIRIACA CUADRADO SASIAS, (Ficha 753/97).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45986 Dic 02- Dic 15 (0035)

EMA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 842/97).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45988 Dic 02- Dic 15 (0036)

HAYDEE FLEITAS HERNANDEZ, (Ficha 45/97).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45989 Dic 02- Dic 15 (0037)

JOSEFA GADEA MILA, (Ficha 938/97).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 45990 Dic 02- Dic 15 (0038)



GASPARRI HERMANOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescrito en nuestros Estatutos y la Ley Nº 16060, invitamos a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre próximo, a la hora 15, en Leyenda Patria 2948, piso 5º, para tratar el siguienete:

ORDEN DEL DIA.

1º) Informe del Síndico (art. 15, inc. B).
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1997 y cuenta de Pérdidas y Ganancias (art. 21, inc. A).-
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio (Art. 21).
4º) Venta de Bienes Raíces (Art. 4, inc. Art. 11, inc, F.
5º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 21, Inc. D.)
6º) Consideración sobre la futura actividad de la empresa.
7º) Nombramiento del Directorio para el período 1997-1999 (Art. 9 Inc. A)
8º) Remuneración del Síndico (Art. 14).
9º) Nombramiento del Síndico o miembros de la Comisión Fiscal para el período 1997-1998 (Art. 14 y Art. 21, Inc. B)
10º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 21, Inc. d)

De conformidad con el artículo 17, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea podrán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta la hora de comienzo de la misma.
Los señores Accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los Estatutos,
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.638 3/p 46022 Dic 02- Dic 04 (0039)

MONTEMAR S.A.

Se convoca a los señores accionisas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad a realizarse el día 19 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Rincón 541, Piso 3 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.97.
2.- Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1.050 5/p 46080 Dic 02- Dic 08 (0040)

MONTEMAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad a realizarse el día 19 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Rincón 541, Piso 3 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Reintegro de capital (art. 160 de la ley 16.060).
2.- Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1.050 5/p 46081 Dic 02- Dic 08 (0041)

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para las siguientes Asambleas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997, en Gral. Artigas 940 (PANDO):

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A la hora 16 en primera convocatoria y a la hora 17 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Modificación propuesta por un grupo de accionistas (al amparo del art. 29 inc. b del Estatuto), del art. 28º del mismo y prórroga del mandato de los actuales Directores y Fiscales en forma excepcional, por el plazo de un año a partir del vencimiento de sus mandatos, mediante disposición transitoria.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
III) Eventual elección de dos miembros del Directorio y uno de la Comisión Fiscal y sus suplentes, para el período 1997-2000, condicionado a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria citada previamente.
IV) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.512 3/p 46100 Dic 02- Dic 04 (0042)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LABRANZA S.A. dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social (artículo 16)

convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Av. España 1567 de la ciudad de Paysandú el día 19 de diciembre de 1997 a las 19.30 horas primer convocatoria, y 20.00 horas la segunda.
El orden del día será el siguiente:
1. Consideración de la Memoria y Balance Anual del Ejercicio comprendido entre el 01/07/96 al 30/06/97.
2. Informe del Síndico
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Asuntos de interés general
5. Designación de un asambleista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 46103 Dic 02- Dic 04 (0043)

CANTERAS MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 59

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el local social de Cno. Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Memoria, Estado de Situación, Cuentas de Resultados y Proyecto de aplicación de las Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.-
b) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 21° de los Estatutos Sociales) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.-
c) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta respectiva.
EL DIRECTORIO
Notas:
Para esta Asamblea los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27° de los Estatutos sociales se obligan a registrar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 1997.-
2) El Art. 26° de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convoctoria sin que se lograse el quorum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
3) El Art. 30° de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del capital autorizado.
03) $ 1.638 3/p 46130 Dic 02- Dic 04 (0044)

FIBRATEX S.A.

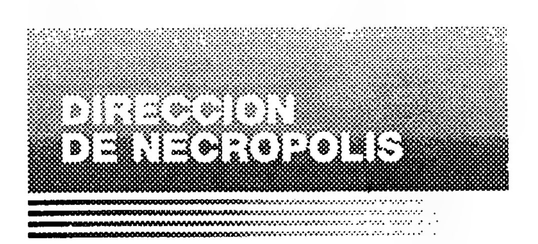
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 19 de diciembre de 1997, a la hora 10:00 en la calle Emancipación 4320 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al 53° ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997 (art. 39 del Estatuto);
2) Fijar la remuneración del Síndico (art. 41, inc. B del Estatuto y art. 385 de la Ley 16.060);
3) Elección de Directores Titulares y Suplentes (art. 17 del Estatuto);
4) Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 17 del Estatuto);
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico (arts. 392 y 406 de la Ley 16.060);
6) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea (art. 20 del Estatuto)
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, noviembre de 1997.
03) $ 1.764 3/p 46138 Dic 02- Dic 04 (0045)

FIBRATEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Estatuto Social, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de diciembre de 1997, a la hora 11:00 en la calle Emancipación 4320 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden de día:
1) Aplicación del artículo 293 de la Ley Nº 16.060 y recomposición de capital.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, noviembre de 1997.
03) $ 1.134 3/p 46139 Dic 02- Dic 04 (0046)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

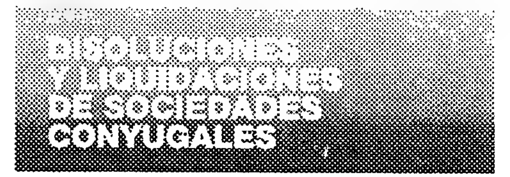
EMPLAZAMIENTO

Los sucesores del Nicho Nº 646 emplazan a los familiares y/o interesados de los fallecidos inhumados en el nicho de referencia a los efectos de que efectúen las reducciones, otorgándose un plazo de 30 días a partir de la fecha abajo establecida.
04) $ 378 3/p 45974 Dic 02- Dic 04 (0047)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 27 de abril de 1993.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcros del Cementerio de la ciudad de Migues.-
RESULTANDO: I- que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II- que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937/89 y 2735/90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III- que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el Departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV) que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V- que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI- los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión del sepulcro.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937/89 y 2735/90 y las clausuras ordenadas a partir del 31.10.85 según resol. 2576/85.-
R E S U E L V E:
1°) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 23 Sector D, del Cementerio de la ciudad de Migues, entrando la comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2°) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Regisro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a la Junta Local de Migues a sus efectos.-
Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
3°) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.
04) (Cta. Cte.) 3/p 75970 Dic 02- Dic 04 (0048)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ARAYA Y JORGE COITIÑO RODRIGUEZ, (Ficha D/343/96).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 44171 Dic 02- Dic 15 (0049)

SEXTO TURNO

NELSON SANTIAGO SUAYA GREZZI Y TERESITA CAROLINA CHAVES RAMIREZ (Ficha 324/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45924 Dic 02- Dic 15 (0050)

OCTAVO TURNO

BEATRIZ ELIZABETH GALLI CLARK Y PEDRO LUIS PACHECO SILVA (Ficha D/576/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46116 Dic 02- Dic 15 (0051)

NOVENO TURNO

GUSTAVO NELSON FABRA FERNANDEZ Y MARTHA NAIR SAINZ MOTTA (Ficha D/592/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46031 Dic 02- Dic 15 (0052)

DECIMOSEGUNDO TURNO

UMBERTO ó HUMBERTO BERNASCONI GONZALEZ y LILYAN CABRERA DAMIANI (Ficha/ E/447/97).
Montevideo, 1ro. de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 46115 Dic 02- Dic 15 (0053)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIANO RAFAEL CARBALLO VESPASIANO Y ALICIA EDITH COLOMBO SCARPATTO (Ficha D/271/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 45925 Dic 02- Dic 15 (0054)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYES BERRIEL RAMON VICTOR F. Y SONIA AYUDA DELGADO GARIBOTTO (Ficha Civil 333/97).
Canelones, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45921 Dic 02- Dic 15 (0055)

VARELA BENTANCOR Ma. ROSA C/ .CIRIGLIANO FRANCISCO GREGORIO (Ficha Civil F 212/97).
Canelones, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45922 Dic 02- Dic 15 (0056)

OLIVERA BERRIEL MERCEDES CRISTINA C/WILLIAM DOMINGO MARTINEZ (Ficha Civil F 175/96).
Canelones, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45923 Dic 02- Dic 15 (0057)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI y CARLA ANDREA GONZALEZ SCANAROTTI (Ficha 1691/A/1997).
Pando, 10 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 46106 Dic 02- Dic 15 (0058)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR RUBEN CACERES VIZOZA Y PRAXEDES REYNA CARRO (Ficha: B.27/97).
Colonia, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 45980 Dic 02- Dic 15 (0059)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE LUIS NABON MARTINEZ Y MARIA OLGA OLIVERA PERDOMO (Ficha 235/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45963 Dic 02- Dic 15 (0060)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MABEL POLISCHUK Y ENRIQUE EDUARDO CHAPARRO (Ficha: B/229/97).
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 45960 Dic 02- Dic 15 (0061)

MIRTA ROSANA YEJAS Y LUIS ALBERTO CHACON (Ficha B/353/97).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 30 de octubre de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75973 Dic 02- Dic 15 (0062)

TERCER TURNO

LAURA ADRIANA GONZALEZ Y RAMIRO JOSE PARODI (Ficha: B/284/97).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 75971 Dic 02- Dic 15 (0063)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "VIDELA CUADRO, Ma. Karina c/ Jorge A. ELLIS - Aux. de Pobreza, Divorcio-" F.C.F. 8/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE ALFREDO ELLIS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Trámite auxiliado de pobreza.- Canelones, 24 de octubre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 75977 Dic 02- Dic 15 (0064)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 49 08 ubicado en Leyenda Patria y Rambla Lorenzo Batlle, Parada 7, Edificio Venecia, Apto. 101 de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 378 3/p 45961 Dic 02- Dic 04 (0065)



SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE SALVIN MARTINEZ ANA MARIA-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION-Fa. A/87/1996, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES DE SALVIN MARTINEZ ANA MARIA, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 25 de junio de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 75964 Dic 02- Dic 15 (0066)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LOPEZ GONZALEZ GIOVANA. SOLICITANTE: GONZALEZ BLANCA. INCAPACIDAD. FICHA C/411/97".-
Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 3057/97 de fecha 18/11/97, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA LOPEZ GONZALEZ, designándose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BLANCA LEONOR GONZALEZ VIDAL quien aceptó el cargo el día 21 de Noviembre de 1997.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75985 Dic 02- Dic 15 (0067)

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SANCHEZ, ELIDA MARTHA - INCAPACIDAD - FICHA: V 124/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELIDA MARTHA SANCHEZ. Designándose curadora propietaria a su madre MARIA ELENA SANCHEZ.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75988 Dic 02- Dic 15 (0068)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BONILLA MAGNONE, DANIELA PATRICIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 324/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIELA PATRICIA BONILLA MAGNONE. Designándose Curadora propietaria a LIDIA MAGNONE. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75981 Dic 02- Dic 15 (0069)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Varterian Néctar, incapacidad, ficha V/468/97, se hace saber que se ha promovió la denuncia de insania de NECTAR VARTERIAN TOMASIAN, designándose curador interino del mismo a Ana María Vallejo Varterian, por auto N° 2724 del 14 de agosto de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de noviembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75999 Dic 02- Dic 15 (0070)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OTTON, ROSALIA = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/181/1995, se hace saber que por resolución N° 3990, de fecha 19 de agosto de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROSALIA OTTON, designándose curadora a su madre legítima TERESITA BALBINA VIZCAINO CABRERA, quién quedó discernida del cargo con fecha 19 de agosto de 1997 y tomó aceptación del mismo el 11 de setiembre de 1997.
SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por providencia N° 4809 del 31 de octubre de 1996. Canelones, 22 de setiembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75974 Dic 02- Dic 15 (0071)

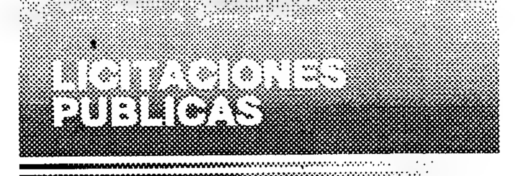
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIO ROBERTO TOMAS AGUILAR.- Incap. y Aux. Pob.- Fa. 1222/96" se hace saber que por Decreto N° 6028 de fecha 29/09 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIO ROBERTO TOMAS AGUILAR, designándose curadora a TOMASA EVANGELIA AGUILAR BENTANCUR. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75991 Dic 02- Dic 15 (0072)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Montevideo de 28 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta en autos caratulados EDISON GILBERTO PRIETO DAVILA Información de vida y costumbre, Ficha N° 356/97 optando por el título de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Merli y Anibal Aguirre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de NOVIEMBRE de 1997. Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 46109 Dic 02- Dic 15 (0073)



MONTEVIDEO
ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA N° P7000270

OBJETO: TRABAJOS DE REMODELACION Y AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION EN LA GERENCIA DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO.
Esta Administración comunica la Apertura de la Licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA:
23 de DICIEMBRE de 1997: HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Aperturas de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 500
Retirarlo en el Depto de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse en el telefax: (0598-2 208 34 28)
Montevideo, 27 de noviembre de 1997
Retirar pliegos a partir del día 02-12-97.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75965 Dic 02- Dic 02 (0074)

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N° 1107
SUMINISTRO DE BAUXITA

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de $ 300,00.- La recepción y apertura de Propuestas se realizará

el día 07 de ENERO de 1998 a las 15:00 horas, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto.- La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo y forma.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75986 Dic 02- Dic 02 (0075)

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
FE DE ERRATAS
En la Licitación Pública, que tiene por OBJETO: Trabajos de Remodelación y Ampliación de la Red de Distribución en la Gerencia Distribución y Comercial Oeste, publicada en el día de ayer, viernes 28 de noviembre, donde dice: "LICITACION PUBLICA Nº Y7000260, debió decir: LICITACION PUBLICA Nº P7000260.
Montevideo, 29 de noviembre de 1997.
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.
Gerencia de Sector Compras y Contratos.
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75997 Dic 02- Dic 02 (0076)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nro. P7000020.
NUEVO LLAMADO
OBJETO: "SUMINISTRO DE OCHO PLANTAS GENERADORAS MOVILES DE 200 KW"
APERTURA: 16 de Enero de 1998, Hora 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.-
Precio del Ejemplar: $ 1000 Pesos Uruguayos
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizda a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30 hrs. los días hábiles. Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el telefono (0598-2) 2084608 o por el fax (598-2) 2083428.-
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.-
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte) 1/p 76000 Dic 02- Dic 02 (0077)

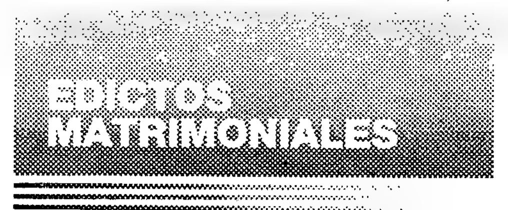
A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 62/97

OBJETO:
Obras de construcción de local escolar en la calle Dupard casi Palomas -Departamento de Montevideo-.-
Consulta y retiro de los pliegos en el Departamento de Licitaciones sito en Juan Carlos Gómez 1314 3er. piso de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas.-
Venta del Pliego: desde el 1º/12/97 en Tesorería de Lunes a Viernes de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 5 de diciembre y de 9:00 a 12:00 horas a partir del 8 de diciembre.-
Valor del Pliego: U$S 150,00 (dólares de los Estados Unidos ciento cincuenta)
Apertura: día 22/12/97 - Hora 12:00 en el Departamento de Proveeduría
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 75993 Dic 02- Dic 02 (0078)

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA
Nº 20/97.-
O B J E T O: LLAMADO A LICITACION PUBLICA A AQUELLOS INTERESADOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECEPCION Y TRANSMISION SATELITAL DE SEÑAL EMITIDA EN ORIGEN, DE CARRERAS DE CABALLOS Y APUESTAS DE LAS MISMAS, QUE SE DESARROLLAN EN LOS HIPODROMOS DE SAN ISIDRO Y LA PLATA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE PALERMO DE LA CAPITAL FEDERAL, DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-
EL PRESENTE LLAMADO IMPLICA LA PRESTACION DE LA ACTIVIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO.-
A P E R T U R A: SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 1998 A LA HORA 10 EN LA SALA DE ACTOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, RECEPCIONANDOSE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACION PERTINENTE EN LA UNIDAD ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DE LA I.N.C. (Tomás Berreta Nº 370 Planta Baja, ciudad de Canelones)
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECCION LIQUIDACION DE RENTAS DE LA I.M.C. (Tomás Berreta Nº 370, Planta Baja, ciudad de Canelones) O EN EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES (1º Piso de INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO) A UN PRECIO DE $U 2.000 + T.S.A. (Pesos Uruguayos Dos Mil más Tasa de Servicios Administrativos) POR AMBOS.-
Canelones, Noviembre de 1997.
12) (Cta. Cte.) 3/p 75968 Dic 02- Dic 04 (0079)



Montevideo, diciembre 2 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HECTOR HOMERO DIMITRIUS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Poey 2518/203, y MARIA JOSE MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7019.
14) $ 127 3/p 6342 Dic 02- Dic 04 (0080)

EDUARDO CUPERTINO DE ARMAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4048/2, y SILVIA MONICA SASIAS, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4048/2.
14) $ 127 3/p 6349 Dic 02- Dic 04 (0081)

ANGEL BERNARDO DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4244/1, y MONICA MAITTE DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4244/1.
14) $ 127 3/p 6355 Dic 02- Dic 04 (0082)

OFICINA No. 2

GUSTAVO MARTIN BUELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2632/8, y MONICA CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maestra Mº Manrupe 2942.
14) $ 127 3/p 6336 Dic 02- Dic 04 (0083)

VICTOR ARIEL BONILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esparta 3932/2, y ANDREA ARELLANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3932/2.
14) $ 127 3/p 6337 Dic 02- Dic 04 (0084)

FERNANDO DANIEL BARROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 527, y ANDREA LILIAN MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5225.
14) $ 127 3/p 6338 Dic 02- Dic 04 (0085)

JORGE ERNESTO KSENEV, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1279, y ROSANNA ANGELICA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1270/204.
14) $ 127 3/p 6340 Dic 02- Dic 04 (0086)

WALTER CARLOS JUAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigías 5352, y DORIS ALICE IBARROLA, 40 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Senda 2 casa 20 Chimborazo y Nicolás de Herrera.
14) $ 127 3/p 6346 Dic 02- Dic 04 (0087)

VICTOR PEDRO BAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Block B Torre 5/1309 Malvín Alto, y ANDREA CLAUDIA RUIZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2038.
14) $ 127 3/p 6348 Dic 02- Dic 04 (0088)

MARIO OSCAR BERMUDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4501, y ELISA AMALIA PROTTI, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Mallorca 4501/501.
14) $ 127 3/p 6351 Dic 02- Dic 04 (0089)

JAIME GABRIEL BARRIENTOS, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4244/2, y SILVIA ANDREA TRUCIDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4244/2.
14) $ 127 3/p 6352 Dic 02- Dic 04 (0090)

OFICINA No. 3

FERNANDO MIGUEL CHADAREVIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Camambú 4369/3, y MARY GRACIELA SOARES DE LIMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4369/3.
14) $ 127 3/p 6335 Dic 02- Dic 04 (0091)

RICARDO ELBIO CAMPOS, 42 años, divorciado, practicante, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1385, y NELBA TERESITA MENDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1385.
14) $ 127 3/p 6341 Dic 02- Dic 04 (0092)

OFICINA No. 4

ALEJANDRO FLABIAN FERRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enr. Aguiar 4985, y YENIT BRENDA VITANCURT, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 6222.
14) $ 127 3/p 6343 Dic 02- Dic 04 (0093)

JUAN PABLO FERNANDEZ, 23 años, soltero, Bancario, oriental, domiciliado en Rbla Armenia 3801-701, y MARIA FERNANDA JUNG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copacabana 6868.
14) $ 127 3/p 6347 Dic 02- Dic 04 (0094)

FRANCISCO JOSE LAICOUSCHI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Abrevadero 6015, y CRISTINA ESTHER PERAGALLO, 50 años, divorciada, diplomatica, oriental, domiciliada en Obligado 838-1002.
14) $ 127 3/p 6350 Dic 02- Dic 04 (0095)

JUAN CARLOS LUCCHETTA, 44 años, soltero, sastre, argentino, domiciliado en Colonia 815/503, y GABRIELA FURLAN, 41 años, soltera, modista, argentina, domiciliada en Colonia 815/503.
14) $ 127 3/p 6357 Dic 02- Dic 04 (0096)

OFICINA No. 5

ALEJANDRO JOSE GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1594=302, y JACQUELINE MARIELA PEDEMONTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 21.
14) $ 127 3/p 6339 Dic 02- Dic 04 (0097)

DIEGO CARLOS IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1749=15, y NATALIA PALLAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yi 1900.
14) $ 127 3/p 6344 Dic 02- Dic 04 (0098)

SERBANDO MARCOS GOMEZ, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Asamblea 4666, y GRIFILDA VIERA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4666.
14) $ 127 3/p 6353 Dic 02- Dic 04 (0099)

ADAN IRIGARAY, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Plazuela 4337, y ADRIANA RAQUEL SANCHEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Plazuela 4337.
14) $ 127 3/p 6354 Dic 02- Dic 04 (0100)

OMAR CARLOS GUERRA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3304, y MARIA CRISTINA RAMA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Basagoiti 4412.
14) $ 127 3/p 6358 Dic 02- Dic 04 (0101)

OFICINA No. 7

DANIEL PROCHNAU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 1655, y MONICA BEATRIZ QUESADA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1655.
14) $ 127 3/p 6345 Dic 02- Dic 04 (0102)

OFICINA No. 8

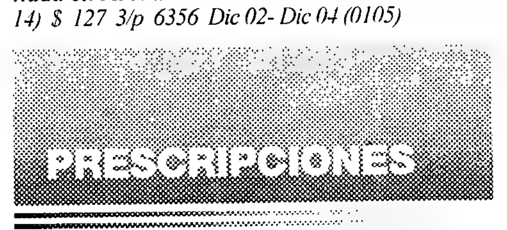
JEFF WEST, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4839, y SUSANA CAROLINA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4839.
14) $ 127 3/p 6359 Dic 02- Dic 04 (00103)

OFICINA No. 9

WALL ALEX SEROLINI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Logroño 1409 y NOEMI JACQUELIN BLANCO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Logroño 1409.
14) $ 127 3/p 6254 Dic 02- Dic 04 (0104)

OFICINA No. 10

PEDRO IGNACIO VIERA, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1821, y MARIELA BEATRIZ LEYES, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1875.
14) $ 127 3/p 6356 Dic 02- Dic 04 (0105)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "ADM. NAC. DE EDUCACION PUBLICA. PRESC. ADQ. TREINTENARIA" FICHA 594/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón: 1963 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Colonia Nicolich, el cual consta con una superficie de 2660 m2 60 dm., según plano, cuyo deslinde es el siguiente: al N. 53 m05 con los padrones Nºs 873 y 882; al S. 47 m40 con calle Los Pinos; al O. 50 m.60 con calle Los Paraisos y al E. 45 m.80 con calle siete metros, según surge del plano del Ing. Agrimensor TULIO PATELLA. Inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando, con el Nº 7 el 15 de Octubre de 1996. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a los propietarios de los padrones linderos Nºs 873 y 882. Se expide el presente en Pando a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 75982 Dic 02- Dic 15 (0106)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NAC. DE EDUCACION PUBLICA. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA" FICHA 592/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón 34.875 ubicado en la 7a. sección Judicial de Canelones, Localidad Colonia Lames, el cual consta con una superficie de 3.571 m2 27 dm. según plano, cuyo deslinde es el siguiente: al N.O. ruta 101 Km 22,200 en 14m.95; al N con padrones: 34.883 en 45m 38 34.876 y 34.877 en 30 m. 75, con padrón 34.883 en 37m.78; al E. con calle José Pedro Varela en 75m40; al S. con padrón 34.884 y 34.872 en 38m60 y O. con padrones 34.873 y 34.874 29m82 y padron 34.874 en 45m29; según surge del plano del agrimensor Tulio Patella. Inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando, con el Nº 7 el 15 de Octubre de 1996. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a: Teresa Garcia Lagos y/o sucesores, así como también a los propietarios de los predios linderos cuyos Nºs son: 34.876, 34.877, 34.878, 34.883, 34.884, 34.872, 34.873, 34.874. Se expide el presente en Pando, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 75983 Dic 02- Dic 15 (0107)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "ARANDA Alda c/ GOSENDE Miguel.- Prescripción de Bien Mueble.- Ficha 413/97", se cita y emplaza al Sr. Miguel GOSENDE DEL RIO, así como a cualquier interesado por el término de treinta días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: Ciclomotor Marca HONDA, Modelo S 110, del año 1980, Motor S110E8023347, Padrón 7193, Matrícula L 15-814, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Firmado: María del Carmen CORUJO. Juez de Paz Departamental de Colonia. Colonia 21/11/97.Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.440 10/p 45994 Dic 02- Dic 15 (0108)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados: "GARCIA GIL, Daniel - Prescripción Treintenaria" Ficha A Nº: 371/1997, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a los Sres Rosa Blanca GIL CARUSSO; Luis Germán GIL CARUSSO; Es-

meralda GIL CARUSSO y Ruben Omar GIL SANTARCIERI, y/o sus sucesores, y otros eventuales sucesores de María Cristina GIL CARUSSO, sobre el bien empadronado con el N° 1735 ubicado en la manzana N°: 115 el que tiene una superficie de 203 mts con 30 dcm ubicado en la ciudad de Florida calle Antonio María Fernández N°: 829, primera sección judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de noviembre de 1997. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.620 10/p 46136 Dic 02- Dic 15 (0109)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEREIRA VECINO, Silverio Ramón. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha Nro. B-70-1993; se cita,llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Marina ALDECOA y sus presuntos herederos, al siguiente bien padrón Nro. 7151 ubicado en la 1era. Sección Judicial de Florida, zona sub-urbana, manzana Nro. 474, con una superficie de 218 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de julio de 1995.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.260 10/p 46137 Dic 02- Dic 15 (0110)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION

JUDICIAL

//-TIFICO: Que en el día de la fecha se han expedido tres ejemplares de edictos para su publicación del siguiente tenor:
"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados: " ALONSO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F. C/24/97), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), Manzana No. 128 Padrón 483, según plano del Agrimensor Marcos Alonso Laguillo; inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7310 el 16 de diciembre de 1992, con una superficie de 2 Hás. 6866 m2, que lindan: 101,20 mts. de frente al sur, la calle del Rxodo, 225,89 mts. al Noroeste con Padrón 484, al Norte con padrones 485 y 486, y al Este con Lago Artificial RIONE.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien de referencia, en especial a Ramón Chude y Anibal Arrate; como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco, 24 de noviembre de 1997. Dr. MIJAIL ROTTAS NEVES JUEZ DE PAZ.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz.
17) $ 2.160 10/p 45987 Dic 02- Dic 15 (0111)

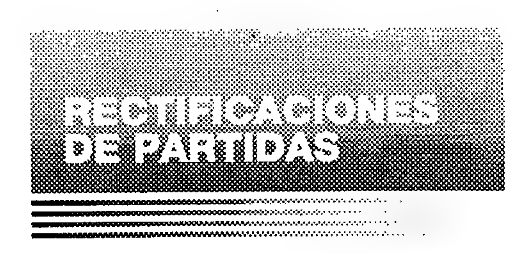


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO GONZALEZ CAPOTE solicita la inscripción de la obra titulada "SOTANO AZUL", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 46028 Dic 02- Dic 15 (0112)

Jorge Rafael Carrizo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAP 1.0" del cual se declara autor. Montevideo, 11 de noviembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 46132 Dic 02- Dic 15 (0113)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

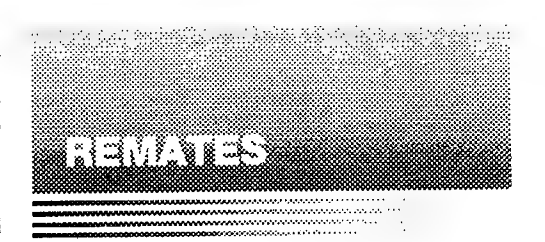
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados "Telis Juliana y Rueda Telis Margot Marta" Rectificación de Partida Ficha 352/97/F se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JULIANA TELIS de fecha 14/9/28 de la 20 Secc. de la Capital, Acta no. 602 en el sentido de que DONDE DICE TELIS, DEBE DECIR TELIZ; y partida de nacimiento de MARGOT MARTA RUEDA TELIS del 17/6/75, oficina No. 8, Acta 986 en el sentido de que donde DICE TELIS DEBE DECIR TELIZ por así corresponder.- En montevideo, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75984 Dic 02- Dic 15 (0114)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RODRIGUEZ NERIS, WALTER HUGO = RECTIF. DE PARTIDA" Ficha Civil V/81/97, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de WALTER HUGO RODRIGUEZ NERIS en el sentido que donde dice: "WALTER HUGO RODRIGUEZ NERIS" debe decir: "WALTER HUGO RODRIGUEZ GONZALEZ", por así corresponder. Canelones, 7 de noviembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75975 Dic 02- Dic 15 (0115)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

-REMATE OFICIAL-

**EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO
ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE MATERIAL Y
ARMAMENTO
LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1997
HORA 0900 HASTA FINALIZAR EN
AVENIDA DE LAS INSTRUCCIONES
N° 1925
-77 LOTES-**

01 Camiones REO 2 1/2 Ton.
04 Remolques 1 1/2 Ton.
04 Remolques 1/4 Ton.
08 Motos.
03 Motores, no funcionan.
04 Materiales Varios en desuso.
02 Camionetas Kombi VW.
07 Autos VW (Escarabajo)
01 Ambulancias Chevrolet Veraneio.
05 Camionetas Pick Up Chevrolet C10.
02 Camioneta Chevrolet Veraneio.
01 Jeep CJ 5 Ford MU 50.
01 Jeep CJ7 AMC.
01 Micro Mercedes Benz 608D.
33 Camiones Mercedes Benz 608 D.

**Infirmes al Teléfono:
308 51 16
No se suspende por mal tiempo
Exposición a partir del lunes 8 de diciembre
Horario 09.30 a 17.00**

20) (Cta. Cte.) 1/p 75996 Dic 02- Dic 02 (0116)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 15/12/97 - HORA 15 BASE: 1.189,20 UNIDADES REAJUSABLES EQUIV. A $ 196.919 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 106, empadronada individualmente con el número 444/106, la cual consta de una superficie de 50 metros 94 decímetros y forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Vázquez Nº 1580.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5065 y 100/800/5066 a nombre de Graziella Susana Martínez Debali.-

2°) El bien se vende en el actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26/11/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordada por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 45% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1997 es de $ 165,59, en caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.486,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 26/11/97.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 75989 Dic 02- Dic 08 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6° Turno, en autos caratulados "Cardozo, Juan y otros c/ Carretero SRL - Medida Cautelar" ficha: 127/96, se hace saber que el viernes 19 de diciembre, a las 14 horas, en el salón de Zabala 1328 (ANRCI), con la presidencia del acto del señor Alguacil de la Sede, el Rematador Público Gabriel Correa Harsan (Mat. 5057 - Ruc 212662730018) subastará sobre la base de $ 794.500 (2/3 de la tasación catastral que obra en autos a fs. 119) el bien inmueble padrón 110.958 que según Plano del Ing. Agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18/01/79, con el número 87.954, y señalado como solar 4, se ubica en la 10° Sección Judicial de Montevideo, con frente al noroeste a la calle Mariscala 1920 y al sureste a la Avenida Italia, con una superficie de 533 mts², 82 dm².

Se previene.

1ª) Que será de cargo del mejor postor la seña del 20% del precio; asimismo la comisión de compra del Rematador e impuestos, 6,02% del precio, ambas en el acto y en efectivo.

2°) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

3°) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (1,34% del precio).

4°) Que la Sede desconoce la existencia de adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Impuesto de Primaria, y demás.

5°) Que del estudio de títulos realizado por la Oficina Actuaria, surge que el bien inmueble padrón actual 110.958 (padrones anteriores 110.958 y 75.107) se encuentra afectado por una hipoteca a favor del Banco de Seguros del Estado como así también por otros embargos, según consta de los certificados, que junto a Plano, Título y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en Avenida del Libertador J. M. Lavalleja No. 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1997. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 1.710 5/p 46078 Dic 02- Dic 08 (0118)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CASALIA DEAMBROSIS, Daniel C/ BLEIK S.A - Juicio Ejecutivo - Fa. 15/96, el próximo 5 de diciembre a las 15.00 horas, el martillero DIETER F WOLF, mat. 4293, RUC 211886390018, en su salón de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta por pública subasta, con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea U$S 20.000,00 (veinte mil dólares americanos), del siguiente bien: Automóvil marca MERCEDES BENZ, modelo 300 CE COUPE, año 1990, matrícula de Montevideo 901.495, padrón Nº 380.243, motor Nº 103983-12-219879, chassis Nº WDB 124050- 1B321802.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo procediendo al retiro del mismo, previo pago del saldo de precio dentro de las 48 horas post-remate; c) Que será de cargo del adquirente y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2,78% sobre el precio martillado, en concepto de comisión; e) Que serán de cargo del adquirente, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del vehículo a su nombre. A los efectos de su publicación por tres (3) días, expido el presente, en Montevideo, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 46019 Dic 02- Dic 04 (0119)

DE SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "ARGENTUM S.A. C/ HEBERT DE JOAN MUÑOZ Y OTRO - INTIMACION DE PAGO Y REC. DE FIRMA - FICHA 157/96", se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en la 19ª sección judicial de Canelones, antes 7ª, Paraje "Barra de Carrasco" zona urbana-suburbana, empadronado con el Nº 3.129, el cual según plano del mensura del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 2/12/65 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de los mismos mes y año con el Nº 12.905, se señala como solar "5" de la Manzana "F", tiene una superfice de 684 mts. 75 dmts. y se deslinda así: 15 mts. al SO frente a la calle Capri, donde la puerta de ingreso se señala con el Nº 134 entre las calles Portezuelo y Valdivia distando el punto extremo de dicho frente 10 mts. 20 cmts. de la esquina con la última; 46 mts. 79 cmts. al NO con el solar Nº 4, hoy padrón 3.128; 15 mts. 27 cmts. al NE con parte del solar Nº 8, hoy padrón 3.132 y 44 mts. 51 cmts. al SE con los solares Nos 7 y 6, hoy padrones 3.131 y 3.130 respectivamente. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones frente al B.P.S, las que de existir serán de cargo del comprador. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.430 5/p 46013 Dic 02- Dic 08 (0120)

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WEGBRAYT CHACHTER, SERGIO IVES C/ MONTENEGRO BARTELL, ZULLY RITA" - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 76/97, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª sección judicial de Canelones, Paraje Barros Blancos, empadronado actualmente con el Nº 4.931, antes 2.691, señalado con el solar 23 en el plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.714 el día 2 de marzo de 1955, según el cual consta de una superficie de 413 mts. 93 dmts. y se deslinda así: 15 mts. 50 cmts. al NE de frente a la calle 10, 26 mts. 81 cmts. al SE lindando con solar 22; 15 mts. 50 cmts. al SO con padrón Nº 16.394 y 26 mts. 60 cmts. al NO con solar 24. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 6º) Que se desconoce si existen deudas por impuestos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Canelones y por construcciones frente al B.P.S, que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7º) Que los títulos de propied ad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA AJDUNTA.
20) $ 1.296 3/p 46015 Dic 02- Dic 04 (0121)

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO URUGUAY S.A. C/DUJO HNOS SOCIEDAD COLECTIVA Y OTROS - EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 17/97", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en La Paz, 5ª sección judicial de Canelones, zona urbana, Padrón actual Nº 704 (antes el mismo y 606), que según plano del Agrim. José Meier de febrero de 1964, inscripto en Dirección General de Catastro el 5/2/64, con el Nº 12.169, tiene un área de metros 4.000 y linda: 40 mts. de frente al O a calle Luis Alberto de Herrera; 100 mts. al N también de frente a calle Victoria por ser esquina; 40 mts. al E con padrón Nº 605 y 100 mts. al S con padrón Nº 607. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas por Impuestos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Canelones y por construcciones frente al B.P.S, que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.296 3/p 46016 Dic 02- Dic 04 (0122)

DE TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "DEUS VAZQUEZ, TERESITA C/DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES Y OTROS- CESACION DE CONDOMINIO- FICHA C/1432/84", se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) CON LA BASE DE $ 15.097,oo PADRON Nº 89.893, fracción de terreno sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, con una supeficie de 1.465 mts. 71 dmts., según plano del Agrim. Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1907, con un frente de 17 mts. 18 cmts. al E a la calle Simón del Pino. B) CON LA BASE DE $ 5.116,oo, PADRON Nº 133.730, solar de terreno ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo, con una superficie de 395 mts. 39 dmts. según plano del Agrim. Rodolfo Muñoz Oribe con frente al SE a la calle Fco. Echagoyen, C) CON LA BASE DE $ 42.555,oo, PADRONES Nos. 129.754, 129.755 Y 75.192, los solares ubicados en la 16ª sección judicial de Montevideo, señalados con las Letras "C", "D" y "E" respectivamente, en el plano del Agrim Manuel E. Avilés, inscripto el 10/12/1922 en Topografía y compuestos de una superficie de 300 mts. el primero y los otros dos de 258 mts. cada uno, que por estar unidos, se deslindan en conjunto así: 27 mts. 20 cmts. frente al SO a Cno Corrales. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que de los padrones Nos. 89.893, 129.754, 129.755 y 133.730, no se encuentran agregados los títulos de propiedad por lo que se cumplió con lo previsto por la Ley 12.266. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre de 1997.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.340 5/p 46014 Dic 02- Dic 08 (0123)

DE NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial
E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulalados: "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. C/ BAMA INTERNACIONAL S.A. Ejecución Prendaria". Ficha 1036/96, se hace saber que el próximo 9 de Diciembre a partir de las 15:30 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Montes, matrícula 223, RUC: 212502750010, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del vehiculo marca: TOYOTA, modelo: CARINA, empadronado en Montevideo con el Nº: 281.971, matricula Nº: 804.307 (antes 320.632) y cuyo Nº de motor es: 2T4907959; como fuera decretado en autos.
S E P R E V I E N E :
1) Que existen adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo, por patente por el monto de $U 12.057 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL CINCUENTA Y SIETE) e ilíquidos. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña y la totalidad del precio en el plazo de una semana. 3) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 16,86% del precio), incluído el Impuesto a las ventas forzadas; y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79% del precio). 4) Que dicho bien se vende en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente. 5) Que los gastos de traslación de dominio como los de conducción serán de cargo del comprador.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 46017 Dic 02- Dic 08 (0124)

DE DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos BANCO DE PREVISION SOCIAL con HOGAR CENTRO LIMITADA - Juicio Ejecutivo - Ficha 27/94, se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en el local de la calle Solís 1463 de esta ciudad, se procederá por intermedio del

Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, R.U.C. 210366750011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de cassettes de video. Precio unitario $ 8.00 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3º) Que serán de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 46129 Dic 02- Dic 04 (0125)

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Veinte Turno, dictado en autos "TOLSUR S.A. c/ FERNANDEZ, María Angela; ejecución Hipotecaría ficha 61/97" se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, es decir $ 28.746 y al mejor postor; el inmueble padrón rural 22.563 (antes 1607 m/a) de la 6ta. sección judicial de Canelones paraje Canelón Chico, identificado como la fracción 4 del plano del Ing. Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en Catastro de Canelones el 12 de noviembre de 1947 con el número 229, tiene un área de 3 hectáreas 5.819 metros con 46 decímetros. Con frente de 123 metros 40 centímetros al Sur a Camino Vecinal de 10 metros, y lindando 280 m 40 cm al Este con fracción 5 del mismo plano. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 7,022%, será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34%. II. Qué parte de la titulación, antecedentes (escritura del 19.10.64 ante el Esc. G. Mazzoni), se encuentra agregada en cópia simple. III. Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a deudas con la Intendencia de Canelones. IV. Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. V. Los antecedentes de éste juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, calle San José 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 20 de noviembre de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.620 5/p 46088 Dic 02- Dic 08 (0126)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "COLEGIO JESUS DE MARIA C/ GADOLA AMALIA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 744/96 se hace saber que el próximo 5 de diciembre desde las 15 hrs. el rematador Daniel Ilundain, mat. 2320, RUC. 060012220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación en Bartolome Mitre 1567, los siguientes bienes embargados en autos: UNA bicicleta Ibarra (BASE $ 400), UNA caja de seguridad sin llave de 1 mt. de alto ($ 1.333.33); UNA araña cristal y bronce ($ 1.000), UNA araña mas chica ($ 666.67); UN equipo de audio Samsung ($ 600); UNA procesadora Philips (266,67); UNA cafetera Arno (133.33); UNA heladera c/Freezer Philips ($ 4.000). SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del rematador o sea el 15.51% del valor resultante. 2o.) Que seran de cargo del demandado la comision vendedor o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1997.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 46018 Dic 02- Dic 04 (0127)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA

SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19 Sección de Canelones, dictado en autos: "ARLEY SILVEIRA c/ VARALDO, RUBEN intimación de pago ficha 588/96" se hace saber: Que el próximo 16 de diciembre de 1997 a las 10 horas en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate de: un Horno de acero inoxidable de dos bocas a supergas sobre la base de $ 733. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5%. 2) Será de cargo del expediente la comisión del 2,68%. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y siete. ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.
20) $ 432 3/p 46087 Dic 02- Dic 04 (0128)

DE LA VIGESIMA SECCION

JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGECIMA SECCION
DE CANELONES (SHANGRILA)
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA VIGECIMA SECCION DE CANELONES (SHANGRILA) EN LOS AUTOS DELGON S.A. C/ D. Y J. LDTA RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO, FICHA C/178/96.- SE HACE SABER QUE EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1997, A LAS 14.30 HORAS EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA CALCAGNO Y CALLE URUGUAY DEL BALNEARIO SHANGRILA.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO POR LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION QUE FIGURAN A FOJAS 29 DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO. EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL.- SALDO PARA CANCELAR 24 HORAS QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR O SEA EL 16.58%.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. PANDO, NOVIEMBRE 26 DE 1997.- Dra. Amparo Tort, JUEZ DE PAZ.
20) $ 180 1/p 45977 Dic 02- Dic 02 (0129)

EDICTO:
Por mandato de la Sra. Juez de Paz de la vigésima sección del departamento de Canelones, se hace saber que en autos: "GAU, GRACIELA C/ HERNAN FRANCISCO YANUZZI. JUICIO EJECUTIVO. Fa. C/I/97", el día II de diciembre de 1997 a las 13:30 horas en la puerta del Juzgado, sito en Av. Giannastasio km 18.200, el Rematador Adhemar Onesti mat. 488 Ruc 110009390018 procederá a la venta en Remate Público por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien mueble: auto DAIHATSU CUORE AÑO 83.-
SE PREVIENE:
1) Que el mismo tiene el motor desarmado, con faltantes; deuda de patente; carece de libreta.
2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al serle aceptada su oferta, en el acto, en efectivo.
3) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 16.58%. Que será de cargo del expediente el 1.33%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Shangrilá, 26 de noviembre de 1997.- Dra. Amparo Tort, JUEZ DE PAZ.
20) $ 324 2/p 46104 Dic 02- Dic 03 (0130)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

JUZGADO DEPARTAMENTAL
DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO, EN LOS AUTOS "HALLAZGO Y OTROS".- SE HACE SABER QUE EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1997, A LA HORA 09.00, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE LOS BIENES DE LAS FICHAS: 263/87 UN PORTADOCUMENTO.- FICHA 341/91 PORTADOCUMENTO; FICHA 223/94 MONEDERO; FICHA 49/90 MONEDERO: FICHA 33/97 2 TUBOS PINTURA: FICHA 34/97 CUCHILLA: FICHA 269/93 CUCHILLA; FICHA 35/97 NAVAJA; FICHA 36/97 CUCHILLA; FICHA 657/93 SEVILLANA; FICHA 655/93 CUCHILLO FICHA 573/93: CUCHILLO; FICHA 363/93 CUCHILLO; FICHA 247/92 MONEDERO; FICHA 617/93 NAVAJA; y FICHA 539/86 PAR LENTES.- EL MEJOR POSTOR DEBERA HACER EFECTIVO EN EL ACTO.- COMISION E IMPUESTO EL 16.58%.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, NOVIEMBRE 21 DE 1997.- Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 180 1/p 45976 Dic 02- Dic 02 (0131)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/Telechea Karlen, Rodolfo Agustín" F.A/4/97, Proceso de Ejecución, se hace saber que el dia martes 9 de diciembre proximo a la hora 10, en el Establecimiento ubicado en el Kmt. 171 de la Ruta 1, Colonia, paraje Laguna de los Patos, el Martillero Severino Camacho Mat. 470, procederá a la subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Tractor J. Deere mod. 2140 (motor desarmado), Excentrica Baldan Bía, Rastrojero Internacional de 10 discos, Sembradora Internacional 20 discos, Sembradora de grano grueso y 3 cuerpos de rastra pesados.-

Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 30% de su oferta más comisión e impuestos del Martillero 16.61%.- El 70% restante se abonará a los 30 dias contra entrega de las herramientas.- Será de cargo del Expediente el 2.68% de comisión e impuestos.- Colonia, noviembre 18 de 1997. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 540 3/p 45992 Dic 02- Dic 04 (0132)

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Ombúes de Lavalle, en autos GEYMONAT, Mario C/ QUIROGA, Mario Hugo. JUICIO EJECUTIVO. (Fa. C/9/1997), se hace saber al público en general, que por Providencia Nro. 93 de fecha 24/set/97 de fs. 20, dictada en los precitados autos, se ha decretado el Remate en Pública Subasta sobre las 2/3 partes de su Tasación de los siguientes bienes: 1 Ciclomotor marca YOHE, año 1995, PARNER, Matrícula L-70.616, Padrón Nº 996 y 1 Ciclomotor marca KINETIC, Modelo SAFARI, Motor Nro. 95E18003 1.02, color Rojo, carente de Matrícula.- Dicha subasta será realizada por el Martillero Público designado Edgar Dawson Rostagnol Matrícula 3810, R.U.C. 040130170010, el día 12 de Diciembre de 1997 a la hora 15:30, en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Ombúes de Lavalle.- PREVENSIONES: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada y oblar el saldo en el plazo de 48 horas, contra entrega del bien y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos gastos de transferencia y todos aquellos que la Ley imponga de su parte.- Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones legales en la ciudad de Ombúes de Lavalle a once días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete. BLANCA IRIS GERMANO, Juez de Paz.

20) $ 468 2/p 45968 Dic 02- Dic 03 (0133)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CURBELO JUSTO ALBERTO C/ ALONSO SARA - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - Fa. B/331/1995, se hace saber que el día 5 de diciembre de 1997 a las 15 horas, en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 22.666,67) el inmueble padrón Nº 410, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Libertad, zona suburbana, con un área de 452 m^2 32 dm^2 y que se deslinda: al NO. 11,90 metros a calle Einstein, al SE. con padrón Nº 407, al SO. con padrón Nº 409, al NE. con padrón Nº 1585.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos de propiedad del inmueble en cuestión se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.- 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos con D.G.I. y B.PS.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - San José, 26 de noviembre de 1997.-

Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 810 3/p 46101 Dic 02- Dic 04 (0134)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ANIMAL INVASOR".- Ficha P/147/1997, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1997 a las 10 horas en Paraje Rincón de Ruiz, Establecimiento del Sr. EDGARDO MENDOZA, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, con Matrícula 4962 e Inscripto en el RUC con el No. 180093720011, se procederá a la venta en subasta pública de dos novillos pampa colorados de dos años aproximadamente.- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor debera consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuedto del 2% que grava las vebtas forzadas (art 391 de la ley 16.320); d) Se autoriza una sola publicación y f) A los efectos legales se hace esta publicación.-

Dolores, 24 de noviembre de 1997.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 198 1/p 46033 Dic 02- Dic 02 (0135)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

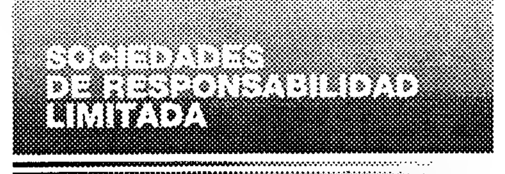
MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "CASTRO HEBE C/NESTOR ALBERRO Y OTRO. Juicio ejecutivo. Ficha A/385/96" se hace saber que el próximo 19 de diciembre a la hora 10 en el local de la calle Dr. Ferrería Nº 299, se procederá por el Martillero ERNESTO L. ROMERO (Matrícula Nº 3669, R.U.C. Nº 180055410019) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- U$S 3.000.oo, de un furgón marca Volkswagen, año 1981, Padrón de Soriano 200.754, Matrícula K 20.0939.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses. 2) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, como así mismo los gastos para la titulación del vehículo. 3) Se desconoce la situación del vehículo en cuanto al pago de patente de rodados. 4) La titulación del vehículo se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados, calle Roosevelt Nº 671.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes 24 de noviembre de 1997. Se autoriza una sola publicación. Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

20) $ 216 1/p 46034 Dic 02- Dic 02 (0136)



GROLEY S.R.L.

Socios: Juan Antonio GROSSI RODRIGUEZ, Sonia Margarita LEYES CARBALLO

Capital: $U 50.000.- Aportado en partes iguales.-

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de fletes, transporte de todo tipo de cargas en todo el país y en el extranjero, etc.-

Plazo: 30 años a contar del 1/10/97.-

Domicilio: Young.-

Inscripción: Nº 1643 al folio 2172 del libro 1 de contratos.-

Contrato: 1 de Octubre de 1997.-

Administración: Juan Antonio GROSSI RODRIGUEZ.

22) $ 1.235 1/p 44552 Dic 02- Dic 02 (0137)

PHOENIX S.R.L.
DECLARAOTRIA

2/JUNIO/1995

INSCRIPCION: Nº 1980 Fº 2538 Lº 1

ERROR: CESION DE CUOTAS. - 3/JUNIO/ 1994.

WILFREDO LEMOS 38 CUOTAS N$ 152.000

PEDRO PEREZ 4 CUOTAS N$ 16.000.

22) $ 494 1/p 45911 Dic 02- Dic 02 (0138)

-.CARLOS MANGO S.R.L.-
CESION DE CUOTAS SOCIALES
CONTRATO: 10 DE SETIEMBRE DE 1997.-
INSCRIPCION: Nº 1392 Fº 1808 Lo. 1 CONTRATOS
CEDENTE: CARLOS CESAR MANGO MESA
CESIONARIOS: GLORIA MARIA MANGO RODRIGUEZ
CARLOS MARIA MANGO RODRIGUEZ
GERARDO RAMON MANGO RODRIGUEZ.
22) $ 741 1/p 45912 Dic 02- Dic 02 (0139)

RICARDO ACEVEDO Y COMPAÑIA LIMITADA
RESCISION PARCIAL DE CONTRATO DE SOCIEDAD
Contrato: 10/7/1974.-
Inscripción Nº 68 folio 227/229 año 1974. Libro de Contratos
Cesión de cuotas. 1º de octubre de 1986
Inscripción Nº 213 Fº 762 al 764.-
Rescisión parcial de contratode sociedad
Inscripción Nº 1919 Fº 2493 Fº 2493 Libro 1 de Contratos legajo Nº 3756/96.-
Socios: Elsa Nieve ECHAGARAY DURAN; Ricardo Ariel; Walter Omar y Sergio Aidemar ACEVEDO ETCHEGARAY.-
Se rescinde parcialmente respecto a los socios Ricardo Ariel y Walter Omar ACEVEDO ETCHEGARAY.
Capital; $ 10.000 dividido en 100 cuotas.- Elsa Nieve ECHEGARAY DURAN; 50 cuotas y Sergio Aidemar ACEVEDO ETCHEGARAY 50 cuotas.-
Administración: Sergio Aidemar ACEVEDO ETCHEGARAY.-
22) $ 1.482 1/p 45913 Dic 02- Dic 02 (0140)

INTER SYSTEMS LTDA.
Cesión y modificación.
CONTRATO: 16/10/1997
INSCRIPCION: Nº 735 Fº 2163 Lº 2
CEDENTE: Enrique Aguilera Rodríguez (todas sus cuotas)
CESIONARIOS: Herman Daniel y Elizabeth Geraldine MARCHEWKA LARROSA
ADMINISTRACION: por uno de los socios.
22) $ 741 1/p 45933 Dic 02- Dic 02 (0141)

WIGER LTDA.
CONTRATO: 3/11/1997
INSCRIPCION: Nº 1753 Fº 2182 Lº 2
SOCIOS: Eva Díaz Peluffo (50 c.) Marisa Nuzzachi Díaz (50 c.)
OBJETO: Mudanzas nacionales e internacionales. Cargas.- Importacion. Exportacion. Mantenimiento de bienes en gral.
CAPITAL: $ 10.800 (100 c. de $ 108)
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Por uno de los socios.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 45934 Dic 02- Dic 02 (0142)

PUBLICARD LTDA.
Contrato: 11/11/97
Socios: Alejandro González Soto
Alvaro González Moretti
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años
Objeto: Venta de postales Publicitarias
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro González
Inscripción: No. 1732 Fo. 2159 Lo. 2.
22) $ 494 1/p 45935 Dic 02- Dic 02 (0143)

MEC LIMITADA
Contrato: 5/1/95
Inscripción: Nº 862 Fº 1145 Lº 1
Socios: WALTER DIEGO ACOSTA MENDEZ, DIEGO NICOLAS ACOSTA ANGELOTTI
Objeto: Distribución de productos alimenticios y fabricación. Importación y exportación.-
Capital: $ 6.000 dividiso en 50 cuotas de $ 120
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: indistinta
Domicilio: Maldonado.
22) $ 741 1/p 45967 Dic 02- Dic 02 (0144)

DMB Y CIA LTDA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30-7-97
Inscripción: Nº 483 F 1597 Lº 4
Cedente: Domingo Morfino Bovio: 10 cuotas
Cesionaria: Luciana María Morfino Guisoli.
22) $ 494 1/p 45969 Dic 02- Dic 02 (0145)

DMB Y CIA LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO
CONTRATO: 18-9-97
INSCRIPCION: Nº 1580 Fº 2075/76 Lº 1
MODIFICACION: Capital $ 11.000 -100 c de $ 110 c/u.
22) $ 494 1/p 45970 Dic 02- Dic 02 (0146)

DMB Y CIA LTDA
CONTRATO: 8-7-97
INSCRIPCION: Nº 482 Fº 596 Lº 4
SOCIOS: Domingo Morfino Bovio; Cristina Maria Morfino Guisoli por partes iguales.-
ADMINISTRACION: Cristina Morfino Guisoli
CAPITAL: $ 10.000 en 100 c. de $ 100 c/u
PLAZO: 15 años
OBJETO: Comercio e industria en todos sus ramos
DOMICILIO: Carmelo.
22) $ 741 1/p 45971 Dic 02- Dic 02 (0147)

COLONIA PROPIEDADES SRL
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31/7/1997.
Inscripción: No. 641, Fo 811, Lo.3.
CEDENTE: MARIA LUISA EIRAS RIELO.
CESIONARIAS: ANA ALEJANDRA ORONA KLETT y MARTA SUSANA MAQUI.
Cuotas cedidas: 14,7 a cada cesionaria.
22) $ 741 1/p 45981 Dic 02- Dic 02 (0148)

COLONIA PROPIEDADES SRL
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31/7/1997
Inscripción: No. 1482, Fo. 1847, Lo. 2.
CEDENTES: Néstor Angel Boschetti Vallarino y Nilda Deana Villalba Yocco.
CESIONARIAS: ANA ALEJANDRA ORONA KLETT y MARTA SUSANA MAQUI.
Cuotas cedidas: 14,7 a cada cesionaria.
22) $ 741 1/p 45982 Dic 02- Dic 02 (0149)

VOLQUETAS COLONIA S.R.L
CONTRATO: 13 de SETIEMBRE de 1997.
INSCRIPCION: No. 616, Fo. 770, Lo. No. 4.
SOCIOS: Marcelo Sergio SUSEVICH FELMAN (10 cuotas)
Carlos Enrique DECURNEX FRAGA (10 cuotas)
CAPITAL: $ 12.000 (20 cuotas de $ 600)
OBJETO: Alquiler y Transporte de volquetas, containers, materiales de todo tipo y afines.
PLAZO: 30 Años rescindibles cada 2 años.
DOMICILIO: COLONIA.
ADMINISTRACION: Marcelo Sergio SUSEVICH FELMAN y/o Carlos Enrique DECURNEX FRAGA indistintamente.
22) $ 1.235 1/p 45983 Dic 02- Dic 02 (0150)

INALCO LTDA.
Documento: 20/06/1997.-
Socios: FABIO CARLOS KEHYAIAN KETZOIAN (16 cuotas) y FLORA APARIKIAN COCHABACHIAN (4 cuotas).-
Domicilio: Suñer y Capdevilla 4130.-
Objeto: Metalúrgica.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 200.000.-
Administración: FABIO CARLOS KEHYAIAN.
Inscripción: Nº 1770, Fº 2326, Lº 1 Contratos, el 17/11/1997.
22) $ 741 1/p 46023 Dic 02- Dic 02 (0151)

MACRO MUEBLES LTDA.
Documento: 06/11/1997.-
Socios: DAVID BERGAZIN GOLDBERG (10 cuotas),
ERNESTO LEONARDO KEMPER BUKSZTAJN (5 cuotas),
RAUL ALVARO KEMPER BUKSZTAJN (5 cuotas).-
Domicilio: Ferreira Aldunate 1294/804.-
Objeto: Mueblería, y artículos de bazar.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 200.000.-
Administración: RAUL KEMPER.
Inscripción: Nº 1716, folio 2139, Lº 2 de Contratos, el 12/11/97.
22) $ 988 1/p 46024 Dic 02- Dic 02 (0152)

Distribuidora Grito de Asencio Ltda.-
Contrato: 15/09/1997
Inscripción: Reg. Público y Gral. Comercio No. 687 folio 870 - 871 Libro 3 de Contratos, el 13/09/97
Socios: Carlos Horacio Mañan Cartelli, Besozzi Arocena, Julio Guillermo y Juan Andrés y Trullén Chequi José Antonio
Objeto: Distribución de toda clase de mercaderías y productos alimenticios, especialmente agua mineral de mesa.
Capital: $ 12.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 120 c/u, Mañan z$ 3.960 (33 cuotas) Trullén $ 3.960 (33 cuotas), Besozzi Guillermo $ 2.040 (17 cuotas) y Besozzi, Juan Andrés $ 2.040 (17 cuotas)
Plazo: 10 años
Domicilio: Mercedes
Administración: Dos socios cualquiera actuando conjuntamente.
22) $ 1.482 1/p 46032 Dic 02- Dic 02 (0153)

HIPERPEZ SRL
CESION Y MODIFICACION
CONTR. 25/9/97
INSC. N 705 F 874 L 4
JUAN JOSE NEGRONE E IVONNE ECHART CEDEN A MARTHA LAINO
ADMINISTRACION: MARTHA LAINO O MARIA DEL CARMEN ESPERON.
22) $ 494 1/p 46107 Dic 02- Dic 02 (0154)

PARQUE RÍVERA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
FECHA: 5/3/1997
CEDENTES: OSVALDO QUIRINO STAGANARI (250 cuotas) y TERESITA CHIRLEY OTERO NEU (250 cuotas)
CESIONARIOS: HUGO RECARTE TORRES (250 cuotas) y MARIA TERES OLIVERA (250 cuotas)
MODIFICACION: 30 años desde 17/11/1990
INSCRIPCION: Nº 939, Fº 124, Lº 1.
22) $ 741 1/p 46110 Dic 02- Dic 02 (0155)

ELECTRICIDAD MARBER S.R.L.
Cto. 13/10/997/ inscripción nº 1661 Fº 2193 Lº 1 -
Socios: Nery Nibia GONZALEZ RIOS, Santiago MARQUEZ ESPINO
Domicilio Mdeo.-
Plazo: 15 años
Objeto: servicio de instalaciones eléctricas en gral.
Capital: $ 70.000. 20 cuotas de $ 3.500.
Santiago Marquez: 18 cuotas
Nibia Gonzalez: 02 cuotas
Administración: por Santiago Marquez.
22) $ 741 1/p 46114 Dic 02- Dic 02 (0156)

PROMAK S.R.L. en lo sucesivo TEKNOFOOD S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 22 de agosto de 1997
Inscripción: No. 1293, Fo. 1614 al Fo. 1615, Lo. 2.
Legajo No. 6948.
Cedente: Roberto Eduardo SANGUINETTI MARABOTTO (1 cuota).-
CESIONARIO: Pedro Alberto DIAZ MARTINICORENA.
22) $ 741 1/p 46122 Dic 02- Dic 02 (0157)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 299881. Noviembre 25 de 1997. FOX, por JELSI S.A. Solicita:



Clase 41.
23) $ 1.680 10/p 45936 Dic 02- Dic 15 (0158)

ACTA 299923. Noviembre 26 de 1997. FOX, por CLATER S.A. Solicita:



Clases 9, 35, 37, 42.
23) $ 1.260 10/p 45937 Dic 02- Dic 15 (0159)

Acta 299922. Noviembre 26, de 1997. LAPENNE por Ediciones Ejecutivas Limitada solicita marca "D'VINI" clase 16.
23) $ 420 10/p 45938 Dic 02- Dic 15 (0160)

Acta 299921. Noviembre 26, de 1997. LAPENNE por Ediciones Ejecutivas Limitada solicita marca "MIPELLE" clase 18.
23) $ 420 10/p 45939 Dic 02- Dic 15 (0161)

ACTA 299920. Noviembre 26 de 1997. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "NOROTRIM" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45940 Dic 02- Dic 15 (0162)

ACTA 299919. Noviembre 26 de 1997. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "NOROCLOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 45941 Dic 02- Dic 15 (0163)

ACTA 299880. Noviembre 25 de 1997. FOX, por Smith Barney Inc. Solicita: "SALOMON SMITH BARNEY" Clase 36.
23) $ 420 10/p 45942 Dic 02- Dic 15 (0164)

ACTA 299879. Noviembre 25 de 1997. FOX, por Akzo Nobel Ltda. Solicita: "WANDA" Clase 2 (Detalle).
23) $ 420 10/p 45943 Dic 02- Dic 15 (0165)

ACTA 299870. Noviembre 25 de 1997. FOX, por Agribrands International, Inc. Solicita: "AGRIBRANDS" Clases 5, 31.
23) $ 420 10/p 45944 Dic 02- Dic 15 (0166)

Acta 299877. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOLIQ" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45945 Dic 02- Dic 15 (0167)

Acta 299876. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOPLUS" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45946 Dic 02- Dic 15 (0168)

Acta 299875. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RITIRAM" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45947 Dic 02- Dic 15 (0169)

Acta 299874. Noviembre 25, 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZO SPRAY" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45948 Dic 02- Dic 15 (0170)

Acta 299873. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "MAXIPEL" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45949 Dic 02- Dic 15 (0171)

Acta 299872. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOBLOCK" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45950 Dic 02- Dic 15 (0172)

Acta 299871. Noviembre 25, de 1997. LAPENNE por RILDEMAR Sociedad Anónima solicita marca "RIZOBACTER" clase 1 (detalle).
23) $ 420 10/p 45951 Dic 02- Dic 15 (0173)

ACTA 299850. Noviembre 24, 1997. FOX, por Mosaic Enterprises, L.P. dba eyeOTA Solicita: "KATA" Clase 9.
23) $ 420 10/p 45952 Dic 02- Dic 15 (0174)

ACTA 299957. 27 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por DANIEL ROBERTO DAVIDZON y SOFIA GRACIELA VITON DE DADIVZON (AR). SOLICITA: "BOY EQUIPE" CLASE(S) 25.
23) $ 840 10/p 45995 Dic 02- Dic 15 (0175)

ACTA 299956. 27 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por AGUSTIN RAMON BERGAMINO TODARO (UY). SOLICITA:



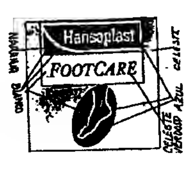
CLASE(S) 39.
23) $ 1.260 10/p 45996 Dic 02- Dic 15 (0176)

ACTA 299889. 25 NOV. 1997. GONZALEZ por JOSE MARIA GEREZ y RAQUEL ESTHER PEREIRA DURAN (UY). SOLICITA:



CLASE 9 y 37.
23) $ 1.680 10/p 45997 Dic 02- Dic 15 (0177)

ACTA 299839. 21 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 25.
23) $ 1.260 10/p 45998 Dic 02- Dic 15 (0178)

ACTA 299838. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (DE). SOLICITA:

CLASE(S) 3 y 5.
23) $ 1.680 10/p 45999 Dic 02- Dic 15 (0179)

ACTA 299811. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA: "CONDROXAMIN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46000 Dic 02- Dic 15 (0180)

ACTA 299810. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CONDROSAMINA" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46001 Dic 02- Dic 15 (0181)

ACTA 299809. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CONDROX" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46002 Dic 02- Dic 15 (0182)

ACTA 299808. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "GLUCOXAN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46003 Dic 02- Dic 15 (0183)

ACTA 299807. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CONDROMIN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46004 Dic 02- Dic 15 (0184)

ACTA 299806. 20 NOV. 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA:

"CONDROXAN" CLASE(S) 5.
23) $ 840 10/p 46005 Dic 02- Dic 15 (0185)

Acta Nº 299950. Montevideo, 26 NOV. 1997. LOSA LIBROS LTDA. Solicito marca LOSA clase 41 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 46007 Dic 02- Dic 15 (0186)

Acta 299804. Montevideo, 20 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por RAUL MARRERO solicita:



clases 16, 42.
23) $ 1.260 10/p 46008 Dic 02- Dic 15 (0187)

Acta 299803. Montevideo, 20 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO ENRIQUE CARVALLO solicita:



clase 09.
23) $ 1.260 10/p 46009 Dic 02- Dic 15 (0188)

Acta 299840. Montevideo, 21 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por URBALINE S.A. solicita:



clase 39.
23) $ 1.260 10/p 46010 Dic 02- Dic 15 (0189)

Acta 299784. Montevideo, 19 noviembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por SISTECNO S.A. solicita:



clases 17, 22.
23) $ 1.260 10/p 46011 Dic 02- Dic 15 (0190)

ACTA: 299.940. fecha 26 de noviembre de 1997. ESTUDIO HECTOR A. VIANA SOLICITA: MULTITEL CL. INT: 38.
23) $ 420 10/p 46012 Dic 02- Dic 15 (0191)

Acta 299944. Noviembre 26, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 33.
23) $ 840 10/p 46036 Dic 02- Dic 15 (0192)

Acta 299943. Noviembre 26, 1997. VANRELL por SERGIO CARLOS BOFFANO COLOMBO (URUGUAY) Solicita: CAFE CON LECHE clase: 16.
23) $ 840 10/p 46037 Dic 02- Dic 15 (0193)

Acta 299942. Noviembre 26, 1997. VANRELL por LEVADURA AZTECA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 1.680 10/p 46038 Dic 02- Dic 15 (0194)

Acta 299941. Noviembre 26, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 14, 18, 24, 25, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 41, 42.
23) $ 840 10/p 46039 Dic 02- Dic 15 (0195)

Acta 299910. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 9.
23) $ 840 10/p 46040 Dic 02- Dic 15 (0196)

Acta 299909. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 10.
23) $ 840 10/p 46041 Dic 02- Dic 15 (0197)

Acta 299908. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 3, 9, 10, 14, 16, 18, 24, 27, 28, 29, 35, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 46042 Dic 02- Dic 15 (0198)

Acta 299907. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 33.
23) $ 840 10/p 46043 Dic 02- Dic 15 (0199)

Acta 299906. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 31.
23) $ 840 10/p 46044 Dic 02- Dic 15 (0200)

Acta 299905. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 16.
23) $ 840 10/p 46045 Dic 02- Dic 15 (0201)

Acta 299904. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 18.
23) $ 840 10/p 46046 Dic 02- Dic 15 (0202)

Acta 299903. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 25.
23) $ 840 10/p 46047 Dic 02- Dic 15 (0203)

Acta 299902. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 24.
23) $ 840 10/p 46048 Dic 02- Dic 15 (0204)

Acta 299901. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 41.
23) $ 840 10/p 46049 Dic 02- Dic 15 (0205)

Acta 299900. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: NEVADA clase: 34.
23) $ 840 10/p 46050 Dic 02- Dic 15 (0206)

Acta 299899. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 46051 Dic 02- Dic 15 (0207)

Acta 299898. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 3.
23) $ 840 10/p 46052 Dic 02- Dic 15 (0208)

Acta 299897. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 34.
23) $ 840 10/p 46053 Dic 02- Dic 15 (0209)

Acta 299896. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 10 S/D.
23) $ 840 10/p 46054 Dic 02- Dic 15 (0210)

Acta 299895. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 29.
23) $ 840 10/p 46055 Dic 02- Dic 15 (0211)

Acta 299894. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 34.
23) $ 840 10/p 46056 Dic 02- Dic 15 (0212)

Acta 299893. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: CORONADO clase: 16 S/D.
23) $ 840 10/p 46057 Dic 02- Dic 15 (0213)

Acta 299892. Noviembre 25, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: J & M clase: 3, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 42.
23) $ 840 10/p 46058 Dic 02- Dic 15 (0214)

Acta 299888. Noviembre 25, 1997. VANRELL Por ROSARIO CASTILLO MEDINA (URUGUAY) Solicita: DISCODROMO clase: 9, 41.
23) $ 420 10/p 46059 Dic 02- Dic 15 (0215)

ACTA 299827. Noviembre 21, 1997. MORGADE, por JESUS BRASSETTI. (URUGUAY) solicita



clase 29.
23) $ 2.520 10/p 46063 Dic 02- Dic 15 (0216)

ACTA 299828. Noviembre 21, 1997. NORA MORGADE, por ANTONIO PUIG S.A. (ESPAÑA) solicita: "SPORTMAN DE GENESSE" clase 3 detalle.
23) $ 840 10/p 46064 Dic 02- Dic 15 (0217)

ACTA 299829. Noviembre 21, 1997. NORA MORGADE, por E. & J. GALLO WINERY. (EUA) solicita "HOURGLASS" clase 33.
23) $ 840 10/p 46065 Dic 02- Dic 15 (0218)

ACTA 299843. Noviembre 24, 1997. NORA MORGADE, por UNION DES ASSOCIATIONS EUROPEENNES DE FOOTBALL (UEFA). (SUIZA) solicita



UEFA CHAMPIONS LEAGUE

clase 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.520 10/p 46067 Dic 02- Dic 15 (0219)

ACTA 299886. Noviembre 25, 1997. NORA MORGADE, por Hoechst Schering AgrEvo SA. (FRANCIA) solicita "INTEGRAL" clase 5 detalle.
23) $ 840 10 p 46068 Dic 02- Dic 15 (0220)

ACTA 299938. Noviembre 26, 1997. NORA MORGADE, por SOS ARANA ALIMENTACION, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 30.
23) $ 2.100 10 p 46069 Dic 02- Dic 15 (0221)

ACTA 299939. Noviembre 26, 1997. NORA MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita: "DILAUDID" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 46070 Dic 02- Dic 15 (0222)

Acta: 299837. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco por NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY Solicita: UNTAMED TV Clase: 38, 41.
23) $ 420 10/p 46071 Dic 02- Dic 15 (0223)

Acta: 299836. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco, TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita:



TOTAL
Clase: 35, 41, 42.
23) $ 1.260 10 p 46072 Dic 02- Dic 15 (0224)

Acta: 299835. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco, TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita:



Clase: 35, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 46073 Dic 02- Dic 15 (0225)

Acta: 299834. Noviembre 21, 1997. TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita: TOTALCOM Clase: 35, 41, 42.
23) $ 420 10 p 46074 Dic 02- Dic 15 (0226)

Acta: 299833. Noviembre 21, 1997. Fernández Secco por TOTALCOM COMUNICAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. Solicita: FISCHER, JUSTUS COMUNICAÇAO TOTAL Clase: 35, 41, 42.
23) $ 840 10/p 46075 Dic 02- Dic 15 (0227)

Acta: 299790. Noviembre 19, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: LESGAS Clase: 5.
23) $ 420 10/p 46076 Dic 02- Dic 15 (0228)

Acta Nº 300005. Montevideo, 29 NOV. 1997. con esta fecha Zulma Alida DOS SANTOS ALZA Solicito la marca OVEJA BLANCA de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 46077 Dic 02- Dic 15 (0229)

Acta 299865. Noviembre 25, 1997. Winston Pedro Elutchanz Bertullo Solicita:



Clase int. 38.
23) $ 1.260 10/p 46079 Dic 02- Dic 15 (0230)

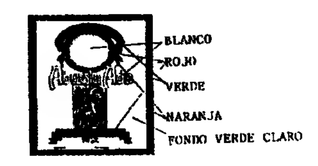
ACTA 299812. noviembre 20/1997. COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. solicita



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 46082 Dic 02- Dic 15 (0231)

Acta 299830. Noviembre 21, 1997. FMC ARGENTINA S.A solicito marca "MUSTANG", clase 5.
23) $ 420 10/p 46084 Dic 02- Dic 15 (0232)

Acta 299782. Noviembre 19, 1997. LOS PALMARES S.A. solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 46085 Dic 02- Dic 15 (0233)

Acta 299868. Noviembre 25, 1997. HERRAMIENTAS TRUPER, S.A. DE C.V. Solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.260 10/p 46089 Dic 02- Dic 15 (0234)

Acta 299861. Noviembre 25, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:



clase 8.
23) $ 1.680 10/p 46090 Dic 02- Dic 15 (0235)

Acta 299862. Noviembre 25, 1997. MIND OPENER S.A. Solicita: INFORMATION TECHNOLOGY clase 16.
23) $ 420 10/p 46091 Dic 02- Dic 15 (0236)

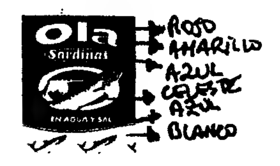
Acta 299863. Noviembre 25, 1997. MIND OPENER S.A. Solicita: TARGET clase 16.
23) $ 420 10/p 46092 Dic 02- Dic 15 (0237)

Acta 299864. Noviembre 25, 1997. TMT Trading Company Ltd. Solicita:



clase 11 detalle.
23) $ 1.260 10/p 46093 Dic 02- Dic 15 (0238)

Acta 299866. Noviembre 25, 1997. PESQUERA AUSTRAL S.A. Solicita



clase 29.
23) $ 1.680 10/p 46094 Dic 02- Dic 15 (0239)

Acta 299867. Noviembre 25, 1997. CIGARROS LA TABACALERA MEXICANA (CIGATAM), S.A. DE C.V. Solicita: STANFORD clase 34 detalle.
23) $ 840 10/p 46095 Dic 02- Dic 15 (0240)

Acta 299869. Noviembre 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: BISOLTUSSIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 46096 Dic 02- Dic 15 (0241)

Acta 299870. Noviembre 25, 1997. ALTAMA DELTA CORPORATION Solicita: ALTAMA clase 25 detalle.
23) $ 420 10/p 46097 Dic 02- Dic 15 (0242)

Acta 299860. Noviembre 25, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 46098 Dic 02- Dic 15 (0243)

Acta 299794. Noviembre 19, 1997. CARDYSOL S.A. Solicita marca:

ROJO NARANJA AMARILLO VERDE

Clase int. 41.
23) $ 1.260 10/p 46102 Dic 02- Dic 15 (0244)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3524 junio 5/1997 M. Dubourg por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo) Modelo utilidad: PANEL DE EXHIBICION PUBLICA.
24) $ 630 10/p 45774 Dic 02- Dic 15 (0245)

Acta Nº 24.586 Montevideo, junio 13 de 1997. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) solicita patente de invención sobre: "APARATO Y PROCESO PARA LLENAR UN RECIPIENTE DE CAMARAS PLURALES CON MATERIALES FLUIBLES" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/662.385 solicitada el 13/6/96
de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 45953 Dic 02- Dic 15 (0246)

Acta Nº 24.585 Montevideo, 13 de junio, de 1997. BILLY H. FOX por PFIZER RESEARCH AND DEVELOPMENT COMPANY, N.V./S.A. (Irlanda) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE SILDENAFIL" se reivindica prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9612514.1 solicitada el 14/6/96
de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 45954 Dic 02- Dic 15 (0247)

ACTA Nº 3.016 Montevideo, 19 de junio de 1997. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Modelo Indutrial sobre: "CEPILLO DE DIENTES" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 29/064,130 fecha de Sol. 23/12/96.-
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 45955 Dic 02- Dic 15 (0248)

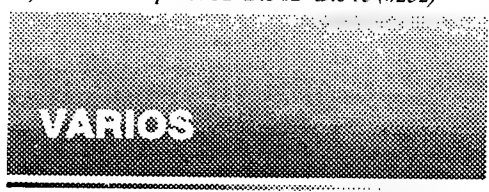
ACTA Nº 3.015 Montevideo, 19 de junio de 1997. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "CEPILLO DE DIENTES" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 29/064,129 fecha de Sol. 23/12/96.-
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 45956 Dic 02- Dic 15 (0249)

Acta Nº 3047. Noviembre 21 de 1997. NORA MORGADE por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL) solicita modelo industrial "ESTAMPADO EN RELIEVE PARA PAPEL HIGIENICO O SIMILAR" publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 945 10/p 46066 Dic 02- Dic 15 (0250)

Acta U- 3533. Julio 14, 1997. ROBERT KUNIN LASSNER Utilidad "RECIPIENTE".
24) $ 630 10/p 46086 Dic 02- Dic 15 (0251)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904
MARIO ENRIQUE FERRANO PELAEZ PROMETIO VENDER A MARIA SUSANA ALARCON BOUZOUT. SALON AGUILAR SITO EN GENERAL AGUILAR 1144. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 10/p 45932 Dic 02- Dic 15 (0252)



MONTEVIDEO

ENTES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY U.T.E. ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Proyecto de Trasmisión y Distribución de Energía Eléctrica
U.T.E.-BIRF
Préstamo 3949 UR
Licitación Internacional FF7
Nº de Compra H7000170
Objeto: Obra Civil y Montaje de Estaciones de 500 kV
Montevideo I y San Carlos
Se comunica que la apertura de ofertas para la Licitación de referencia se ha prorrogado para el:
19 de diciembre de 1997, hora 13:00

Sólo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwán (China).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75987 Dic 02- Dic 02 (0253)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1997 en el expediente Asunto 715/95, se concedió a la Sra. Amelia Mackinnon el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº 55202 de la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones abarcando un área de 15 hás. 5779 m.c. 28, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 10 al fo. 10 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1.008 3/p 45991 Dic 02- Dic 04 (0254)

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1997, en el expediente 541/92 se otorgó a HOMERO ACOSTA el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de dolomita sita en el predio padrón 1019p de la 3a. sección judicial del Departamento de Maldonado, en una superficie de 18 hás 2.583 m.c. por el plazo de treinta años, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 25 al fo. 25 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispueto por el artículo 125 del Código de Minería, expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 882 3/p 46006 Dic 02- Dic 04 (0255)

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.
ASUNTO CARP. MINERAL TITULAR DEPTO. S.J. PADRONES
845/96 - Mármol y Granito TOMAS FILLOL MALDONADO 7a. 21057
844/96 - Mármol y Granito TOMAS FILLOL MALDONADO 3a. 965
590/96 - Agatas y Amatistas AVELINO MARTINEZ ARTIGAS 3a. 1590 p.
698/94 - Arena y Canto Rodado BISIO HNOS S.C. SALTO 3a. 4423 p.
296/94 - Caliza EROMAR S.A. CERRO LARGO 6a. 112p. 113p. 119p. 5833p.
1138/93 - Agatas, Amatistas y Cornealinas ANGEL BRAIDA ARTIGAS 3a. 4859p.
431/93 - Minerales metálicos rocas ornamentales rocas calcáreas DAVINCO S.A. LAVALLEJA 1a. 4604, 4971, 4974, 4977, 4984, 4992, 5087, 5104, 5217, 6568, 8375, 9821, 9878, 10091, 10436, 10612, 11887, 12415, 12416, 12519, 12667, 12963, 13042, 13065, 13400, 13401, 13902.
790/89 3452 Granito Negro ETERNIT URUGUAYA S.A. FLORIDA 8a. 14827 p.
38/85 2658 Granito PRIVILEGIADA S.A. SAN JOSE FLORES 4a. 4a. 1148, 16587 29, 36, 37, 3521, 3522, 3822, 3883, 3884.
77/84 2586 Balasto OSVALDO CARDOZO CANELONES 5a. 9539, 15639
939/89 2780a Mármol DALMACIO GARCIA MALDONADO 3a..15574p, 30540 p. 7063 p.
304 - Mármol JESUS GONZALEZ MALDONADO 4a. 19602p. 20099
138/97 - Agatas y Amatistas MONICA MARTINEZ ARTIGAS 3a. 1916p.
473/94 - Minerales Metálicos RAUL DIAZ CARDOZO TREINTA Y TRES 4a. 1216p.
1015/88 3271 Rocas Ornamentales TONER S.A. Flores 5a. 366, 392, 393, 396, 397, 409, 1501, 1502, 1504, 1505, 1506, 1512, 1933, 2578, 2579, 2920, 2999, 3369, 3483, 3599, 3600, 3601, 3615, 3814, 3815.
27) (Cta: Cte.) 3/p 75978 Dic 02- Dic 04 (0256)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,761400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,109800
ESPAÑA	PESETAS	2100		148,850000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,896000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,673500
ITALIA	LIRAS	3500		1.726,290000
JAPON	YENS	3600		126,950000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,418000
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,875	9,885
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,750	8,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,900	9,905
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,902	9,903
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,902	9,903

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 75967 Dic 02- Dic 02 (0257)

Banco Central del Uruguay

Se cita a los Sres. Guido Salvini, Rodolfo Anghileri, Claudio Umberto Saule Calza Micele y Paul Alain Plenet De Badts De Cugnac, para que concurran al Banco Central del Uruguay, Area Jurídico Notarial- Escribanía 4° Piso Oficina 409, dentro de 3 días hábiles para ser notificados de la vista dispuesta, por Resoluciones del Directorio de 14 de noviembre de 1997 números 631/97, 632/97, 633/97 y 629/97 en expedientes números 961.643, 961.648, 961.650 y 961.644 respectivamente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 75992 Dic 02- Dic 04 (0258)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se cita a la empresa RITER LTDA. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de feha 15/9/97 dictada en expediente N° 97/05/005/3/0/63642 caratulado "RITER LTDA-Caducidad de Convenio" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario- Ley N° 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 13 de Noviembre de 1997
El Sr. Director de la Dirección de Administración
Dr. OSCAR ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75998 Dic 02- Dic 04 (0259)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Estela Mónica SILVA PINCZAK.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 45909 Dic 02- Dic 02 (0260)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím Jorge BROVETTO en relación al Expediente N° 986/97.
"Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Tania Lisette POLLETTA PEREZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (ESc. D1, G° 6, 36 hs., Nivel de Carrera III, Puesto N° 5742, N° Func. 35719 - titular -), a partir del 12.09.97."
27) (Cta. Cte.) 1/p 75979 Dic 02- Dic 02 (0261)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "FUMERO MORFIRA JUAN CARLOS C/ ANTUNEZ INES SORAYA. AUXILIATORIA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA: D/482/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3280 del 24 de octubre de 1997, se emplaza a la demandada: INES SORAYA ANTUNEZ a que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 20 de Noviembre de 1997.-
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75980 Dic 02- Dic 15 (0262)

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno en autos caratulados "MAGNIN MARIA MAGDALENA Y PEREZ LORENZO ERASMO. DIS. Y LIQ. DE LA SOC. CONYUGAL FICHA E/616/96. se hace saber que por auto nº 4661 de fecha 7 de NOVIEMBRE de 1996 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARIA MAGDALENA MAGNIN FRAM Y LORENZO ERASMO PEREZ ARBELO emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 46112 Dic 02- Dic 15 (0263)

CONVOCATORIAS

PASSEGGI S.A.
COMUNICADO A LOS ACCIONISTAS

El Directorio por razones de fuerza mayor resolvió dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 12 de diciembre de 1997. Oportunamente se determinará la fecha de la realización de la Asamblea Ordinaria efectuándose la convocatoria correspondiente.
El Directorio.
27) $ 126 1/p 46027 Dic 02- Dic 02 (0264)

PASSEGGI S.A.
COMUNICADO A LOS ACCIONISTAS

El Directorio por razones de fuerza mayor resolvió dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 12 de diciembre de 1997. Oportunamente se determinará la fecha de la realización de la Asamblea Extraordinaria efectuándose la convocatoria correspondiente.
El Directorio.
27) $ 126 1/p 46026 Dic 02- Dic 02 (0265)

CACSCEA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1997 a la hóra 11.00 en nuestra Sede Social de la Calle Paraguay 1621 en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Balance General y Proyecto de Distribución de Excedentes Ejercicios 1987 a 1993, oportunamente considerados (recomendación de Auditoría Interna de la Nación).
2- Ratificación de Balance y Proyecto de Distribución de Excedentes, ejercicios finalizados 31/03/94 y 31/03/95, aprobados por Asamblea de fecha 02.02.95 (recomendación de Auditoría Interna de la Nación).
3- Balance General Ejercicio 01.04.95 - 31.03.96.
(Se eleva a consideración Auditoría Interna de la Nación)
4- Balance General Ejercicio 01.04.96 - 31.03.97.
(Se eleva a consideración de Auditoría Interna de la Nación).
5- Presupuesto para el ejercicio 01.04.97 - 31.03.98.
6- Plan Anual de Préstamos 1997 - 1998.
7- Informe Comité de Crédito.
8- Integración de Partes Sociales.
9- Reglamento de crédito.
10- Designación de Comisión Electoral.
11- Fijación de fecha acto eleccionario.
12- Designación de tres Asambleistas para firmar el acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 29 y siguientes de los Fstatutos Sociales). CARLOS ICASURIAGA, Presidente - LORENZO O. GIORGI, Secretario.

27) $ 2.730 5/p 46060 Dic 02- Dic 08 (0266)

CLUB EMPLEADOS ANCAP
PARAGUAY 1621/25
TELEFONOS: 900 37 23 - 908 18 19 - 901 23 55
MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles, para asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1997 a la hora 12.00 en nuestro local de la calle Paraguay 1621 de Montevideo, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Memoria y Balance del Ejercicio 01.04.95 - 31.03.96.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 01.04.96 - 31.03.97.
3- Preventivo de Recursos y Gastos para el Ejercicio 01.04.97 - 31.03.98.

CUARTO INTERMEDIO

4- Consideración del Acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.
5- Elección de Junta Electoral.
6- Designación de tres Asambleistas para firmar el acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% de los socios activos hábiles, no reuniéndose este número la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 minutos más tarde, con el 25% de los asociados habilitados. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria el día 13 de diciembre de 1997 a la hora 12.00 con el número de asociados hábiles que concurran. Una vez tomada resolución sobre los asuntos sometidos a su consideración, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para el día y la hora que fije la misma, para considerar el resultado obtenido en las elecciones, la proclamación de los candidatos electos y darle posesión de sus cargos. ALBERTO ABELLA, Presidente - LUIS A. CABARCOS, Secretario.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios hábiles, para la elección de nueve miembros y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Directiva para el Ejercicio 1998 -2000, y de tres titulares y sus respectivos suplentes, para integrar la comisión fiscal para igual período, de acuerdo a estatutos vigentes.
El acto eleccionario tendrá lugar el día 05 de enero de 1998 en los locales y horarios que se daran a conocer con la debida antelación. ALBERTO ABELLA, Presidente - LUIS A. CABARCOS, Secretario.

PRESENTACION DE LISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, el plazo para la presentación de listas de candidatos vence el día 26 de diciembre de 1997 a la hora 16.00.-
Las listas de candidatos deben presentarse en duplicado, escritas a máquina, detallando: nombres y apellidos completos (sin abreviaturas), número de cédula de identidad, credencial cívica y domicilio, con la aceptación firmada de los respectivos candidatos, acompañándose de otras veinticinco firmas de socios habilitados.

27) $ 966 1/p 46061 Dic 02- Dic 02 (0267)

COCSCEA
COOPERATIVA CONSUMO SOCIOS CLUB EMPLEADOS ANCAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1997, a la hora 10.00 en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Paraguay 1621, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.95 - 31.03.96.
(Se eleva a consideración de Auditoría Interna de la Nación)
2- Memoria y Balance General Ejercicio 01.04.96 - 31.03.97
(Se eleva a consideración de Auditoría Interna de la Nación)
3- Presupuesto para el Ejercicio 01.04.97 - 31.03.98
4- Designación de Comisión Electoral.
5- Fijación de fecha del acto eleccionario.
6- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.-

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleistas habilitados (Art. 38 de los Estatutos Sociales).
LORENZO O. GIORGI, Presidente - JOSE LOSCHIAVO, Secretario.

27) $ 1.890 5/p 46062 Dic 02- Dic 08 (0268)

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a elecciones para designar Comisión Directiva y Comisión Fiscal (Ejercicio 1997-1999) y considerar Memoria y Balance Anual. Día 9 de diciembre de 1997, a la hora 18.30 en primera convocatoria. En caso de no haber número suficiente de asociados, se convoca en segunda convocatoria a la hora 19. Se considerará el siguiente Orden del Día.-
1) Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
3) Designación de dos Asociados para integrar el Tribunal de Elecciones.
4) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.-
Hora 19.30 Acto Eleccionario.
Plazo de presentación de listas: hasta 04/12/97. Hora 19. Yí Nº 1597 - 1º Piso.
LA COMISION DIRECTIVA.

27) $ 294 1/p 46113 Dic 02- Dic 02 (0269)

SOCIEDAD BIBLICA DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

La SOCIEDAD BIBLICA DEL URUGUAY convoca a sus Socios Activos a la realización de su Asamblea Anual Ordinaria la que tendrá lugar el día 12 de diciembre del corriente año a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda en la sede de nuestra Institución, (Casa de la Biblia, Constituyente 1538) con el siguiente orden del día:
1. DEVOCIONAL.
2. CONSIDERACION DEL INFORME ANUAL
3. ACTO ELECCIONARIO
4. EVENTUALES
Eduardo Cayrús, Presidente - Marcel Legarra, Secretario - José R. Beltrami, Secretario General
NOTA: ROGAMOS A LOS SOCIOS ACTIVOS, QUE AUN NO LO HAN HECHO, SE SIRVAN ABONAR LA CUOTA SOCIAL EQUIVALENTE A U$S 10, LA CUAL DEBE ESTAR AL DIA DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA.
Al mismo tiempo rogamos se sirva confirmar su asistencia al 401.0034 ó 408.8985.

27) $ 378 1/p 46128 Dic 02- Dic 02 (0270)

CONVOCATORIA "CAFLODUR"

En la Ciudad de Sarandí Grande, el día 8 de diciembre de 1997, se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Artesanal FLORIDA-DURAZNO en el local de la Cooperativa, sito en Treinta y Tres 905, para tratar el Orden del Día que se detalla más abajo. La Asamblea comenzará a las 9:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 9:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea
2.- Autorización para venta de Inmuebles.

27) $ 252 1/p 46131 Dic 02- Dic 02 (0271)

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR LA COMISION FISCAL AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART 22 DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA A REALIZARSE EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTO UBICADO EN CALLE ARTIGAS 652, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 20:00 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA COMO UNICO PUNTO LO QUE PRECEDE:

- PEDIDO DE CESE COMO DIRECTIVO DEL SR. NELSON AMBROSONI ANTE EL NO ACATAMIENTO DE RENUNCIA SOLICITADA EN ASAMBLEA ANTERIOR. CONSEJO DIRECTIVO.-
27) $ 1.260 5/p 46214 Dic 02- Dic 08 (0272)

VARIOS

La Cooperativa Artigas Protector de los Pueblos Libres. Comunica que el acto electoral ha sido postergado para el día lunes 15 de diciembre en el mismo horario y en el mismo local. Anula la primera publicacion del dia 28/11/97 COMISION ELECTORAL.
27) $ 126 1/p 46111 Dic 02- Dic 02 (0273)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución 8/97
Norma estableciendo un área de veda de primavera en la Zona Común de Pesca.
VISTO:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.
CONSIDERANDO:
1) Que sobre la base de las recientes investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del Art. 82 d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado la presencia en la Zona Común de Pesca de una zona de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi).
2) Que en dicha zona se cumplen los criterios establecidos por la Comisión para la adopción de este tipo de medida, que son: un rendimiento de merluza por lance superior a los 200 kg/hora y una concentración superior al 50% de los ejemplares con tallas inferiores a 35 cm de longitud total.
3) Necesario proteger dichas concentraciones de juveniles para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.
ATENTO:
A lo establecido en los Arts. 80 y 82 d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y la Resolución 2/93 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.
La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo
R e s u e l v e:
Artículo 1º) En el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos:
a) 34º 30'S 52º 40'W
b) 34º 50'S 52º 15'W
c) 37º 05'S 54º 45'W
d) 37º 05'S 55º 40'W
queda prohibida la captura de merluza (Merluccius hubbsi) así como la pesca con artes de arrastre.
Artículo 2º) El área de veda entrará en vigencia el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución, y se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 1997.
Artículo 3º) La transgresión de las normas sobre medidas de veda establecidas por la Comisión será considerada como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras (Art. 7 de la Resolución 2/93), y aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.
Artículo 4º) Comuníquese con carácter de urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 11 de noviembre de 1997
Embajador Daniel Olmos, Presidente
Embajador Edison González Lapeyre, Vicepresidente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75962 Dic 02- Dic 02 (0274)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 7/97
Se adoptan medidas encaminadas a asegurar la protección y racional explotación de la especie corvina (Micropogonias furnieri) y otras especies demersales en determinado sector de la Zona Común de Pesca.
VISTO:
el carácter no selectivo de las artes de pesca de arrastre de fondo,
RESULTANDO:
1) Que el carácter no selectivo de las artes de pesca de arrastre de fondo determina que sea necesario adoptar medidas, complementarias a las ya establecidas, dirigidas a asegurar la conservación y racional explotación de la especie corvina (Micropogonias furnieri) y de otras especies demersales que habitan las aguas de poca profundidad de la Zona Común de Pesca.
2) Que en los últimos meses se ha producido el ingreso a esa pesquería de buques de gran porte que usualmente se dedicaban a la captura de otras especies demersales en aguas de mayor profundidad, lo que se traduce en un aumento de la presión ejercida sobre el recurso corvina y, también, sobre otras especies demersales acompañantes que habitan las aguas mencionadas.
CONSIDERANDO:
1) Que el artículo 80 del Tratado le encomienda a la Comisión el cometido de adoptar medidas relativas a la conservación y racional explotación de los recursos vivos en la Zona Común de Pesca y que el artículo 82 le otorga la función de "establecer normas y medidas relativas a la explotación racional de las especies" en la Zona.
2) Que esta Comisión ha adoptado, ya sea por si misma o conjuntamente con la Comisión Administradora del Río de la Plata, un conjunto de medidas dirigidas a la protección de la especie corvina.
ATENTO:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata,
La Comisión Técnica MIxta del Frente Marítimo
R e s u e l v e
Artículo 1º) Queda prohibida la pesca con artes de arrastre de fondo por parte de buques pesqueros de cualquier tipo, de más de 30 metros de eslora entre perpendiculares, en el sector de la Zona Común de Pesca delimitado en el artículo siguiente.
Artículo 2º) El área donde queda vedada la operación de las naves mencionadas en el artículo precedente comprende el sector de la Zona Común de Pesca determinado por el límite exterior del mar territorial de doce millas de las Partes (Tratado, artículo 73), el límite exterior del Río de la Plata (Tratado, artículo 1º) y las líneas rectas trazadas entre los siguientes puntos:
a) 34º 22' S - 52º 22'W
b) 35º 51' S - 53º 41'W
c) 39º 00' S - 58º 04'W
d) 39º 14' S - 58º 35'W
Artículo 3º) La transgresión de la presente prohibición será considerada como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras.
Artículo 4º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Embajador Daniel Olmos, Presidente.
Embajador Edison González Lapeyre, Vicepresidente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75966 Dic 02- Dic 02 (0275)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "VIDELA CUADRO, Ma. Karina p/s/M hijo c/ ELLIS, Jorge Alfredo - Pérdida de Patria Potestad-" F.C.F. 284/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Jorge Alfredo ELLIS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Trámite auxiliado de Pobreza.
Canelones, 24 de octubre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75976 Dic 02- Dic 15 (0276)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 10 de Noviembre de 1997.-
Se cita a la firma Serafín Di Rende S.A. para que concurra a notificarse de la Resolución Nº 1893 del 23/7/91 Expediente letra A-161.076- correspondiente a Tributo de Tasa Bromatológica, en el plazo de 30 días a contar de la última publicación, conforme con art. 51 del Código Tributario.
Deberá concurrir a la Intendencia Municipal de Canelones - Tomás Berreta 370- 2do. Piso.- E intima pago plazo 10 días a partir notificación.
Dirección General de Hacienda.
Intendencia Municipal de Canelones
Oficia Jurídica de lo Contencioso Hacendario.
Dra. SUSANA NANDIN, ABOGADA, OFICINA JURIDICA DE LO CONTENCIOSO HACENDARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 75969 Dic 02- Dic 04 (0277)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: "GARCIA MILOMES, Walter Javier; GARCIA MILOMES, Claudia Alejandra; MILOMES DE GARCIA, María Ines en ejercicio de la Patria Potestad de su menor hijo Hector Luis GARCIA MILOMES c/ Sucesores de PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA, NULIDAD DE TESTAMENTO, REDUCCION O REFORMA DE TESTAMENTO EN SUBSIDIO" F. 10/97, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los even-

tuales sucesores de Pedro Martínez Rodríguez, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Canelones, 24 de junio de 1997.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.260 10/p 45914 Dic 02- Dic 15 (0278)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictada en autos: "TORRES LUIS Y MEDERO, MARIA REINA C/ DOMINGUEZ, ALEJANDRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 133/97", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alejandra Domínguez Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite.-
Colonia, noviembre 20 de 1997. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75990 Dic 02- Dic 15 (0279)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SUSANA MACAGNO POZZI Fa. 1653/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de noviembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45964 Dic 02- Dic 15 (0280)

EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO PUBLICO C/ ROSANO JULIO CESAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA. 577/97" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JULIO CESAR ROSANO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4679 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P. MALDONADO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75963 Dic 02- Dic 15 (0281)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

R. 3567/997
Maldonado, 14 NOV. 1997 Expte. 6583/97 BRF/bh
VISTO: La solicitud realizada por la Asociación de Arrendadores de Autos sin chofer, para que se posibilite el pago del impuesto de patentes de rodados en seis cuotas.
CONSIDERANDO: I) Que por el decreto departamental 3700, se habilitó el pago del referido tributo para los titulares de vehículos afectados al servicio de alquiler de automóviles sin chofer y transporte de personas o cosas en tres cuotas.
II) Que el art. 168 del decreto 3622, faculta al Ejecutivo Comunal, a prorratear hasta en cuatro cuotas, el cobro de los tributos municipales.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Departamento de Hacienda.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE

1) Los titulares de vehículos afectados al servicio de alquiler de automóviles sin chofer y transporte de personas o cosas, podrán hacer efectivo el pago del impuesto de patentes de rodados, en cuatro cuotas iguales con vencimiento: 28 de febrero, 30 de abril, 30 de junio y 30 de setiembre de cada año, sin que se generen intereses.
2) El incumplimiento de una sola de las cuotas, excluirá al beneficiario de este régimen y el saldo adeudado se hará exigible por el total, con más las multas y recargos vigentes.
3) El interesado deberá presentarse antes del 28 de febrero de cada año, debiendo acreditar ser el titular de la empresa o apoderado debidamente autorizado.
4) Podrán acceder a este régimen, aquellas empresas de alquiler de automóviles sin chofer y transportistas que tengan empadronados en el departamento mas de 10 vehículos y aquellas empresas de transporte colectivo de pasajeros con líneas autorizadas en el mismo, cualquiera sea el número de vehículos empadronados en él.
5) También podrán beneficiarse con este régimen, los concesionarios de marcas de automóviles, que acrediten la titularidad del número mínimo de vehículos establecidos en el numeral anterior.
6) Insértese, comuníquese a A.S.A.R.A., publíquese y dése difusión por el Departamento de Relaciones Públicas y pase a la Dirección de Registro de Vehículos.
DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal
Arq. JOSE REAL FEDRIGOTTI, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75994 Dic 02- Dic 02 (0282)

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto Nº 3695, Resolución Nº 3217/95, intima a los propietarios de los siguientes padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
2379 446 Cantegril
3552 1054 Pinares
6142 896 El Golf
10976 39 Maldonado
12328 327 Maldonado
que deberán proceder a la limpieza de los predios en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 18 de noviembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75995 Dic 02- Dic 02 (0283)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Alba c/Mosca de Astiazarán, Aurora y Otros. Oblación y Consignación y Escrituración Judicial (Ficha 1984/96), se hace saber que se presentaron Alba Iris, Antonio Modesto, Gilberto, Antonio Teodora, Ilda Esther, Amelia Mirta y Nilda Delvar FERNANDEZ PIRIZ, a promover los procedimientos de oblación y consignación de saldo de precio y de escrituración judicial de la promesa de compraventa que el día 15 de diciembre de 1965 otorgaran Ramón ODIZZIO MOSCA y María Aurora ODIZZIO de ASTIAZARAN, por sí y en representación de Aurora MOSCA de ODIZZIO: Felicidad, Abel y Juan ODIZZIO MOSCA; Josefa PIRIZ; Hodda LOPEZ; Julio ASTIAZARAN y Lila ALZUGARAY, en favor del Sr. Hiroldo Regino Fernández Píriz, respecto del solar Nº 5 de la Manzana Nº 19 del Barrio Odizzio (padrón Nº 2965 en m/a, actual padrón Nº 10829). En consecuencia, se CITA a los promitentes vendedores, o a sus sucesores, a la audiencia de oblación señalada para el día 10 de marzo de 1998 a la hora 16. Maldonado, 18 de noviembre de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
27) $ 1.800 10/p 45962 Dic 02- Dic 15 (0284)

PAYSANDU

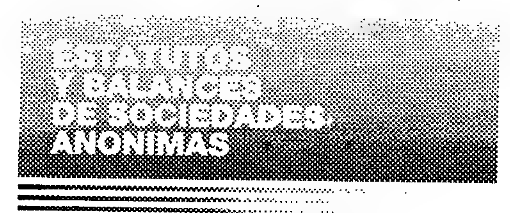
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN BOSCO SARALEGUI OHOLEGUY FA. B/576/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 45958 Dic 02- Dic 15 (0285)

APERTURA DE SUCESION
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANTE NICOLO FUCCARO DANELUTTO, FICHA B/390/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 45959 Dic 02- Dic 15 (0286)

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "DA

SILVA TEXEIRA, MARIA ADELA FA. B/ 422/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 7 de noviembre de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75972 Dic 02- Dic 15 (0287)



CONSORCIO SIGMA

DENOMINACION: Consorcio Sigma.
INTEGRANTES: TEYMA S.A. - TEYMA URUGUAY S.A. -
GM INSTALACIONES S.R.L.
OBJETO: Presentación de oferta y en caso de ser adjudicatarios, la ejecución conjunta y solidariamente de la licitación Nº F49 para las obras civiles y montaje de Estaciones de 150, 66, 31.5 y 22 Kv para UTE expediente B.I.R.F. Nº 103 F 49.
PLAZO: Tres años prorrogables automáticamente hasta dar entero cumplimiento a la totalidad de las obligaciones que asuman.
PARTICIPACION: TEYMA S.A. 25%
TEYMA URUGUAY S.A. 25%
GM INSTALACIONES S.R.L. 50%
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION Y
REPRESENTACION: Comité Ejecutivo integrado por cuatro miembros.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio Nº 1748 Fº 2177 Lº 2 de Contratos. 18/11/97.
28) $ 1.976 1/p 46020 Dic 02- Dic 02 (0288)

MOTOCICLO S.A.
Art. 284 Ley 16.060

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/09/96 se aumentó el Capital a N$ 136.000.000-
Inscripción: 27/02/97, Nº 136 Fº 405 Lº 1, Legajo 1911/92.
28) $ 741 1/p 46025 Dic 02- Dic 02 (0289)

NAUAS FOR TREE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 Años; Montevideo.
INSCRIPCION: 13.11.1997, Nº 2376, Fº 2454, Lº 2.
28) $ 1.482 1/p 46035 Dic 02- Dic 02 (0290)

TARQUE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 14 noviembre, 1997 No. 2494 Fo. 2595 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 46123 Dic 02- Dic 02 (0291)

PODOCIA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 14 noviembre, 1997 No. 2496 Fo. 2597 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 46124 Dic 02- Dic 02 (0292)

ADENIA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 14 noviembre, 1997 No. 2495 Fo. 2596 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 46125 Dic 02- Dic 02 (0293)

ZABEL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 14 noviembre, 1997 No. 2493 Fo. 2594 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 46126 Dic 02- Dic 02 (0294)

REFORMAS

NAUDICAR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma del estatuto Social.

Por resolución Asamblea Extraordinaria Accionistas de 31/07/97 se resolvió reformar ESTATUTO SOCIAL por aumento de capital contractual. "Art. 3º: el capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). La asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta la suma de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones), en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa, de acuerdo a las facultades establecidas por el artículo 284 de la ley 16.060. La asamblea podrá delegar en el directorio o administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago". Aprobado auditoría Interna de la Nación 24/ 10/97.
Registro: 10/11/97 Nº 1196 Fº 1362 Lº 3 Estatutos.
28) $ 1.976 1/p 46108 Dic 02- Dic 02 (0295)

ERSILIA SOCIEDAD ANONIMA

Reforma
Asamblea Extraordinaria 11.07.97. Cambia acciones nominativas endosables por acciones portador.
Inscripción: 14 Noviembre, 1997 No. 2492 Fo. 2593 Lo. 1.
28) $ 494 1/p 46127 Dic 02- Dic 02 (0296)

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA		$ 3,353.00	
BANCOS			
BROU Cta. Cte. moneda nacional	$ 359,089.92		
BROU Cta. Cte. U$S	313,607.36	672,697.28	$ 676,050.28
INVERSIONES TEMPORARIAS			
BROU Plazo Fijo U$S			357,022.49
CREDITOS			
PARTIDAS A RECIBIR			
M.E.F. Ley 16.736 -Ordenes libradas	$ 324,200.00		
D.G.I. Ley 16.626 -Imesi	521,990.00	$ 846,190.00	
SERVICIOS NO DEVENGADOS			
Seguros a vencer	$ 2,862.48		
Servicios mantenim. no devengados	982.39	3,844.87	850,034.87
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			$ 1,883,107.64
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA			
Máquinas de escribir	$ 4,508.00		
Máquinas de calcular	1,878.25		
Equipos de procesamiento de datos	178,523.40		
Fotocopiadoras	64,594.96		
Electrodomésticos	6,060.91		
- Amortizaciones acumuladas	(24,624.00)	$ 230,941.52	
EQUIPOS EDUCACIONALES Y CULTURALES			
Equipos de audio, video y similares	$ 33,059.77		
- Amortizaciones acumuladas	(1,419.00)	31,640.77	
EQUIPOS DE COMUNICACIONES			
Instalación telefónica		20,273.35	
MOBILIARIO			
Mobiliario y accesorios	135,851.05		
- Amortizaciones acumuladas	(9,326.00)	126,525.05	
MEJORAS, REPARACIONES EXTRAORDINARIAS			
Acondicionamiento local arrendado	$ 20,845.68		
- Amortizaciones acumuladas	(11,582.00)	9,263.68	$ 418,644.37
TOTAL ACTIVO			$ 2,301,752.01

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 15,- PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 007955

Dr. J. J. PEREYRA
TESORERO

Prof. Dr. ORESTES FIANDRA
PRESIDENTE

Dr RICARDO BACHMANN
DIRECTOR

Audit. HDH Asoc. A.-

" Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

PASIVO

PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS COMERCIALES			
PROVEEDORES MONEDA NACIONAL			
Washington Ltda.	$ 200.00		
Impresos Dibugraf - Tensy S.A.	774,90		
Opcion Post Service S.R.L.	1,622.00		
Prisma Ltda	18,558.00		
Tiempo ST Uruguay SA	9,426.74	$ 30,581.64	
PROVEEDORES MONEDA EXTRANJERA			
Publibus SRL U$S	$ 28,323.75		
Publicartel SA U$S	45,492.30	73,816.05	104,397.69
DEUDAS DIVERSAS			
Banco de Previsión Social		$ 52,864.00	
Seguros a pagar - Royal Insurance S.A. U$S		1,179.14	
Seguros a pagar - B.S.E.		3,179.00	
Provisión para gastos y consumos		2,868.00	
Provisión para beneficios sociales		56,412.00	116,502.14
TOTAL PASIVO CORRIENTE			$ 220,899.83
TOTAL PASIVO			$ 220,899.83

PATRIMONIO

AJUSTES AL PATRIMONIO			
REVALUACION BIENES DE USO			$ 49,678.00
RESULTADOS ACUMULADOS			
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		$ 545,002.73	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			
Superavit del ejercicio	$ 1,087,696.45	-	
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	398,475.00	1,486,171.45	2,031,174.18
TOTAL PATRIMONIO			$ 2,080,852.18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$ 2,301,752.01

H. J. J. PEREYRA
TESORERO

Auditado
BDE Asoc. 2 -

Dr RICARDO BACHMANN
DIRECTOR

" Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 -

RECURSOS		
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY		
Ley 16.626 - IMESI bebidas alcohólicas	$ 2,373,766.00	
Ley 16.736 - Subsidio Art. 618	1,489,840.00	$ 3,863,606.00
DONACIONES RECIBIDAS		168,635.00
INGRESOS FINANCIEROS		
Diferencia de cambio Activos en U$S	$ 152,865.07	
Intereses Caja de Ahorro	4,442.81	
Intereses por depósitos a plazo fijo	28,307.27	
Diferencias de Arqueo	4.86	185,620.01
TOTAL RECURSOS		$ 4,217,861.01
GASTOS		
RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES		
Retribuciones personal contratado	$ 967,851.00	
Honorarios profesionales	375,262.00	$ 1,343,113.00
CARGAS LEGALES SOBRE SERV.PERSONALES		
Banco de Previsión Social	$ 167,247.00	
Banco de Seguros del Estado	8,491.00	175,738.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Productos energéticos	$ 14,803.00	
Utiles y materiales	279,851.23	
Alimentos	2,804.57	297,458.80
SERVICIOS NO PERSONALES		
Servicios no personales básicos	$ 43,615.91	
Servicios de publicidad e impresión	269,451.85	
Gastos de viaje al interior del país	11,634.00	
Arrendamientos	310,165.96	
Seguros, comisiones y gastos bancarios	5,795.12	
Servicios de mantenimiento y reparación	10,925.80	
Otros servicios contratados	6,188.05	657,796.69
OTROS GASTOS		
Tributos	$ 920.00	
Amortizaciones	42,318.00	
Gastos Financieros	5,457.74	48,695.74
COSTOS DE EVENTOS		
Semana del Corazón	$ 543,831.41	
Taller de Recomendaciones nutricionales	62,004.92	
Taller comisiones interdepartamentales	1,526.00	607,362.33
TOTAL GASTOS		$ 3,130,164.66
SUPERAVIT (RECURSOS - GASTOS)		$ 1,087,696.45
AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		398,475.00
RESULTADO NETO 1996		$ 1,486,171.45

Auditado
EDE Asoc. 6. -

Dr. J. J. PEREYRA
TESORERO

Prof. Dr. ORESTES FIANDRA
PRESIDENTE

Dr RICARDO BACHMANN
DIRECTOR

" Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

28) $ 10.206 1/p 46099 Dic 02- Dic 02 (0297)

GUIA DE LEYES

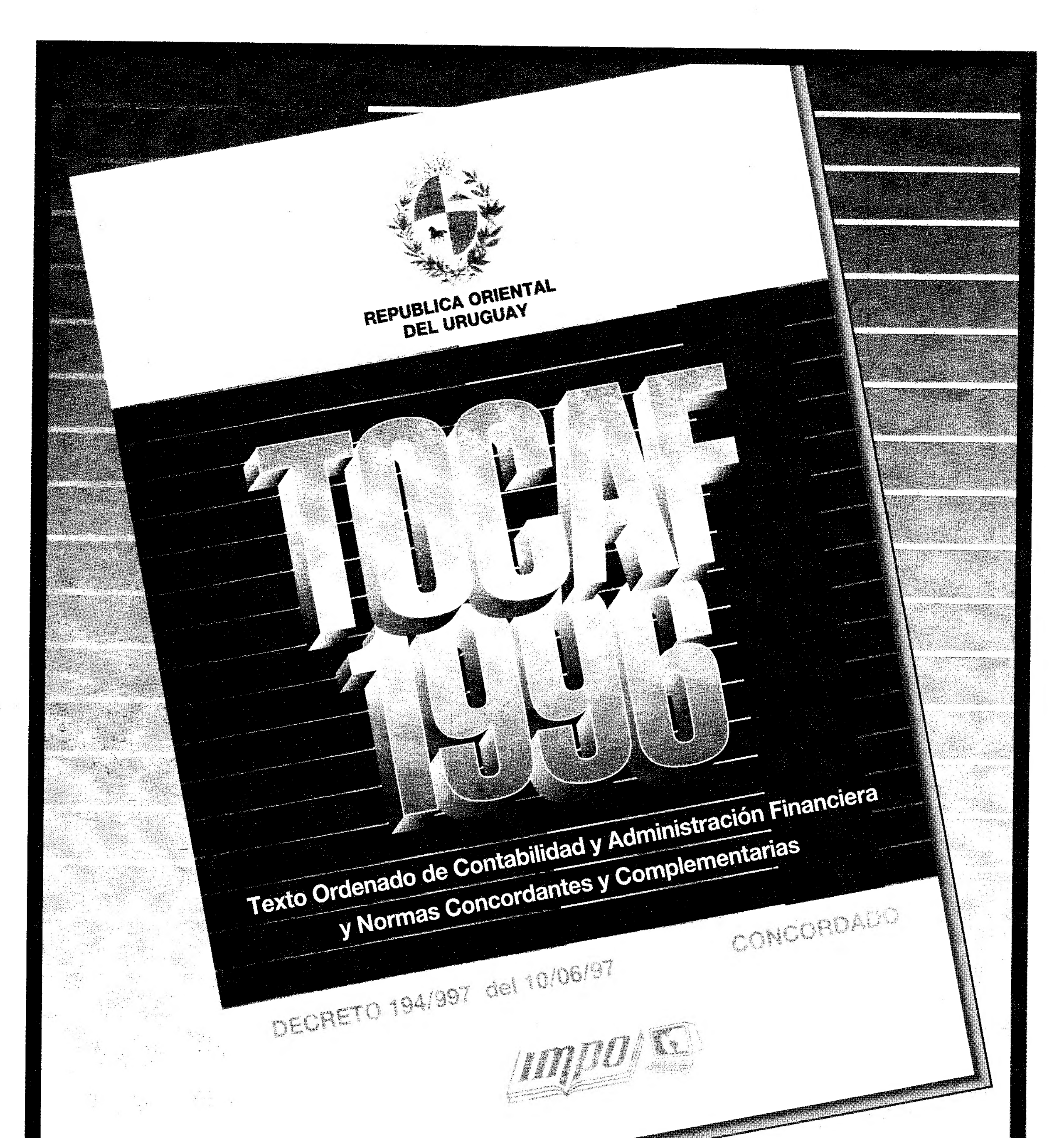
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734
Año 1996 Del número 16.735 al 16810

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
$112
Edita y distribuye:
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo